

Vol 12, No. 24 / Mayo - agosto de 2020 / E-ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



Director y Editor General

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia
Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile
Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España
Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México
Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia
Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia
Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar de Plata, Argentina
Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México
Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina
Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia
Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina
Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Equipo Editorial

Asistente editorial

Ma. Ana Pérez, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Divulgación en redes sociales

Oficina de Comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de Comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Diseñadora: Melissa Gaviria Henao

Comunicadora: Mayra Álvarez

Portada

Mural de la Biblioteca Central (UNAM)

Foto: Javier Benitez. Morelos, México

Pixabay

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente (enero, mayo y septiembre) y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, c) publicar una vez se haya efectuado una revisión a fondo y d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición

de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de desclasificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*quest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month (January, May and September). Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. *HiSTOReLo* is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) published without any change, b) published after minor corrections, c) published after a thorough revision, or d) rejected. In case of discrepancy between

the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will determine its publication. The results of the academic evaluation cannot be appealed under any circumstances.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

"Ghost authors", "guest authors", or "gift authors" are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier's research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral (janeiro, maio e setembro) e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Pubindex (IBN Pubindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são

cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão submetidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) publicar sem mudanças, b) publicar quando tiver feito correções menores, c) publicar uma vez tenha sido feita uma revisão a fundo e d) rejeitar. No caso de discrepância entre ambos resultados, o texto será enviado a um terceiro árbitro, cuja decisão definirá sua publicação. Os resultados do processo de parecer acadêmico serão inapeláveis em todos os casos.

A HiSTOReLo foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as avaliações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local
Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Carrera 65 N.º 59A-110, Bloque 43, Oficina 450
Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)
Correo electrónico: historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88, ext. 46234
Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

10.15446/historelo

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Emerging Sources Citation Index de Web of Science (WoS) Core Collection
- Scopus
- SciELO Colombia
- SciELO Citation Index (SciELO CI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugängliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

i

Índice

1 - 13	EDITORIAL Renzo Ramírez Bacca  http://orcid.org/0000-0002-0615-7530 http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.84143 ARTÍCULOS
14 - 39	Domeyko y su viaje a la Araucanía: la construcción narrativa del mundo indígena en los albores del Chile republicano <i>Domeyko and His Trip to Araucanía: The Narrative Construction of the Indigenous World at the Dawn of Republican Chile</i> <i>Domeyko e sua viagem à Araucania: a construção narrativa do mundo indígena na aurora do Chile republicano</i> Viviana Gallardo-Porras  http://orcid.org/0000-0002-4961-4674 http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80739
40 - 75	Apropiación indígena de una imagen de castigo infernal en el convento de Ixmiquilpan (Hidalgo, México) <i>Indigenous Appropriation of an Infernal Punishment Image at The Ixquimilpan Convent (Hidalgo, Mexico)</i> <i>Apropriação indígena de uma imagem de castigo infernal no convento de Ixmiquilpan (Hidalgo, México)</i> José Luis Pérez-Flores  https://orcid.org/0000-0002-2786-6934 http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80611
76 - 108	Instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato <i>Institutions and Politics of Mexico's City Public Health, from the Colony to the Porfiriato</i> <i>Instituições e políticas públicas de saúde na Cidade do México, da época Colonial ao Porfiriato</i> Consuelo Córdoba-Flores  https://orcid.org/0000-0001-7970-450X http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80770

109 - 146

**Redes comerciales en la segunda mitad del siglo XIX:
comerciantes antioqueños y firmas extranjeras**


Trade Networks in the Second Half of the 19th Century:

Antioquean Traders and Foreign Firms

Redes comerciais na segunda metade do século XIX:

comerciantes de Antioquia e firmas estrangeiras

Ana María Mesa-Bedoya

 <https://orcid.org/0000-0001-9450-4645>

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80270>


147 - 182

“Paliar el atraso”. Tuluá, una ciudad progresista: 1910-1948

“Alleviating Backwardness”. Tuluá, a Progressive City: 1910-1948

“Aliviar o atraso” Tuluá, uma cidade progressista: 1910-1948

Juan Pablo Arias-Solarte

 <https://orcid.org/0000-0003-3021-7801>

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80762>

183-222

**Anarquistas en Oruro (Bolivia). Trincheras de lucha
contra la crisis y la guerra, 1930-1932**

Anarchists in Oruro (Bolivia). Trench Fights against Crisis and War, 1930-1932

Anarquistas em Oruro (Bolivia). Trincheiras de luta contra a crise e a guerra, 1930-1932

Ivanna Margarucci

 <https://orcid.org/0000-0003-2138-6793>

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80494>

223-264

Cárceles clandestinas en México durante la Guerra Fría

Clandestine Prisons in Mexico during the Cold War

Prisões clandestinas no México durante a Guerra Fria

Silvia Dutrénit-Bielous

 <https://orcid.org/0000-0002-4485-4601>

Bianca Ramírez-Rivera

 <https://orcid.org/0000-0002-7555-3705>

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80766>


Editorial

Renzo Ramírez-Bacca*

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia
<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.84143>

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local (vol. 12, n.º 24, mayo-agosto, 2020) incluye una compilación de artículos reflexivos derivados de proyectos de investigación y respaldados por universidades y centros de investigación de México, Argentina y Colombia. La cobertura libre ofrecida incluye desde análisis metodológicos en torno a fuentes primarias de información, pasando por el estudio sobre instituciones y localidades, hasta políticas públicas, actores y movimientos políticos.

Por ejemplo, Viviana Gallardo-Porras analiza la narrativa testimonial y etnográfica del mundo indígena realizada por Ignacio Domeyko Ancuta en su *Viaje a la Araucanía año 1845*, en su condición de autor-viajero-narrador en Chile. Es un texto de análisis metodológico en torno a una fuente —los relatos de viaje— que sigue inspirando a los historiadores en su técnica hermenéutica. Ese ejercicio de análisis, pero centrado en una imagen de grutesco, es desarrollado por José Luis Pérez-Flores, quien se apropia de una figura de la iglesia del ex convento agustino de Ixmiquilpan, —propia del arte indígena cristiano—, hasta el momento sin abordar en la historiografía novohispana. La intención del autor es identificar su significado que, en síntesis y para el caso en cuestión, se trata de “la condena de la lujuria mediante serpientes que infligen castigo infernal”.

* Ph.D. en Historia por la Universidad de Gotemburgo (Gotemburgo, Suecia). Profesor titular adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia, e investigador senior del Grupo de Investigación Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura (Categoría A en Colciencias). Correo electrónico: rramirez@unal.edu.co  <http://orcid.org/0000-0002-0615-7530>

Ya centrados en instituciones, pero en el mismo contexto mexicano, Consuelo Córdoba-Flores estudia las políticas de salud y asistencias públicas en la Ciudad de México, que se evidencian desde el Virreinato de la Nueva España y cuyos protagonistas principales son la Iglesia y el Estado. La autora señala el fracaso de las mismas durante el Porfiriato cuando pasaron a ser un instrumento de control social.

Ana María Mesa-Bedoya, en cambio, a partir de una copiosa documentación primaria, se centra en el sector privado, especialmente el de los comerciantes antioqueños de Rionegro (Colombia) y su papel en “redes comerciales”, vistos ellos como agentes que posibilitaron la conexión nacional con la economía internacional. Mientras que Juan Pablo Arias-Solarte, ubicado en otra localidad colombiana, Tuluá, interpreta el “proyecto de ciudad progresista”, que empujaron las elites locales. El autor considera los conceptos de desarrollo, progreso y civilización que prevalecieron en la primera mitad del siglo XX, y analiza el paso de una ciudad manejada por juntas y sociedades filantrópicas a la centralización de la Administración Pública Municipal.

Ya en otra línea de trabajo y la ciudad de Oruro en Bolivia, Ivanna Margarucci ofrece su comprensión sobre el movimiento anarquista de los años 30. Particularmente, sus experiencias y organización con los trabajadores, pero de igual modo la represión sufrida y la confrontación ideológica con otras corrientes de izquierda. Finalmente, Silvia Dutrénit-Bielous y Bianca Ramírez-Rivera, estudian las cárceles clandestinas en México, a partir de su ubicación y características físicas, y la estrategia represiva en México durante la Guerra Fría. No obstante, las autoras reconocen las limitaciones que aún prevalecen para el hallazgo de nuevas fuentes de información.

San Sebastián de Palmitas, 12 de diciembre de 2019





Domeyko y su viaje a la Araucanía: la construcción narrativa del mundo indígena en los albores del Chile republicano

Viviana Gallardo-Porras


Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile
<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80739>

Recepción: 28 de junio de 2019
Aceptación: 26 de septiembre de 2019
Modificación: 3 de octubre de 2019

Resumen

A partir de la obra *Viaje a la Araucanía en 1845* del naturalista polaco Ignacio Domeyko, en el presente artículo se indaga acerca del valor de los relatos de viaje como fuente histórica, considerando el debate sobre el doble carácter, documental y ficcional, de este género narrativo. Se pretende identificar la construcción narrativa presente en dicha obra, dando cuenta de sus estrategias y recursos descriptivos, referencias y enunciaciones. Se revisa el diario de viaje de Domeyko relevando principalmente su argumento, es decir, la construcción artística, destacando las formas del decir, las elecciones y órdenes, la incorporación de relatos históricos y las comparaciones de lo desconocido con lo conocido. Se concluye que, a través de la construcción narrativa, Domeyko logra también construir una representación del mundo indígena, rescatando al heroico araucano de la literatura del siglo XVI, complementado con características de la cultura y costumbres araucanas de mediados del siglo XIX.

Palabras clave: viajero; indígenas; relato de viaje; Araucanía; representación; construcción narrativa; Chile; siglo XIX.

*Candidata a Doctora en Historia de Chile por la Universidad de Chile, Chile y Magíster en Etnohistoria por la misma Universidad. Docente e investigadora de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Este artículo es parte de la investigación de tesis doctoral y contó con el financiamiento de la beca doctoral CONICYT. Correo electrónico: vgallardo@academia.cl  <http://orcid.org/0000-0002-4961-4674>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Gallardo-Porras, Viviana. 2020. "Domeyko y su viaje a la Araucanía: la construcción narrativa del mundo indígena en los albores del Chile republicano". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 14-39. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80739>

Domeyko and His Trip to Araucanía: The Narrative Construction of the Indigenous World at the Dawn of Republican Chile

Abstract

From the work “*Journey to Araucanía in 1845*” by Polish naturalist Ignacio Domeyko; this article inquires the value of travel stories as a historical source, considering the debate on the double character, documentary and fictional of this narrative genre. It is intended to identify the present narrative construction in said work, giving account of its descriptive strategies and resources, references and statements. Domeyko’s reviewed travel diary mainly reveals his argument, that is, the artistic construction, ways of saying things, elections and orders, the incorporation of historical tales and the comparisons of the known and unknown. It is concluded that, through narrative construction, Domeyko manages to build a representation of the indigenous world, rescuing the heroic Araucanian from sixteenth century literature, complementing with features from the Araucanian culture and customs of the mid nineteenth-century.

Keywords: traveler; natives; travel story; Araucania; representation; construction; narrative; Chile; 19th century.

Domeyko e sua viagem à Araucania: a construção narrativa do mundo indígena na aurora do Chile republicano

Resumo

Baseado na obra *Viaje a la Araucanía de 1845* do naturalista polonês Ignacio Domeyko, este artigo explora o valor das histórias de viagem como fonte histórica, considerando o debate sobre a dupla natureza, documental e ficcional, deste gênero narrativo. O objetivo é identificar a construção narrativa presente neste trabalho, dando conta de suas estratégias e recursos descritivos, referências e enunciações. O diário de viagem de Domeyko é revisado, relevando principalmente seu argumento, ou seja, a construção artística, destacando as formas de dizer, eleições e ordens, a incorporação de relatos históricos e as comparações do desconhecido com o conhecido. Conclui-se que, através da construção narrativa, Domeyko também consegue construir uma representação do mundo indígena, resgatando ao heroico araucano da literatura do século XVI, complementada com características de cultura e costumes araucanos de meados do século XIX.

Palavras-chave: viajante; indígenas; história de viagem; Araucania; representação; construção narrativa; Chile; século XIX.

Introducción

Luego de concluidos los procesos independentistas, las incipientes repúblicas americanas, preocupadas por conocer la geografía y los recursos disponibles en sus territorios, se valieron de la labor de científicos, naturalistas, artistas y militares europeos, quienes se trasladaron a América para explorar sus diversos parajes e identificar sus potenciales riquezas. Algunos contratados y otros por propia iniciativa, estos viajeros recorrieron América generando testimonios de gran valor a través de sus diarios o relatos de viajes.¹ La experiencia directa con nuevos territorios los llevó a entregar datos útiles sobre las culturas y lugares recorridos. Al iniciar sus viajes, la mayoría de ellos explicitó sus motivaciones, entregando pistas a sus lectores sobre el itinerario y características que tomaría su relato. Sin embargo, pese a la utilidad de la información que el viajero entrega, el libro de viaje es considerado por algunos autores como un género con fecha de caducidad, es decir, que pierde parte de su atractivo cuando la intencionalidad utilitaria y los datos o la información que entrega dejan de existir o son cambiadas en el tiempo. Esta caducidad lo vuelve obsoleto a muchos de los fines para los que fue concebido, pero necesariamente le adjudica una nueva dimensión: convertirse en un documento histórico, una cantera de los investigadores, para reconstruir un momento de una cultura o una geografía (Villar 1995, 21-22).

En su condición de documentos históricos, estos diarios o relatos de viaje, han permitido recabar valiosa información para documentar los más variados aspectos de la América decimonónica. La veracidad en estos relatos radica en su carácter testimonial, donde existe una convergencia entre el autor, el viajero y el narrador.

1. Este despliegue de viajeros se da en el contexto de lo que Mary Louise Pratt nomina como la reinención de América, proceso que se inicia con el viaje de Humboldt a América entre 1799 y 1804. Liberada de la tutela española, América es redescubierta y reinventada por otras miradas europeas, poniendo el énfasis en su territorio y recursos. Posterior a Humboldt una seguidilla de viajeros recorrió América prospectando sus recursos, es lo que Pratt define como la vanguardia capitalista, aquel relato que ve posibilidades de futuro, entendido como recursos a desarrollar, excedentes a comercializar, ciudades y puertos a construir, líneas férreas que instalar. Es un tipo de relato que se aleja de la visión humboldtiana del espacio, este ya no es la naturaleza y sus imbricaciones, ahora se ve en ella las posibilidades logísticas de su explotación. Son otras miradas, otros ojos los que miran el territorio, para ser explotado racionalmente (Pratt 1997, 114).

El relato de viaje se ha definido como: “[...] una narración en prosa en primera persona que trata sobre un desplazamiento en el espacio hecha por un sujeto que, asumiendo el doble papel de informante y protagonista de los hechos, manifiesta explícitamente la correspondencia —veraz, objetiva— de tal desplazamiento con su relato” (Colombi 2006,14). Todo indica que la presencia del narrador en los hechos es un aporte a la fiabilidad y veracidad de la información que consigna.

Sin embargo, el relato de viaje es caracterizado por algunos autores como un género friccional, esto es, en tensión entre su carácter documental y ficcional, oscilando entre lo real y observado, con lo imaginado.² Para algunos, esta característica es lo que permite considerar a estos textos como históricos y literarios a la vez (Ramírez 2017, 41-42), ya que en ellos es posible advertir un anclaje factual, asentado en los hechos, en los testimonios, en la realidad, con un componente cronológico y topográfico verificables, que se conjugan con su carácter testimonial, el cual, si bien es cierto apela a la objetividad de lo vivido, necesariamente rescata el carácter parcial de lo relatado (Alburquerque-García 2011, 17-18; Villar 1995, 20). Si bien el viaje, principalmente el de expedición científica, pretendió la adquisición de saberes comprobables, no es menos cierto que los relatos de viajeros fueron acompañados por referencias de lecturas anteriores o complementados con lo que escucharon o les contaron, incluyendo además comparaciones con tierras lejanas. Se advierte que el relato de viaje es una construcción narrativa que incorpora de forma orgánica y armónica no solo el testimonio de lo visto, sino también de lo oído de numerosos informantes y de lo leído en variadas fuentes documentales. Entonces, ¿Qué podemos considerar como dato histórico? ¿Es solo la observación y el intento de registro fiel de la realidad observada lo que constituye una información útil para la disciplina histórica? Ciertamente, no. Que un relato de viaje incluya, por ejemplo, evocaciones poéticas no lo hace menos veraz, sino que ello

2. El relato de viajes se presenta como un género que, lejos de limitarse a las formas puramente diccionales —o sea, no-ficcionales—, incluye también muchas estrategias y formas escriturales que pertenecen al campo de la ficción. Oscilando entre dicción y ficción, entre la función puramente referencial y la función poética que incluye los más diversos procedimientos ficcionales, el relato de viajes se caracteriza por su friccionalidad [...] (Ette 2003, 108).

forma parte de los recursos estilísticos y narrativos que contribuyen a hacerlo, en primer lugar, atractivo a su lector y, a su vez, permiten al narrador construir una determinada representación de la realidad a la que está aludiendo.³

Además de esta distinción entre el carácter documental y el ficcional en el relato de viaje, otros autores han enfatizado la diferencia entre historia y discurso o, lo que en la crítica literaria se denomina, la trama y el argumento.⁴ En la narración, el viajero expresa una construcción que podríamos nominar artística, es decir, una cierta disposición de lo relatado que no necesariamente se apega estrictamente a lo visto y a una secuencia cronológica de causa-efecto, sino que dispone los datos, hechos y descripciones de acuerdo a los requerimientos de su relato, “en una palabra la trama es lo que ha ocurrido, efectivamente, el argumento es el modo en que el lector se ha enterado de lo sucedido” (Pozuelo 1988, 228).

Sin duda el quehacer historiográfico ha tomado cuenta de estas situaciones, pero en su afán de rescatar el dato utilizable a la reconstrucción histórica, considera exclusivamente el carácter documental del relato de viaje, olvidando su aspecto ficcional y valora preferentemente a la trama marginando de su análisis al argumento, sin considerar, en definitiva, a lo ficcional y al argumento como datos útiles.

En términos generales, en este artículo se aborda el relato de viaje desde la perspectiva metodológica que lo considera como una construcción narrativa, relevando principalmente su argumento, es decir, la construcción artística del viajero-narrador, señalando las formas del decir, las elecciones y órdenes, la incorporación de relatos

3. Humboldt declara en el tomo II de su *Cosmos*: “Repito aquí de intento, que pueden darse a las descripciones de la naturaleza contornos fijos y todo el rigor de la ciencia, sin despojarlas del soplo vivificador de la imaginación. Adivine el observador el lazo que une al mundo intelectual al mundo sensible, abarque la vida universal de la naturaleza y su vasta unidad más allá de los objetos que mutuamente se limitan, que esta es la fuente de la poesía” (Humboldt 2011, 231).

4. Para la crítica literaria, según J.M. Pozuelo, la distinción “Historia” y “Discurso” es luminosamente atraída y rescatada por los formalistas rusos, en especial por B. Tomachevski, quien, con su distinción en el relato entre trama y argumento, habría impulsado y otorgado nuevo sentido a la constitución de los relatos. Para Tomachevski, de acuerdo a Pozuelo, la trama podría exponerse de una manera pragmática siguiendo el orden natural, o sea, el orden cronológico y causal de los acontecimientos, independientemente del modo en que son dispuestos o introducidos en la obra. El argumento, en cambio, estaría constituido por los mismos acontecimientos, respetando su orden de aparición en la obra (Pozuelo 1988, 228).

históricos, las comparaciones de lo desconocido con lo conocido, en general, sus estrategias narrativas. Estrategias que son testimonio de una época, de una práctica cultural, de una forma de aprehender, explicar e interpretar el espacio y las culturas conocidas.

Acorde con lo anterior, en este estudio trabajaremos específicamente con una obra de Ignacio Domeyko Ancuta, naturalista y mineralogista polaco, quien en 1838 fue contratado por el gobierno chileno para impartir clases de química en el liceo de Coquimbo. Destacado desde su llegada a Chile por contribuir en los asuntos de interés público, se trasladó en 1845 a la Araucanía para conocer a sus habitantes, describir su territorio y proponer la mejor manera de que estos indígenas se incorporasen al Chile republicano.⁵ Pese a su breve permanencia en la zona, el sabio polaco publicó dos preciados textos con las descripciones y resultados de sus análisis.

Jean-Pierre Chaumeil (2003) distingue, en la producción de algunos viajeros, dos momentos o etapas de la reflexión antropológica. La primera es el tiempo de la descripción, materializada en el diario de viaje; la segunda, corresponde al de la síntesis, producción meditada y sistematizada acerca de las observaciones recogidas en el viaje. En Domeyko reconocemos estos dos momentos de producción textual, uno que tiene que ver con el viaje y su derrotero, materializado en su obra *Viaje a la Araucanía en 1845* y la segunda producción, meditada y sistematizada, obra que se titula *Araucanía y sus habitantes. Recuerdo de un viaje hecho en las provincias meridionales de Chile en los meses de enero y febrero de 1845*. En este artículo se trabaja en específico con su *Viaje a la Araucanía*, porque consideramos que cumple en particular con las características del relato de viaje.

A manera de hipótesis, esta investigación plantea que, a partir de la estrategia narrativa, de los recursos estilísticos y de otros componentes de narración utilizados por Domeyko en su *Diario de Viaje*, este naturalista logró manifestar de qué manera entendió el territorio de la Araucanía y sus habitantes, construyendo una original representación del

5. Es importante destacar que los estudios y comentarios de Domeyko inciden en las políticas nacionales, a modo de ejemplo, su *Memoria sobre educación literaria y científica en Chile* fue de gran importancia en la radical reforma del sistema de enseñanza pública, su plan contemplaba fijar un sistema uniforme de enseñanza, crear una Escuela Normal de Preceptores, fundar una Escuela de Pintura y otra de música y nombrar visitantes de colegios. Así también su Memoria sobre la libertad de la importación del carbón de piedra tuvo repercusiones en el reemplazo del uso de la leña por el carbón como combustible (Lastarria 1937).

mundo mapuche de mediados del siglo XIX. En efecto, en esta obra el viajero no se limitó simplemente a exponer hechos y datos, sino que incluyó también relatos históricos de las zonas visitadas, comparaciones con tierras añoradas, se detuvo a contar anécdotas, evocó permanentemente los cantos de *La Araucana*, etcétera. Creemos que esta construcción narrativa nos habla de una forma de mirar y de conocer. Lo que describe, la manera en cómo lo enuncia y lo ordena, son pistas que están en la construcción narrativa, son reflejos de las elecciones de su productor, “narrar es administrar un tiempo, elegir una óptica, optar por una modalidad (diálogo, narración pura, descripción) realizar en suma un argumento entendido como la composición o construcción artística e intencionada de un discurso sobre las cosas” (Pozuelo1988, 240), en tanto, y para nuestro caso, una buena forma de comprender cómo el viajero entendió a la Araucanía y sus habitantes.

En la primera parte de este artículo, se describe el contexto en el que se generó el viaje de Domeyko a la Araucanía en 1845, poniendo especial relieve en los propósitos y expectativas del autor. Luego, se identifica las características de la construcción narrativa en la obra de Domeyko, registrando el orden de su discurso, es decir, las maneras de disponer los acontecimientos y las descripciones de la tierra y los indios. Posteriormente, se destaca la enunciación de lo “indio” en la narración, situada entre el mito literario y la experiencia vivencial del viajero. El trabajo concluye, en tanto ejercicio que posibilitó dar un nuevo tratamiento al relato de viaje de Domeyko, señalando cómo, a través de la narración, se construye una representación del mundo indígena.

Diario de viaje: de la experiencia a la escritura. Viaje a la Araucanía hecho en 1845

Establecido en Chile y siendo profesor de mineralogía y química en el liceo de Coquimbo, Ignacio Domeyko acostumbraba realizar excursiones y breves viajes de estudio para conocer la realidad geográfica y mineralógica del país. Como era habitual para el científico, en el verano de 1845 preparó un viaje de estudios, esta vez al sur del país. Lo realizó junto a su discípulo Miguel Munizaga, recorriendo desde Biobío

a Valdivia. Así como su quehacer científico abordó distintos ámbitos, como la investigación geológica y mineralógica, las tareas docentes y la publicación de artículos científicos, la mirada y descripción etnográfica no estuvo ausente de su labor. En este viaje, el mundo indígena de la Araucanía se convirtió en su nuevo objeto de estudio.⁶

Producto de ese viaje, generó un texto nominado *Viaje a la Araucanía hecho en el año 1845*. En esta obra, el viajero es explícito en señalar las motivaciones que lo llevaron a la Araucanía:

¿Acaso no es digno de ser visto un país libre, independiente, aunque salvaje, que permaneció hasta el día de hoy tal como fue hace tres siglos, antes de la llegada de los conquistadores de alma de fuego, vestidos de aceros? ¿Por ventura no es asunto de interés conocer al americano indígena, hasta ahora independiente, amo y señor de su tierra? La crónica precolombina viviente (Domeyko 2010, 116).

Con estas interrogantes Domeyko inicia sus notas sobre su viaje a la Araucanía. Sin duda ellas revelan la construcción de su objeto de estudio, “es asunto de interés conocer al americano indígena”, su traslado a las tierras sureñas tiene un objetivo claro que explicita en sus testimonios. Su expectativa es reconocer al indígena que canta Ercilla en su poema *La Araucana*. Si bien, el viajero tiene una expectativa, en cierta medida también plantea una hipótesis, pues para él, el sujeto “precolombino” está vivo y es eso lo que espera reconocer, aquel que “permanece hasta el día de hoy tal como fue hace tres siglos”. Para el profesor Domeyko parece que no hubo historia, ni cambios ni evolución. Quizás por eso valida que es posible conocer a su objeto de estudio a través de la mirada de los poetas y cronistas del siglo XVI. Así, próximo a partir, cuenta que adquirió en una librería de Valparaíso un ejemplar de la obra de Ercilla, la cual se convertirá en un recurso permanente en su narración. El viajero-narrador espera ser testigo de lo que ha

6. “No existe acuerdo en la historiografía con relación a si Domeyko fue en misión oficial a la Araucanía, es decir contratado por el gobierno chileno. Revisadas las sesiones del Congreso Nacional del año 1845, no se advierte ningún detalle de apoyo financiero o pago realizado a su expedición a la Araucanía. Lo concreto es que Domeyko contó con numerosas cartas de recomendaciones para las autoridades locales que facilitaron su tránsito y estadía en zona araucana (Pinto 2010, 36). Por su parte Gonzalo Piwonka sostiene que lo más probable es que Domeyko haya contado con el patrocinio oficial del gobierno” (Piwonka 2002, 81). Así también Paz Domeyko Lea-Plaza señala que el presidente Bulnes lo designó como enviado especial a la Araucanía (Domeyko 2002, 183).

conocido a través del relato de otros viajeros, incluyendo en esta categoría a los cronistas de la temprana conquista y, por cierto, a Alonso de Ercilla, considerando la obra de este último, no sólo en la categoría de poema épico, sino como un relato de viaje versificado, de un viajero soldado, tan testigo de los hechos como él mismo. A juicio de Lilianet Brintrup, Domeyko corrobora cada una de las descripciones del paisaje natural y geográfico que entrega Ercilla, manifestando la confianza que tiene en las descripciones del poeta (Brintrup2003, 35-57). A medida que recorre el territorio inserta pasajes de este poema, evocando hechos históricos y también admirándose de la buena descripción geográfica del poeta. Escalando el cerro Marigüeño, el viajero señala:

El día era sereno, de calma en el ambiente, y el cielo azul; saqué del bolsillo la Araucana de Ercilla y leí el modo en que relata aquel triunfo de los indios independientes. Me admiró ante todo la exactitud con que el poeta conquistador reprodujo la forma de este cerro, pues, aunque no participó en la batalla de Marigüeño, le tocó recorrer esa ruta en los posteriores encuentros con los araucanos (Domeyko2010, 125).

Sin embargo, la realidad y características del mundo indígena no se presentan de acuerdo a sus expectativas. La construcción ercillesca corresponde al valiente y heroico indígena, quien lucha por su independencia y libertad hasta la inmolación. Es este el imaginario que acompaña a Domeyko en su viaje y que no logra corroborar a medida que avanza en el territorio. En cambio, las primeras percepciones del naturalista son las situaciones domésticas del mundo indígena, sus costumbres y sus adaptaciones al Estado chileno. En opinión de Margarita Pierini, aquel viajero que no tiene la capacidad de observar con una mirada abierta, pronta a la sorpresa, experimenta necesariamente la desilusión al confrontar la expectativa con la realidad. Según Pierini, esa es una constante en los viajeros que llegaron a América (Pierini 1994, 171). El naturalista supera y resuelve la desilusión al construir en su relato de viaje una particular representación del mundo indígena de mediados del siglo XIX, partiendo de su experiencia, pero también de la evocación permanente de crónicas coloniales y del poema de Ercilla.⁷ Es ahí donde

7. Tal y como lo plantea Carlos García-Romeral “El viajero generalmente es lector de otros viajes o de libros para el viaje. Ha leído a los viajeros, geógrafos e historiadores clásicos y a sus coetáneos, se ha informado a través de guías de las ciudades o simplemente ha leído la prensa para tener una información del país que va a visitar (García-Romeral 2001, 18).

interviene la escritura, materializada en su *Diario de Viaje*, en donde el viajero-narrador se convence y nos convence de la imagen heroica de los indígenas.

En el relato de su viaje, Domeyko inserta y coordina el testimonio de lo visto con lo leído o comentado. Para Brintrup “es una verdadera mezcla de narración y de prácticas científicas, una combinación de observaciones empíricas y especulación imaginativa” (Brintrup 2003, 36). Con estos insumos el viajero-narrador construye una nueva representación del mundo indígena.

Estructura narrativa: construcción de un orden de la realidad

Domeyko, en su *Diario de Viaje*, construye narrativamente el territorio visitado a través de una doble articulación espacio-tiempo. Si bien es cierto, la anotación de los días ordena el relato, aglutinando vivencias, observaciones y comentarios cotidianos, es el espacio geográfico el elemento más significativo que genera el orden de la narración.

El relato sigue el orden del avance en el territorio, cada espacio geográfico —ciudad o puerto—, se constituye en el texto como un escenario que permite al autor entregar testimonio de lo observado, dando en primer lugar una completa descripción geográfica, en la cual despliega su mirada de científico, anotando sus observaciones de plantas y árboles, sus clasificaciones y nombres científicos, las características del terreno y la composición geológica. Así, también, inserta evocaciones y recuerdos de lo leído en el poema épico *La Araucana* o en las crónicas tempranas de la conquista, las que le posibilitan complementar la visión y descripción con el recuerdo histórico, principalmente de batallas o hazañas bélicas de indígenas y españoles, convirtiendo su paso por los territorios en una experiencia histórica.

La descripción detallada comienza en Talcahuano, aquí las vivencias y experiencias del autor son determinantes para apreciar y describir el nuevo espacio. Al respecto, y evocando su estadía en Coquimbo, señala: “Es preciso haber pasado, como yo, siete años en una región costera seca, sin árboles, para apreciar la belleza de esta bahía[...]”

(Domeyko 2010, 108). En el camino de Talcahuano a Concepción claramente combina su visión de naturalista y evocación histórica, así comenta: “El camino pasa por vegas a trechos fangosas, memorables por la batalla en que los patriotas fueron derrotados por los españoles en la guerra de independencia” (Domeyko 2010, 110).

Su próximo paradero es la Araucanía, relato que el nomina en su obra como: fragmentos del viaje al país de los salvajes. Es a partir de este momento en que se insertan en la narración los recuerdos de episodios bélicos, batallas y enfrentamientos entre españoles e indígenas, hechos heroicos de uno y otro bando con permanentes alusiones a los cantos de *La Araucana*. Es el avance en el territorio y su percepción del paisaje lo que gatilla en el viajero los recuerdos de lo leído o sabido de épocas pasadas. “De pronto, como en virtud de un conjuro, revivió en mi memoria lo que ya sabía de esa batalla por el poema de Ercilla y por las viejas crónicas [...]” (Domeyko 2010, 116).

Así, incluye en su narración los relatos de voces autorizadas de las batallas de Andalién, San Pedro, Lagunillas, entre otras. “Recordemos, en efecto, lo que dicen de esto Ercilla, Goyenechea y otros de aquella época [...]” (Domeyko 2010, 118).⁸ Así, Domeyko establece vínculos con los autores citados, generando una evidente intertextualidad. Esta relación le permite indicar o manifestar su intención de compartir las descripciones y características que estos autores realizaron sobre el mundo indígena, uniéndose a la tradición cultural y discursiva iniciada por ellos.⁹ Por ejemplo, refiriéndose a la muerte de Caupolicán, el viajero comenta:

Al plantarse ante la afilada estaca, sobre la cual iba a empalarlo el negro Galofo, le indignó a tal punto el aspecto del vil verdugo que, pese a que estaba aherrado, de una sola patada arrojó a tierra al negro y por poco lo mata. Después, una vez aplacada su ira, se sentó él mismo, con rostro sereno, en el filo del ensangrentado madero (Domeyko 2010, 154).

8. Domeyko se refiere probablemente a la crónica de Vicente Carvallo y Goyeneche “Descripción Histórico – Geográfica del Reino de Chile”, que si bien fue publicada por primera vez en 1875 y 1876, existía una copia de ésta en la Biblioteca Nacional de Chile desde inicios de la década de 1840, copia que Claudio Gay había ordenado sacar del manuscrito original que se encontraba en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires (Amunátegui, 1875, 17; Feliú 1965, 63).

9. “Si se considera la literatura como un sistema en el que las obras asumen un valor caracterizado por su mutua relación, la cita es un caso evidente de intertextualidad, que revela el nexo entre el autor que cita y el citado. Esta relación puede presentar distintas connotaciones: tanto puede indicar la voluntad de unirse a una tradición ideológico-cultural, como puede connotar intentos paródicos, irónicos o satíricos” (Marchese y Forradellas 1989, 55).

El viajero también hace suyo el relato de los cronistas. Frente al cerro Mariguéñu, se cuestiona “¿será lícito pasar por este lugar sin recordar la hazaña?” (Domeyko 2010, 125). Pregunta que da pie a continuar con el relato de la batalla ocurrida en 1554, una de las mayores victorias de los mapuches contra los españoles.

Son estos relatos de episodios bélicos los que le permiten caracterizar al mundo indígena. La valentía y fuerza, el amor a la tierra, el apego a la libertad, son atributos que el viajero destaca en el indio, es lo sabido, lo que le han contado, lo que ha leído.

En el valle de Carampangue, el narrador advierte, con cierta complicidad y compasión hacia los indígenas: “¡Cuántos hombres, Dios mío sufrieron en estas casamatas de Colo Colo el tormento y hallaron la muerte o la invalidez por su amor y fidelidad a sus bosques, ríos y rocas patrias!” (Domeyko 2010, 131).

Cada espacio es construido no sólo por su descripción geográfica, sino que por la inserción de episodios y vivencias que ocurrieron en él. Se genera una narración que es la suma de episodios o escenas variadas, que no sigue una secuencia cronológica y que son independientes entre sí. En ningún caso son episodios que se vinculen para producir el desenlace de la narración. Así se entiende la inclusión de la descripción del juego de la chueca, el martirio de Galvarino o la presencia y labor del cura Brancadori en la misión de Tucapel. Concordamos aquí con Carrizo Rueda, quien señala que una de las características del discurso del relato de viaje es, precisamente, aquella en que los episodios se suceden en forma independiente, donde cada uno de ellos reviste interés por sí mismo, y sin que aparezcan elementos que los vayan involucrando unos con otros en función de abrir y mantener expectativas que confluyan en una conclusión. “Las descripciones no van hacia un fin —no empujan hacia adelante—, sino que actúan como adjetivos que van revelando la imagen de mundo que el discurso asume como escritura de cierto espacio recorrido” (Carrizo 1997, 19-20).

Estos episodios y descripciones insertas en el relato corresponden a lo que en terminología literaria se denomina digresión, el narrador pareciera alejarse del tema central, divaga sobre otros aspectos, secundarios o complementarios de la temática tratada. Se detiene a describir un paisaje, costumbres de lugareños, recuerdos, hechos históricos, etcétera. La digresión puede manifestarse en saltos

temporales, lo que en el relato de viaje de Domeyko es evidente. Así, el narrador incluye extensos episodios del siglo XVI, principalmente bélicos, pero en otras ocasiones refiere a los inicios del siglo XIX, al período de la guerra de independencia, terremotos o vivencias locales. La finalidad de este tipo de estrategia al interior de una narración es variada, pero sin duda en el *Diario de viaje*, contribuye a construir la representación del mundo indígena de mediados del siglo XIX, pues estos episodios entregan aquellas características de valentía y heroicidad que el viajero no logra advertir a primera vista en su paso por la Araucanía.¹⁰ Hasta aquí se advierte que la narración sigue el avance en el territorio y que cada espacio constituye una unidad en la cual se inserta la descripción geográfica y episodios históricos o vivenciales que amenizan el relato. De cierta forma, la manera en que dispone los hechos y relata los episodios constituye una señal para entender la forma en que a través de la narración representa y construye el territorio y el mundo indígena.

Si afinamos la mirada, podemos identificar tres espacios o zonas que se relacionan directamente con la presencia indígena y que determinan el tipo de episodios que Domeyko incluye. La primera zona o espacio se desarrolla desde Talcahuano a Arauco —incluye Concepción, la ribera del río Biobío, el cerro Marigüeño, el valle de Carampangue—. En este tramo el viajero no tuvo encuentro con los indígenas, no obstante, están permanentemente presentes en las evocaciones de los cantos de *La Araucana*.

El segundo espacio se desarrolla desde el río Lebu al río Toltén, incluyendo su paso por Tucapel, Tirúa e Imperial. La presencia indígena en este sector es notoria. Al llegar a

10. “La digresión es un aspecto peculiar de la urdimbre narrativa y tiene, por lo tanto distintas finalidades artísticas: sirve para complicar la acción, anticipando, por ejemplo elementos que volverán a ser retomados más adelante; crea una pausa en la acción principal, suspendiendo el tiempo de la historia, para suscitar un cierto suspenso en el lector; puede coincidir con un flash-back cuando (interrumpiendo la acción) se describe la vida y maneras de un personaje que se introduce en el relato [...] o puede también tener un cariz documental, como elemento de apoyo con valor referencial, como cuando remite a un tiempo histórico, a unas costumbres, etc. para dar verosimilitud a hechos y personajes de la narración[...].” (Marchese y Forradellas 1989, 102). Roland Barthes la define como “[...] un fragmento ornamental, fuera de tema o que se vincula con un nexo muy débil y cuya función es hacer brillar al orador; la mayoría de las veces es un elogio de lugares o de hombres” (Barthes 1982, 65). Por su parte, J.J. Ortega le resta importancia a la digresión en la estructura del relato, señalando que “Por muy interesantes que puedan resultar para el historiador, el etnógrafo, el educador, el filósofo —por lo que tienen de información—, para nosotros, como estudiosos de la estructura del relato, no dejan de ser más que un gesto de intencionada erudición que bien podrían constituir un libro diferente (Ortega 2006, 227).

Tucapel, Domeyko comenta: “Aquí estamos ya entre las posesiones de los indios libres e independientes” (Domeyko 2010, 135). Los episodios insertados en esta parte del relato tienen que ver con descripciones variadas: el juego de la chueca, conflictos entre caciques, como Colipi y Painemal, costumbres de cortesía, descripción de bosques y selvas, incluso de árboles como la araucaria. La tercera zona se inicia al cruzar el río Queule y llega a Valdivia, un sector sometido a las reducciones. Aquí los episodios intercalados dicen relación con las características de los indios sometidos, su vida y aprendizaje en las misiones.

Esta división del relato, a nuestro juicio, se vincula con las estrategias que utiliza el autor para representar a los indígenas. Al respecto nos parece sugerente identificar en qué parte del relato se enuncia “lo indio” y cuáles son las estrategias narrativas que utiliza el autor para hacer presente al mundo indígena.

Enunciación de lo “indio” y las estrategias narrativas

Domeyko se traslada a territorio araucano con un conocimiento previo sobre el mundo indígena, su intención claramente expresada es reconocer a esa raza indómita que conoció a través de lecturas de crónicas y de la poesía de Alonso de Ercilla. Sin embargo, y como se ha advertido anteriormente, las expectativas del viajero no se ven completamente cumplidas según avanza en el territorio. Por lo mismo, las referencias al mundo indígena no son absolutamente coincidentes con las descripciones que sus lecturas previas le entregaron. Por tanto, creemos oportuno preguntarnos ¿cómo describe Domeyko al mundo indígena?, ¿qué dice de ellos?, ¿cómo y cuándo los enuncia? Se intentará, en esta parte del análisis, abordar estas interrogantes, para lo cual nos será útil recurrir a la división espacial establecida más arriba.

En términos generales, y en un primer nivel del análisis, reconocemos en el viajero dos tipos de enunciaciones para referir al mundo indígena. Existe una primera referencia, histórica y generalizante, que evoca permanentemente el mito ercillesco. Así, por ejemplo, en reiteradas ocasiones refiere a: “los defensores de la tierra”, “aguerridos Cayeguano y Talcahuano”, “fiero araucano”, “defensores de su patria”, “descendientes de

Caupolicán, Rengo, Lautaro y tantos héroes salvajes”, “los indios libres e independientes”, siempre acentuando su valentía, su amor a la libertad, a su tierra e independencia (Domeyko 2010, 118-181). La digresión y la cita son las estrategias que posibilitan en el discurso del naturalista polaco esta primera enunciación hacia el mundo indígena.

Por otra parte, una segunda enunciación se relaciona con la descripción de lo observado, que podríamos nominar de la diversidad y particularidad. Así, el viajero es capaz de advertir en su relato particularidades en ubicación, costumbres e, incluso, en disposición hacia el gobierno chileno. El indio del presente, aquel que es contemporáneo a Domeyko, es observado y descrito, imponiendo en su relato la diversidad y particularidad. Ejemplo de ello es la caracterización de los caciques Painemal y Colipi y el relato de sus permanentes conflictos, o la historia del cacique Carmona, la descripción física del cacique de Tirúa o la enunciación detallada de todos aquellos que lo recibieron y saludaron —Culumil, Carmona, Ucracán, Payneán, Guanulán, Allapán y otros— (Domeyko 2010, 150-177).

Si bien estos dos tipos de referencias son transversales en el relato, podemos advertir que aquella enunciación que hemos nominado como histórica y general es frecuentemente utilizada en la primera parte del relato, esto es, en aquella zona en donde el viajero-narrador aún no ha tenido a la vista al indígena —de Talcahuano a Arauco—. A partir de la segunda zona —del río Toltén en adelante—, al entrar en contacto con los indígenas, las enunciaciones refieren más profusamente a la diversidad y particularidad.

Para posibilitar la inserción de “lo indio” en el relato, el narrador se vale de ciertas estrategias que permiten introducir las referencias de forma armoniosa, generando un relato coherente y sin duda ameno. A continuación, en un análisis más detenido, identificaremos las estrategias narrativas utilizadas en el relato.

En los primeros territorios recorridos, los indígenas están ausentes, no son parte de la vivencia cotidiana del viajero, en tanto Domeyko los incluye intercalando episodios históricos de carácter bélico. Los inserta, por ejemplo, en el recuerdo de la batalla de Andalién. Para evocar dicha batalla del siglo XVI, el narrador se vale de un personaje, este es el timonel de su bote, quien lo conduce por el río Biobío. El timonel es quien hace de guía y va dando pauta para los recuerdos y comentarios de Domeyko:

El joven Miguel contemplaba arrobado esos campos históricos, entre los dos, recordábamos lo que los cronistas españoles dicen en son de alabanza de los araucanos, sobre esa batalla del Andalién. El veterano nos escuchaba con atención y, maniobrando el timón, señaló con la cabeza hacia el mar y fijándose en el promontorio de Gualpén que parece montar guardia en la misma desembocadura, exclamó con voz ronca: Allí, señores, lo pasaron peor los godos; allí no se habría salvado ni uno solo si no fuera por la ayuda de Santiago (Domeyko 2010, 118).

Habitualmente el autor utiliza personajes de su relato para incorporar la mención de “lo indio”. Teniendo en cuenta que el naturalista se traslada a la zona con cartas de recomendación que el propio gobierno le entregó, en su traslado se vincula con diversas autoridades: el comisario Zúñiga, capitanes de amigos, intendentes, los cuales en muchas partes de su relato intervienen dando sus opiniones sobre el mundo indígena. El comisario Zúñiga, por ejemplo, resulta relevante en la narración, pues permite a Domeyko manifestar su parecer sobre la mejor manera de incorporar a los indios a la civilización de la naciente república chilena. En el relato, el viajero inserta la opinión del comisario:

El indio —dijo Zúñiga— es astuto, traicionero, engañoso, odia al cristiano y al español, y jamás se someterá de grado, es un animal al que no se pueden aflojar las riendas, sino que tratar con severidad y hasta exterminar si es preciso, y sobre todo obligarlo por la fuerza a todo, sin darle paz ni descanso (Domeyko 2010, 155).

A partir de esta opinión, el viajero aprovecha comentar sobre la necesidad de mantener el mayor número de misiones y de proteger al mundo indígena.

Otra estrategia para hacer presente al indígena es incluirlo en su relato pronunciando discursos y arengas, a través de proclamas de arrojo y valentía. El caso de Galvarino es paradigmático: “Sin torcer ceja ni arrugar la frente, alzó la cabeza, extendió el cuello y dijo: Cortad también esta garganta sedienta de vuestra sangre; ¿de qué os sirve mi diestra si miles mejores que la mía os aguardan?” (Domeyko 2010, 123).

El narrador combina texto histórico y reflexiones en presente. Después de relatar el sangriento sacrificio de Galvarino, comenta: “Me detuve para mirar un tiempo estas dehesas, hasta ahora poco habitadas, poco cultivadas, como si el trigo no quisiera crecer en esta tierra impregnada con sangre de sus antiguos dueños legítimos” (Domeyko 2010, 123).

En Tucapel, Domeyko tiene el primer encuentro con los indios, ahora la mención no es lo evocado o recordado, la mención es a lo visto y comprobado por su propia experiencia. El indígena “de carne y hueso” se hace presente ante su vista:

Pude observar a esos hombres más de cerca: el color de sus rostros, no muy oscuro, era algo más claro que el de las tribus indias de las regiones nortinas de Coquimbo y Huasco [...] El rostro del araucano es ancho, los labios, sobre todo el inferior son gruesos, la frente tiene apenas dos o tres pulgadas de alto, el pelo negro, grueso, en los ojos un salvajismo difícil de describir pero no repelente. Los ojos chicos, pero no rasgados, grises oscuros o negros, de mirada aparentemente tranquila, indiferente, pero desconfiada [...] (Domeyko 2010, 142).

Aquí la enunciación de lo indio es a su apariencia física, su indumentaria, sus modos y costumbres de saludo, la descripción de sus parlamentos o la percepción de rencillas entre caciques locales. Es el testimonio de lo que el viajero observa:

Se turnaban en hacer usos de la palabra los dos caciques, sin mirarnos ni mirar el uno al otro sin reforzar su parlamento con gestos; seguían la vista baja hasta el suelo y las manos escondidas debajo del poncho. El sonido de su lengua no es desagradable; hay muchas sílabas guturales y algunas otras se pronuncian como en inglés the y they de modo que, de lejos parece escuchar a los yanquis conversando con campesinos renanos, y sólo cuando se trataba de emitir un tono muy alto y prolongado, el cacique estiraba y alzaba un poco el cuello como un gallo cuando canta (Domeyko 2010, 156).

Es habitual, además, como estrategia narrativa, la inserción de una pregunta que ayuda a conducir el relato, casi con un afán pedagógico. Estas preguntas posibilitan la inserción de detalles de usos y costumbres de los indígenas. De forma explícita pregunta ¿Qué es la chueca? y responde dando características pormenorizadas del juego que define como predilecto de los araucanos y que se ha transmitido por la tradición. Más adelante se pregunta “¿Qué clase de árbol es esa araucaria, el pan de los indios de aquí? Para conocerla en todo su esplendor y prestancia hay que verla en su propia patria, en la rocosa cordillera, [...]. Esta aristócrata del bosque no permite que se le acerquen otros árboles o arbustos” (Domeyko 2010, 146-166).

Si bien en esta parte de la narración también se incluyen episodios o pasajes de *La Araucana*, en específico lo referente a Caupolicán, el viajero-narrador construye una representación del mundo indígena principalmente según lo visto y lo oído: “De lo que he visto y de la conversación con el capitán y con algunos indios que hablaban un poco el español, pude formarme una idea del modo de vivir de este pueblo” (Domeyko 2010, 160). Así describe, por ejemplo, el interior de la vivienda indígena, las vestimentas de la mujer y sus labores domésticas:

La casa del cacique, igual que todas las casas que vi hasta ahora por el camino, tiene de 18 a 20 codos de longitud y 10 a 12 de ancho [...] En cada casa hay una sola entrada y una abertura en el techo para la salida del humo. En el interior y al centro, hay dos o tres gruesos pilares unidos arriba por una viga horizontal [...] Entre estas columnas se ven, en el suelo, uno o dos fuegos, en torno a los cuales se agrupan los niños y todos los de casa, y sobre el fuego hay ollas negras de humo (Domeyko 2010, 161).

Domeyko se enfrenta a otra realidad del mundo indígena, no es la heroica y épica, es la doméstica, cotidiana y a su juicio poco salvaje vida araucana. La descripción de este espacio es bastante bucólica, la disposición de las viviendas indígenas, sus cultivos de papas y habas, los verdes campos, son descritos una y otra vez en el espacio comprendido entre Tucapel y el río Toltén. Al respecto el viajero comenta: “Las casitas de los indios, dispersas como por capricho por toda la región, con sus huertos de verduras, campitos de maíz, habas o porotos otorgan a esta región un carácter más civilizado de lo que realmente es” (Domeyko 2010, 140). Recuerda esta descripción el topos del *Locus amoenus*, en este caso un indígena en un lugar feliz y muy próspero, en una situación sin problemas, alejado de los conflictos de la historia y reconciliado con la naturaleza.¹¹

11. El *locus amoenus* es un antiguo topos de la mitología y de la literatura: representa el lugar feliz, el edén, la edad de oro, la situación sin problemas del hombre alejado de los contrastes de la historia y reconciliado con la naturaleza. [...] está caracterizado frecuentemente por la presencia de un prado con flores, uno o varios árboles, una fuente o un arroyo, un viento suave que sopla, un pájaro o varios que cantan (Marchese y Forradellas 1989, 249; Ortega 2006, 212).

La tercera zona que hemos identificado y que posibilita nuestro análisis, corresponde al sector de Valdivia, Osorno y La Unión, nominada por el viajero como la frontera sur de la Araucanía. En ella reconoce el comienzo de la zona sometida al gobierno chileno, es el sector de las llamadas reducciones. Existe una manera constante y reiterada en esta parte del relato para referirse a los indígenas, la enunciación refiere a “los indios sometidos”, “indios que reconocen la autoridad política y judicial de la república” y en otras ocasiones refiere a “los indios convertidos”. Es importante destacar que el naturalista hace distinción entre la sumisión al gobierno y la conversión al cristianismo. A su juicio, si bien esta zona está sometida a la autoridad del Estado chileno, estos indios persisten en sus costumbres y creencias, lo que les impide asumir cabalmente la categoría de indios convertidos. Así lo evidencia al comentar: “Cada misionero debe mantener la escuela y propagar la fe, porque todavía la mayor parte de esta población, sumisa al gobierno, se aferra a su salvajismo, no quiere bautizarse, no habla español, vive torpemente y se embriaga con chicha” (Domeyko 2010, 189).

Domeyko, a través de estos juicios, otorga argumentos para avalar su propuesta de incorporación de los indígenas al Estado chileno. En su opinión, son las misiones las encargadas de cumplir un rol civilizador, en ningún caso refiere a una ocupación militar o violenta de la zona. Incluso y como señalamos más arriba, entra en franca diferencia con la percepción y propuesta que plantean algunos emisarios del gobierno, como es el caso del ya mencionado comisario Zúñiga.

Las reflexiones y análisis del viajero constituyen una evaluación acerca del estado o condición en que se encuentra el mundo indígena y, por tanto, pueden ser consideradas como el primer paso para desarrollar posteriormente una propuesta de incorporación de este territorio y sus habitantes. Su planteamiento contempla un sistema de reducción fundado en la educación religiosa e intelectual de los indígenas, que tenga como principal objetivo reformar las costumbres indígenas que se alejen u opongan a la verdadera civilización. En esta parte del relato también utiliza múltiples vertientes de información, que se mezclan y combinan, dándole una estructura particular a la narración. Nuevamente la observación empírica se mezcla con lo leído

y con lo oído. Con estos elementos, el viajero-narrador construye la representación del mundo indígena de la parte meridional del país. Sus observaciones resultan fundamentales en el relato, intercala en esta zona la descripción del territorio y las características indígenas que puede observar. Por ejemplo y con gran detalle, relata cómo se prepara la chicha, o la costumbre de los indios de comer maqui “que por lo común, los comen a puñados, sin preocuparse de las manchas; por eso tropezábamos en el camino con gente que ya no parecía gente, con sus ojos, mejillas, orejas, bocas y mentones ennegrecidos hasta el cuello” (Domeyko 2010, 189).

El viajero-narrador es explícito en señalar cómo construye su conocimiento sobre el indio. Si bien la descripción de lo visto es primordial, en esta zona el relato de los misioneros resulta fundamental en la descripción del mundo indígena, son sus informantes, a los cuales da el mismo crédito que, anteriormente dio a Ercilla o a los cronistas tempranos.

En esta ocasión *me contó* el misionero muchas cosas curiosas sobre los indios, su carácter, prejuicios y virtudes. Muchas de estas concuerdan con *lo que escuché* en el transcurso del viaje de los Franciscanos en Tucapel, del capuchino fray Roniulo en Valdivia y *con lo que pude observar* con mis propios ojos (Domeyko 2010, 191, énfasis del autor).

Si bien Domeyko ha entregado durante todo su relato información y características del mundo indígena, considera necesario incluir aquella dada por los misioneros “De modo que no estará de más agregarlo, antes de que se le olvide, a las observaciones que cité antes sobre ellos” (Domeyko 2010, 191). De este modo, el viajero realiza una detallada caracterización de los indígenas de la zona sur, su carácter —un tanto frío y orgulloso— sus creencias, rituales y costumbres mortuorias. A medida que describe lo visto, es habitual que también incorpore lo que los misioneros le contaron. Sin embargo, las citas al poema de Ercilla siguen presentes en la narración. Aquí, nuevamente la intertextualidad es utilizada y, a través de citas recurrentes a *La Araucana*, el narrador va configurando el relato y las características del territorio y los indígenas. Manifiesta, tal como lo hizo más arriba, una total confianza en la información del poeta. Por ejemplo, comentando sobre

la apariencia física señala: “Los indios en toda la Araucanía, tal como lo vi en las dehesas del Imperial, no han cambiado desde el descubrimiento de América; son hoy iguales a como los pinta Ercilla”, e inmediatamente inserta parte del canto I.¹²

Si bien la intención está en identificar cómo el naturalista a través de su relato construye una representación del mundo indígena, consideramos pertinente señalar que el viajero-narrador además incorpora opiniones y sugerencias sobre qué hacer con “los indios”, acerca de cuál sería la mejor forma de aproximación, conocimiento e incorporación de los habitantes de la Araucanía. Sin duda estas opiniones vertidas en el relato tienen que ver con el contexto de producción de la obra, de las necesidades que la incipiente república manifestaba. En un esfuerzo por construir nación, la situación de la Araucanía y sus habitantes era un tema permanente de discusión. Si bien el historiador Jorge Pinto postula que es después de la crisis económica de 1857 cuando el Estado chileno puso mayor interés por las tierras indígenas, desarrollando políticas que culminaron con la ocupación de La Araucanía, él mismo reconoce que existieron manifestaciones anteriores de este interés.¹³ Domeyko, como viajero y descriptor de la zona, no escapa ni rehúye la temática. Se declara abiertamente a favor del sistema de las misiones, incluso se permite criticar a las autoridades y a comerciantes inescrupulosos que visitan la zona. Para ello utiliza la estrategia de incorporar en su narración el relato de aquello que le han comentado.

Oí muchos relatos parecidos en que el misionero tropieza en su labor apostólica entre los infieles con la oposición del intendente o gobernador, preocupados sólo en asegurar su dominio material sobre aquellos, con la oposición del comerciante

12. “Robustos, desbarbados / Bien formados los cuerpos crecidos / Espaldas grandes, pechos levantados, / Recios miembros, de nervios bien fornidos [...]” (Domeyko 2010, 191).

13. En estricto rigor, el debate no era nuevo. A lo largo de la corta historia republicana que Chile llevaba recorrida hasta entonces, el tema se había planteado en varias ocasiones. En 1823, cuando el Congreso discutió la idea de traer inmigrantes para civilizar al mapuche, se reconoció que “la gran mira del gobierno de Chile debe ser la civilización de los indios y su reunión con los demás chilenos en términos que se forme una gran nación”. En 1828 se produjo otra discusión interesante en el Congreso General Constituyente que debatió largamente la situación de los mapuches y del territorio que poblaban, sin que se llegara a acuerdo si debían considerarse chilenos y si la Araucanía formaba parte del territorio nacional” (Pinto 2010, 46).

que cuida de su propia ganancia, la venta de aguardiente o tabaco a cambio de un pedazo de tierra o algunos caballos y ovejas, y hasta con la de algunos ciudadanos influyentes que ven con malos ojos la protección que el misionero ofrece a los indios (Domeyko 2010, 196).

Conclusión

En este artículo se aborda el discurso etnográfico de Ignacio Domeyko, que se considera como una construcción narrativa. Nuestro interés ha sido identificar cómo a través de su narración construye una representación del mundo indígena decimonónico. En definitiva, nuestro intento es un ejercicio que posibilitó darle un nuevo tratamiento al texto titulado *Viaje a la Araucanía año 1845*.

En primer lugar, consideramos que la narración del naturalista y, en específico, lo que dice relación con su discurso etnográfico, cumple doblemente con las características de un relato o narración testimonial. Por una parte, es el autor-viajero-narrador, es su experiencia y vivencias, las que dan coherencia al relato; por otra parte, y en atención al discurso etnográfico, presenta las características de la escritura antropológica que, según Geertz, basa su seriedad y credibilidad, no en la profusión de información entregada, sino en la capacidad del narrador —antropólogo— de convencernos que “estuvo allí”. Concordamos con Geertz que en la persuasión de que ese milagro ha ocurrido, es donde interviene la escritura (Geertz 1989).

En segundo lugar, se asume que el *Diario de Viaje a la Araucanía* es una construcción narrativa en donde el viajero-narrador genera una particular manera de ordenar y disponer lo relatado, que no necesariamente se apega a lo visto y a una secuencia cronológica de causa-efecto, sino que dispone los datos, hechos y descripciones de acuerdo a los requerimientos de su relato. Por ejemplo, pese a que en su avance por el territorio no logra observar al indígena heroico, eso no le impide enunciarlo profusamente. Así, el indio valiente, heroico, libertario e independiente es suplido en el relato con la inserción de citas de *La Araucana*.

En tercer lugar, a través de su narración, el naturalista construye una representación del mundo indígena. El orden del discurso, los enunciados escogidos y las estrategias narrativas utilizadas, le permiten construir una representación del indígena, que necesariamente recuerda al heroico araucano y que complementa con características de su cultura y costumbres. Domeyko genera un cruce temporal, integrando en esta representación la información de Ercilla y de las antiguas crónicas, con su propia experiencia y vivencias en la Araucanía.

Referencias

Alburquerque-García, Luis. 2011. “El relato de viajes: hitos, formas y evolución del género”. *Revista de Literatura* 73 (145): 15-34. <https://doi.org/10.3989/revliteratura.2011.v73.i145.250>

Amunátegui, Miguel Luis. 1875. “Biografía de Vicente Carvallo y Goyeneche”. En *Vicente Carvallo y Goyeneche. Descripción histórica – jeográfica del Reino de Chile. Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, 1-17. Santiago de Chile: Imprenta de la Librería de El Mercurio.

Barthes, Roland. 1982. *La antigua retórica. Ayudamemoria*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires.

Brintrup, Lilianet. 2003. “Encuentros en el viaje a la Araucanía de Ignacio Domeyko: la naturaleza y el araucano”. *Anales de Literatura Chilena* 4: 35-57.

Carrizo, Sofía. 1997. *Poética del relato de viajes*. Kassel: Editorial Reinchenberger.

Chaumeil, Jean-Pierre. 2003. “Dos visiones del hombre americano. D’Orbigny, Marcoy y etnología sudamericana”. *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines* 32 (3): 459-465.

Colombi, Beatriz. 2006. “El viaje y su relato”. *Latino América revista de Estudios Latinoamericanos* 43: 11-35.

Domeyko Ancuta, Ignacio. 2010. “Viaje a la Araucanía en el año 1845”. En *La Araucanía y sus habitantes*, 105-235. Santiago de Chile: Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile.

Domeyko Lea-Plaza, Paz. 2002. *Ignacio Domeyko. La vida de un emigrante (1802-1889)* Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

Ette, Ottmar. 2003. “Literatura de viaje de Humboldt a Baudrillard”. *Revista de Occidente* 260: 102-115.

Feliú Cruz, Guillermo. 1965. “Claudio Gay, historiador de Chile (1800-1873). Ensayo”. En *Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808-1826*, Claudio Gay, 11-64. Santiago de Chile: Andrés Bello.

García-Romeral, Carlos, ed. 2001. *Viajeros portugueses por España en el siglo XIX*. Madrid: Miraguano.

Geertz, Clifford. 1989. *El antropólogo como autor*. Barcelona: Paidós.

Humboldt, Alexander von. 2011. *Cosmos. Ensayo de una descripción física del mundo*. Madrid-Santiago de Chile: Los Libros de la Catarana.

Lastarria, Berta. 1937. *Ignacio Domeyko y su época, 1802-1888*. Valparaíso: Sociedad Imprenta y Litografía Universo.

Marchese, Angelo y Joaquín Forradellas. 1989. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Ariel.

Ortega Román, Juan José. 2006. “La descripción en el relato de viajes: los tópicos”. *Revista de Filología Románica* 4: 207-232.

Pierini, Margarita. 1994. "La mirada y el discurso: la literatura de viajes". En *América Latina: palabra, literatura e cultura*. Vol. 2, editado por Ana Pizarro, 162-183. Sao Paulo: Memorial de América Latina, Editora de Unicamp.

Pinto Rodríguez, Jorge. 2010. "Ignacio Domeyko. Viaje a la Araucanía en el año 1845 y otros documentos sobre la Frontera". En *Ignacio Domeyko: la Araucanía y sus habitantes*, 9-58. Santiago de Chile: Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile.

Piwonka, Gonzalo. 2002. "Domeyko y La Araucanía Chilena". *Anales de la Universidad de Chile* 14: 77-118.

Pozuelo, José María. 1988. *Teoría del Lenguaje Literario*. Madrid: Cátedra.

Pratt, Mary Louise. 1997. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Ramírez, Verónica. 2017. "Ciencia y Literatura: Eduard Poeppig y su representación de la Araucanía (siglo XIX)". *Cuadernos de Historia Cultural* 6: 40-69.

Villar, Juan. 1995. "Paraliteratura y libros de viajes". *Revista Compas de Letras* 7: 15-32.





Apropiación indígena de una imagen de castigo infernal en el convento de Ixmiquilpan (Hidalgo, México)

José Luis Pérez-Flores


Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80611>

Recepción: 22 de junio de 2019
Aceptación: 26 de septiembre de 2019
Modificación: 4 de octubre de 2019

Resumen

Este artículo analiza una imagen que es desconocida en la historiografía novohispana del siglo XVI. La figura está ubicada en la bóveda del coro de la iglesia del ex convento agustino de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo, México. Frente al anterior vacío surge la pregunta ¿tiene algún significado en específico o es un ornamento? Para responderla, se expone el significado del grutesco, así como algunas reflexiones teóricas sobre las problemáticas de la investigación del arte indígena cristiano del siglo XVI. Se realiza una contextualización de la imagen en el programa iconográfico de la iglesia y su relación con otros conjuntos conventuales de la Nueva España, que se encontraban vinculados con programas iconográficos de castigos infernales, especialmente los ubicados en la frontera norte novohispana. Se discute su relación con grabados e imágenes del arte español del siglo XVI, y la metodología se complementa con el análisis de las relaciones contextuales, la circulación de imágenes y la asociación con fuentes textuales. Por lo anterior se logró identificar el tema y significado de la imagen en cuestión, que conforme al sentido de programa iconográfico del friso alto y el friso bajo, el significado más plausible es la condena a la lujuria mediante serpientes que infligen castigo infernal.

Palabras clave: grutesco; Ixmiquilpan; conventos siglo XVI; mestizaje visual; infierno; lujuria.

*Doctor en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Este artículo es resultado del proyecto de ciencia básica "El Arte Indígena Cristiano en la conformación y expansión de la Nueva España: estudios sobre el arte de frontera septentrional y la identificación de desarrollos regionales." Financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México (Proyecto CONACYT 257023). Correo electrónico: luis.perez@uaslp.mx  <https://orcid.org/0000-0002-2786-6934>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Pérez-Flores, José Luis. 2020. "Apropiación indígena de una imagen de castigo infernal en el convento de Ixmiquilpan (Hidalgo, México)". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 40-75. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80611>

Indigenous Appropriation of an Infernal Punishment Image at The Ixquimilpan Convent (Hidalgo, Mexico)

Abstract

This article analyzes an image unknown within the novohispanic historiography of the 16th century. The figure is located in the church choir vault at the Augustinian ex-convent in Ixmiquilpan, Hidalgo, Mexico. The void regarding said figure raises a question: Does it hold any meaning or is it merely an ornament? To address it, the meaning of the Grotesque is proposed, along with some theoretical reflections about the issues regarding research of the Indigenous-Christian art of the 16th century. Contextualization of the image is carried out within the church's iconographical program and its relation to other convent ensembles in New Spain, which were linked to iconographical programs of infernal punishment, especially those located along the northern novohispanic border. Its relation to engravings and images of 16th century Spanish art is discussed and the methodology is complemented by analyzing contextual relations, circulation of images and association to written sources. Based on the latter, it was possible to identify the subject and meaning of the image in question, which according to interpretation of the iconographical program of the upper and lower friezes, the most plausible meaning is the condemnation of lust through serpents which inflict infernal punishment.

Keywords: grotesque; Ixmiquilpan; 16th century convents; visual miscegenation; inferno; lust.

Apropriação indígena de uma imagem de castigo infernal no convento de Ixmiquilpan (Hidalgo, México)

Resumo

Este artigo analisa uma imagem que é desconhecida na historiografia novohispana do século XVI. A figura está localizada na abóbada do coro da igreja do ex-convento agostiniano de Ixmiquilpan, estado de Hidalgo, México. Perante a anterior lacuna surge a pergunta: tem algum significado em específico ou é um ornamento? Para responder, é exposto o significado do grotesco, assim como algumas reflexões teóricas sobre as problemáticas da pesquisa da arte indígena cristã do século XVI. É realizada uma contextualização da imagem no programa iconográfico da igreja e sua relação com outros conjuntos conventuais da Nova Espanha, que se encontravam vinculados com programas iconográficos de castigos infernais, especialmente os localizados na fronteira norte da Nova Espanha. É discutida sua relação com gravuras e imagens da arte espanhola do século XVI, e a metodologia se complementa com a análise das relações contextuais, a circulação de imagens e a associação com fontes textuais. Pelo anterior foi possível identificar o tema e significado da imagem em questão, que conforme o sentido do programa iconográfico do friso alto e do friso baixo, o significado mais plausível é a condena à luxúria mediante serpentes que infligem castigo infernal.

Palavras-chave: grotesco; Ixmiquilpan; conventos século XVI; mestiçagem visual; inferno; luxúria.

Introducción

El arte indígena cristiano nos legó una extraordinaria cantidad de pintura mural en los conventos de la Nueva España del siglo XVI; Constantino Reyes Valerio (1989, 10) calcula que entre 200 y 300 mil metros cuadrados. Destaca la pintura mural de grutesco¹ caracterizada por la presencia de formas vegetales que se extienden por medio de roleos ya sea en cenefas pequeñas o de tamaño monumental, en donde los tallos vegetales y hojas se fusionan con animales y humanos, generando personajes híbridos, con mezclas fantásticas (Chastel 2000, 25; Fernández 1979; García 2001, 108-112). En varios de estos grutescos los indígenas dejaron huellas de su actividad artística; la participación de los nativos fue crucial para la edificación y decoración de los conjuntos conventuales novohispanos, pues como bien dice Constantino Reyes Valerio (2000, 140), “Sin el concurso de frailes e indios, en doloroso abrazo, no se hubieran edificado los 310 conventos que cita Fray Gerónimo de Mendieta, ni los centenares de pequeños templos”. Los indígenas participaron desde labores sencillas como el acarreo de materiales, hasta en actividades altamente especializadas como la pintura mural.

Dentro de las ordenanzas para las artes y oficios, los nativos sufrieron varias restricciones para ejercer el oficio de pintor; sin embargo, disfrutaron de autorización para —previamente examinados por las autoridades competentes— trabajar pintura de Romano² (Toussaint 1965, 220-223). La importancia de la participación indígena en la pintura conventual fue tal que “[...] durante los primeros treinta años que siguieron a la Conquista, el monopolio de las actividades artísticas estuvo acaparado por los indios, dirigidos por un pequeño grupo de españoles” (Victoria 1986, 57). A pesar de

1. El grutesco surgió con el descubrimiento de la antigua mansión del emperador romano Nerón —conocida como la *Domus Aurea*—, la cual estaba decorada con pintura mural en la que predominaban personajes fantásticos de carácter antropozoofitomorfo. Estas imágenes recibieron una entusiasta acogida entre los artistas del Renacimiento, pues por primera ocasión tuvieron ante sus ojos pintura romana auténtica, de la que se conocía muy poco en la segunda mitad del siglo XV. Los grutescos tuvieron una fervorosa acogida por parte de algunos pintores como Rafael quien decoró las estancias vaticanas inspirándose en los diseños de la *Domus Aurea* (Chastel 2000; Estrada 2004, 157).

2. En la documentación española y virreinal los grutescos eran denominados *pintura de romano* (Fontana 2011, 51; Toussaint 1990, 66).

lo mencionado en la cita anterior, es muy difícil detectar la huella de los pintores indígenas en los grutescos novohispanos, pues como señala María Concepción García Sáiz (1998, 294): “El mayor o menor grado de perfección alcanzado en el resultado final de estos productos artísticos, no tiene que ver con su carácter indígena, sino con la mayor o menor intensidad de su formación técnica y de su capacidad artística”.

Antes de la llegada de los españoles, al menos en Tenochtitlan, existían escuelas en donde era impartida la formación en los oficios que actualmente se denominan arte. A la llegada de los españoles los frailes establecieron escuelas conventuales, la más famosa de todas fue la escuela adjunta a la Capilla de San José de los Naturales, en el Convento de San Francisco el Grande, en la Ciudad de México. En estas escuelas los artistas nativos aprendieron las bases del arte que llegó de España, asimismo los frailes tuvieron interés en conservar las artes nativas que pudieran servir a los fines del cristianismo (Escalante 2010, 135-149; Estrada 2004, 2011; Reyes 2000, 81-128). De manera simultánea, fueron centros de transmisión de los nuevos saberes, así como conservación de elementos de la antigüedad indiana que al entrar en contacto con el cristianismo sufrieron cambios de diversa índole. Los artistas aquí formados fueron mano de obra altamente calificada al servicio de los frailes y de sus comunidades, especialmente como pintores especializados en el género grutesco.

Panorama general de los grutescos novohispanos de manufactura indígena

La historiografía reciente ha producido varios trabajos sobre grutescos novohispanos, una de las investigadoras pioneras del tema fue Isabel Estrada de Gerlero (1973, 1979, 2004).³ Brenda Chávez Molotla (2013, 2018) dedicó su tesis de licenciatura y maestría a este tema, en su trabajo de 2013 realizó un recorrido por la historia del

3. Isabel Estrada de Gerlero publicó en 2011 un libro en donde reúne todos sus trabajos sobre arte indígena cristiano, razón por la que cuando se emplea esta compilación, de la cual sólo se hará referencia al año y no al nombre del trabajo en la bibliografía final.

grutesco, su implantación en el arte novohispano, así como la presencia de algunos patrones en el centro de lo que hoy es México. Para ello visitó una gran cantidad de conventos y realizó comparativas muy sugerentes. Este trabajo tuvo continuidad en su tesis de 2018 en donde identificó algunos grabados que dieron origen a grutescos en varios conventos como Zinacantepec, Epazoyucan, Zempoala, etcétera. Sus aportaciones son sustantivas en la identificación de fuentes visuales.

La identificación de los grabados que sirvieron como modelos visuales para las imágenes indígenas cristianas del arte novohispano, es un camino recorrido por varios investigadores (Monterrubio 2012; Olmedo 2012; Romero 2009; Sebastián 1992; Sebastián, Monterrosa y Terán 1995; Victoria 1986). Ellos realizan importantes avances, pues al conocer la fuente en algunos casos es posible disponer de mayores bases para la interpretación o “lectura” de las imágenes, además, posibilita una mejor explicación de la producción de las imágenes; sin embargo, la búsqueda de fuentes precisas puede imponer límites y concepciones preconcebidas, asumiendo que los pintores son meros productores de obras impuestas, sin participación activa, mano de obra que únicamente reproduce de manera mecánica lo que se les indica.

Esta perspectiva puede provocar que se “desvanezca” la presencia del artista indígena y que únicamente se le reconozca cuando se considera que la realización es defectuosa, inexperta o existen claros indicadores como la presencia de glifos, numerales y diseños de origen mesoamericano. Al respecto María Concepción García Sáiz opina que:

En este terreno ambiguo y a veces pantanoso, es demasiado común identificar la falta de perfección técnica —desde los postulados del arte europeo, insisto— con la autoría indígena y añadirle a esta, además, el calificativo de popular con una fuerte carga descalificadora. **No estaría de más que comparásemos muchas de estas obras, supuestamente populares por la “imperfección” de la mano indígena, con las numerosas obras que, son el mismo grado de imperfección se encuentran regadas por toda España y el resto de Europa** (García 1998, 295. Énfasis del autor).

Dos puntos llaman la atención de la cita anterior: en efecto, la autoría indígena no necesariamente es identificable con la falta de perfección técnica y, algo muy importante, ha hecho falta una comparación sistemática entre el arte europeo y el indígena cristiano.

Desde el otro lado del Atlántico y en el contexto de la discusión del programa iconográfico del friso bajo de la iglesia de San Miguel Arcángel, Ixmiquilpan,⁴ David Charles Wright Carr también señaló la falta de un conocimiento comparativo: “[...] ningún autor ha definido un complejo iconográfico relacionado con la psicomaquia,⁵ presente en el arte del Viejo Mundo plasmado de una manera similar en el friso inferior” (Wright Carr 1998, 90).

Han transcurrido veinte años después de que María Concepción García Sáiz y David Charles Wright Carr hicieran sus respectivos señalamientos, la historiografía especializada ha producido varios trabajos de interés para ese problema. Jesús María González de Zárate y Mariano J. Ruíz de Ael en 1989 publicaron un trabajo en el que analizan la fachada de la Universidad de *Sancti Spiritus*, en el País Vasco. Mostraron que el programa iconográfico dirigido a los estudiantes de Oñate tiene como uno de sus discursos centrales al concepto de la psicomaquia (González y Ruiz 1989, 112-113, 117, 135). El trabajo resulta de mayor interés porque la fachada discutida fue realizada a fines de la primera mitad del siglo XVI, en el contexto del plateresco español; es decir, de la versión ibérica del Renacimiento en la que tuvo un papel destacado la incorporación del grutesco no solo como elemento decorativo, sino como medio expresivo, pues muchos programas iconográficos lo utilizaron como vehículo formal (Fernández 1979, 11; García 2001, 233; Granziera 2011, 45).

Otro trabajo que analiza imágenes grutescas españolas del siglo XVI es el de Felipe Pereda (2000) quien, en su estudio sobre la iconografía de la escalera de los colegios mayores de la Universidad de Salamanca, mostró que la lectura de estas intrigantes imágenes el concepto de la psicomaquia tiene un importante papel. También existen grutescos que carecen de significación y únicamente están restringidos a la función ornamental, situación presente tanto en España (Pereda 2000, 98-99) como en la Nueva España (Fontana 2011, 56-57).

4. Los conventos de Actopan e Ixmiquilpan fueron fundados por Fray Andrés de Mata (Grijalva 1624, 140) entre 1548 y 1550, respectivamente (Estrada 1979, 9). Ambos se encontraban cercanos a lo que fue la antigua frontera entre los chichimecas nómadas del norte y las culturas mesoamericanas del sur.

5. Concepto propuesto en el siglo V d.C. por Aurelio Prudencio y que se refiere a la lucha entre vicios y virtudes en el interior del alma humana. Véase la introducción que hace Luis Rivero García a las obras de Aurelio Prudencio (1997).

En lo que concierne a la investigación del arte novohispano, en 2010 José Luis Pérez Flores realizó comparaciones entre la fachada de la Universidad de Oñate y el friso monumental de la iglesia de Ixmiquilpan.⁶ En 2017 el mismo autor publicó un trabajo de mayor profundidad sobre esta cuestión. Estos dos trabajos tomaron como uno de sus ejes la falta de estudios comparativos entre las imágenes de los indígenas cristianos de la Nueva España del siglo XVI y lo que en ese momento se estaba produciendo en España, situación señalada, con acierto, por García Saíz y Wright Carr.

Escena poco conocida de Ixmiquilpan

Además de investigar cuáles grabados fueron la fuente de las imágenes novohispanas, también es necesario comparar el arte español con el arte indígena cristiano de la Nueva España, analizando las relaciones que cada arte tiene con su contexto cultural y cómo pudieron vincularse, tal y como lo señala Pablo Escalante Gonzalbo:

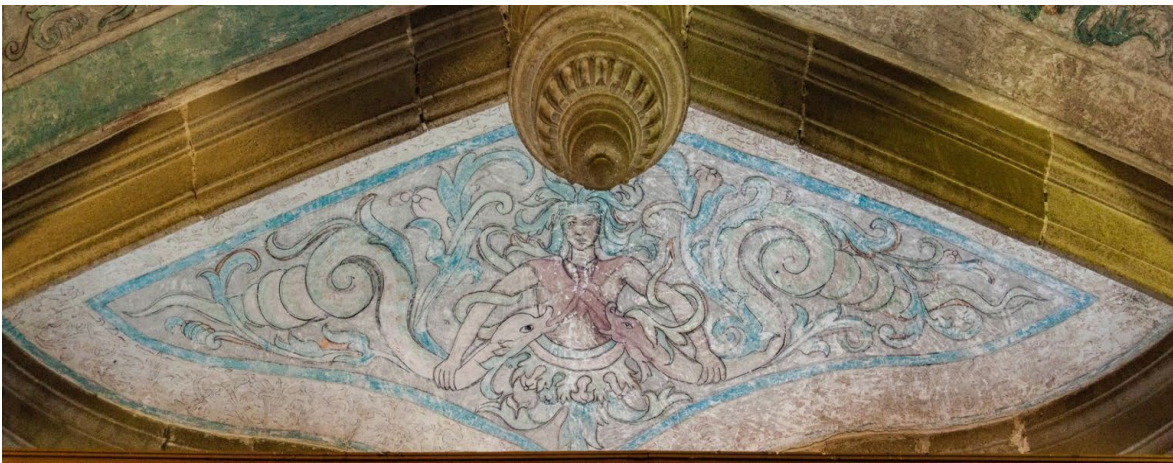
[...] cuando nos encontramos frente a texto e imágenes en un documento indígena colonial que podrían tener influencia de fuentes occidentales, y si no hay otros indicios que nos permitan demostrar la presencia del modelo europeo, es preciso, entre otras cosas, examinar qué características del tópico o la figura, en su contexto europeo original, les hacen propicios para ser utilizados en el contexto indígena novohispano, y qué efecto produciría sobre el significado del texto indígena el traslado de la imagen o tópico (Escalante 2009, 13).

Las pinturas de los indígenas no necesariamente se podrían ajustar al 100 % a los grabados en medida de que existiera la necesidad de adecuar la imagen a

6. La historiografía de Ixmiquilpan es muy amplia. Destacan los estudios tempranos de Abelardo Carrillo y Gariel (1961), Isabel Estrada de Gerlero (1973, 1979), Pablo Escalante Gonzalbo (1999), Serge Gruzinski (1994, 1997, 2000). En fechas recientes la historiografía se ha enriquecido con trabajos como los de Víctor Ballesteros (2000), Arturo Vergara Hernández (2010), José Luis Pérez Flores (2010). El grutesco más investigado es el que está localizado en el friso bajo, se extiende por el testero del nártex y se continua por los muros del lado del evangelio y la epístola. Este grutesco posiblemente fue pintado en la década de 1570, en él están pintadas escenas bélicas que han sido interpretadas como una representación de la psicomaquia o lucha de vicios y virtudes, así como una alusión a la guerra chichimeca (1550-1590).

requerimientos expresivos específicos (Alcalá 2014, 41). En un plemento de la bóveda del coro de la iglesia del ex convento de San Miguel Arcángel de Ixmiquilpan, se encuentra una imagen que no ha sido estudiada y que considero que sufrió varias adecuaciones de carácter indígena. En la figura 1 se puede observar a un personaje grotesco que en lugar de cabellera luce vegetación suelta, de la cintura para abajo su cuerpo está formado de elementos vegetales, con ambas manos sostiene a dos personajes cuyo cuerpo alargado nos recuerda a un par de serpientes, su terminación en espiral sugiere un cascabel grotesco.

Figura 1. Plemento de la bóveda del coro de la iglesia de San Miguel Arcángel, Ixmiquilpan, México⁷



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: escena grotesca protagonizada por un personaje femenino.

Las cabezas de estas serpientes se encuentran colocadas en una posición que sugiere el acto de mamar de los senos de la figura antropomorfa, acción que permite identificar el sexo de este personaje. La imagen no es suficientemente clara, se puede notar varias líneas que sugieren que hubo correcciones o repintes en la escena, situación que genera confusión: aparentemente están representados los

7. Esta y las figuras que siguen en adelante se apoyan en fotografías de autor.

contornos de los pechos, pero también una expansión de la cabeza de las serpientes. Una zona de color más oscuro que va del cuello a la boca del estómago puede ser interpretada como un *quechquémitl*, prenda indígena femenina caracterizada por terminar en ángulo, a la manera de una letra V, de forma semejante a como se puede apreciar en la figura 2.⁸ Se desea destacar que en esta imagen existe hibridación entre elementos vegetales, humanos y animales. ¿Será posible localizar un grabado que fuera la fuente visual precisa? Posiblemente lo sea, pero hasta el momento nadie lo ha reportado.

Figura 2. Detalle de la figura 1. Plemento de la bóveda del coro de la iglesia de San Miguel Arcángel, Ixmiquilpan, México



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

8. El *quechquémitl* posiblemente sea la prenda femenina más antigua, en la zona de estudio (Valle del Mezquital) ha mantenido presencia desde época prehispánica hasta la actualidad (Johnson y Ramírez 2005, 48).

Considero que la imagen tiene varios elementos que muestran la presencia de mano de obra indígena: destacan la presencia de serpientes de cascabel y del *quech-quémítl*, es importante señalar que las serpientes tienen su cabeza de perfil mientras que los ojos son frontales, es decir, en el arte que trajeron los españoles esto es algo completamente anómalo, pues el naturalismo exige que los ojos también estén figurados de perfil; por el contrario, en la plástica indígena se trata de un recurso usual. Los rasgos del personaje grotesco son indígenas y a esto se suma el color de piel moreno, debido a los anteriores elementos, se puede suponer que se está representando a una indígena. La presencia de trazos y zonas de color que revelan correcciones nos indican que posiblemente no se siguió un modelo rígido, pues se elaboraron importantes adecuaciones durante la marcha. No obstante, tampoco se puede afirmar que la imagen fuera realizada sin apoyarse en tradiciones visuales previas, lo cual sería muy inusual, aunque el modelo exacto quizá no exista o no haya sido localizado todavía; como apunta Escalante (2010, 153), siguiendo a Ernest Gombrich, las imágenes tienen una historia porque están basadas en otras imágenes que les precedieron, pero la historia no solo da cuenta de continuidades, sino también de las transformaciones. La historiografía de la historia del arte tiene como una de sus principales tensiones la relación entre el cambio y la permanencia, el análisis de por qué cambian y permanecen las formas artísticas y los procesos sociales asociados con estas, con base en lo anterior se explora la posibilidad de que la imagen en cuestión muestre la permanencia de las tradiciones indígenas —y españolas— así como sus transformaciones.

¿Coatlicue entre otomís?

La imagen en cuestión muestra un personaje que probablemente sea femenino que sostiene a dos serpientes en actitud de succionar o morder sus pechos. Actualmente, en el México rural existe la creencia sobre serpientes aficionadas a la leche humana y de animales como vacas o cabras (Casas 2000, 288-290). La presencia de la idea de las serpientes lactantes en esta zona indígena no resulta inusitada, pues este es

un tema recurrente en los mitos no solo de México, sino del mundo (Paz 2017, 152). Francisco Luna Tavera, en 2007 mediante comunicación personal comentó a quién escribe estas líneas, que el mito de las serpientes lactantes es común en la zona de Ixmiquilpan; no obstante, él interpretaba esa imagen como una representación otomí de la diosa Coatlicue, fundamentaba esta aseveración en el hecho de que se trata de un personaje femenino quien sostiene serpientes y cuyo cuerpo y cabellos está formado por vegetación y frutos. Se analizan estas dos hipótesis, es decir, la posibilidad de que la imagen se trate de la representación del mito de las serpientes lactantes o la reminiscencia virreinal de la diosa madre mesoamericana.

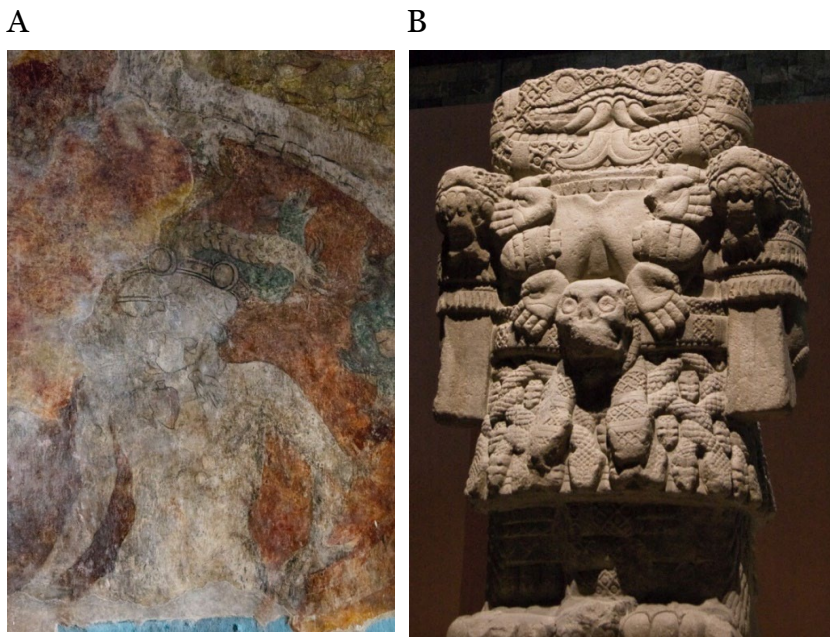
La propuesta de que la imagen del sotocoro de Ixmiquilpan sea una versión otomí virreinal de Coatlicue, a los ojos académicos resulta una afirmación temeraria, pues Ixmiquilpan está localizado en el Valle del Mezquital zona en la que predomina el pueblo otomí, grupo que aparentemente no la tenía como deidad, pues Sahagún no menciona nada sobre un culto otomí a Coatlicue (Sahagún 1985 [1793], 602-605). Por otra parte, en cuanto a sus características formales, la referida imagen de Ixmiquilpan se encuentra muy distante de la representación de la madre de Huitzilopochtli del Museo Nacional de Antropología, pues tiene cabeza humana, sostiene a las serpientes, estas no forman parte de su falda y cinturón, también carece del collar de corazones y manos humanas.

A pesar de estas severas dificultades, dos hechos llaman la atención: en el mito del nacimiento de Huitzilopochtli toda la acción ocurrió en el cerro de Coatepec ubicado dentro del Valle del Mezquital.⁹ Esta cercanía espacial con el mítico Coatepec es muy sugestiva y más aún cuando existe otra imagen más o menos contemporánea a la de Ixmiquilpan y que tiene algunos elementos comunes con la representación más conocida de la diosa madre mexicana. Se refiere a una imagen que se encuentra en el muro del evangelio en la capilla de Xoxoteco, enclavada en la Sierra Alta del estado mexicano de Hidalgo. Esta capilla tiene un programa iconográfico muy parecido al de la capilla abierta adjunta al convento de San Nicolás Tolentino, en Actopan, Hidalgo, México.

9. En 2014 a nivel de prensa se anunció la identificación del cerro del Coatepec por parte del arqueólogo Fernando López Aguilar (Aristegui Noticias 2014; Excélsior 2014).

En la figura 3 se compara un personaje de interés para la presente discusión con la escultura monumental de la Coatlicue en el Museo Nacional de Antropología, México. Donde se aprecia medio cuerpo del personaje en cuestión, su mano izquierda presenta una suerte de garra demoniaca, mientras a manera de collar porta corazones y manos humanas, la cabeza es un diseño difícil de identificar pues no tiene ojos, nariz, boca, más bien se observa una forma alargada de la que salen dos serpientes, posiblemente haya habido más, pero el estado de conservación de la pintura no permite asegurarlo. La carencia de cabeza humana, las serpientes en lugar de cabeza y el collar de corazones y manos humanas (ver figura 4) resultan rasgos muy sugerentes.¹⁰

Figura 3. A. Personaje del muro del evangelio de la capilla de Xoxoteco, en Metztitlan. B. Escultura monumental de la diosa mexicana Coatlicue



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: el personaje de la izquierda tiene un collar de manos y corazones humanos, además, de su cabeza emergen serpientes, la Coatlicue también tiene un collar de manos y corazones y en lugar de cabeza dos serpientes de perfil se unen para formar un rostro frontal.

10. Isabel Estrada de Gerlero (2011, 267) menciona a esta imagen como una representación de Lucifer, pero no dice nada sobre la presencia del collar de corazones y manos humanas.

Figura 4. Detalle de la figura 3A del muro del evangelio de la capilla de Xoxoteco, en Metztitlan, Hidalgo, México



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: en esta imagen se aprecian mejor el collar y las serpientes que emergen de lo que parece la cabeza.

La imagen de Xoxoteco no es grutesca, pero se encuentra rodeada por cenefas de grutesco; en cambio ayuda a dimensionar la posibilidad de la persistencia del recuerdo indígena de las antiguas deidades y atributos iconográficos mesoamericanos asociados con personajes demoniacos. Esta representación y la de Ixmiquilpan son lejanas entre sí, no mantienen parecido evidente aunque resulta intrigante la posibilidad de que ambas poseen rasgos que pueden atribuirse a la diosa mexicana Coatlicue y que están ubicados en la zona otomí del actual estado de Hidalgo.¹¹ En el caso de Xoxoteco la presencia del collar de corazones y manos

11. Si bien la iconografía de ambos personajes resulta intrigante, por delimitación temática no se ahondará en este trabajo sobre la relación entre ambas imágenes y la presencia de rasgos de la diosa Coatlicue en la iconografía de la región, problemática sobre la que se está analizando en un artículo en específico.

índica la intención de generar una imagen con fuerte carga significativa para los nativos, por esta razón fueron agregaron elementos indígenas que difícilmente se encuentran en grabados europeos.

Circulación de imágenes y el tema de las serpientes lactantes

¿Cuáles podrían ser los antecedentes europeos de la imagen de Ixmiquilpan? Como ya señalé, la fuente visual precisa no ha sido localizada, pero en un grabado novohispano publicado en 1559 se puede apreciar (ver figura 5) un parecido cercano con la imagen estudiada y también se observa diferencias notables, a pesar de ellas vale la pena la comparación puesto que ayuda a arrojar luz sobre la composición que es objeto del presente estudio.

Figura 5. Detalle de la portada del Vocabulario en lengua de Mechuacan



Fuente: por Fray Maturino Gilberti, publicada en 1559 (Romero 1948, 19).

Las semejanzas son las siguientes: se trata de una escena de tres personajes, uno es un sujeto femenino con cuerpo vegetal de la cintura para abajo, los otros dos personajes tienen cuerpo de serpiente y cola fitomorfa. Es diferente de la imagen de Ixmiquilpan porque la posición de los personajes serpentiformes está invertida,

tienen cabeza humana que no hace contacto con la mujer grutesca, ella se cubre los senos con sus colas y los personajes serpentinos tienen alas. Esta imagen se puede considerar como una variante del esquema de la mujer con serpientes en los pechos. Por lo tanto, pueden existir otras variaciones que formarían parte de una serie de imágenes. Tomo como punto de partida esta hipótesis para estudiar otra imagen muy cercana a la del sotocoro de Ixmiquilpan y que sugerentemente está localizada en el trascoro de la catedral de Ávila, en España.¹² En la figura 6 se aprecia que las dos imágenes anteriores son muy cercanas a esta: Se puede distinguir dos serpientes en el *aparente* acto de lactancia las cuales tienen su boca sobre los pechos de un personaje alado cuya zona media-inferior de su cuerpo está formado por hojas de acanto, mientras que tanto a la izquierda como a la derecha vemos a dos personajes con cuatro pares de alas: tienen un par en la espalda y un par en el pecho, pero estas están flexionadas o resguardadas.

Figura 6. Detalle del trascoro de la Catedral de Ávila



N de A: por arriba de la escena de la presentación en el templo.

12. El trancoro es una obra plateresca que ha sido comparada con un retablo en piedra. Es obra de Juan Rodríguez y Lucas Giraldo, fue realizada en la década de 1530 (Benito 2011, 155).

Las tres imágenes se encuentran relacionadas pues forman parte de una serie de representaciones grutescas de sujetos femeninos asociados con personajes serpentiformes, siendo las de Ixmiquilpan y Ávila imágenes muy cercanas en cuanto a forma y tema. En la figura 7 se aprecia una comparación: los parecidos son evidentes, pero difícilmente se podría asegurar que la imagen de Ixmiquilpan deriva de la de Ávila, cómo ya se indicó, lo más plausible es que exista una serie de imágenes con variaciones de este mismo tema en iglesias de España (Paz 2017, 152) así como grabados que hicieron posible la circulación de las imágenes de mujeres con serpientes, tema centenario en el arte europeo.

Figura 7. A. Detalle del trascoro de la Catedral de Ávila. B. Plemento de la bóveda del coro de la iglesia de San Miguel Arcángel

A



B



Fuente: Ixmiquilpan, en el Estado de Hidalgo, México. CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Durante el Románico y el Gótico las mujeres con serpientes en los pechos fueron representadas con gran profusión (Paz 2017, 152). Esta dilatada presencia muestra una amplia circulación de ideas y formas, así como también es un testimonio de permanencia y cambio. En el caso de las artes plásticas, seguramente pasó al Nuevo Mundo mediante grabados, pero, aunque falten algunas piezas de este rompecabezas no se puede renunciar a la discusión académica con los elementos disponibles. En este contexto se quiere subrayar que en la historiografía mexicana no son frecuentes las comparaciones directas entre imágenes novohispanas y españolas, situación que ya señaló Paula Mues en el caso de la investigación de las pinturas novohispanas “[...] cuando al intentar explicar sus características plásticas particulares se les aleja de las pinturas españolas de la época [...]” (Mues 2008, 11). Este alejamiento mencionado por Mues tiene varias décadas, de manera temprana, José Moreno Villa mencionaba en 1948 que “[...] noté que los mexicanos interesados por su arte preferían que el europeo les señalase las diferencias, no las analogías [...]” (Moreno 1948, 9). Por esta tendencia historiográfica, son escasas las comparaciones entre pinturas de ambos lados del Atlántico, en los estudios comparativos los grabados ocupan un lugar privilegiado, no obstante, creo que a falta de grabados que muestren cuál fue el modelo preciso para la imagen del sotocoro de Ixmiquilpan, la comparación entre dicha composición y sus equivalentes en España son necesarias.

¿La imagen del trascoro de Ávila puede referirse al mito de las serpientes lactantes? Al parecer esta creencia no existía en las culturas prehispánicas y llegó por vía de España:

Se dice que cuando una mujer está amamantando, la serpiente llega y mama de sus senos, mientras mete la cola en la boca del niño para entretenerlo. Esta acción, imposible para cualquier serpiente, pues no tienen labios flexibles para mamar y no pueden tomar leche porque enferman, se ha atribuido a muchos tipos de serpientes en México, y la superstición fue traída por los españoles (De la Garza 1984, 281).

La imagen de la bóveda del coro de la iglesia de Ixmiquilpan se puede suponer que es contemporánea al friso bajo, en cuanto a que tiene una paleta cromática semejante, así como la presencia de manos indígenas, según quedó asentado páginas atrás. Por consiguiente, se puede indicar que es del último tercio del siglo XVI. Por su parte, la imagen de Ávila fue entallada en la década de 1530 y previa a esta existen otras imágenes de mujeres

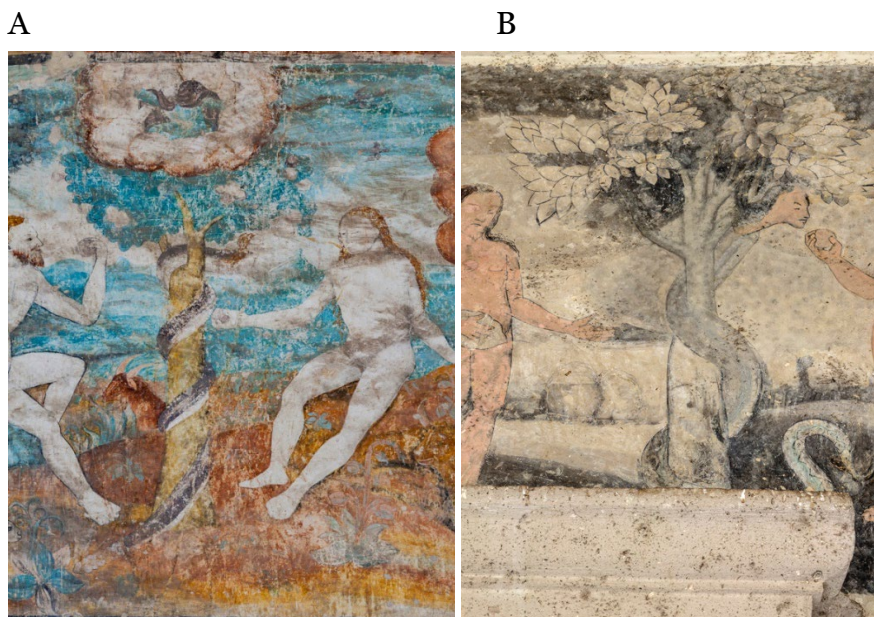
con serpientes que tienen su boca en los senos. ¿Las imágenes del románico y el gótico qué representan? Como menciona Luis Huerta Huerta, iconográficamente la asociación entre la mujer y la serpiente es muy antigua, proviene del imaginario clásico: “Leclercq Kadaner situó el origen de este modelo iconográfico en las representaciones clásicas de Gea, la Tellus, o Madre Tierra de los romanos, que era mostrada amamantando a todas las criaturas [...]” (Herrero 2016, 109-112; Huerta 2006, 93-94). Durante la Edad Media esta fórmula fue adaptada para representar a la lujuria y su castigo, situación por la cual las serpientes y criaturas que antaño eran amamantadas ahora son agresoras pues: “[...] el elemento activo se invierte y la mujer ya no amamanta a los animales, sino que estos atacan sus partes más sensibles” (Huerta 2006, 93-94). Iconográficamente, cambió el significado de las imágenes, pero en el ámbito popular se mantuvo el mito de las serpientes lactantes. La iconografía medieval de la mujer con serpientes en los senos servía para representar el castigo por la lujuria. Es posible que los personajes alados de Ávila no sean angelitos sino *puttis*, es decir, servidores de Cupido y Venus, los *puttis* pueden representarse de manera híbrida (García 2001, 120) con elementos animales y humanos, como en el caso del grabado de la figura 4. Su asociación con el amor y el erotismo compagina con la idea del castigo por la lujuria, así como con el carácter grotesco de la escena del trascoro de Ávila y el sotocoro de Ixmiquilpan.

En la imagen de Ixmiquilpan no están representados *puttis*, pero las serpientes ocupan un lugar prominente en la composición, estos ofidios, desde el enfoque cristiano, tienen una carga moralizante muy poderosa, pues se asocian con el peligro, la perdición, el castigo y la lujuria; son reptiles incontrolables, imposibles de domesticar por lo cual producen gran temor (Montes y Barcia 2017, 202-205). ¿Existen imágenes de serpientes en el arte indígena cristiano novohispano que confirmen esta idea? En el convento franciscano de Atlihuetzia, en Tlaxcala fue pintada una imagen muy reveladora. Berenice Alcántara Rojas (1998) la estudió a la luz de unas cartelas explicativas en náhuatl (Alcántara 1998, 71) y de un texto del franciscano fray Ioan Baptista. Ambos se refieren a una historia edificante —un *exempla*— sobre Valentín de la Roca, personaje que no quería oír misa, pronunció en vano el nombre de Dios, se confesaba de manera incorrecta y comulgaba a pesar de encontrarse en pecado

(Alcántara 1998, 82). El demonio como castigo adquirió forma de serpiente para enroscarse en el cuerpo y cuello de Valentín de la Roca para así darle muerte.

También hay escenas de serpientes asociadas con mujeres en la capilla abierta del convento de San Nicolás Tolentino, Hidalgo, México. Aquí fueron pintadas dos escenas que resultan de interés para este trabajo: en la primera se narra el pecado original provocado por la serpiente, que en realidad es el demonio disfrazado; conforme al relato bíblico, ella instigó mediante engaños a la desobediencia de la humanidad, pues Eva y Adán comieron del fruto prohibido. La serpiente en su identidad demoniaca era vista como un enemigo de la humanidad, este mismo tema lo retomaron los pintores de los muros de la portería del convento agustino de Cuitzeo en donde también está representado el pecado original (ver figura 8). Cabe destacar que en ambos casos el rostro del ofidio parece el de una mujer.¹³

Figura 8. A. Detalle del testero de la capilla abierta de Actopan, Hidalgo, México. B. Detalle de la pintura mural de la portería del convento de Cuitzeo, Michoacán, México



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: en ambos casos la serpiente está representada con rostro de mujer.

13. Para el caso de Actopan Estrada (2011, 263) ya había mencionado que la serpiente tiene cara de mujer.

En la otra escena, ubicada en el lado de la epístola de la capilla abierta, varios personajes arden en el infierno, aquí una mujer tiene su cuerpo rodeado por el de una serpiente (Estrada 2011, 266) que castiga a la mujer, recordando vagamente a la pintura del convento de Atlihuetzia. Observando con detenimiento la imagen, se puede apreciar que la cola de la serpiente está en la entrepierna de la mujer, y lo que muy probablemente sea su cabeza está en la zona del pecho, justamente mordiendo un seno, la imagen está muy deteriorada, pero en el detalle de la figura 9 es posible advertir los elementos descritos.

Las imágenes de Actopan e Ixmiquilpan son más o menos contemporáneas, pues fueron pintadas en el último tercio del siglo XVI, Atlihuetzia también es del siglo XVI al igual que Cuitzeo. Lo anterior indica que el tema de la serpiente como causante de la expulsión del paraíso y como castigadora se encontraba extendido en varias zonas de la Nueva España y era algo común al arte indígena cristiano, especialmente en la región de la frontera norte, en donde abundan representaciones de castigo infernal como en los establecimientos religiosos de Actopan, Xoxoteco y Cuitzeo. El contexto infernal de la mujer con la serpiente mordiendo su pecho, en la capilla abierta de Actopan, dificulta que se piense en ella como una mujer dando de mamar a la serpiente, más bien indica castigo, tormento y no maternidad.¹⁴

14. Isabel Estrada de Gerlero (2011, 266) identificó a esta mujer como una alegoría de la lujuria, sin embargo, no mencionó el detalle de que la serpiente muerde uno de sus pechos.

Figura 9. Detalle del muro de la epístola, capilla abierta de Actopan, Estado de Hidalgo, México



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: sobre el cuerpo de una mujer se enrolla una serpiente que pasa por la entrepierna de la mujer y muerde uno de los senos del alma atormentada.

La mujer, las serpientes y la lujuria

¿Existirán unos referentes textuales y visuales para las serpientes lactantes en el siglo XVI novohispano? No fue posible localizar información al respecto; sin embargo, existe un trabajo en el que se recoge en el relato de una mujer castigada con serpientes que le muerden los senos, debido a que incurrió en el pecado de la

lujuria. El citado *Confessionario en lengua mexicana y castellana. Con muchas advertencias muy necesarias para los confesores* de fray Ioan Baptista,¹⁵ presenta varios *exemplas*,¹⁶ el religioso narra la historia de una mujer que fue condenada al infierno por haber recibido la absolución sin haber confesado que había cometido incesto. Dos frailes fueron testigos de la falsa confesión de la mujer, en donde observaron que salían sabandijas de su boca, mismas que luego regresaron cuando la mala mujer no confesó que había tenido relaciones sexuales con un pariente. Al día siguiente la buscaron y descubrieron que había muerto, por esta razón rogaron a Dios para que les permitiera saber qué había ocurrido con la mujer.

[18] Lo consintió Dios, escuchó con benevolencia sus súplicas, para que todas las personas [de] allí saquen provecho [y] de allí tomen cordura; durante tres días rezaron los sacerdotes [y] les hizo ver, les mostró, a la mujer perversa [que] anda estando sobre una gran [24r] mazacohuatl, la tzitzímitl coleletli, la que mucho espanta a la gente, la que sorprende a la gente, la que hace tiritar a la gente y la que hace entumecer, la que mucho hacía padecer, la mataba de cansancio.

[19] En todas partes de su cabeza muchas lagartijas de fuego o comadrejas de fuego, coatíes de fuego y zorrillos de fuego, muy venenosos, babosos, resbaladizos y que matan a la gente, la asaban la mordían y la cortaban con los dientes (Alcántara 2005, 409-411).

Ante la pregunta expresa de qué significaban sus penas —las alimañas que la atormentaban—, ella —según el texto en náhuatl— les explicó que las lagartijas de fuego que lastiman su cabeza son en castigo por su afán de hermooseamiento “[...] para que me miraran con alegría los otros” (Alcántara 2005, 413). Después de una larga exposición en donde explica sus pecados llega a un punto de mucho interés para el análisis de la imagen de la mujer con las serpientes:

15. En donde el fraile recogió el trabajo de otros autores y los presentó como propios (Alcántara 2005, 386), hecho que no debe ser valorado a la luz de los criterios actuales que lo asumirían como un plagio, pues en esa época era un procedimiento común.

16. El más extenso de ellos escrito en nahual, del cual Berenice Alcántara Rojas realizó una traducción al español.

[36] Las negras serpientes tecuhtlacozauiqui, que afligen a la gente, rodean y ciñen mi cuello [26v] ellas mucho me estrujan con dolor, ellas mucho me oprimen y me muerden los senos, me despedazan los senos y me pellizcan los senos, me chupan los senos; con ello con castigada, con ello mucho soy hecha padecer, por causa de mucho quise, mucho me di al oficio, no hubo vergüenza, no hubo pena ante los no buenos, los no rectos tocamientos y mis abrazamientos; también mucho alegré suciamente a la gente cuando me cogían los senos, me agarraban los senos mis perversos amigos, mis compañeros de pecado (Alcántara 2005, 415).

Como puede apreciarse, en esta cita existe clara alusión a la lujuria, a las acciones sexuales trasgresoras, pecaminosas. Además, el relato bien podría ser una descripción de la escena de Ixmiquilpan. Según el *exemplum*, las serpientes son un tormento porque ella permitió tocamientos lujuriosos, la asociación entre las serpientes y la lujuria se argumenta párrafos más abajo, en donde se afirma que la serpiente sobre la que va montada le quema los muslos y la zona de la cadera, es decir, los genitales “[...] por causa del deseo hacia otros, el abrazamiento y el amancebamiento, la sucia alegría, [la] lubricidad” (Alcántara 2005, 415).

Este texto arroja luz sobre el significado de la imagen discutida y da un giro inesperado: la escena es una alusión al castigo a las mujeres que cayeron en el pecado de la lujuria. Esta interpretación concuerda con la lectura de algunas escenas del friso alto y del friso bajo. En el primer caso, Pablo Escalante Gonzalbo (1999, 36) señala que una cabeza decapitada, junto con un alfanje y una rodela, representan a Holofernes decapitado por Judith, es decir, un rey muerto por su lujuria (ver figura 10). Como se explicó en la nota 3, una de las lecturas más aceptadas del friso bajo, asegura que se trata de una psicomaquia, en donde luchan vicios y virtudes, pero al parecer el pecado que mejor se ha identificado es el de la lujuria (Pérez 2017).

Figura 10. Detalle del friso alto de la iglesia de Ixmiquilpan, Hidalgo, México



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: entre el hipocampo y el arco se aprecia la cabeza decapitada de un rey, tiene los ojos cerrados a la usanza indígena para indicar la muerte, por debajo de la cabeza cercenada están representados un alfanje y una rodela.

La anterior glosa concuerda con las lecturas sobre imágenes parecidas en España, este tipo de escenas de mujeres con serpientes aparentemente lactantes son generalmente interpretadas como una alusión al pecado de la lujuria (Herrero 2016, 71, 101, 104,109; Paz 2017, 152). La férrea condena a la lujuria se explica porque en el arte cristiano medieval la lujuria era considerada como el más terrible de los pecados:

La espiritualidad monástica consideró los vicios de la carne como el principal pecado que acechaba al hombre y proyectó hacia ellos los más grandes anatemas. La diatriba eclesiástica contra las pasiones bajo-corporales se convirtió en una constante a lo largo de la Edad Media con el fin de imponer un comportamiento moral tendente a una sexualidad dirigida exclusivamente hacia la procreación dentro del matrimonio (Huerta 2006, 93).

Durante el siglo XVI la condena a la lujuria se mantuvo en España, el humanismo y la introducción de nuevos parámetros artísticos durante el plateresco y estilos subsecuentes no significaron una renuncia a los ideales de control sexual, pueden encontrarse abundantes condenas en autores como Juan Pérez de Moya, quien afirmó que los hombres que aman a la lujuria son ciegos (Pérez de Moya 1673 [1585], 84). En varios programas iconográficos está denostada la lujuria, tal es el caso de la fachada plateresca de la Universidad de Sancti Spiritus, en el País Vasco (González y Ruiz 1989), así como la famosa escalera de los Colegios Mayores de la Universidad de Salamanca (Pereda 2000, 84).

A partir de las anteriores consideraciones se propone, como interpretación hipotética, que la imagen de la mujer de la bóveda del coro de Ixmiquilpan no hace referencia al mito de las serpientes lactantes, sino que su significación está ligada con la idea de la psicomaquia del friso bajo, en la que combaten vicios contra virtudes; también está concatenada con la condena a la lujuria del friso alto. En el friso bajo existe una notable participación indígena, que se evidencia tanto en los temas de guerreros ataviados a la usanza indígena mesoamericana luchando contra monstruos grutescos y chichimecas, así como en recursos gráficos tales como la presencia de ojos frontales en imágenes de perfil, la utilización de elementos propios de la tradición indígena como las diademas de mando —xihuitzollí—, presencia de glifos toponímicos, hipercorrección en la proporción del cuerpo humano.¹⁷

En la imagen de la bóveda del coro el personaje femenino tiene color de piel moreno, está ataviado con lo que parece un *quechquémitl*, las cabezas de las serpientes grutescas fueron pintadas de perfil mientras que sus ojos están representados de manera frontal. Indudablemente los pintores indígenas representaron a una mujer nativa, presumiblemente sufriendo el castigo por actos lujuriosos. Una escena relacionada con el tema de la tención carnal está localizada en la capilla de Santa María Xoxoteco, no muy lejos de Ixmiquilpan, aquí, según Juan Benito

17. Pablo Escalante Gonzalbo (1998, 245) propuso este concepto para señalar la tendencia indígena a prolongar el tronco y las extremidades de los personajes para distinguirse del arte prehispánico en el que las proporciones iban de 2.5 a 3 cabezas por cuerpo.

Artigas Hernández (1979, 65) fueron pintados cuatro personajes —dos indígenas y dos españoles—. En la figura 11 se muestra un detalle en donde se aprecia a dos mujeres, una española y otra indígena, la escena es interpretada por Artigas Hernández (1979, 66) como la tentación que atenta contra el matrimonio y por Estrada de Gerlero como una escena de adulterio (2011, 270), es decir una tentación basada en la lujuria, la mujer nativa es morena y viste un Huipil, prenda propia de las mujeres indígenas de los grupos de cultura mesoamericana.

Figura 11. Detalle del lado del evangelio de la capilla de Xoxoteco, Hidalgo, México



Fuente: CONACULTA-INAH-México. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

N de A: de izquierda a derecha se aprecia a una mujer española seguida por una indígena, ambas se distinguen por el tipo de indumentaria, así como por su color de piel y cabello. Ambas están siendo tentadas por demonios que les señalan la dirección en donde se encuentran un hombre indígena y otro español.

Resulta sugerente que la mujer de Ixmiquilpan porta una prenda indígena —el *quechquémitl*— que apenas cubre el pecho siendo agredida por las serpientes quienes atacan sus senos, acción ante la cual ella trata de alejar de su cuerpo a las sabandijas que le infringen dolor. Es una escena de castigo relacionada tanto con el friso bajo y

alto de la misma iglesia, así como con los castigos del infierno en la capilla abierta de Actopan y con los ciclos de tentaciones de la capilla de Xoxoteco. Todos estos lugares se encontraban emplazados en la frontera norte de la Nueva España, en una zona de difícil de evangelización durante las etapas tempranas de la conversión; entre 1550 y 1590 muy cerca de allí se suscitó el conflicto conocido como la guerra chichimeca por lo que era una región en donde urgía reforzar los mecanismos de control ideológico mediante el miedo a las penas de infierno, castigos eternos para aquellos que no siguieran la conducta enseñada por los evangelizadores, entre los cuales estaba un código de moral sexual que prohibía la poligamia prehispánica y les imponía vestimentas que cubrían una gran parte de su cuerpo, condenando la desnudez y todo aquello que fuera considerado contrario a la doctrina cristiana.

Conclusiones

La historiografía de los grutescos de Ixmiquilpan se ha centrado en el friso bajo, en donde fue abordado el tema de la guerra en su doble vertiente de representación de la psicomaquia y el conflicto con los chichimecas. Sin embargo, además del friso bajo también existe pintura mural en el friso alto, las capillas perimetrales, la sacristía, la bóveda del presbiterio y en la bóveda del coro; en este último lugar entre sus plementos está localizada una imagen que había pasado desapercibida y que en primera instancia pareciera un grutesco meramente decorativo. En una primera aproximación se mostró que se trata de una mujer indígena cubierta con un *quechquemitl* y que sostiene dos serpientes que están prendidas de sus senos. Como primera hipótesis se partió de la posibilidad sobre la figuración del mito de las serpientes lactantes, presente en la zona en donde está localizada la zona de Ixmiquilpan, pero que no es de origen indígena, sino que llegó a este lado del atlántico por vía de España. No existen ejemplos de iconografía de serpientes lactantes en conventos del siglo XVI en la Nueva España, pero sí se dispone de varios casos de mujeres asociadas con serpientes, ya se trate de Eva tentada por el ofidio, o de almas castigadas.

También se exploró la sugerencia de Francisco Luna Tavera, apasionado investigador de la cultura otomí quien propuso que puede tratarse de una representación novohispana de la diosa Coatlicue. Si bien pareciera que carece de fundamentos, se evidenció que en la capilla de Xoxoteco sí existe una imagen que tiene algunos rasgos iconográficos de la diosa madre. Sin embargo, no se trata de una imagen que tenga por objetivo rehabilitar la veneración de las antiguas deidades, muy por el contrario, el propósito es condenar los cultos antiguos mediante la demonización de los dioses. De acuerdo con esta lógica no sería tan sencillo que se colocara intencionalmente una representación de la deidad en el interior de la iglesia del convento, argumento fortalecido por la presencia de imágenes análogas en la Nueva España y en España. Las características que podrían aproximar la imagen en cuestión a la concepción indígena de la diosa de la tierra se explican como atributos propios del grotesco. No obstante, la cuestión queda abierta a futuros análisis.

Gracias a la consulta del texto de Ioan Batista traducido por Berenice Alcántara Rojas fue posible advertir el verdadero significado de la imagen: se trata de una mujer que recibe un castigo infernal mediante dos serpientes que muerden sus senos. Pero esta imagen deriva de una serie de representaciones que tiene variables considerables pero que muestran como constante a una mujer con dos serpientes asociadas con sus pechos. Se presentó una comparativa entre una escena parecida en el interior de la catedral de Ávila, España, así como un grabado de un impreso novohispano. No fue posible localizar la cabeza de esta serie ni el grabado que dio origen a la escena de Ixmiquilpan, pero la comparativa entre las imágenes de España y la Nueva España, permitió establecer una mejor comprensión de las representaciones del castigo de la lujuria, así como una historia centenaria del tema, que hunde sus raíces en el románico, pasa por el gótico y se encuentra una manifestación en el plateresco español así como al menos dos casos en el arte indígena cristiano de la Nueva España.

Referencias

Alcalá, Luisa Elena. 2014. “La pintura en los virreinos americanos: planteamientos teóricos y coordenadas históricas”. En *Pintura en Hispanoamérica 1550-1820*, editado por Luisa Elena Alcalá y Jonathan Brown, 15-68. Madrid: El Viso, Fomento Cultural Banamex.

Alcántara Rojas, Berenice. 1998. “Fragmentos de una evangelización negada. Un ‘ejemplo’ en náhuatl de Fray Ioan Baptista y una pintura mural del convento de Atlhuetzia”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 20 (73): 69-85.

Alcántara Rojas, Berenice. 2005. “El Dragón y la Mazacóatl. Criaturas del infierno en un exemplum en náhuatl de Fray Ioan Baptista”. *Estudios de Cultura Náhuatl* 36: 383-422.

Aristegui Noticias. 2014. “INAH detecta la cuna de Huitzilopochtli, en Coatepec, Hidalgo”. 14 de enero. <https://aristeguinoicias.com/1401/kiosko/inah-detecta-la-cuna-de-huitzilopochtli-en-coatepec-hidalgo/>

Artigas Hernández, Juan Benito. 1979. *La piel de la arquitectura. Murales de Santa María Xoxoteco*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ballesteros García, Víctor Manuel. 2000. *La Iglesia y el convento de San Miguel Arcángel de Ixmiquilpan, Hidalgo*. Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Benito Pradillo, María Ángeles. 2011. *La catedral de Ávila: evolución constructiva y análisis estructural*. Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Carrillo y Gariel, Abelardo. 1961. *Ixmiquilpan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Casas Andreu, Gustavo. 2000. “Mitos, leyendas y realidades de los reptiles en México”. *Ciencia Ergo Sum* 7 (3): 286-291.

Chastel, André. 2000. *El grutesco*. Madrid: Ediciones Akal.

Chávez Molotla, Brenda. 2013. “La pintura mural del grutesco en el siglo XVI: trabajo pictórico, tecnología y circulación de imágenes en conventos novohispanos”. Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Chávez Molotla, Brenda. 2018. “Itinerarios transoceánicos de un ornamento clásico. Modelos del grutesco novohispano en el arte cristiano-indígena del siglo XVI”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.

De la Garza, Mercedes. 1984. *El universo sagrado de la serpiente entre los mayas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Escalante Gonzalbo, Pablo. 1998. “Iconografía y pintura mural en los conventos mexicanos. La aportación indígena”. En *Felipe II y el arte de su tiempo*, VV.AA., 235-258. Madrid: Fundación Argentaria, Visor.

Escalante Gonzalbo, Pablo. 1999. “Pintar la historia tras la crisis de la conquista”. En *Los pinceles de la historia. El Origen del reino de la Nueva España. 1680-1750*, coordinado por Jaime Soler Frost, 24-49. México: Museo Nacional de Arte, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

Escalante Gonzalbo, Pablo. 2009. “Humanismo y arte cristiano-indígena. La cultura emblemática entre colegiales, artistas y otros miembros de las elites nahuas en el siglo XVI”. En *El arte cristiano-indígena del siglo XVI novohispano y sus modelos europeos*, coordinado por Pablo Escalante Gonzalbo, 9-27. Cuernavaca – Morelos – México: Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos.

Escalante Gonzalvo, Pablo, 2010. *Los códices mesoamericanos antes y después de la conquista española*. México: Fondo de Cultura Económica.

Estrada de Gerlero, Isabel. 1973. *Bestiario mestizo*. Tesis de maestría, Universidad de las Américas, México.

Estrada de Gerlero, Isabel. 1979. “El friso monumental de Itzmiquilpan”. Ponencia presentada en *XLII Congreso Internacional des Américanistes. Congres du Centenaire*, 2-9 de septiembre, París, Francia.

Estrada de Gerlero, Isabel. 2004. “Apuntes sobre el origen y la fortuna del grutesco en el arte novohispano de evangelización”. En *De Arquitectura, pintura y otras artes. Homenaje a Elisa Vargaslugo*, editado por Cecilia Gutiérrez Arriola y Consuelo Maquívar, 153-182. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

Estrada de Gerlero, Isabel. 2011. *Muros, sargas y papeles. Imagen de lo sagrado y lo profano en el arte novohispano del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

Excélsior. 2014. “Fotogalería: localizan el sitio donde nació Huitzilopochtli”. 13 de enero. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/13/938071>

Fernández Arenas, José. 1979. “La decoración grutesca”. *D’Art Revista del Departamento D’Historia de l’Arte* 5: 5-20.

Fontana Calvo, Celia. 2011. “El esplendor del grutesco en los conventos novohispanos del siglo XVI”. En *Imaginarios del grotesco. Teorías y crítica*, coordinado por Angélica Tornero y Lydia Elizalde, 49-65. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor, Universidad Iberoamericana.

García Álvarez, César. 2001. *El simbolismo del grutesco renacentista*. León: Universidad de León.

García Sáiz, María Concepción. 1998. “La interpretación de los modelos europeos en las artes de tradición indígena”. En *Felipe II y el arte de su tiempo*, VV. AA., 293-303. Madrid: Fundación Argenteria, Visor.

González de Zárate, Jesús María, y Mariano Ruíz de Ael. 1989. *Humanismo y arte en la Universidad de Oñate*. Madrid: Instituto de Estudios Iconográficos Ephialte del ayuntamiento de Victoria Gasteiz.

Granziera, Patrizia. 2011. “El grutesco, naturaleza primitiva y anticlasicismo en la pintura mural europea (siglos XV y XVI)”. En *Imaginario del grotesco. Teorías y crítica*, coordinado por Angélica Tornero y Lydia Elizalde. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Juan Pablos Editor, Universidad Iberoamericana.

Grijalva, Juan Fray. 1624. *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España*. México: Imprenta Juan Ruíz.

Gruzinski, Serge. 1994. *El águila y la Sibila. Frescos indios de México*. Barcelona: Moleiro.

Gruzinski, Serge. 1997. “Entre monos y centauros. Los indios pintores y la cultura del renacimiento”. En *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*, coordinado por Bertha Ares Quejia y Serge Gruzinski, 349-371. Sevilla: CSIC, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

Gruzinski, Serge. 2000. *El pensamiento mestizo*. Barcelona: Paidós.

Herrero Marcos, Jesús. 2016. *La lujuria en la iconografía románica*. Madrid: Cálamo.

Huerta Huerta, Pedro Luis. 2006. “Las visiones infernales: pecados, pecadores y tormentos”. En *Poder y seducción de la imagen románica*, VV. AA., 79-116. Palencia: Fundación Santa María la Real Centro de Estudios del Románico.

Johnson, Irmgard, y Rosario Ramírez. 2005. “Indumentaria otopame en el Museo Nacional de Antropología”. *Arqueología Mexicana* 13 (73): 46-51.

Monterrubio, Lorenzo Antonio. 2012. *Convento de San Agustín, Atotonilco el Grande. Convento de San Andrés, Epazoyucán*. Pachuca: Mina Editorial, Dirección General de Publicaciones e Impresos del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Montes Pérez, Carlos, y José Manuel Barcia Paraje. 2017. “Representaciones bífidas: antropología e iconografía en torno a la figura de la serpiente en la Europa Medieval”. En *La figura de la serpiente en la tradición oral iberoamericana. Actas de la Primera Jornada Interdisciplinaria: la figura de la serpiente en la tradición oral entre Europa y América*, editado por Claudia Carranza Vera, Arturo Gutiérrez del Ángel y Héctor Medina Miranda, 202-216. Valladolid: Fundación Joaquín Díaz. <https://funjdiaz.net/pubfich.php?id=525>

Moreno Villa, José. 1948. *Lo mexicano en las artes plásticas*. México: El Colegio de México.

Mues Orts, Paula. 2008. *La libertad del pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en la Nueva España*. México: Universidad Iberoamericana.

Olmedo Muños, Martín. 2012. “La visión del mundo agustino en Meztitlán. Ideales y virtudes en tres pinturas murales”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 31 (94): 27-58. <https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.2009.94.2284>

Paz Torres, Margarita. 2017. “De mujeres y Bichas: la culebra lactante en algunas narraciones orales del sur de España”. En *La figura de la serpiente en la tradición oral iberoamericana. Actas de la Primera Jornada Interdisciplinaria: la figura de la serpiente en la tradición oral entre Europa y América*, editado por Claudia Carranza Vera, Arturo Gutiérrez del Ángel y Héctor Medina Miranda, 151-172 Valladolid: Fundación Joaquín Díaz. <https://funjdiaz.net/pubfich.php?id=525>

Pereda, Felipe. 2000. *La arquitectura elocuente. El edificio de la Universidad de Salamanca bajo el reinado de Carlos V*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V.

Pérez de Moya, Juan. 1673 [1585]. *Filosofía secreta*. Madrid: Andrés García de la Iglesia.

Pérez Flores, José Luis. 2010. “Los lenguajes visuales de la violencia armada: enfrentamiento, batallas y sometimiento en el arte mesoamericano y de contacto”. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México.

Pérez Flores, José Luis. 2017. “Discursos mitológicos y políticos en la guerra de vicios y virtudes de los murales de Ixmiquilpan. Un estudio comparativo”. En *Estudios de arte latinoamericano y caribeño*. Vol. I, coordinado por Olga Rodríguez Bolufé, 315-326. México: Universidad Iberoamericana.

Prudencio, Aurelio. 1997. *Obras*. T. I. Introducción, traducción y notas de Luis Rivero García. Madrid: Editorial Gredos.

Reyes Valerio, Constantino. 1989. *El pintor de conventos. Los murales del siglo XVI en la Nueva España*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Reyes Valerio, Constantino. 2000. *Arte indocristiano*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Romero de Terreros, Manuel. 1948. *Grabados y grabadores en la Nueva España*. México: Ediciones Arte Mexicano.

Romero Reza, Isaac. 2009. *Estudio iconográfico de la pintura mural del claustro alto del convento de San Francisco Tepeapulco*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sahagún, Fray Bernardino de. 1985 [1793]. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Numeración, notas y apéndices por Ángel María Garibay K. México: Porrúa.

Sebastián, Santiago. 1992. *Iconografía e iconología del arte novohispano*. México: Grupo Azabache.

Sebastián, Santiago, Mariano Monterrosa, y José Antonio Terán. 1995. *Iconografía del arte del siglo XVI en México*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Toussaint, Manuel. 1965. *Pintura colonial en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Toussaint, Manuel. 1990. *Arte colonial en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Vergara Hernández, Arturo. 2010. *Las pinturas del templo de Ixmiquilpan. ¿Evangelización, reivindicación indígena o propaganda de guerra?* Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Victoria, José Guadalupe. 1986. *Pintura y sociedad en Nueva España. Siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Wright Carr, David Charles. 1998. "Sangre para el sol: las pinturas murales del siglo XVI en la parroquia de Ixmiquilpan, Hidalgo". *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid* 41: 73-103.





Instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato

Consuelo Córdoba-Flores

Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco, México


<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80770>

Recepción: 30 de junio de 2019
Aceptación: 26 de septiembre de 2019
Modificación: 1 de octubre de 2019

Resumen

El artículo ofrece un recuento sobre las transformaciones de los servicios sanitarios, hospitalarios, el cuidado y la asistencia en México. Advierte la existencia de una legislación concerniente a la salud y asistencia públicas; y una práctica *de facto* que adquiere características propias de una política pública evidenciadas desde el Virreinato de la Nueva España. El enfoque se apoya en documentos históricos e investigaciones previas que constatan la existencia de una política pública, normada y ejecutada conjuntamente entre la Iglesia y el Estado durante el periodo colonial, y después por el Estado mexicano. Sin embargo, unas u otras vieron mermadas los resultados de su ejecución, por causas y particularidades propias de sus respectivos momentos históricos. De manera particular, durante el Porfiriato, las razones del fracaso de las políticas de salud no yacen en factores económicos ni en la inestabilidad política, tampoco en el enfrentamiento de poderes de diversa índole, como en la Colonia, sino al hecho innegable de su objetivo como instrumento de control y no de bienestar social.

Palabras clave: beneficencia pública; políticas públicas; porfiriato; salud pública; urbanismo; historia de México.

*Estudiante de doctorado en Diseño y Estudios Urbanos en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México. Maestra en Diseño, Línea de Estudios Urbanos por la misma Universidad. Este artículo es parte del proyecto de investigación "Salud Pública durante el Porfiriato", aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, con número de registro N-420. No contó con financiación. Correo electrónico: shake@azc.uam.mx  <https://orcid.org/0000-0001-7970-450X>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Córdoba-Flores, Consuelo. 2020. "Instituciones y políticas de salud pública en la Ciudad de México, de la Colonia al Porfiriato". *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 76-108 <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80770>

Institutions and Politics of Mexico's City Public Health, from the Colony to the Porfiriato

Abstract

The article offers a historical account of the transformations of sanitary services, hospital care, attention and support in Mexico. It remarks the existence of health and public assistance legislations; and a practice that factually acquire characteristics that relate to public policies from the viceroyalty of New Spain. The approach of this article is sustained by historical documents and previous investigations that demonstrate the presence of public policies, regulated and executed by the Church and the State alongside during the colonial period, and then by the Mexican State. Nevertheless, some saw the results of their execution depleted, due to causes and specificities of their respective historical moments. Particularly, during the Porfiriato, the cause for the failure of health policies was not on account of economic factors or political instability, nor of confrontation of power of diverse nature, such as in the Colony, but to the undeniable fact that their aim was to use health policies as instruments of control and not of social welfare.

Keywords: public charities; public policy; porfiriato; public health; urbanism; history of Mexico.

Instituições e políticas públicas de saúde na Cidade do México, da época Colonial ao Porfiriato

Resumo

O artigo oferece um relato sobre as transformações dos serviços sanitários, hospitalários, o cuidado e a assistência no México. Adverte a existência de uma legislação no que se refere à saúde e a assistência públicas; e uma prática *de facto* que adquire características próprias de uma política pública evidenciadas desde o Vice-reinado da Nova Espanha. O enfoque está baseado em documentos históricos e pesquisas prévias que evidenciam a existência de uma política pública, regulamentada e executada em conjunto entre a Igreja e o Estado durante a época colonial, e depois pelo Estado Mexicano. Porém, umas ou outras viram diminuídos os resultados da sua execução, por causas e particularidades próprias de seus respectivos momentos históricos. De maneira particular, durante o Porfiriato, as razões do fracasso das políticas públicas de saúde não jazem em fatores econômicos nem na instabilidade política, também não no confronto dos poderes de diversa índole, como na época Colonial, senão no fato inegável de seu objetivo como instrumento de controle e não do bem-estar social.

Palavras-chave: beneficência pública; políticas públicas; porfiriato; saúde pública; urbanismo; história do México.

Introducción

A partir de la culminación de la campaña de conquista del actual territorio mexicano, la procuración del bienestar de la población novohispana fue una necesidad reconocida y atendida por las autoridades españolas, que pretendió incluir a la población más desprotegida, con diferentes grados de efectividad, dependiendo de la testa del gobierno virreinal en turno. Durante el periodo del virreinato, el Protomedicato de la Nueva España —autorizado por las ordenanzas y Cédulas Reales— estaba encargado de la vigilancia de las actividades de médicos, boticarios, flebotomistas y obstetras; de la fundación, organización y supervisión de hospitales y hospicios; de participar en la instrucción y licenciamiento de profesionales de la salud —en colaboración con la Real y Pontificia Universidad de México—; de regular la calidad y venta pública de los alimentos, medicamentos, remedios y agua; de supervisar la recolección de basura en calles y plazas, así como de la procuración y preservación del buen estado de sistemas de desagüe y alcantarillado públicos; y hasta de la normatividad de la ubicación de los proyectos hospitalarios y asistenciales, entre otras atribuciones.

Esta actividad asistencial y de contribución de la salud pública continuó bajo los gobiernos constituidos en los diferentes periodos del México independiente, a través de instituciones herederas y transformadas para actuar no bajo las exigencias de la “caridad cristiana” o el altruismo de personajes y asociaciones civiles desligados del poder, sino impulsada por una corriente ideológica —el higienismo—, adoptado por los gobiernos liberales europeos y enarbolado por el Estado mexicano.

Posterior al periodo colonial, —salvo el periodo correspondiente al Segundo Imperio Mexicano—, la institución del Protomedicato¹ fue sustituida por el Consejo Superior de Salubridad, organismo eminentemente laico y ligado íntimamente a las esferas del poder gubernamental. En extensión a las atribuciones del Protomedicato, no sólo colaboró, sino que ejerció una tutela en la instrucción de los profesionales de

1. El Protomedicato fue la institución encargada de normar y regular todo lo relativo a los aspectos sanitarios y médicos en España. Durante la colonización de América, se adaptó esta institución para los mismos fines, con la legislación vigente (Chávez 1947, 50).

la salud, instituyendo el antecedente a lo que hoy se conoce como exámenes profesionales. Más aún, durante el Porfiriato, el Consejo redactó y consiguió la aprobación del primer Código Sanitario de México, con carácter federal; y de una forma u otra, él y sus principales personajes estuvieron presentes en el nacimiento de las ciencias médicas modernas en México y de las instituciones que las albergaron.

Profusión de los nosocomios en la Ciudad de México

Se ha ponderado la buena salud que existió en la sociedad indígena antes de la conquista, así como se ha destacado las diversas epidemias que vapulearon a Nueva España, como consecuencia del arribo de nuevas enfermedades. Si bien estas se sumaron a las ya existentes, su impacto se debió a las nuevas formas de trabajo, al maltrato, la miseria y desnutrición que sufrieron los nativos sometidos. Por ello, ante el problema de una población insalubre que representaba la fuerza principal de trabajo, el gobierno español se vio obligado a construir hospitales.

En este contexto y debido a la importancia de la Ciudad de México como sede de la Corona Española, Hernán Cortés mandó a edificar en 1521 el Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, siendo el primero en Nueva España (Muriel 1956, 37). En los años inmediatos, hasta los siguientes tres siglos, proliferaron rápidamente, gracias al mandato de Carlos I, de fundar hospitales en todos los pueblos, con la finalidad de curar a los pobres y desempeñar la caridad cristiana, expedido en la Real Cédula del 7 de octubre de 1541 (Muriel 1960, 262). Por lo tanto, durante el siglo XVI, se erigieron once nosocomios en la Ciudad de México² de un total de ciento veintinueve; en el siglo XVII,

2. El Hospital de San Lázaro (1521-1524); el Hospital Real de Sanct Joseph o Real de Indios (1531); el Hospital de Santa Fe de México (1532); el Hospital del Amor de Dios o de las Bubas (1540); el Hospital Infantil Franciscano (1540); el Hospital Real de Sanct Joseph o Real de Indios; el Hospital de San Hipólito (1566-1567) y el nuevo Hospital de San Lázaro, nombrado también Hospital de la Tlaxpana (1572); el Hospital Real de la Epifanía (1582); el Hospital de Nuestra Señora de Monserrat (1590) y el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción (1595).

seis³ —de un total de veinticinco—; durante el siglo XVIII, dos⁴ —de un total de diecinueve—; y por último, en el siglo XIX, durante el México independiente, también dos más.⁵ En la figura 1, se puede observar la disposición geográfica de los hospitales antes mencionados.

Figura 1. Hospitales de la Ciudad de México, siglos XVI al XIX

Hospitales del S. XVI

- A** Hospital de la Limpia Concepción de Nuestra Señora (1521).
- B** Hospital de San Lázaro (1521-1524).
- C** Hospital Real de Sanct Joseph, Real de Naturales o Real de Indios (1531).
- D** Hospital de Santa Fe de México (1532).
- E** Hospital del Amor de Dios o de las Bubas (1540).
- F** Hospital infantil Franciscano (1540).
- G** Hospital de San Hipólito (1566-1567).
- H** Hospital de San Lázaro —el nuevo— o de la Tlaxpona (1572).
- I** Hospital Real de la Epifanía o de Nuestra Señora de los Desamparados (1582). Después Hospital de San Juan de Dios (M).
- J** Hospital de Nuestra Señora de Monserrat (1590).
- K** Hospital de Nuestra Señora de la Concepción (1595).

Hospitales del S. XVII

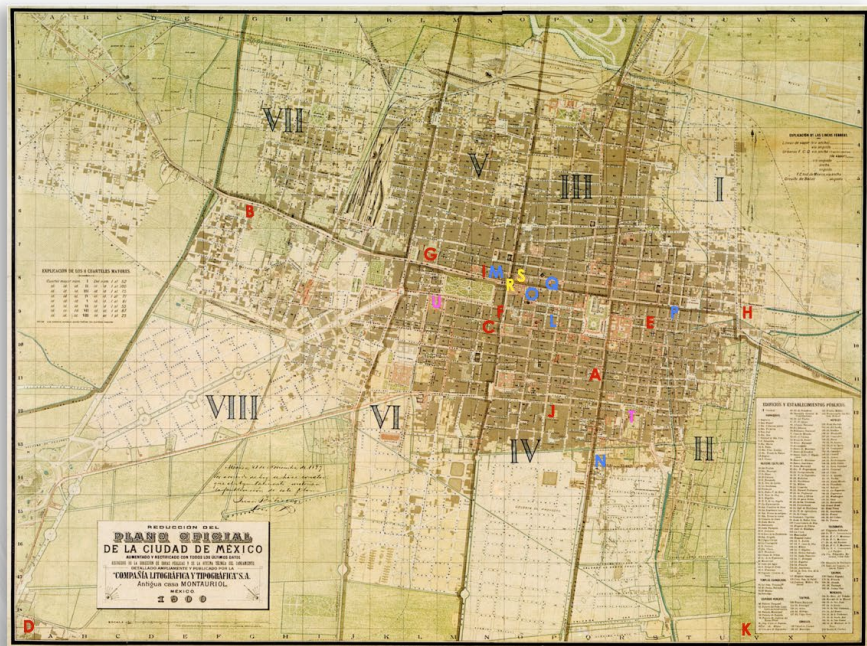
- L** Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios (1602).
- M** Hospital de San Juan de Dios (1604). Antes Hospital de Epifanía (I).
- N** Hospital de San Antonio Abad (1628).
- O** Hospital de Nuestra Señora de Belem o de Berlemitas (1675).
- P** Hospital Real de San Pedro o de la Santísima Trinidad (1689).
- Q** Hospital Real del Divino Salvador o de la Cañoa (1699).

Hospitales del S. XVIII

- R** Hospital Real de Terceros o de Terceros Franciscanos (1761)
- S** Hospital de San Andrés (1779)

Hospitales del S. XIX

- T** Hospital de San Pablo o Juárez (1847).
- U** Casa de Maternidad e Infancia (1869).



Notas:

1. La ubicación del Hospital de Santa Fe de México (D) y del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción (K), es aproximada debido a los límites del plano.
2. Debido al tratamiento del tema de esta investigación, el Hospital Militar de San Lucas (1864) y el Lazareto de Churubusco (1869), edificados para la atención de los militares; el Hospital Colonial de los Ferrocarriles Nacionales de México (1892), construido para dar atención a sus trabajadores; así como los hospitales de carácter privado: el Hospital Francés (1842); el Hospital Concepción Beistegui (1873); el Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz (1876); el Hospital Americano (1886) y el Sanatorio Español (1886), no son motivo de estudio y por lo tanto, no se localizan en este mapa.



Mapa 1

Los hospitales de la Ciudad de México. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX

Fuentes: elaboración propia con base en la información recabada y contrastada de Aguilar y Ezquerro (1956); Álvarez et al. (1960); Cuevas (1946); Fajardo (1980) y Muriel (1956, 1960), localizando los edificios referidos en la Reducción del Plano Oficial de la Ciudad de México, Aumentado y rectificado con todos los últimos datos recogidos de la dirección de Obras Públicas y de la oficina técnica del Saneamiento. Detallado ampliamente y publicado por la Compañía Litográfica y Tipográfica, S.A., Antigua Casa Montauriol. México 1900, de autoría anónima. Museo Nacional de Historia. Digitalización CAD: Consuelo Córdoba Flores.

3. El Hospital del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Remedios (1602); el Hospital de San Juan de Dios (1604), el Hospital de San Antonio Abad (1628); el Hospital de Nuestra Señora de Belem (1675); el Hospital Real de San Pedro o de la Santísima Trinidad (1689); y el Hospital Real del Divino Salvador (1699).

4. El Hospital Real de Terceros (1761) y el Hospital de San Andrés (1779).

5. El Hospital de San Pablo (1847) y la Casa de Maternidad e Infancia (1869).

Para regular la diversidad de realidades raciales, sociales, culturales y económicas en el Nuevo Mundo, la Corona se valió del conjunto de reglas jurídicas conocidas como derecho indiano o derecho municipal. Este, desde una óptica evangelizadora, estableció nuevas normas que se centraron en el ámbito de lo público. Se conformó por el derecho indígena, el cual fue exclusivo para los aborígenes, y por el derecho castellano, como supletorio a falta de disposiciones especiales en Indias —al ser su antecedente— (Dougnac 1994, 11, 15-16).

En ese tenor de ordenamiento se gestó la administración pública, constituida por los ramos: justicia, guerra, hacienda y gobierno; distinguiéndose este último por tener dos vertientes: el gobierno temporal y el gobierno espiritual. A su vez, dentro del gobierno temporal, se reconocieron dos aspectos: la administración política, llamada también Alta Policía; y la administración urbana, es decir, la Baja Policía (Dougnac 1994, 67-68). Con respecto al gobierno espiritual, la legislación de la Iglesia en Indias y su relación con el Estado se consolidó a través del Real Patronato, así “[...] reconociendo la Corona castellana los derechos de la Santa Sede para intervenir en los asuntos eclesiásticos de Indias, recibe de ella ciertas facultades: fundar y dotar iglesias, curatos de misión, conventos, hospitales y obras de beneficencia [...]” (Dougnac 1994, 281).

Por lo tanto, con la finalidad de mantener a los pueblos en paz y justicia y por medio de las autoridades eclesiásticas y civiles —tanto unipersonales: virreyes, gobernadores y corregidores, como colegiadas (instituciones): Reales Audiencias y Cabildos—,⁶ se desempeñaron las funciones del ramo de gobierno, ocupándose de la evangelización, del orden de las ciudades y de la resolución de conflictos entre partes (Dougnac 1994, 95).

A continuación, se citarán brevemente las disposiciones normativas más significativas en materia de salud pública, así como las instituciones por las cuales se legislaron, con el objeto de ofrecer un panorama general de su exordio y transiciones y, en consecuencia, comprender su legado en la constitución del primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos de 1891.

6. También se les llamó: ayuntamientos, municipios, concejos, regimientos, entre otros (Dougnac 1994, 165).

El Real Protomedicato

Desde 1371, el Protomedicato fue la institución encargada de normar y regular todo lo relativo a los aspectos sanitarios y médicos en España. Durante la colonización, se adaptó la legislación vigente, y cuatro años después de la fundación del primer hospital en la Ciudad de México, el Ayuntamiento dictó el 13 de enero de 1525, la primera disposición que vigilaría la práctica médica, asignándosele esa tarea a Don Francisco de Soto, y en 1527, el mismo Ayuntamiento nombró como protomédico a Don Pedro López, facultándolo para que examinara —además de los médicos— a los “físicos, especieros, herbolarios, oculistas, ensambladores y maestros de curar roturas o curar bubas, o de enfermos de lepra” (Chávez 1947, 50). Sin embargo, no solo vigilar el ejercicio de la medicina fue suficiente, razón por la cual, la Iglesia —por tener el control sobre los hospitales—, fue estableciendo reglamentaciones que rigieron su administración, enfocándose en dos aspectos. Por un lado, en sus relaciones con el exterior; es decir, el gobierno, el clero y el pueblo; y por el otro, en su vida interior. Respecto a sus relaciones con el exterior, y por Cédula Real del 16 de agosto de 1570, fue nombrado Don Pedro Moya de Contreras como Inquisidor Mayor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España, instalándose formalmente este Tribunal el 4 de noviembre de 1571. Este personaje no sólo habría de ser el primer Inquisidor Mayor en los dominios americanos, y arzobispo de México, sino también Virrey de la Nueva España (1584-1585).

Dichas leyes y ordenanzas emanaron de los concilios nacionales, provinciales y ecuménicos de la Iglesia Católica, donde el Ecuménico Concilio de Trento (1545-1563) y el Tercer Concilio Provincial Mexicano (1585) —convocado por el arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras—, tuvieron trascendencia directa en la vida y gobierno de los hospitales de Nueva España. El primero, porque declaró “que todos los hospitales dependían de la Iglesia en cuanto que eran Instituciones religiosas (aunque el fundador y el personal que los atendieran fueran laicos)” (Muriel 1960, 259-260). Asimismo, en este concilio “al establecerse el Real Patronato que ponía a todas estas instituciones bajo la protección real, todos los hospitales quedaron incluidos en él” (Muriel 1960,

260); se estableció el orden de relación de los hospitales con el mundo exterior. El segundo, porque se establecieron bases a las cuales debía ajustarse la normatividad interna de cada hospital, aun cuando cada hospital tuviera sus propias ordenanzas, estas debían ajustarse a dichas disposiciones para que se aprobaran por el Ordinario Eclesiástico, su Oficial o Visitador (Muriel 1960, 265-266).

Tales disposiciones permitieron que funcionaran los nosocomios de manera organizada; sin embargo, se suscitaron problemas cuando una Real Cédula de Felipe II, ordenó a los virreyes y oidores que visitaran y vigilaran la cura, el servicio, el estado del edificio, dotación, limosnas, etcétera, lo cual provocó pugnas entre autoridades, en las que el problema fundamental fue el sostenimiento. Lo anterior se debió a que las necesidades hospitalarias eran enormes; ergo, la distribución de los diezmos eclesiásticos fue insuficiente para cubrirlas. Para resolver la carencia de fondos, la Real Cédula de Felipe IV, del 5 de octubre de 1626, ordenó suplir los gastos con la Real Hacienda — Mercedes Reales—, cuando los diezmos no alcanzaran (Muriel 1960, 269-270).

Posterior a las anteriores acciones normativas, desde una perspectiva que contemplaba la interacción de estos con la ciudad, se fundó en 1628 en la Ciudad de México el Real Protomedicato de Nueva España. Se le encargó vigilar no sólo el ejercicio y la enseñanza de la medicina, sino también cuidar de la higiene y la salubridad públicas. Se estableció asimismo la Junta del Protomedicato de Nueva España, la cual se conformó por médicos egresados de la Universidad de México (Álvarez et al. 1960, 122; Rubio 1983, 240). Por consiguiente, a partir de ese momento, este organismo no sólo se encargó de examinar a los aspirantes al ejercicio de la medicina, sino también de mantener, junto con el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, un eficaz control del quehacer médico dentro de los nosocomios.

Las leyes que se establecieron, para lograr la encomienda de la nueva junta, fueron expedidas por el Consejo de Indias (Rubio 1983, 240). Con un carácter de tribunal, dicha junta tenía como atribuciones: examinar a quienes querían ejercer la medicina, la farmacia, la obstetricia y la flebotomía; expedir licencias para ejercer la medicina; imponer castigos como multas y destierros temporales a quienes curaban o vendían sin tener licencia alguna; elegir los libros de texto con los que se debía enseñar la medicina

y la cirugía; disponer de cartillas para los sangradores y parteras; hacer cumplir las cuarentenas en caso de contagio; hacer para las boticas el petitorio farmacéutico o arancel al que debían sujetarse los precios de las medicinas; cuidar del jardín botánico del palacio virreinal; organizar estudios de botánica; verificar la aplicación de los cordones sanitarios y la reclusión en los lazaretos de los enfermos; cuidar de la buena condición de los alimentos y bebidas; cuidar del buen estado de las calles, de las plazas, de los edificios, panteones, camposantos y demás atribuciones de policía médica y sobre higiene pública, poniéndose de acuerdo con el Ayuntamiento.⁷

Sin embargo, la organización definitiva del Real Protomedicato, se integró hasta que Juan de Palafox denunció, el 28 de diciembre de 1644 ante el rey, lo concerniente a los “excesos” en los nombramientos virreinales de protomédicos otorgados a personas favoritas del virrey, y no de protomédicos con la erudición y experiencia apropiada (Tate 1997, 317-323). Por lo anterior, el rey expidió la real cédula que imponía al Real Protomedicato, la estructura que se mantuvo hasta la Independencia.

Esta disposición de regular y vigilar la actividad médica, así como de cuidar de la higiene y la salud pública, tuvo trascendencia notable en la legislación española tiempo después, cuando el rey Carlos II de España, tras la continua búsqueda de regular la vida social, política y económica entre los pobladores de los pueblos conquistados, promulgó —mediante Real Cédula del 18 de marzo de 1680— la legislación bien conocida como Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. En sus estatutos, se ordenó la fundación de hospitales en todos los pueblos de españoles e indios; la ubicación contigua a las iglesias, de hospitales para atender enfermedades no contagiosas; la construcción de nosocomios para la atención de enfermedades contagiosas en lugares levantados y alejados de espacios públicos; visitas regulares de los virreyes, gobernadores y oidores.⁸

Con relación al ejercicio de la medicina, se mandó “enviar algunas veces uno, o muchos Protomédicos Generales a las Provincias de las Indias y sus Islas adyacentes, los cuales tengan el primer grado y superintendencia en los demás: usen y ejerzan

7. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, promulgadas por Real Cédula el 18 de marzo de 1680, “De los Protomédicos, Médicos, Cirujanos y Boticarios”, Libro V, Título VI.

8. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, Libro I, Título IV, Ley primera.

cuanto por el derecho de ellos y aquellos Reinos les es permitido”⁹. Sobre la enseñanza de la medicina se ordenó que hubiera una relación estrecha entre el Protomedicato con la Cátedra de Prima de la Universidad de México; sobre la imposibilidad de ejercer la medicina por personas sin licencia; y concerniente al control de las boticas, se estableció que los Protomédicos las debían visitar con frecuencia, para corroborar la calidad de los medicamentos.¹⁰ La vida del Real Protomedicato sería prolongada, entrando en una espiral intermitente, pero descendente, con la promulgación de la *Constitución de Cádiz* el 19 de marzo de 1812, para desaparecer completamente en 1831.

Leyes, decretos, ordenanzas municipales y bandos

En tales documentos se pueden encontrar Bandos, Bandos de Policía o bien Bandos de Policía y Buen Gobierno, los que, como Regina Hernández Franyuti (2005, 14) aclara: “Más allá de su etimología, de su semántica, el término policía se identificaba con la administración, el gobierno y la vida de la ciudad, con su sanidad, arreglo, ornato, seguridad, urbanismo, limpieza, circulación, alumbrado, alimentación, construcciones, matanzas, diversiones [...]”. Asimismo, se ha señalado que el significado de la expresión buen gobierno tiene dos facetas. Por una parte, lo referido al uso del idioma, entendido como cualquier ordenación encaminada al bien común. Por otra, referida a un campo semántico específico del gobierno de las ciudades, ya que “[...] el estilo utilizado en la redacción era el de una instrucción dirigida a la comisaría” (Tau 1983, 107), lo cual conduce a una analogía del término policía, que generalmente lo acompaña (Tau 1983, 137).

Las Ordenanzas Municipales de 1728, aprobadas por Felipe V en la Cédula del 4 de noviembre de 1728, fue un documento jurídico normativo de la vida de los habitantes, con relación a los conocimientos higiénicos de esa época, que formó parte del derecho español y que se aplicó en Nueva España a partir de 1769. Sus estatutos se derivaron de los acuerdos de las cortes de Cádiz, que en general se refirieron a la

9. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, Libro V, Título VI.

10. Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, Libro V, Título VI, Leyes IV (iiij); V (v); VI (vi) y VII (vii).

higiene pública con respecto a los albañales, barrido de calles, basureros, edificios ruinosos, terrenos eriales y muladares, epidemias, inhumaciones y exhumaciones, limpia de la ciudad, panteones, prostitución, rastros, vacuna, alimentos, bebidas, sitios públicos, lugares peligrosos, entre otros.¹¹

El Bando del 21 de agosto de 1793 “Baños públicos, lavaderos y temazcales”, fue estipulado por el virrey Revillagigedo. Los diecisiete numerales que lo conforman, ordenan la separación de género en el servicio de baños y temazcales, así como la separación por muros de piso a techo de cada baño, con llaves de agua caliente y fría. Además, se ordena “que se forren de barro vidriado, azulejos, plomo, o materia adoptable a dichos baños, de manera que puedan asearse con facilidad; y que a fin de desaguarlos con la misma, se les ponga en el fondo un conducto que vaya a parar a la atarjea que reciba las aguas de la casa”.¹² En cuanto a los patios de estos establecimientos, se ordenó estuvieran empedrados, cubriendo los conductos de los derrames de “aguas puercas” y en todo caso con “buenas corrientes” para evitar los estancamientos y charcos.¹³

Se ordenó también que se construyeran en dichos establecimientos, letrinas de pozos o de conductos cubiertos hasta la atarjea, haciendo comunes con divisiones de asientos cómodos y ventilados para evitar el mal olor. Por último, se especificó elevar los cañones que daban salida al humo para evitar incendios o perjuicios posibles. Tal interés por mejorar las condiciones salubres de estos servicios en materia de higiene fue consecuente a la importancia que tuvieron, durante esta época, las casas de baños para los habitantes de la ciudad. Su servicio era muy solicitado, pues la costumbre del baño se había extendido entre muy diversos grupos, y el lavado de la ropa era una necesidad para pobres y ricos.¹⁴

11. Novísima Recopilación de las Leyes de España, Tomo III, publicada en 1805. Libro VII “De los pueblos y de su gobierno civil, económico y político”, Títulos III y XL.

12. Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX), Ciudad de México-México, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Bandos leyes y decretos, caj. 92, exp. 87.

13. AHCDMX, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Bandos Leyes y Decretos, caj. 92, exp. 87.

14. AHCDMX, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Policía, Baños y Lavaderos, vol. 3621, exp. 9, ff. 3-4.

Este hecho, incidió para que el virrey otorgara entera libertad de establecer estas casas, siempre y cuando, se cumpliera con la documentación requerida, la cual se especifica en los últimos numerales de este decreto. A finales de 1794, se habían levantado “veinte mil setecientas varas lineales de atarjeas, en las calles; cuarenta y un mil cuatrocientas varas lineales de banquetas y doscientas cincuenta y ocho mil varas cuadradas de empedrado” (Álvarez et al. 1960, 165).

El Bando del 28 de enero de 1804, publicado por la Sala de Alcaldes, decretó siete capítulos relativos a la fabricación y estañado de las vasijas, prohibición de entierros en los templos, sobre la rápida curación y asistencia de heridos, así como el mandato de que hubiera en todas las boticas una lista de médicos, cirujanos y flebotomianos titulados (Rodríguez 1840, 326). Por otro lado, durante el proceso de la Independencia, el Bando del 20 de febrero de 1812 estipuló que no deberían estar en el centro de la ciudad de México las casas que alquilaban utensilios para cadáveres y para lutos.¹⁵

Cabe señalar que meses después, en el Decreto del 23 de mayo de 1812, se estableció la formación de los Ayuntamientos Constitucionales, y al poco tiempo, se estipularon las reglas para su formación en los decretos del 10 de julio de 1812 y del 21 de septiembre de 1812, así como en las Órdenes del 10 de noviembre de 1812 y del 19 de mayo de 1813. En ese contexto, desde las cortes de Cádiz y con una pretensión de codificar las responsabilidades de las autoridades locales en el ámbito de la vida pública, en el Decreto del 23 de junio de 1813 titulado “Instrucciones para el gobierno económico-político de las provincias” se establecieron las obligaciones de los Ayuntamientos en materia de salud pública. Asimismo, para cuidar en cada pueblo de la salud pública, este documento ordenó que el Ayuntamiento formara anualmente una *Junta de Sanidad*, que procurara la calidad de los alimentos y la higiene de los espacios públicos.

Respecto a los problemas de epidemias, se estableció que la Diputación Provincial auxiliara al Jefe Político cuando ocurriera, en algún pueblo de la provincia, cualquier enfermedad contagiosa o epidémica, y que dicha Junta de Sanidad, en el desempeño de sus funciones, conservara los reglamentos existentes, en cuanto no

15. AHCDMX, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Bandos Leyes y Decretos, caj. 92, exp. 265.

estuvieran derogados por la constitución y resoluciones posteriores. Así también se ordenó que, cuando ocurriera en alguna parte epidemia o enfermedades contagiosas o endémicas, el jefe político tomaría por sí, o de acuerdo con la *Junta de Sanidad* y aún de la Diputación Provincial, todas las medidas convenientes para detener el mal, realizar los oportunos auxilios, así como estimar la mortalidad diaria que se notara.¹⁶

Iniciando el Primer Imperio Mexicano, se publicó el Bando de Policía y Buen Gobierno del 7 de febrero de 1825, conformado por cincuenta artículos, y presentado por el entonces Gobernador de la Ciudad de México, José Mendivil. Este documento es importante para la historia de la salubridad en México, ya que sus estatutos se distinguieron por su sentido humanitario, sus conceptos de bienestar público, y el valor que otorgó a las leyes y a la educación higiénica. Procuraron la limpieza y orden público de las calles al prohibir tirar basura, agua limpia o sucia en canales, ventanas, balcones o puertas, especificando que sólo podía hacerse en albañales, atarjeas o caños; hacer cosas que causarían incomodidad como “regar los coches”, bañar caballos, fregar trastos, lavar ropa en caños o fuentes públicas y se recomendaba que los comerciantes dejaran limpio el lugar.

También se evidencia en su contenido, el interés que se tenía por la “buena imagen en las calles” al prohibir tener jaulas, macetas, tinajas u otras vasijas en las ventanas, balcones, rejas o bordes de las azoteas que dan a la calle; que los establecimientos de abasto de carnes no deberían de tener animales colgados en la calle, ni que los comerciantes que no pudieran empacar dentro de sus casas podrían hacerlo en la calle, solo entre seis y ocho de la mañana con la condición de que dejaran limpia la calle; que los maestros de obras y oficiales de albañilería debían hacer las mezclas dentro de las casas, y si no se podía, debían informar al regidor del cuartel para pedir un permiso y establecer las condiciones respectivas de limpieza e higiene; que los aguadores que limpiaran las fuentes de donde se proveían los primeros días de cada mes; inclusive que se multaría a quienes tuvieran defectos de ortografía y caligrafía en la inscripción de algún comercio.

16. Capítulo III. “De los Gefes (sic) políticos”, Artículo XXII. Decreto CCLXIX del 23 de junio de 1813. Instrucciones para el Gobierno económico-pol de las provinciasa el Gobierno econenerales y Extraordinarias desdelítico de las provincias” (*Colección de Decretos y Órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1813 hasta 14 de septiembre del mismo año, 1820*, t. IV, 123).

En cuanto al control de la basura, se estipuló que las caseras de vecindades debían anunciar la llegada de los carros de basura, y denunciar al que no llevara su basura; que los animales muertos debían llevarse inmediatamente a los tiraderos de basura, o bien, específicamente con la higiene. Asimismo, se prohibió la introducción de carnes muertas, excepto las secas. Si se llegaban a decomisar carnes por el incumplimiento de este mandato, las carnes decomisadas que estuvieran buenas de aves, conejos, liebres o cabritos que tuvieran piel y todas sus partes, se llevarían a asilos y hospitales; también se ordenó que todo maestro de obras debía construir letrinas en las casas y albañales en las accesorias.

Respecto a la seguridad pública se ordenó que los zaguanes de vecindades debían estar alumbrados hasta las diez de la noche y cerrarse a esa hora, enfatizando que el número fuera claro y visible; nivelar las rejas y escalones bajos a nivel de la calle. Y, por último, en materia de “orden público” se prohibieron los escándalos en las reuniones, hacer pastorelas, coloquios, bailes de gran concurrencia en las casas a menos que sacaran un permiso (Castillo 1874, 38-46; Dublán y Lozano 1876-1904, 764-769).

La Ley del 23 de diciembre de 1830. Prevenciones relativas al ejercicio de la medicina y cirugía en el Distrito y territorios, se refirió en sus estatutos al ejercicio de la medicina, especificando que el Protomedicato no admitiría a examen en medicina a quien además de los requisitos establecidos, no acreditara su asistencia a tres cursos en la Escuela Nacional de Cirugía e igual número de cursos en la Universidad, ni a los que estuvieran cursando medicina o cirugía; y por último, que los médicos, cirujanos y boticarios extranjeros que se presentaran en la República y quisieran ejercer su profesión, debían presentar un examen en idioma castellano por el protomedicato, de lo contrario, no podrían ejercer su profesión (Dublán y Lozano 1876-1904, 883).

Otras importantes disposiciones, fueron las que decretó el coronel Luis Gonzaga y Vieyra, quien fuera gobernador constitucional del Departamento de México, por acuerdo de la Junta Departamental, el 29 de diciembre de 1840, en las Ordenanzas formadas por la Junta Departamental. No obstante, se reemplazaron meses después, el 28 de junio, por las Ordenanzas Municipales de 1841. En el Capítulo

XII con treinta artículos, se delegan funciones a distintos organismos, así como la organización. En el Capítulo XIII, compuesto por sesenta artículos, se establecieron varias normas referentes a los cadáveres, velorios y panteones; a la limpieza de calles, plazas y atarjeas; al uso de aguas estancadas e insalubres así como de medicinas adulteradas o mal acondicionadas; al ingreso de enfermos a los hospitales y el buen servicio por parte de los médicos; a las estrategias que deberían seguir en caso de epidemias; sobre las boticas y la venta de medicinas; sobre la revisión de títulos y registro de médicos, cirujanos, farmacéuticos y flebotomianos; el paso de medicamentos en aduanas; sobre medidas de higiene en los hospitales para leprosos; y por último, sobre la facultad de las Comisiones de Policía y Salubridad para vigilar y mantener las óptimas condiciones de higiene en la ciudad.¹⁷

Consejo Superior de Salubridad

Este organismo desempeñó un papel fundamental en esa época y para las primeras décadas del siglo XX. Su antecedente inmediato se originó, cuando el 21 de noviembre de 1831, el presidente de la república, Anastasio Bustamante, sustituyó al Real Tribunal del Protomedicato por la junta denominada Facultad Médica del Distrito Federal. Dicha junta debía estar compuesta por ocho profesores médico-cirujanos y cuatro farmacéuticos, “seis de los primeros y tres de los segundos serán los vocales. Los tres restantes desempeñarán los cargos de fiscal, secretario y tesorero”.¹⁸ El interés no solo versaba en tomar todas las atribuciones y obligaciones del Protomedicato, sino también tuvo la obligación de elaborar un código sanitario para el país.

17. AHCDMX, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Bandos, Leyes y Decretos, caj. 11, exp. 15. También se encuentra en AHCDMX, Fondo Ayuntamiento, Sección Ordenanzas y otros mandamientos, vol. 2985, exp. 42, f. 11.

18. Artículo 3. Ley de Cesación del Tribunal del Protomedicato y creación de una junta nombrada “Facultad Médica del Distrito Federal” (Dublán y Lozano 1876-1904, T. II, 992).

El 4 de enero de 1841 fue publicado el Reglamento de Estudios Médicos, de Exámenes y del Consejo de Salubridad del Departamento de México. Tal documento fue elaborado, a finales del 1840, conjuntamente por la Facultad Médica del Departamento de México y por la Junta de Catedráticos del Establecimiento de Ciencias Médicas, de esta manera, se reemplazó la Facultad Médica por el Consejo Superior de Salubridad. Ahí se establecieron su composición y atribuciones, las cuales versaron en dos carices. El primero sobre el ejercicio de la medicina, es decir, la vigilancia y control de los medicamentos y boticas, la farmacopea que debía regir en México, las tarifas de los medicamentos, así como el régimen de visitas para inspeccionar las boticas y fábricas de drogas.

El segundo se ocupó del cuidado y control de la salud pública, de tal forma que este consejo fungiría como una “policía sanitaria” que debía llevar a cabo la elaboración de la normatividad y su gestión ante las autoridades centrales y municipales; una estricta vigilancia e inspección de la higiene de las edificaciones privadas y públicas, para evitar la propagación de enfermedades; promover la higiene personal; combatir los casos de epidemias; y elaborar un código sanitario para el país.

Ciertamente estas atribuciones fueron las mismas que tuvo la Facultad de Medicina del Departamento de México, y las mismas que tuvo el Protomedicato —con excepción a lo relacionado con la enseñanza de ciencias médicas—, y por lo tanto, aun cuando fueron tres organizaciones diferentes, siempre fueron una misma institución: una junta compuesta por médicos y farmacéuticos encargada de vigilar la salubridad pública.¹⁹ La característica distintiva del Consejo Superior de Salubridad, fue que como institución, logró un cambio importante en la profesionalización del ejercicio de la medicina, y de la administración y supervisión de los servicios sanitarios.

Años posteriores, y como iniciativa de Maximiliano de Habsburgo, el Consejo Superior de Salubridad se transformó, en 1865, en el Consejo Central de Salubridad; momento en el que adquirió autoridad sobre todo el Imperio. Su nueva estructura implementó las Juntas subalternas de salubridad en las capitales de los departamentos,

19. *Reglamento de Estudios Médicos, de Exámenes y del Consejo de Salubridad del Departamento de México*. México, enero 4 de 1841.

Juntas de Sanidad en los puertos y Delegados de Sanidad en las demás poblaciones. Para esa misma década, en 1868, como derivación de las leyes de Reforma, dicho Consejo Central de Salubridad, nuevamente se transformó en un nuevo Consejo Superior de Salubridad, expidiéndose el Primer Reglamento del Consejo Superior de Salubridad en 1872 (Álvarez et al. 1960, 278-280; Concheiro 2010, 89).

Beneficencia Pública

Junto con la promulgación de las Leyes de Reforma, y al decretarse la secularización de los bienes eclesiásticos, mediante la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos²⁰, se creó el 2 de febrero de 1861 la Beneficencia Pública, para centralizar bajo el control del Estado —a través de sus gobiernos respectivos—, la organización, la dirección, el sostenimiento y el buen funcionamiento de todos los hospitales y establecimientos de beneficencia (Lorenzo 2017, 70-71). Un mes después, el 2 de marzo, se instauró la Dirección General de la Beneficencia Pública, dependiente del Ministerio de Gobernación, cuya facultad primordial fue:

Ejercer la inspección superior sobre los establecimientos de beneficencia, cuidar y promover su buen orden, progreso y aumento, dictando por sí mismo las providencias administrativas de su reporte, y proponiendo al Supremo Gobierno las que juzgue convenientes, cuando las que deban dictarse estuvieren fuera de la órbita de sus atribuciones ordinarias.²¹

Lo anterior, representó el triunfo de las ideas liberales que se habían iniciado en la época de las reformas borbónicas, trayendo consigo que la idea de *caridad*

20. Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa (2004a).

21. “Reglamento Interior de la Dirección General de Beneficencia, 1861, Artículo 1”, en Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Ciudad de México-México, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General, leg. 1, exp. 2, f. 20. Ese mismo día, se promulgó el decreto que estableció la Lotería Nacional y el 5 de mayo, se publicó, aprobado por la Secretaría de Relaciones, el Reglamento de la Dirección General de Beneficencia. “Leyes y decretos relativos de la Beneficencia Pública”. p. 32. N. 5188, Legislatura Mexicana por Dublán y Lozano, 1861, en AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General, leg. 1, exp. 21, f. 22.

crisiana, considerada una virtud privada, debía ser sustituida por la de beneficencia, entendida esta como un servicio público proporcionado por la administración civil y, tal como manifestaba José María del Castillo Velasco, parte de “El don del buen gobierno” con que el estado debería velar por los principios contenidos en la Constitución de 1857 (Lorenzo 2017, 69).

Durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano, siguieron en funciones los hospitales y establecimientos de beneficencia. En 1865, el emperador Maximiliano organizó el Consejo Central de Beneficencia y una Junta Protectora de las Clases Menesterosas, a fin de proporcionar servicios asistenciales. La tutela de dicha Junta estuvo a cargo de la emperatriz Carlota, quien, con el interés de velar por el cumplimiento de diversas funciones asistenciales semejantes a las que antes cumplía la Beneficencia Pública, realizó visitas a los establecimientos —a partir de julio de 1863— para constatar su vigencia y funcionamiento e identificar sus necesidades, para implementar un programa y así resolverlos.

Conjuntamente, la emperatriz impulsó la fundación del Hospital de San Carlos (1866), dedicado a prestar atención médica a la maternidad, a cargo de Eduardo Liceaga, en sus inicios como profesional. En este contexto, la Beneficencia Pública tuvo a su cargo siete hospitales en la Ciudad de México y un hospicio a finales del siglo XIX.²²

El 23 de enero de 1877, el presidente Porfirio Díaz reorganizó la Beneficencia Pública como uno de sus primeros actos de administración (Lorenzo 2017, 72). Por consiguiente, esta nueva junta administraría los establecimientos de beneficencia que estaban a cargo del Ayuntamiento desde 1862, la cual dependía del Ministerio de Gobernación.²³

Cuatro años después, en 1881, “[...] fue creada la Dirección General de Fondos de Beneficencia Pública integrada a la Secretaría de Gobernación. Ésta asignaba a los estados la responsabilidad de la ejecución de la beneficencia, en sus respectivos

22. AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General, leg. 5, exp. 9, f. 37.

23. AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General, leg. 2, exp. 12, f. 2. Asimismo, el reglamento se encuentra en AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General, leg. 5, exp. 1, f. 9.

ámbitos territoriales”.²⁴ A partir de ese momento administró los hospitales de San Andrés, San Hipólito, Morelos, Divino Salvador y Juárez —antes Hospital Municipal de San Pablo—, la Casa de Maternidad e Infancia, la Casa de Cuna, el Hospicio de Pobres, la Escuela Industrial de Huérfanos, la Inspección de Vacuna y el Consejo Superior de Salubridad (Fuentes 1998, 52).

Es de importancia señalar que la junta se componía, además del Secretario de Gobernación, y del presidente del Ayuntamiento —como presidente y vicepresidente, respectivamente—, por los directores de las instituciones de asistencia —como vocales—,²⁵ los cuales fueron médicos reconocidos; tales como Francisco Montes de Oca, quien fuera director del Hospital del Divino Salvador, y que tenía una amplia carrera como médico militar y miembro de La Academia Nacional de Medicina, desde 1868; Rafael Lavista, quien dirigió el Hospital de San Andrés desde 1874; Eduardo Liceaga, quien además fuera el médico personal de Porfirio Díaz, y que consolidara su profesión en diversas obras de salubridad, entre ellas, la dirección de la Casa de Maternidad e Infancia, desde 1876; Amado Gasano, quien dirigiera el Hospital Morelos; y por último, Manuel Anaya, director en ese tiempo del Hospital de San Hipólito (González 1957, 503).

Una vez reorganizada la Dirección de Beneficencia Pública, su fin fue promover la constitución de las “juntas de caridad”, nombrar y remover a los empleados de cada establecimiento y rendir informes al gobierno. En cuanto a la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, se dispuso que ésta debía visitar los establecimientos públicos e informar mensualmente el resultado de sus labores al gobierno; también se estipuló que el Ayuntamiento ejercería las atribuciones conferidas por otras leyes, en materia de salud e higiene pública, reclusión de mendigos, vigilancia de enfermos presos y demás asuntos que no fueran exclusivos de la Beneficencia.

Un año más tarde, el 23 de enero de 1877, las fincas, capitales, rentas y otros bienes que pertenecían a este ramo —que antes habían estado a cargo del Ayuntamiento— se transfirieron como patrimonio de la Dirección de Beneficencia

24. Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa (2004b).

25. “Constitución de la Dirección de Beneficencia Pública”, 1877, en AHCDMX, Fondo Beneficencia, vol. 415, 30, I.

Pública.²⁶ Asimismo, desde ese año, se adicionaron a los fondos federales de la Beneficencia Pública, la parte que el Ayuntamiento destinaba para estos fines, especificándose que en ningún caso la cantidad podía ser menor a la que se había cedido el año pasado, de tal manera que dichos fondos incluían los legados destinados a la asistencia y lo que asignara la Ley de Presupuestos.²⁷

Asimismo, como parte de dicha reorganización, y con la finalidad de vigilar la distribución y venta de alimentos y medicamentos, se creó en junio de 1877 la Proveduría General, y en octubre de ese mismo año la Farmacia Central —separándose del Ayuntamiento—, con objeto de centralizar las compras de abarrotes, medicamentos y todo lo necesario para los establecimientos de la Beneficencia.²⁸ Derivado de esta disposición, dos años después, el doctor Miguel Alvarado elaboró en 1879, un programa nombrado “Tipos alimenticios” en el que se estableció el régimen de nutrición, que había de administrársele a la población de las instituciones de la beneficencia.²⁹

Otro cambio importante con respecto a esta reorganización incidió en las operaciones de la lotería. El 19 de abril de 1877, por promoción del doctor Eduardo Liceaga se creó la Lotería de la Beneficencia,³⁰ suprimiéndose la existencia de otras loterías con el fin de concentrar todas las ganancias en los fondos del Ramo de la Beneficencia Pública (Velasco 1938, 123-128). Este negocio de azar operó con buena aceptación en la población, lo cual propició que en 1888, la Secretaría de Gobernación traspasara la concesión a la “Compañía Internacional de Mejoras”, empresa que contribuyó a la construcción de hospicios y hospitales públicos.³¹ Dicho contrato permitió que, años más tarde, Díaz renovara las instituciones de beneficencia, bajo el paradigma de orden y limpieza en la ciudad, y que culminara con la construcción del Hospicio de Niños y el Hospital General (1905), así como el Manicomio General “La Castañeda” en 1910 (Díaz 1888).

26. “Circular del 23 de enero de 1877”, AHSS, Fondo Dirección General, leg. 1, exp. 12.

27. “Constitución de la Dirección de Beneficencia Pública”, 1877, en AHCDMX, Fondo Beneficencia, vol. 415, 30, I.

28. AHCDMX, Fondo Beneficencia Pública, Sección Abastecimiento, Serie Proveduría, leg. 1, exp. 1, año 1877.

29. AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General, leg. 4, exp. 18, 18.X, año 1879.

30. Ya desde 1861, por decreto presidencial se estableció la Lotería Nacional.

31. AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección Tesorería, Serie Lotería, leg. 8, exp. 1.

Cabe señalar que si bien el presidente Díaz realizó un importante cambio al reorganizar a la Beneficencia Pública, bajo la tutela del gobierno federal, debió contener la oposición de la aristocracia y élites políticas que reclamaban el control de ella. Por lo tanto, con el fin de contrarrestar la resistencia de la plutocracia, decretó el 7 de noviembre de 1899 la Ley de Beneficencia Privada para el Distrito y Territorios Federales,³² la que no se aborda aquí, por estar fuera de los objetivos de este trabajo.

El primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos

Existe aún controversia concerniente a su año de promulgación. Esto debido a que el Dr. Eduardo Liceaga afirmó que el Consejo Superior de Salubridad empezó sus labores en 1833, cuando se expidió el primer Código Sanitario. Tal y como ya se ha referido en este texto, la fecha que se conoce de los escritos que versan sobre el tema, se refieren a la constitución de este organismo en 1841. La discusión no es únicamente por la fecha, también por la mención sobre la existencia de un Código Sanitario elaborado en 1833. Es de suma importancia entonces analizar a continuación este interrogante.

Álvarez Amézquita y colaboradores afirman que Liceaga ofreció una conferencia la noche del 2 de septiembre de 1910, titulada “La historia del Consejo Superior de Salubridad”, en la que mencionó:

La ejecución de los preceptos que servían para cuidar de la salubridad pública quedó confiada en una gran parte al Ayuntamiento de la capital, pero después se crearon juntas de salubridad, con diversos nombres, tomando una forma definitiva cuando en 1833 se expidió el Primer Código Sanitario. Los documentos nos hacen falta para saber por qué no siguió en vigor ese código, y sólo volvemos a tener noticias de que se formó un Consejo de Salubridad (Álvarez et al. 1960, 235).

32. “Ley de Beneficencia Privada Capítulo I. Actos de Beneficencia Privada, Artículo 1”, en AHSS, Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General, leg. 1, exp. 1.

Estas palabras de Liceaga mencionan un supuesto Código Sanitario, elaborado en 1833, como el primero de su tipo en México. En la obra, *Historia de la salubridad y asistencia en México*, Álvarez et al. (1960) señalan que consultaron las más importantes colecciones legislativas de la República Mexicana, sin encontrar los documentos que refieran la existencia del mencionado código; y especulan que, posiblemente, se le encargó al Consejo Superior de Salubridad la elaboración de un proyecto de Código Sanitario, el cual se convirtiera en las Ordenanzas formadas por la Junta Departamental, de 1840, y promulgadas en 1841 por el gobernador del Distrito Federal, Luis Vieyra.

Analizando dicha conjetura durante la recopilación de información para esta investigación, se encontró en la publicación: Noticia de las leyes y ordenes de policía que rigen a los profesores del arte de curar, del Dr. Manuel de Jesús Febles (1830), una propuesta de Código Sanitario, con petición al presidente Anastasio Bustamante, de llevarlo ante el Congreso de la Unión. En este documento, el mismo Dr. Febles señaló:

[...] tratándose de reforma en el soberano Congreso, una de las comisiones las pidió [...] que los legisladores deben tenerlas a la vista para decidir de su inestabilidad o su derogación. [...] Así es, en el día que he oído decir que se pretende reformar al Protomedicato en el nuevo proyecto de instrucción pública que se trata de discutir en las presentes elecciones extraordinarias, me ha parecido conveniente presentar sus leyes, para que los profesores, interesados en el bien de la facultad, puedan decir con el conocimiento que les doy de ellas, y de que hasta aquí habían carecido, cuáles deban subsistir, cuáles abolirse, y cuáles servir de norma a las mejores que puedan dictarse [...] por lo que solo las escribo como un proyecto que sirva a la Cámara (Febles 1830, I-VI).

Estas palabras evidencian con claridad que dicho documento de 1830, fue en realidad el proyecto del nombrado Código Sanitario de 1833, al cual el Dr. Eduardo Liceaga hizo mención en su discurso de 1910. No es de extrañarse que, con la creación de la Junta de la Facultad Médica del Distrito Federal en 1831, en sustitución del Protomedicato, se le mandara elaborar un Código Sanitario para el país, pues desde 1830 ya existía un proyecto primigenio: el presentado por el Dr. Febles ante la Cámara. Por tanto, el verdadero antecedente al Código Sanitario de 1891 no fueron las Ordenanzas de 1840, como argumentan Álvarez et al. (1960), sino

el documento escrito por Febles diez años antes, en el sentido de que analiza las inadecuaciones del Protomedicato y dispone en la mesa la necesidad imperante de discutir sobre la creación de un código sanitario.

Sin embargo, si bien la obra de Febles no culminó en el supuesto código de 1833, si se cristalizaron sus deseos en las Ordenanzas Municipales, publicadas en 1841. Su compilación y análisis —terminado en 1831— de las normas de salubridad existentes fueron el génesis de esta corregida normatividad en materia de salubridad, y que tomara la forma de ordenanzas y no de un código, tal vez debido a las dificultades políticas sobre si la República debía ser centralista o federal. Así pues, estas normas podrían adoptarse por las entidades sin menoscabo a su soberanía. Por tanto, en este trabajo se apoya la suposición de Álvarez et al. (1960), pero se rectifica y demuestra en esta investigación, que el verdadero germen del primer Código Sanitario de México, promulgado en 1891, fue la obra del Dr. Febles, de 1830.

El anterior contexto fue el antecedente para que, el 30 de junio de 1889, el Dr. Eduardo Liceaga, como presidente del Consejo Superior de Salubridad, presentara a la Secretaría de Gobernación el proyecto del —primer— Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, y con el objetivo de convertirlo en Ley Federal. La propuesta se basaba en la concepción higienista de la Medicina Social.

Finalmente, en 1891, después de cuidadosos estudios que tomaron en consideración los factores legales y sanitarios, para beneficio común de los habitantes, se aprobó por el Poder Ejecutivo y las Cámaras Legisladoras, el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, siendo el licenciado Romero Rubio secretario de Gobernación, y quien mandara publicarlo. Con un total de cuatro libros, conformados por trescientos cincuenta y tres artículos; siete artículos transitorios y un esquema de Planta y presupuesto de gastos del personal sanitario de la Federación.

Posteriormente, el 10 de septiembre de 1894 se promulgó un nuevo Código Sanitario en el que aparecieron sólo cambios administrativos, sin variaciones técnicas de fondo. En contraparte, en 1902, se efectuaron cuatro modificaciones. La primera el 26 de marzo, que por decreto se le otorgaron facultades al Poder Ejecutivo para hacer reformas a los artículos 86, 87 y 94 del Código Sanitario de 1894.

La segunda fue dos días después, el 28 de marzo, en la que se reformó el artículo 26 del mismo. La tercera modificación se efectuó al día siguiente, el 29 de marzo, en el Libro II, Capítulo I. La cuarta modificación se llevó a cabo el 10 de septiembre, en la que se integraron cambios en las fracciones III y IV del artículo 7º de la Ley de dotación de fondos municipales del 20 de enero de 1897 (Álvarez *et al.* 1960, 408).

Cabe destacar que, aun cuando el objetivo fue unificar los criterios sanitarios en la nación, este primer Código Sanitario evidenció una mayor especificidad en cuanto a la administración sanitaria del Distrito Federal y los territorios de Tepic y Baja California —tal y como se refiere el Libro Segundo—, y esto fue debido a la situación política de ese momento. Es menester reconocer, además, el salto jurídico que se logró con ellos, porque fue precisamente con su contenido y promulgación, que el Consejo Superior de Salubridad pudiera actuar como un ministerio de salud que tenía injerencia en toda la República.

Relieves y precisiones: poder, control y salud

Antes de presentar las conclusiones de este trabajo, es menester destacar y precisar sobre algunos aspectos fundamentales. En primer lugar, cabe aclarar que los conceptos de “política” y “políticas públicas”, así como el de “institución”, son atemporales —si bien, algunos autores sostienen la gestación del concepto *salud pública* en occidente, a partir del siglo XVIII (Fierros 2014, 196)—, y más allá de su definición tradicional, en este trabajo impera su definición funcional, que puede ser empleada en todo contexto histórico.

Sobre sus definiciones funcionales, diferentes estudiosos describen a la “política” y las “políticas” según sus disciplinas y con diversos enfoques, diferenciando a la primera como las relaciones que se establecen entre los grupos que tienen y ejercen el poder (Solozábal 1984, 139-159); mientras que las “políticas”, es decir, las “políticas públicas”, agrupan tanto a las acciones, decisiones y omisiones por parte de los

distintos actores involucrados en los asuntos públicos, al decir Laswell, la política pública se define como: “[...] disciplina que se ocupa de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas [...] con base científica, interdisciplinaria y al servicio de los gobiernos democráticos” (Aguilar y Lima 2009, 2-3). Por otro lado, las diversas definiciones del concepto “institución”, que desde diferentes disciplinas se han gestado, enfatizan que una institución surge del acuerdo entre el poder y la autoridad (Cerroni 1991, 133; Gamas 2001, 117; Sabine 1945, 20; Smith 1962, 95-96).

Desde las precisiones anteriores, se debe destacar que los nosocomios fueron instituciones que ejercieron una doble función. En un plano, como institución que suministraba cuidados sanitarios a la población, fungiendo como extensión de la autoridad sanitaria de la ciudad —primeramente, el Protomedicato, y posteriormente los diferentes organismos que le sustituyeron después de la independencia—. Paralelamente, como medio de adoctrinamiento ideológico, que hizo de la conquista un proceso mucho más efectivo mediante la conversión de los naturales al cristianismo.

De este modo, los nosocomios, como instituciones coloniales, formaron parte de dos políticas de ámbitos excluyentes —el espiritual y el terrenal—, una establecida por el poder eclesiástico y la otra por el poder secular. Sin embargo, ambas con el mismo propósito: el control. Justamente, el enfrentamiento de estos dos poderes es en parte, el origen de la disfunción de las políticas de sanidad durante la Colonia.

Como parte de Reformas Borbónicas, ocurrieron transformaciones político-ideológicas, económicas y sociales que culminaron en la desaparición de las Órdenes Hospitalarias, transfiriendo el control de los nosocomios a los Ayuntamientos. En esta redefinición de las disposiciones sanitarias, el Estado se adjudicó la obligación de cuidar a la población enferma y desprotegida, encargando a las autoridades virreinales el desempeño de esta atribución, y modificándose así la dinámica colonial al empezar a separar a la iglesia de la administración.

Este proceso de transformación de “caridad” a “beneficencia”, y que en ese momento se restringía al terreno ideológico, continuó durante los gobiernos republicanos del siglo XIX. Este proceso de transformación jurídica y administrativa tendría un empuje importante el 25 de junio de 1856, cuando Ignacio Comonfort

dictó la Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México, creando el antecedente para que el 12 de julio de 1859 el presidente Benito Juárez decretara la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos y, en consecuencia, los hospitales y hospicios se convirtieron en bienes nacionales. Cuando, en 1861, Juárez decretó la creación de la Beneficencia Pública, introdujo una institución que centralizó los servicios hospitalarios, asegurando su sostenimiento por medio de impuestos, loterías, fondos dotales y legados, convirtiendo la Salud Pública en un servicio público dependiente del Estado. Durante el Segundo Imperio esta transformación continuó su marcha, creándose el Consejo General de Beneficencia, para regular a los hospitales, y el Consejo de Salubridad, el cual trabajó bajo los lineamientos de la llamada “Política de Salubridad”.

Sin embargo, si bien se concretó la transformación de la “caridad” a la “beneficencia”, lo que resolvió el conflicto que, durante la Colonia, mermara la autoridad civil sobre las políticas en materia de salud y asistencia, la realidad es que estas nuevas autoridades civiles carecieron del poder económico y de la estabilidad política requeridas para la efectiva ejecución de sus propias políticas públicas, particularmente las de materia de salud. Un punto relevante que diferencia la situación de la salubridad pública durante el periodo Colonial, y el periodo Republicano antes de 1876, es que en el primero, las políticas públicas se encontraban legitimadas por los propios bandos, ordenanzas, decretos, cédulas reales y la misma Ley de Indias —emanados por única fuente de poder y autoridad: el Rey—; por el contrario, las constituciones de 1824 y 1857 no contemplaban ni definían el concepto de salud pública, y por lo tanto, toda disposición normativa —aún la heredada de la Colonia— carecía de sustento legal, lo que se añadió a los ya graves problemas económicos y políticos por los que el país atravesaba y que negativamente incidieron en la práctica de las políticas públicas.

El interés que tuvo Porfirio Díaz sobre la Beneficencia Pública, lo llevó a reorganizarla en 1877, independizándola del Ayuntamiento, para que, en 1881, la Dirección de Beneficencia fuera absorbida por la Secretaría de Gobernación. Así también, debe destacarse que lo anterior fue posible gracias al impulso de Porfirio Díaz, y el trabajo continuo del Consejo Superior de Salubridad, que desde 1841 representó el estandarte

en materia de higiene y salud pública en México. De esta manera, esta institución, que apostó por una política sanitaria federal, culminó su tarea normativa cuando reunió en un solo documento, los preceptos que abarcaban todos los aspectos de higiene desde el ámbito federal, contrarrestando la heterogeneidad entre leyes, decretos, ordenanzas, bandos y reglamentos precedentes. La reorganización de la Beneficencia Pública, la creación de obra pública sanitaria e instituciones médicas y de investigación (Fierros 2014, 198), así como la promulgación de normatividades, códigos y leyes relativas al tema del aseguramiento de la higiene y salud, formaron un articulado parte de un sistema de orden y control para gobernar en un amplio territorio con nuevas dinámicas sociales, económicas y raciales. Sus mecanismos de actuación se enfocaron a cuatro ámbitos —en cuanto a la salud—: el ejercicio de la medicina; la legislación interna de los hospitales; la legislación externa de los hospitales, y su relación con la ciudad; así como las medidas sanitarias de la vida cotidiana en la ciudad.

El contenido y práctica de dichos dominios fueron el andamiaje para la conformación de una política sanitaria federal, que tuvo su culmen legal en la promulgación, en 1891, del primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos, que debió ser aplicado por el Consejo Superior de Salubridad, dotado de característica Federal desde 1871. Sin embargo, ya que la Constitución Política de 1857 no proporcionaba una base jurídica para que los estados y la federación auténticamente tuvieran facultad de legislar en materia de salud, y por tanto organizar Consejos de Salubridad locales, no pudo cristalizarse en una ejecución efectiva y articulada de las políticas sanitarias plasmadas en dicho Código. Aún con las reformas constitucionales de 1908, que proveyeron de legitimidad al Código Sanitario de 1891, la ejecución de la política de salud a nivel nacional se vio entorpecida por el desigual desarrollo económico de los estados del país, y por las contradicciones entre el Código Sanitario y la normatividad local —cuando y donde existió—; de tal suerte que el Consejo Superior de Salubridad sólo actuó como policía médica en el Distrito Federal, puertos y puntos fronterizos, colapsando en un mero ejemplo para los esfuerzos estatales de procuración de salud.

Más importante aún, fue el objetivo real que el poder porfiriano persiguió con el establecimiento de las políticas sanitarias antes mencionadas, y que se materializaran en infraestructura, instituciones, obra legal e intelectual. Este objetivo fue siempre mantener el control sobre la sociedad, para que esta sostuviera al régimen, y no el bienestar público, así que aun cuando las intenciones y motivaciones de un sector de la élite porfirista —conformado mayormente por intelectuales y profesionales de la salud y ciencias relativas— fueron sentar las bases de una medicina social, primó la intensión política del régimen porfiriano.

Conclusiones

Las instituciones de asistencia y salud en México, desde el periodo de la Colonia y hasta el Porfiriato, estuvieron siempre determinadas por las diferentes políticas públicas en materia de Salud —entendidas desde su definición funcional— que los diferentes gobiernos encumbrados —durante los diferentes periodos y etapas históricas— definieron, según su visión particular de “buen gobierno”. Sin dejar de lado la lenta transformación que estas políticas tuvieron, pasando de la “caridad” a la “beneficencia”, hacia un deber propio del Estado, la motivación de esta transformación yace más en el ejercicio del control social, asegurando la gobernabilidad que, en garantizar la sanidad de la sociedad, aun cuando estas motivaciones tuvieran un sustento filosófico humanista y altruista, emanado de personajes y círculos civiles próximos al poder —como es ejemplo, el esfuerzo de los higienistas porfirianos—. Este control, particularmente durante el Porfiriato, se manifestó en varios aspectos: en obra monumental que recordara a la población el poder del régimen; en manipular la influencia de la oligarquía porfiriana, para dotarse de legitimidad política, y en proporcionar, a las potencias europeas, la imagen de “Orden y Progreso” de un país “modernizado”, con el objetivo de garantizar alianzas que contrarrestaran la influencia política, económica y militar de Norteamérica. No obstante, es de reconocerse que, con esta intensión de control, es con Porfirio Díaz que las políticas de Salud Pública retoman sustento ideológico y legal en México.

Referencias

Aguilar Astorga, Carlos Ricardo, y Marco Antonio Lima Facio. 2009. “¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas?”. *Contribuciones a las Ciencias Sociales* 5. <http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm>

Aguilar, Gilberto. F., y Roberto Ezquerro Peraza. 1936. *Los hospitales de México*. México: Casa Bayer.

Álvarez Amézquita, José, Miguel E. Bustamante, Antonio López Picazos, y Francisco Fernández del Castillo. 1960. *Historia de la salubridad en México*. T. I. México: Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX), Ciudad de México-México. Fondo Gobierno del Distrito Federal, Sección Secretaría de Gobierno, Serie Bandos Leyes y Decretos, Serie Policía, Baños y Lavaderos; Fondo Ayuntamiento, Sección Ordenanzas y otros mandamientos; Fondo Beneficencia.

Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSS), Ciudad de México-México. Fondo Beneficencia Pública, Sección Dirección, Serie Dirección General.

Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa. 2004a. 4 (31): 3.

Boletín Informativo de la Dirección General del Archivo Histórico y Memoria Legislativa. 2004b. 4 (32): 1.

Castillo, José María del. 1874. *Colección de leyes, supremas órdenes, bandos, disposiciones de policía y reglamentos municipales de administración del Distrito Federal*. T. II. México: Impreso por Castillo Velasco e hijos.

Cerroni, Umberto. 1991. *Reglas y valores en la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura*. México: CNCA, Alianza.

Colección de Decretos y Órdenes que han expedido las cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1813 hasta 14 de septiembre del mismo año. T. IV. 1820. Madrid: Imprenta Nacional.

Concheiro, Antonio Alonso. 2010. *Cronología médica mexicana. Cinco siglos*. México: Siglo XXI.

Cuevas, Mariano. 1946. *Historia de la Iglesia en México*. México: Editorial Patria.

Chávez, Ignacio. 1947. *México en la cultura médica*. México: Colegio Nacional.

Díaz, Porfirio. 1888. *Informe que da sus compatriotas el ciudadano General Porfirio Díaz presidente de los Estados Unidos Mexicanos acerca de los actos de su administración en el período constitucional del 1 de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1888*. México: Impreso por Francisco Díaz de León.

Dougnac Rodríguez, Antonio. 1994. *Manual de historia del derecho indiano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Dublán, Manuel, y José María Lozano. 1876-1904. *Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. T. I - II. México: Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano hijos.

Fajardo Ortiz, Guillermo. 1980. *Breve Historia de los Hospitales de la Ciudad de México*. México: Asociación Mexicana de Hospitales / Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.

Febles, Manuel de Jesús. 1830. *Noticia de las Leyes y órdenes de policía que rigen a los profesores del arte de curar*. México: Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos.

Fierros Hernández, Arturo. 2014. "Concepto e historia de la salud pública en México (siglos XVIII a XX)". *Gaceta Médica de México* 150: 195-199.

Fuentes, Mario Luis. 1998. *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*. México: Edición del Milenio.

Gamas Torruco, José. 2001. *Derecho constitucional mexicano*. México: Porrúa.

González Navarro, Moisés. 1957. "El Porfiriato. La vida social". En *Historia Moderna de México*. T. IV, coordinado por Daniel Cosío, 622-648. México: Hermes.

Hernández Franyuti, Regina. 2005. "Historia y significados de la palabra policía en el quehacer político de la ciudad de México. Siglos XVI-XIX". *Historia, Sociedad y Cultura* 5: 9-34.

Lorenzo, María Dolores. 2017. "Ley y eficacia. La centralización administrativa de la beneficencia en la Ciudad de México, 1877-1904". *Signos Históricos* 19 (37): 64-95.

Muriel, Josefina. 1956. *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*. T. I. México: Editorial Jus.

Muriel, Josefina. 1960. *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*. T. II. México: Editorial Jus.

Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno. 1840. *Pandectas Hispano-mexicanas: o sea Código General comprensivo de las leyes generales, útiles y vivas*. T. II. México: Impreso en la oficina de Mariano Galván Rivera.

Rubio Mañé, José Ignacio. 1983. *El Virreinato*. T. IV. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Fondo de Cultura Económica.

Sabine, George H. 1945. *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Smith, Harold E. 1962. El concepto de “institución”: usos y tendencias. *Revista de estudios políticos* 125: 93-104.

Solozábal Echavarría, Juan José. 1984. “Una nota sobre el concepto de política”. *Revista de estudios políticos* 42: 137-162.

Tate Lanning, John. 1997. *El Real Protomedicato. Reglamentación médica en el imperio español*. Traducido por José Luis Soberanes Fernández y Miriam de los Ángeles Díaz. México: UNAM, Facultad de Medicina-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Tau Anzoátegui, Víctor. 1983. “Los bandos de buen gobierno de Buenos Aires en la época hispánica”. En *Justicia, sociedad y economía en la América española: siglos XVI, XVII, XVIII. Trabajos del VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano en homenaje al Dr. Alfonso García-Gallo*, Vol. I, editado por la Universidad de Valladolid, 91-146. Valladolid: Casa Museo Colón.

Velasco Ceballos, Rómulo. 1938. *Asistencia pública. Un año bajo la administración del presidente Cárdenas*. México: DAPP.





Redes comerciales en la segunda mitad del siglo XIX: comerciantes antioqueños y firmas extranjeras

Ana María Mesa-Bedoya

Universidad EAFIT, Colombia

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80270>

Recepción: 10 de junio de 2019


Aceptación: 26 de septiembre de 2019

Modificación: 29 de septiembre de 2019

Resumen

Colombia se vinculó al comercio internacional a través de la importación de mercancías y la exportación de productos en la segunda mitad del siglo XIX. Las comunicaciones regulares entre importadores mayoristas y firmas extranjeras muestran que aquellos estaban bien conectados y que estas ofrecían diferentes ventajas a clientes de lugares distantes. El propósito de este artículo es analizar cómo las redes de contactos de los comerciantes locales Uribe Ruiz, de Rionegro (Antioquia, Colombia), facilitaron la conexión del país con la economía internacional. Este análisis responde a través de un estudio de caso a las siguientes preguntas: ¿cómo se establecían las relaciones comerciales con firmas extranjeras?, ¿quiénes conformaban una red comercial internacional y qué productos negociaban? y ¿cómo fortalecían dichas relaciones? La metodología, de tipo cualitativo, se basa en el análisis de una base empírica amplia compuesta principalmente por la correspondencia epistolar de la familia Uribe Ruiz. La reconstrucción de la red permitió identificar firmas extranjeras, el tipo de productos que ofrecían y cómo se establecieron relaciones comerciales en mercados distantes. A diferencia de la mayoría de los estudios sobre redes comerciales en Colombia, que exploran las relaciones internas, aquí el uso de la correspondencia sirvió para determinar el tamaño de la red internacional y sus agentes.

Palabras clave: redes comerciales; comercio; correspondencia; Antioquia; siglo XIX.

*Magíster en Historia por la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín. Investigadora del Grupo de Historia Empresarial de la Universidad EAFIT, Colombia. El artículo es resultado de la tesis de maestría “Redes comerciales en Antioquia, segunda mitad del siglo XIX: familia Uribe Ruiz” desarrollada en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, no contó con financiación. Correo electrónico: ammesab@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0001-9450-4645>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Mesa-Bedoya, Ana María. 2020. “Redes comerciales en la segunda mitad del siglo XIX: comerciantes antioqueños y firmas extranjeras”. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 109-146. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80270>

Trade Networks in the Second Half of the 19th Century: Antioquean Traders and Foreign Firms

Abstract

Colombia connected to the international trade through goods import and export during the second half of the 19th century. Regular communications among wholesale importers and foreign firms show they were well connected and that the latter offered advantages to distant customers. The purpose of this article is to analyze how Uribe Ruiz local traders' contact networks, Rionegro (Antioquia, Colombia), enabled the connection of the country to international economies. This analysis responds the following questions through a case study: How were trade relations built with foreign firms? Who made up an international trade network and what products were traded? How were those relations strengthened? The methodology, of a quantitative nature, is based on the analysis of a wide empirical base mainly made up by Uribe Ruiz family epistolary correspondence. The reconstruction of the network enabled the identification of foreign firms, the type of products they offered, and how they established trade relations in distant markets. Unlike most Colombian trade networks studies that explore internal relations, the use of correspondence enabled this study to determine the size of the international network and its agents.

Keywords: trade networks; trade; correspondence; Antioquia; 19th century.

Redes comerciais na segunda metade do século XIX: comerciantes de Antioquia e firmas estrangeiras

Resumo

A Colômbia se vinculou ao comércio internacional através da importação de mercadorias e a exportação de produtos na segunda metade do século XIX. As comunicações regulares entre importadores atacadistas e firmas estrangeiras mostram que aqueles estavam bem conectados e que estas ofereciam diferentes vantagem a clientes de lugares distantes. O propósito deste artigo é analisar como as redes de contatos dos comerciantes locais Uribe Ruiz, de Rionegro (Antioquia, Colômbia), facilitaram a conexão do país com a economia internacional. Estas análises respondem através de um estudo de caso às seguintes perguntas: como se estabeleciam as relaciones comerciais com firmas estrangeiras? quem conformava uma rede comercial internacional e que produtos negociavam? e como fortaleciam tais relações? A metodologia, de tipo qualitativo, baseia-se nas análises de uma base empírica ampla composta principalmente pela correspondência epistolar da família Uribe Ruiz. A reconstrução da rede permitiu identificar firmas estrangeiras, o tipo de produtos que ofereciam e como foram estabelecidas relações comerciais em mercados distantes. À diferença da maioria dos estudos sobre redes comerciais na Colômbia, que exploram as relações internas, aqui o uso da correspondência serviu para determinar o tamanho da rede internacional e seus agentes.

Palavras-chave: redes comerciais; comércio; correspondência; Antioquia; século XIX.

Introducción

La producción académica de autores como Clara Inés Carreño (2012), María Fernanda Duque (2005), Luis Fernando Molina (2003), María Teresa Ripoll (2003), Ana María Rhenals (2011), María Mercedes Botero (2007a, 2007b), María Teresa Uribe (1989) y Guillermo Sosa (2003) es la evidencia de los estudios sobre redes comerciales decimonónicas en Colombia. Su esfuerzo ha permitido conocer en grados variables la historia de las firmas, los comerciantes y los empresarios de Santander, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar, Cauca y Antioquia. Estos académicos recurren con frecuencia a categorías de análisis como alianzas entre élites, rutas comerciales, redes sociales y familiares (Carreño 2012, 180-201; 2015, 85-114; Ripoll 2003, 549-591); instituciones, costos de transacción, prestigio social (Duque 2005, 149-184); acceso a la información, financiación bancaria, educación y habilidades empresariales (Molina 2003); casas y circuitos comerciales, vínculos de solidaridad y redes de clientes (Botero 2007a, 2007b, 93-114; Rhenals 2011, 99-119; Uribe 1989, 39-50). En estas investigaciones se advierte que: 1) predomina la historia empresarial, 2) las fuentes más usadas son documentos notariales y archivos de comerciantes, 3) se analizan y describen casos de redes locales y regionales, no tanto las relaciones comerciales internacionales y 4) hasta el momento no se ha llevado a cabo una revisión sistemática de la correspondencia de los Uribe Ruiz para conocer la red de sus agentes en el extranjero.

Debe destacarse que este artículo presenta información nueva sobre cómo comerciantes colombianos ubicados en localidades de importancia intermedia comenzaron a participar de forma más regular en el comercio internacional. A finales de la década de 1840 fueron más comunes sus viajes a Europa y su comunicación con firmas extranjeras. Asimismo, a diferencia de otros estudios sobre el tema, la metodología aplicada permitió establecer con precisión cuáles eran las firmas extranjeras y cómo se desarrollaron las relaciones comerciales. Cabe mencionar que las redes comerciales han sido poco tratadas para el caso colombiano, a diferencia del ámbito internacional.

Así, por ejemplo, en investigaciones sobre redes comerciales en México, Chile, Bolivia y Argentina durante el siglo XIX, se observa que las redes sirvieron como

mecanismos de articulación entre distintos actores y proporcionaron estabilidad en un ambiente de incertidumbre (Gentile 1995, 57-80; Langer y Hames 1994, 285-316; Langer y Cont 1991, 91-111; Sabato 1983, 49-81). Con respecto a México, por ejemplo, Liehr (1998, 25-38), Sánchez (2007, 919-968) y Gómez-Galvarriato (2008, 475-502) analizan el papel que tuvieron comerciantes y empresarios en la construcción de redes comerciales y sociales. Los autores acentúan el hecho de que las redes no se forman espontáneamente, sino que surgen de iniciativas deliberadas de actores específicos.

Al igual que en el ámbito colombiano, varias publicaciones extranjeras proporcionan categorías de análisis sobre redes comerciales. Dependiendo del espacio geográfico, el entorno económico y las coyunturas históricas se enfatiza en el papel de la familia, la importancia de la información, las instituciones, la reputación o la capacidad de adaptación al mercado para el funcionamiento y continuidad de las redes. Aunque los investigadores parten del análisis de un caso local, dan cuenta de espacios amplios, toda vez que el comercio de larga distancia conecta puntos geográficos que abarcan lo regional, lo nacional y lo internacional (Aust 2013, 41-71; Forestier 2010, 912-931; Llorca-Jaña 2013, 423-458; Ojala 1997, 323-352; Prat y Soler 2002, 201-225).

Con base en la bibliografía antes referenciada y el conocimiento de las fuentes primarias sobre el tema, este artículo se pregunta cómo las redes de contactos de los comerciantes locales Uribe Ruiz, de Rionegro (Antioquia, Colombia), facilitaron la conexión del país con la economía internacional. Puede apuntarse de una vez, que las redes comerciales, basadas en fuertes relaciones de confianza, movilizaron recursos, información y recomendaciones que permitieron a sus miembros superar los problemas de comunicación y la inestabilidad estatal, características de la época. Dichas redes sirvieron para que los comerciantes locales se vincularan al mercado externo.

También es importante establecer qué es una red comercial. Esta se entiende como el conjunto de relaciones socioeconómicas entre individuos y firmas, vinculados en torno a las ganancias del comercio y a las posibles relaciones derivadas

de esta actividad. Estas redes proporcionan la infraestructura informal necesaria para estimular el comercio. Además, funcionan como estructuras facilitadoras de la circulación de información, dinero, mercancías, favores e ideas.

La correspondencia de los Uribe Ruiz permitió sistematizar 6326 cartas originadas en la relación con comisionistas, bancos, clientes y casas comerciales establecidas en Europa y Estados Unidos, el Caribe colombiano, Medellín, Bogotá y pueblos de los Estados de Antioquia y Cauca. Además, se encontraron otros 1343 registros entre documentos de contabilidad y escrituras legales. Dentro de las 6323 cartas, 1131 son comunicaciones con casas comerciales y bancarias extranjeras, de los años 1855 a 1916. A partir de esta muestra se identificó a los actores de la red comercial internacional.

El artículo se divide en cuatro secciones. La primera establece de modo sucinto el contexto de la economía internacional en la segunda mitad del siglo XIX y presenta a los comerciantes Uribe Ruiz. La segunda da cuenta de los primeros contactos de varios comerciantes de la región con casas de comercio extranjeras. La tercera muestra cuáles eran las firmas extranjeras relacionadas con los Uribe y la cuarta explica cómo se dio el fortalecimiento de las relaciones comerciales.

Comercio internacional en la segunda mitad del siglo XIX y los comerciantes Uribe Ruiz

Según Hobsbawm (2010, 41-45, 54-55), la economía global vivió una transformación y expansión sin precedentes entre 1850 y 1914. Los intercambios mundiales aumentaron cuando algunos países del Atlántico Norte lograron el desarrollo industrial. En concreto, hubo un incremento marcado de la producción de bienes y del consumo de materias primas y alimentos. En este contexto, Gran Bretaña tuvo mayor participación en el comercio internacional, pues sus progresos científicos, tecnológicos e industriales la colocaron en la cúspide del mundo económico. La explotación de minas de oro en California y Australia (1848-1849) incidió también en el crecimiento

del comercio, influyó en el surgimiento de un sistema monetario estable basado en la libra esterlina y estimuló la libertad comercial y las iniciativas privadas. La fuerza económica de este periodo no se debilitó ni siquiera durante la “Gran Depresión”, entre 1873-1896. De hecho, la respuesta económica a esta crisis dio lugar a tres fenómenos: 1) la concentración económica marcó el nacimiento de grandes industrias que buscaron monopolizar los mercados; 2) el estudio y la implementación de “la gestión científica” cuyo objetivo era maximizar la producción; 3) el imperialismo, interpretado como la búsqueda de inversiones más productivas y de nuevos mercados por medio del establecimiento de gobiernos directos, de la diplomacia y de inversiones o préstamos en países periféricos (Hobsbawm 2009, 43, 46, 51-53). Este periodo de crecimiento sufriría un cambio con la Primera Guerra Mundial (1914-1918).

En suma, según Geoffrey Jones (2000), en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX ocurrió la primera globalización, llamada así por la movilización global de una cantidad ingente de personas, productos manufacturados, materias primas, alimentos, capitales e información. Europa constituyó el epicentro de este fenómeno, cuyas consecuencias, no obstante, moldearon las dinámicas socioeconómicas de múltiples países. Jones resalta en *Merchants to Multinationals* (Jones 2000, 1-23) el papel fundamental que tuvo el sector de los servicios —finanzas, comercio, distribución, etcétera— en el avance del capitalismo. Un aspecto primordial en este proceso consistió, precisamente, en la formación de redes comerciales mundiales. Sobre este último punto debe subrayarse que la conformación de una economía global se logró gracias a la participación de comerciantes y firmas de todo el orbe, entre las que se encontraban las latinoamericanas.

Jesús Antonio Bejarano (1994, 197-198, 208) explica que América Latina, Asia y África respondieron en momentos diferentes y en distintos grados a la demanda creciente del Atlántico Norte. En el caso de Colombia, su inserción en el comercio internacional no fue notoria. Según Frank Safford (1965, 503-505) otros siete países superaron a Colombia en el valor del comercio exterior entre 1820 y 1880, a excepción de Bolivia y Ecuador. Como se sabe, Gran Bretaña fue el país que más capital invirtió en la región. Roy Miller explica que hubo tres momentos de auge de inversiones inglesas en

Latinoamérica antes de 1914: a finales de 1860 y comienzos de 1870, luego en la década de 1880 y, para terminar, los diez años antes de la Primera Guerra Mundial. Las inversiones se concentraron en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y México, pues fueron las que mejor respondieron al pago de la deuda externa (Miller 1995, 27). María Teresa Ramírez (2015, 164-166, 171-173, 175) explica que la situación de baja inversión en Colombia en el contexto internacional se presentó porque la base exportadora del país era muy inestable, pues sus productos respondían a demandas coyunturales; para finales de siglo, el comercio exterior dependía casi exclusivamente del café, el oro y los cueros.

A pesar de la tímida participación de Colombia en el comercio internacional, el aumento de los intercambios mundiales sí jugó un papel en el desarrollo económico de algunas regiones. En efecto, las élites regionales aprovecharon la coyuntura para invertir capitales acumulados previamente (Deas 1991, 182-183; Ocampo 1990, 31-37). Así, el auge en distintos momentos del siglo en la explotación y exportación de productos como añil, quina, tabaco, sombreros, tagua y café sirvió para incentivar el comercio y para consolidar una mentalidad empresarial (Kalmanovitz 2010, 88-89, 93). En la tabla 1 se presenta el valor en porcentajes de las exportaciones e importaciones del país.

Tabla 1. Exportaciones e importaciones de Colombia (%)

Destino	Exportaciones				
	1876-1879	1885-1887	1888-1891	1897	1905
Gran Bretaña	29,96	26,54	31,48	24,08	13,86
Francia	19,8	12,41	9,14	14,6	4,75
Alemania	17,04	8,86	11	11,92	11,44
Estados Unidos	18,32	26,15	29,77	28,03	45,22
Antillas	5,19	1,62	1,84	1,15	0
Sur y Centroamérica	0,82	0,48	1,87	0,64	0
España	0,04	0,09	0,03	0	0,25
Otros	8,82	23,86	14,86	19,57	24,48
.....					

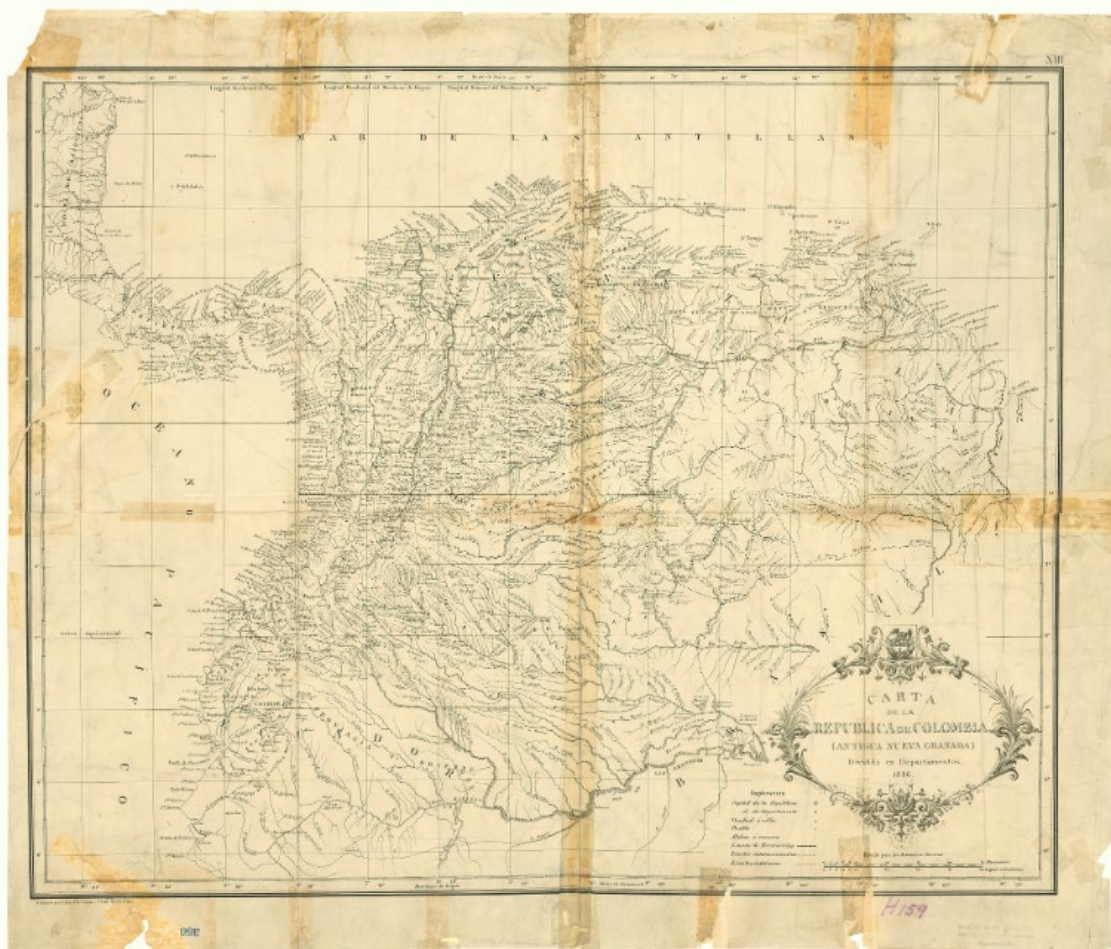
Tabla 1. (Continuación)

Procedencia	Importaciones				
	1878-1882	1885-1889	1890-1892	1897-1898	1910-1911
Gran Bretaña	48	47,1	42,2	34,1	34,1
Francia	25,5	22,2	23,3	18,9	10,1
Estados Unidos	14,5	12	13,5	17,7	28,6
Alemania	8,3	11,7	13,3	19,9	17,1
España	0,7	1,3	2,8	5,9	2,1
Otros en Europa	0,8	0,2	0,6	1,9	
Antillas	1,2	3,1	2,3	1,4	
Otros América Latina y otros países	1	2,4	2	0,2	8

Fuente: Ramírez (2015, 171-176).

El caso de Antioquia es sobresaliente porque, comparada con otras provincias, tenía una dinámica vida comercial desde finales del periodo colonial (1780-1810) gracias a la ingente cantidad de oro explotado y exportado. En este contexto, los comerciantes Uribe Ruiz se vincularon a la economía mundial con la importación de mercancías y la exportación de productos como oro, sombreros y café. En la figura 1 se presenta la carta geográfica de la Colombia en la segunda mitad del siglo XIX.

Figura 1. Carta de la República de Colombia (antigua Nueva Granada). Dividida en departamentos, 1886



Fuente: Agustín Codazzi, Carta de la República de Colombia (Antigua Nueva Granada). *Dividida en departamentos*. París, grabado por Erhard Hermanos, 1886. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll13/id/44/rec/1>

José María Uribe Uribe (1807-1893) fue un comerciante de Rionegro. Hacía parte de una familia prestante cuyos integrantes, a finales de la colonia y en los primeros años del siglo XIX, se dedicaron a actividades económicas y políticas propias de la élite, como la colonización de tierras, la importación de mercancías desde Jamaica y la ocupación de cargos públicos en la administración local (Brew 2000, 148-149; Mejía 2012, 197-207). Para mediados de siglo, Uribe Uribe era un

comerciante reconocido, tenía una tienda en la plaza de Rionegro e invertía en la compra de tierras, préstamo de dinero, producción de ganado y exportación de sombreros, aunque como actividad principal tenía la venta de textiles y otros artículos manufacturados (Botero 2007b, 104-106).

Después de acumular experiencia comercial y una clientela numerosa, conformó en 1871 la sociedad José María Uribe e Hijos (JMUeH). Además de tener una sucursal en Rionegro, abrió otra en Manizales —hacia 1875—, desde donde amplió su mercado como distribuidor de bienes para pequeños y medianos comerciantes del sur de Antioquia y de diversas localidades del Estado del Cauca.¹ Tras la muerte de Uribe Uribe, sus hijos Pedro y Estanislao Uribe Ruiz conformaron en 1894 la casa de comercio Uribe Ruiz Hermanos (URH), que siguió importando textiles y otros productos. En 1902, constituirían una sucursal en Medellín. La sociedad tuvo vida hasta 1916, época en la que surgía la industria textil en Antioquia y el gobierno nacional instauraba medidas proteccionistas.

La conexión con casas de comercio extranjeras

José María Uribe Uribe comenzó la expansión de su negocio en 1855 con la importación directa de mercancías. Una condición fundamental para posicionarse como gran importador radicaba en establecer contacto con casas comerciales extranjeras que le proveyeran los productos sin necesidad de pagar comisiones a otros intermediarios. A continuación, se presentan cuatro estrategias comunes entre diferentes comerciantes que buscaron alcanzar este propósito:

1. Viajar a los mayores centros de comercio del extranjero. Los comerciantes antioqueños tuvieron una experiencia comercial significativa con los viajes que realizaron a Jamaica durante el proceso de Independencia y en años sucesivos. Según el sueco Carl Ulrich von Hauswolff, hacia la década de 1830, los agentes que tenían mayor participación en el comercio entre Jamaica y la Nueva Granada eran los “ricos habitantes

1. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, Archivo Mamerto García Montoya (AMGM), circular, 1 de agosto de 1871, RM 621, Pza. 41; Botero (2007b, 106); Archivo Histórico Municipal de Manizales (AHMM), Manizales-Colombia, Notaría Primera, escr. 832, 26 de mayo de 1875, libro 18, f. 543.

de la provincia aurífera de Antioquia” (Mörner 1964, 323). Son conocidos los casos de Juan Uribe Mondragón, Raimundo Santamaría Tirado, Gabriel Echeverri Escobar, Francisco Montoya Zapata, Jorge Gutiérrez de Lara, Marco A. Santamaría Barrientos y Luciano Restrepo Escobar (Mejía 2012, 72, 90, 102, 106, 132, 136-137, 153-154, 160-161, 177, 183, 207).² En la década de 1840, varios comerciantes comenzaron a viajar a Europa y a Estados Unidos para iniciar relaciones con sus contrapartes del exterior. Ahora bien, ¿qué protocolos seguían cuando alcanzaban su destino?

Dos cartas de instrucciones permiten dar respuesta a esta pregunta. Fueron enviadas en 1846 por la casa comercial Lorenzana y Compañía (Rionegro) a su socio Mamerito García Montoya (1818-1881), un reconocido comerciante de la localidad que debía viajar a Gran Bretaña con el objetivo de establecer relaciones con firmas que le proveyeran mercancías.³ Lo primero que aconsejaba Lorenzana y Compañía a García era ser muy reservado con todas las operaciones que hiciera en Inglaterra y que evitara compartir información sobre sus negocios. Incluso le recomendaban no usar el correo oficial en asuntos importantes. Por el contrario, si se enteraba de transacciones relacionadas con Antioquia, sí debía tomar nota y avisar a sus socios. Se entiende, que la información era un tema crucial. Roger Brew (2000, 8-9) explica que los comerciantes tenían secretos celosamente guardados, en especial, los relacionados con el exterior; por eso era necesario viajar a Europa para aprender por cuenta propia los secretos del comercio.

Por otra parte, la mencionada firma le recomendaba a García abrir una cuenta corriente en el Banco de Inglaterra y otra en un banco particular que tuviera solidez y buena reputación con el fin de evitar exponerse a una bancarrota. Para la compra de mercancías, necesitaban a una firma con prestigio, como *A. & S. Henry & Co.* (Manchester, Inglaterra). El modo de realizar los negocios consistía en que, con un buen depósito de fondos, el banquero autorizaba a Lorenzana a hacer giros —girar letras de cambio para que el banco las cubriera—. Luego, el agente encargado de hacer las compras de mercancías manifestaba en las fábricas inglesas que Lorenzana tenía

2. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia, Fondo República, Copiador de pasaportes, 1843-1846, t. 1099.

3. Universidad EAFIT, Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Sala de Patrimonio Documental (SPD), Medellín-Colombia, Archivo Mamerto García Montoya, correspondencia, 1846-1847, carp. 16, ff. 29-32.

autorización del banquero para girar letras. Así, las fábricas entregaban los bienes a los agentes y estos los enviaban a Colombia. Además de estas tareas, García tendría que informarse sobre cómo efectuar ventas de azúcar y añil granadinos para impulsar los negocios de exportación.⁴ Es evidente, pues, que Lorenzana y Compañía estaba informada sobre el modo de proceder en Inglaterra, esto se explica porque Mamerto García Montoya hacía parte de la red social y familiar de Francisco Montoya, uno de los empresarios más importantes de Colombia en el siglo XIX.

Establecer el comercio directo con Inglaterra le reportaba a Lorenzana y Compañía varios beneficios. Primero, se ahorrarían las comisiones que cobraban los intermediarios en Colombia por la importación. Segundo, conocerían las fábricas inglesas, los puertos, las formas de hacer las operaciones financieras y la red de agentes involucrados en el negocio, información con la cual podrían actuar como comisionistas o encargados de las operaciones de otros comerciantes. Por último, lograrían formar un mercado para la exportación de “frutos” tropicales.

2. Obtener información sobre los proveedores internacionales y contactarse con ellos sin necesidad de viajar. Esta táctica la implementó el comerciante Rudesindo Echavarría Muñoz (1820-1877). Desde 1843, Echavarría tenía una tienda de mercancías en Barbosa, Antioquia, desde la que abastecía a agricultores y mineros que explotaban oro en las regiones de los ríos Nare y Porce. Echavarría se abastecía, a su vez, de grandes importadores de Medellín, como Pablo Lalinde y Cía., Fernando Restrepo y Lisandro María Uribe. En una ocasión, Echavarría tuvo acceso accidental a una factura en la que se leía el nombre *Schloss Brothers*, casa inglesa que surtía a uno de sus proveedores. En ella, Echavarría descubrió la dirección de la firma y decidió enviar un barril pequeño lleno de oro y una nota de pedido. Desde entonces, comenzó a importar mercancías al por mayor. En todo caso, más tarde viajaría a Europa para extender sus relaciones comerciales (Álvarez y León 2019; Escobar 2003, 103-104).

3. Ser recomendado por otro comerciante que ya tuviera ganada una reputación con las firmas extranjeras. Algunos comerciantes aprovecharon las relaciones que sus colegas ya habían forjado en el extranjero. María Mercedes Botero (2007b, 98) describe el caso de Carlos Coroliano Amador (1835-1919), quien, con

4. SPD, Archivo Mamerto García Montoya, carp.16, 1846-1847, ff. 29-32.

el fin de explotar las minas del Zancudo pidió artículos a la casa *Stiebel Brothers* de Londres. Para entrar en negocios con él, *Stiebel* solicitó informes al reputado comerciante Marcelino Restrepo de Medellín sobre su “responsabilidad, crédito y concepto mercantil”. Tras las buenas recomendaciones, comenzaron los negocios.

También José María Uribe Uribe logró contactarse con firmas de Francia e Inglaterra sin moverse de Rionegro, pues consiguió cartas de recomendación de otros importadores. Gracias a su prestigio social y económico, así como a las relaciones que fue adquiriendo con otros mayoristas, Uribe consiguió que la casa comercial de Medellín Uribe, Hermanos y Cía. avalara su nombre con *E. Bertrand & Favier* de París. El 21 de mayo de 1855 les escribió que deseaba entrar en relaciones con ellos y envió una nota de pedido que debían despachar a Santa Marta a la consignación de Pedro D. Granados y García. Por medio de Uribe Hermanos y Cía. enviaría entre ocho y doce mil francos y lo que faltara para pagar el pedido lo cubriría según los plazos que le fueran fijados.⁵ *E. Bertrand & Favier* aceptó el negocio. La correspondencia disponible muestra que intercambiaron 50 cartas entre 1855 y 1868, entre tres y cuatro por año, las precisas para hacer dos pedidos. La construcción de una relación comercial entre José María Uribe en Rionegro, Uribe, Hermanos y Cía. en Medellín, Pedro D. Granados y García en Santa Marta y *E. Bertrand & Favier* en París tuvo un fuerte componente de confianza, que se basó en una recomendación y en la liquidación de las cuentas generadas por la importación.

José María Uribe también se contactó con la firma *A. & S. Henry & Co.* el 17 de noviembre de 1855. En esta ocasión lo recomendó Pedro María González. Remitió una encomienda de oro en polvo de 3000 pesos de ocho décimos para que le enviaran mercancías.⁶ La relación entre los Uribe y *A. & S. Henry & Co.* fue duradera. Los primeros enviaban oro, muy apreciado por ser la moneda corriente del comercio internacional y los segundos proporcionaban las mercancías. Entre la correspondencia y los libros de contabilidad se cuentan al menos 347 comunicaciones entre 1855 y 1907, el mayor número dentro de la muestra recolectada.

4. Establecer relaciones con representantes extranjeros que visitaban los mercados más importantes para promover negocios. Uribe Uribe se benefició de esta

5. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1853-1857, f. 29.

6. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1853-1857, ff. 33-34.

estrategia. El 7 de julio de 1856, agradeció a Teodoro Möllmann, socio de la firma *Kissing & Möllmann* de Iserlohn (Alemania), por haberlo introducido en esa “respetada y acreditada casa.” Además, hacía un reconocimiento a la gran muestra de confianza que le brindaban y que esperaba conservar para beneficio de ambas firmas. Manifestaba que, luego de recibir las mercancías ordenadas haría “un pedido mayor siempre que el primero sea conveniente a este mercado”.⁷ Los extranjeros que llegaban al país con fines comerciales se informaban sobre quiénes eran los comerciantes más importantes para ofrecerles los servicios de las casas que representaban.⁸

En suma, un comerciante que quería convertirse en importador, sin necesidad de viajar al exterior, debía tener ganada una buena reputación, contar con favorables relaciones con otros mayoristas conectados con el exterior y demostrar en su primer contacto que poseía fondos suficientes y que estaba interesado en continuar cultivando la relación a través de nuevos pedidos. En este proceso, la información se revela como un componente esencial del mundo comercial.

Firmas extranjeras y tipos de mercancía

Entre 1855 y 1916, José María Uribe Uribe y las casas JMUEH y URH se comunicaron con 115 firmas extranjeras, principalmente en Europa, según se ve en la tabla 2.⁹ No con todas tuvieron lazos significativos; con algunas ensayaron un pedido especial, por ejemplo, las plantas de ciruelas, duraznos, olivos y castaños que pidieron en una ocasión a la Compañía de Plantas Vivas de Rochester (Nueva York, Estados Unidos).¹⁰ El mayor número de comunicaciones y de firmas provenían de los países con más desarrollo

7. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1853-1857, carp. 1, ff. 46-47; Botero (2007b, 98).

8. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1886-1888, carp. 26, ff. 23-24; 1886-1888, carp. 192, ff. 43-44; 1889-1892, carp. 5, f. 456.

9. Aunque en total fueron 115 casas comerciales, la suma del número de firmas en la tabla 2 es mayor porque algunas tenían sucursales en varias ciudades, fue el caso de: *A. & S. Henry & Co.*; *A. Held*; *Aepli & Co.*; *Ancizar Brothers & Co.*; *David Midgley & Sons*; *Dethise & Carlos Nauts*; *Fernando Esser & Cía.*; *H. Schütte*, *Gieseken & Co.*; *Kissing & Möllmann*; *Leisler, Bock & Greig*; *Samper & Co.*; *Simón, Israel & Cía.* y *Stiebel Brothers*.

10. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1897-1898, carp. 103, f. 446.

industrial y comercial, es decir, Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos. El predominio de Gran Bretaña se explica por su papel en el comercio internacional. Además, las transacciones de pago de mercancías a casas comerciales de otras ciudades europeas pasaban con frecuencia por firmas de Londres o Manchester, que actuaban como intermediarias. Otra razón de peso fue que los textiles, el artículo más importado por los Uribe, se mantuvieron como el sector más importante del comercio británico durante el siglo XIX (Chapman 1992, 24, 304).

Tabla 2. Número de firmas extranjeras y comunicaciones por país o región, 1855-1916

País o región	Ciudades	N.º comunicaciones	N.º firmas
Gran Bretaña	Manchester	493	19
	Londres	93	8
	Bradford	24	3
	Glasgow	10	3
	Dundee	7	1
	Birmingham	3	2
	Nottingham	2	1
	Liverpool	2	1
	Belfast	1	1
Francia	París	272	32
	Burdeos	4	3
Alemania	Bremen	80	3
	Hamburgo	71	4
	Iserlohn	13	1
	Remscheid, Prusia	12	1
	Leipzig	6	1
	Elberfeld	3	3
	Düren	1	1

.

Tabla 2. (Continuación)

Austria	Viena	1	1
Estados Unidos	Nueva York	85	26
	Filadelfia	1	1
Bélgica	Amberes	5	1
	Verviers	2	1
	Bruselas	2	1
	Loth	2	1
Centro América	Dendermonde	1	1
	La Habana	14	2
	San José de Costa Rica	2	1
Italia	Perale	4	1
	Busto Arsizio	4	1
España	Jerez de la Frontera	5	1
	España*	1	1
Holanda	La Haya	1	1

Fuente: Universidad EAFIT, Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Sala de Patrimonio Documental (SPD), Medellín-Colombia, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1838-1916.

*No especifica ciudad.

Según Stanley Chapman (1992, 29-31, 55, 81, 91, 167, 181, 287-289, 297), el aumento de la producción industrial y del comercio en Gran Bretaña entre 1860 y 1914 implicó el crecimiento del número de sociedades mercantiles. La estructura del comercio en ese país, especialmente en ciudades con desarrollos significativos textiles o portuarios —Londres, Manchester, Bradford, Leeds, Glasgow, Nottingham, Newcastle y Bristol—, comenzó a configurarse en el siglo XVIII con la llegada de comerciantes de otras partes de Europa y se fortaleció a lo largo del XIX con el arribo de comerciantes griegos, americanos y judíos de origen germano. El éxito de la empresa mercantil británica se debió en gran parte a esa mezcla cultural que, junto con su capital, experiencias y redes de contactos, facilitó el comercio alrededor del mundo.

Francia y Alemania también tenían una posición importante dentro del comercio internacional. El comercio exterior francés tuvo un crecimiento significativo a partir de la década de 1860 y, según François Crouzet, unas décadas más tarde la calidad y el lujo de las telas de ese país alcanzaron renombre. Asimismo, se posicionaron las porcelanas, los zapatos, el cristal de *Baccarat* y los objetos en que intervenían artesanos especializados en la elaboración de artículos que sobresalían de lo corriente. Por su parte, Alemania comenzó a destacarse desde la década de 1870 en la industria pesada y química. También existía un amplio sector artesanal que producía objetos de lujo, como juguetería e instrumentos musicales, a un costo menor que el de los franceses (Crouzet 1990, 452-454).¹¹

La casa JMUEH negoció con firmas estadounidenses a partir de 1872, aunque con mayor frecuencia desde mediados de la década de 1880. Entre dichas sociedades de Nueva York, se encontraban *Ribón i Muñoz*; *Lanman & Kemp*; *Cox, Parish & Unger* y *A. M. Capen's Sons*, que proporcionaron artículos como escopetas de cacería, lápices para marcar ropa, papel para cartas y esquelas, almanaques Bristol y pinturas. En Latinoamérica, los Uribe se relacionaron con Ignacio Cabo i Hermano de Cuba, entre las décadas de 1860 y 1870. Esta firma les proveía licores y vendía sombreros de Aguadas que Uribe mandaba en consignación.¹²

Muchos de los artículos importados por los Uribe eran objetos de lujo que no se fabricaban en Colombia o cuya calidad se prefería extranjera. Las telas predominaron en las notas de pedido, y quien se destacó en su suministro fue *A. & S. Henry & Co.* (Manchester, Inglaterra).¹³ Entre los tipos de telas, se encontraban terciopelo, seda, satín, merino, cachemira, muselina, madapolán, paño, bayetón, zarazas, y otras de lana y algodón. Para adornar las telas, introdujeron cintas de terciopelo y seda, lana para bordar, flecos de algodón y lana, perlas y piedras de colores. También llegaban prendas de vestir, calzado y sustancias aromáticas y para el embellecimiento. Para

11. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1895-1896, carp. 102, ff. 236-237.

12. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1872, carp. 4, f. 11; 1862-1885, carp. 25, f. 44; 1886-1888, carp. 26, f. 54; 1892-1893, carp. 28, f. 73. Sobre los sombreros: SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia 1863-1869, carp. 3, ff. 239, 247, 287-288, 299, 302, 332, 376, 405, 410, 466; Correspondencia, 1872, carp. 4, f. 32.

13. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, Libro de registro de mercancías importadas, 1866-1894, libro 84.

los niños, traían juguetes. No faltaban objetos para la casa y la cocina, como camas, taburetes, alfombras, relojes y vajillas. Además de brandi, champaña y vino, importaban libros, compases, colores, cajitas de música, escopetas y cuchillos de caza.¹⁴

Como se dijo antes, buena parte de estos artículos no se producía en el país. Roger Brew explica que, como la fabricación de bienes manufacturados era escasa en Antioquia y había un movimiento constante de oro que permitía hacer compras en el extranjero, la mayoría de las mercancías se traía de Europa. Entre los productos manufacturados, el de más fácil transporte y venta para las clases acomodadas, y aún para las menos favorecidas, era la tela. A pesar de que el nivel de vida de gran parte de la población era limitado y de que el consumo era variable, las telas siempre se vendían bien (Brew 2000, 264-266, 273-274; Botero 2007b, 95).

Otro artículo importante vendido por los Uribe desde la década de 1860 fueron los metales, utilizados en la fabricación de herramientas para la agricultura, la minería y la construcción.¹⁵ Si bien existía en Antioquia la Ferrería de Amagá desde 1865, los comerciantes preferían importar hierro, acero, cobre, clavos, remaches, yunques y peroles. La marca favorita de hierro, por ejemplo, era la que vendía *Stiebel Brothers* (Londres, Inglaterra), que, por cierto, era hierro sueco. Incluso el Estado de Antioquia hizo todo su pedido de hierro a esta casa en 1875.¹⁶ Los Uribe También compraron el material a *A. & S. Henry & Co.*, *Kissing & Möllmann* y *Aeppli & Co.*

José María Uribe Uribe, JMUeH y URH le dieron continuidad al tipo de mercancías importadas. Así, URH siguió introduciendo metales, quincallería y licores, y en los pedidos se destacaron siempre las telas. *A. & S. Henry & Co.* siguió sobresaliendo en este ramo. De hecho, dada la confianza que tenían y su estrecha relación era común que enviara domésticas, géneros y zarazas con marcas derivadas de los nombres de propiedades —El Burro y Quirama—, mujeres —Rosita, Cecilia y Ana Rosa— y caballos

14. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, ff. 1-2, 3-10; 1862-1863, carp. 2, ff. 2-3, 7-9; 1863-1869, carp. 3, ff. 9, 230-231, 243-244, 272-273, 426, 460-461.

15. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1863-1869, carp. 3, ff. 245-246, 474; 1889, carp. 12, f. 26; 1889-1892, carp. 5, f. 416; 1892, carp. 20, f. 57; 1873-1893, carp. 271, f. 64; 1872 carp. 4, ff. 69-70; 1892, carp. 4, f. 21.

16. AHA, Fondo República, Gobierno Federal, t. 2048; Correspondencia de casas comerciales para la Secretaría de Hacienda, ff. 74, 83, 162, 177, 180, 203-204, 207, 218.

—Sin rival, Canario y El tigre— de la familia Uribe.¹⁷ Resulta interesante tomar el caso de *A. & S. Henry & Co.* para mostrar el conjunto de firmas extranjeras con las que los Uribe desarrollaron los lazos más estrechos. En la tabla 3 se relaciona esta información y evidencia la estabilidad de la red comercial internacional.

Tabla 3. Casas comerciales en Europa y Estados Unidos, Número de comunicaciones por periodo

Ciudad	Casa	JMUU* 1855-1871	JMUeH** 1871-1894	URH*** 1894-1916	Total
Manchester, Londres, Glasgow, Belfast	A. & S. Henry & Co.	137	135	75	347
Londres	Stiebel Brothers (Casa bancaria)	7	36	21	64
Hamburgo	Aepli & Co.	-	-	59	59
Manchester, Bradford	David Midgley & Sons	-	36	21	57
Manchester	Jaffe & Sons	-	12	42	54
París	E. Bertrand & Favier	50	-	-	50
París	Lucien Fourquez & J. des Moutis	-	39	-	39
Bremen, Nueva York	A. Held	-	-	37	37
Manchester	Steinthal & Co.	-	20	15	35
París	Fould & Cie.	-	-	33	33
París	Granados, García & Maire	27	-	-	27
París	H. Faux & Cie.	-	-	16	16
Nueva York	J. H. Recknagel & Son	-	-	11	11

Fuente: SPD, Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, 1838-1916.

*JMUU: José María Uribe Uribe. **JMUeH: José María Uribe e Hijos. ***URH: Uribe Ruiz Hermanos.

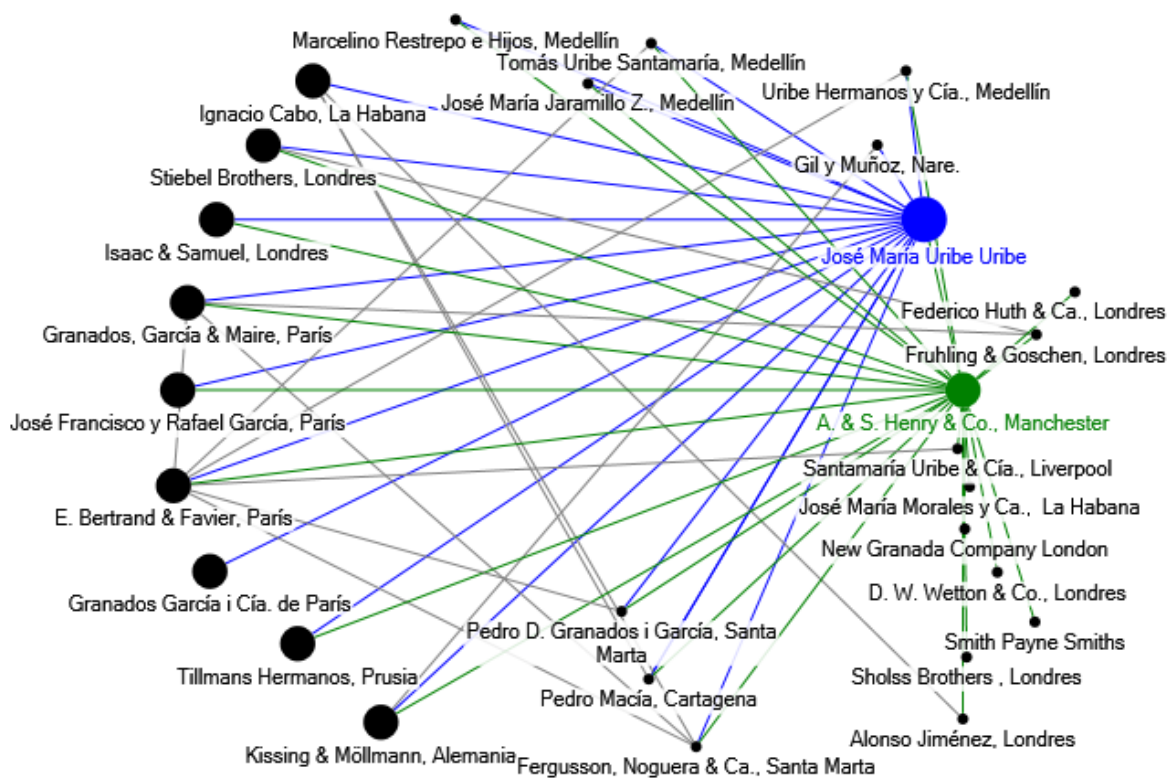
17. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, Libro de registro de mercancías importadas, 1866-1895, libro 84, ff. 18-25.

La continuidad del vínculo comercial era importante para forjar relaciones sólidas con firmas que estuvieran bien establecidas, conocieran el mercado colombiano, otorgaran créditos y siguieran las indicaciones de los pedidos. Muchas de las casas con las que negociaban los Uribe tenían presencia en varias regiones del país y comprendían las necesidades del comercio nacional. Así, en Barranquilla y Cartagena había negocios con *H. Schütte, Gieseken & Co.* (Bremen), *A. Held y Lanman & Kemp*, mientras que en Bucaramanga los había con *Scholss Brothers*, Daniel McCabe y Santamaría & Cía. (Liverpool, Inglaterra). Esta última también se hallaba en redes comerciales de Bogotá, junto con *E. Bertrand & Favier* y *Fruhling & Goschen* (Londres, Inglaterra). Para terminar, en Antioquia, José María Botero e Hijos, Fernando Restrepo e Hijos, Marcelino Restrepo e Hijos, Julián Vásquez Calle e Hijos y Ricardo Olano se movían en redes que contaban con la participación de *Stiebel Brothers, Kissing & Möllman, David Midley & Sons, Steinthal & Co.* y *L. Fourquez & Co.* (Botero 2003, 491; Botero 2007a, 225; 2007b, 98; Carreño 2015, 99; Meisel y Viloría 2009, 19-21; Ripoll 2000, 20; Safford 2003, 383, 388, 391).

Fortalecimiento de las relaciones comerciales

Varias de las firmas extranjeras de la red de los Uribe estaban también conectadas entre sí y tenían relaciones con comisionistas del Caribe colombiano y con sociedades comerciales-bancarias de Medellín. Esta compleja red de conexiones ilustra no sólo la constitución de una red sino también su trascendencia en el funcionamiento del comercio internacional. Para pagar los pedidos de mercancías, los importadores podían enviar remesas de oro, “frutos” tropicales o letras de cambio, por lo que era necesario abrir cuentas en un banco o en una casa comercial bancaria que manejara los fondos. Desde 1855, José María Uribe contó con la ayuda de *A. & S. Henry & Co.* en la realización de estas operaciones. Se constata en la figura 2 hasta qué punto la firma inglesa figuraba en las relaciones entre Uribe y otras firmas europeas. Las líneas entre nodos indican la existencia de una relación.

Figura 2. Red comercial de José María Uribe Uribe, 1855-1871, principales conexiones



Fuente: SPD, Archivo José María Uribe Uribe, Correspondencia, 1855-1871, carps. 1-3, 5, 253.

La casa *A. & S. Henry & Co.* se encargaba de recibir barras de oro, que convertidas a libras esterlinas abonaba a la cuenta de Uribe. Con el oro, Uribe pagaba a *A. & S. & Co.* y confirmaba a otras firmas europeas que podían disponer de esos fondos para cubrir los créditos por mercancías.¹⁸ La red se hacía más extensa a medida que las operaciones se hacían más complejas. Los nodos pequeños acumulados bajo el nodo de *A. & S. Henry & Co.* representan firmas que cubrían letras recibidas o compradas por Uribe; el encargado de cobrar esas letras era *A. & S. Henry & Co.* En la parte superior, cerca al nodo de Uribe, se encuentran casas bancarias de Medellín y una de Nare que le proporcionaban oro y letras de cambio. En la parte inferior, se

18. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1853-1857, carp. 1, ff. 65-66.

hallan comisionistas de Santa Marta y Cartagena. Estos recibían el oro y las letras de cambio de las casas de Medellín para remitirlas a Europa y se ponían en contacto con las sociedades extranjeras para recibir las mercancías que Uribe pedía.

Como el volumen de las operaciones de los comerciantes de Antioquia con Europa era pequeño, comparado con otros países de Latinoamérica, las casas comerciales bancarias con las que se relacionaban eran medianas o pequeñas, como *Stiebel Brothers*. De hecho, los Uribe no tuvieron relaciones con las grandes firmas comerciales bancarias de Gran Bretaña en el siglo XIX (*Rothschild, Baring Brothers, Kleinwort Benson, Raphael & Sons, Lazards Brothers* y *Anthony Gibbs & Sons*) que con el tiempo se convirtieron en bancos (Botero 2007a, 224-225). Sin embargo, *A. & S. Henry & Co.* era una casa importante. En el libro *Whitaker's Red Book of Commerce or Who's Who in Business 1914* aparece como una de las firmas más antiguas de Gran Bretaña. Fundada en 1804 en Manchester por los hermanos Alexander y Samuel Henry, se dedicó a la distribución de productos textiles. Además, se convirtió en fabricante, con sucursales en Bradford, Belfast, Leeds, Huddersfield, Glasgow y Dundee. Para 1889, su capital ascendía a 1.1 millones de libras esterlinas y tenía en funcionamiento tres fábricas (Chapman 1992, 183; *Grace's Guide to British Industrial History* s. f.). Aunque su especialidad eran las telas, también hacía compras de otros artículos para enviar al extranjero.

Sobre *A. & S. Henry & Co.* vale la pena señalar un hecho que comprueba el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los Uribe. El 10 de septiembre de 1889, *A. & S.* invitó a JMUEH a tomar acciones —£1 por acción— en su firma, que en adelante sería una sociedad anónima. Según *A. & S.*, enviaban tal invitación porque creían cortés ofrecer las acciones a sus amigos del extranjero antes de que salieran al mercado inglés.¹⁹ Se desconocen las razones por las que JMUEH rechazó la oferta, pero la carta es un claro indicio de la confianza y el interés de una firma extranjera por una casa antioqueña.

El fortalecimiento de las relaciones comerciales se basaba en la confianza y ésta se construía a través de varios mecanismos. Uno de ellos era el conocimiento personal. Aunque José María Uribe nunca viajó a Europa, su hijo Francisco y su sobrino Juan María Uribe sí lo hicieron.²⁰ Entre 1864 y 1865, visitaron Remscheid, París,

19. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1889-1891, carp. 27, ff. 19-20, 33.

20. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1863-1869, carp. 3, ff. 56-57.

Manchester y Londres. *Tillmans Hermanos, E. Bertrand & Favier, Stiebel Brothers, A. & S. Henry & Co., Granados, García & Maire y José Francisco y Rafael García* acogieron a los jóvenes. Previamente, Uribe había escrito a cada firma pidiéndoles que los aconsejaran en cuestión de comercio y los introdujeran en todas las relaciones posibles.²¹ Las firmas mencionadas expresaron el gusto que tuvieron de conocerlos, les ofrecieron sus servicios y amistad y manifestaron el deseo de seguir cultivando “las antiguas y agradables relaciones” que tenían con José María Uribe.²²

La prestación de favores también era importante. Dada la distancia entre Europa y Colombia, el incumplimiento en el pago de una deuda era una preocupación para las firmas externas. Algunas contaban con sucursales en las principales plazas de comercio del país.²³ Otras más pequeñas o con menos intereses en Antioquia recurrían a las buenas relaciones que ya tenían con los comerciantes colombianos para cobrar a clientes morosos. José María Uribe y JMUEH sirvieron de intermediarios entre las casas de París *E. Bertrand & Favier y Noailles & Royer Frères* y deudores en Antioquia en la década de 1860.²⁴

Otra muestra de confianza se daba en el ámbito de las recomendaciones. Después de ganar una buena reputación, los Uribe apoyaron a algunos comerciantes con firmas externas. En 1864, Uribe Uribe recomendó a *A. & S. Henry & Co.* al exportador de quina, caucho y tabaco Canuto Toro, explicando que era rico, capitalista y honrado. En 1867, hizo lo mismo con su pariente Tomás Uribe Santamaría, del comercio de Medellín, diciendo que era “leal en sus compromisos, cumplido caballero” y que contaba “con los recursos necesarios para su profesión del comercio.” En 1868 recomendó a Carlos Restrepo, socio de Fernando Restrepo e Hijos, señalando que su “casa goza de muy buen crédito y tiene capital más que suficiente para sus operaciones mercantiles”.²⁵ Estos tres personajes fueron grandes comerciantes de Antioquia en el siglo XIX.

21. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1864-1868, carp. 256, f. 1; 1864-1867, carp. 257, f. 1.

22. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1864-1868, carp. 256, ff. 5-7.

23. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1894-1897, carp. 119, ff. 87-88; 1895-1896, carp. 102, ff. 203, 405; 1902-1917, carp. 121, f. 87.

24. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1863-1869, carp. 3, ff. 8, 11, 94.

25. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1863-1869, carp. 3, ff. 73-74, 266, 340.

La confianza fue fundamental para el desarrollo del comercio global. Albane Forestier explica que si bien los lazos familiares, de etnia o religión permitieron que los comerciantes realizaran con mayor seguridad sus actividades, el conocimiento de agentes que se encontraban por fuera de estas esferas, a través de la correspondencia regular, posibilitó el establecimiento de relaciones confiables de larga duración. Ciertamente, era esencial un marco legal que brindara mecanismos para castigar las acciones que iban en detrimento de los negocios. En todo caso la pertenencia a una red comercial podía implicar sanciones si se presentaban faltas graves (Forestier 2010, 913, 926). Por su parte, Xabier Lamikiz demuestra para el comercio del siglo XVIII entre España y Perú que, si bien un marco legal era importante, este resultaba insuficiente dado que la ley no podía proteger a los comerciantes de los riesgos, la incertidumbre, las tendencias económicas o las situaciones políticas. La confianza, cimentada en el conocimiento personal, las recomendaciones, las comunicaciones continuas y el cumplimiento de los tratos comerciales, daba acceso a información fiable y relevante (Lamikiz 2010, 180-185).

Además de la confianza, las buenas relaciones se basaban en la reciprocidad, esto es, las casas extranjeras esperaban el pago cumplido de los pedidos, el intercambio de favores y la certidumbre de que los recomendados eran personas de fiar. Por su parte, los comerciantes antioqueños aguardaban que estas firmas cumplieran con las indicaciones hechas en los pedidos, los enviaran rápido y bien empacados. La calidad de los productos y el tiempo de envío eran fundamentales. En diciembre de 1865, por ejemplo, José María Uribe protestó a *Tillmans Hermanos* por el envío de una tela que “no se vende pues no es color que se compre en [este] mercado”.²⁶ También, en marzo de 1896, URH se dirigió a *Dethise & Carlos Nauts* para reclamar por la demora en la llegada de un pedido que había hecho en julio de 1895. Apuntaba que tendría pérdidas pues “ya se acerca semana santa” y “es la época para vender los artículos”.²⁷ Dicho reclamo obedecía a la costumbre que tenían los creyentes en Antioquia de estrenar ropa durante esa época del año.

26. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1863-1869, carp. 3, ff. 171-172.

27. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1895-1896, carp. 102, f. 200.

Las firmas extranjeras debían conocer los gustos del mercado al que exportaban las mercancías. Al respecto, Chapman (1992, 25, 63, 72) explica que desde finales del siglo XVIII los fabricantes británicos, por ejemplo, se especializaron en mercados externos, y durante el siglo XIX, a medida que crecieron los intercambios, se interesaron en conocer las tendencias de moda de cada lugar. Esto requería que la firma tuviera un departamento dedicado a una región del mundo, como India, China o Latinoamérica, o por lo menos que tuviera un dependiente que la conociera y supiera leer y escribir en la lengua del lugar. En el caso de los Uribe Ruiz, sólo se encuentran en su archivo 20 cartas en inglés, francés o italiano, lo que indica que los dependientes de las firmas extranjeras escribían y leían en español.²⁸ Una casa podía perder clientes por el desconocimiento del mercado o por no cumplir bien las demandas de los comerciantes locales. Además, la existencia de una buena cantidad de sociedades de negocios en los países industrializados, les daba el poder a los compradores de elegir a aquellas que sí cumplieran con sus expectativas. Por lo tanto, especializarse era una necesidad. *Kissing & Möllmann* (Iserlohn, Alemania), por ejemplo, comenzó centrándose en el mercado alemán, pero con el tiempo enviaron agentes viajeros a Italia, España y Rusia. En América Latina, una gran parte de su clientela era colombiana (Reininghaus 1994).

La buena reputación que alcanzaron los Uribe se refleja en el hecho de que más casas comerciales extranjeras buscaron establecer relaciones con ellos a partir de la década de 1880. Esto también se debió a que, como explica Chapman (1992, 181, 186, 193, 195, 226, 228-229, 298-299), en el último cuarto del siglo XIX se presentó un cambio en la estructura del comercio británico porque muchos vendedores minoristas comenzaron a relacionarse con los productores de mercancías, con lo que la figura del intermediario quedaba desplazada. Además, las mejoras en los medios de transporte y de comunicación en los países del Atlántico Norte, así como la rápida industrialización de Alemania, los Estados Unidos y otros países europeos, intensificaron la competencia entre los comerciantes de esos países, quienes tuvieron que buscar nuevos clientes y ofrecerles mayores ventajas.

28. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1864-1868, carp. 256, ff. 16, 17, 20-24, 28-29, 45-47; 1902-1903, carp. 117, f. 66; 1894-1897, carp. 119, ff. 8, 28, 40; 1902-1917, carp. 121, ff. 49, 66.

En el archivo de los Uribe Ruiz se encuentran 277 cartas recibidas entre 1883 y 1912 que dan cuenta del propósito de las firmas extranjeras de establecer relaciones con los Uribe o de fortalecer las que ya tenían. Para ello, usaron varias estrategias, como el envío constante de misivas en las que literalmente suplicaban que les hicieran un pedido. Para persuadir a los comerciantes, remarcaban lo bien que harían las compras de mercancías y su despacho, con “probidad”, “esmero”, “prontitud”, “cuidado” y tomando “el mayor interés”.²⁹ También se encuentran con frecuencia términos rogativos: en julio de 1886, *Lucien Fourquez & J. des Moutis* pedía a JMUEH “ocuparlos con los negocios de la respetable casa José María Uribe e Hijos, cuyas relaciones ambicionamos muy activas”.³⁰ Y el comerciante de Nueva York Ernest Gogorza apuntaba a UHR en abril de 1905: “Por pequeña que sea la orden le ruego me la envíe. Casi tengo tanto placer en ejecutar una ordencita por correo, que requiera gusto y esmero, como una orden grande”.³¹

Otra estrategia para ganar clientes era brindar créditos y mejores condiciones de negocios. Ya se vio que *A. & S. Henry & Co.* le propuso a JMUEH tomar acciones de su compañía. Por su parte, *Schloss Brothers* de Londres le ofreció en noviembre de 1889 un crédito para comprar efectos en Manchester por £4.000.³² Las firmas extranjeras también recalcaban su experiencia y entendimiento de las plazas de Colombia y de los países de América Latina, ofrecían exclusividad de venta de un producto, como una tela hecha solo para un comerciante, o rebajaban los porcentajes de cobro de intereses.³³

Asimismo, era común el envío de muestras y catálogos de las mercancías. La casa de Italia *Enrico dell'Acqua & C.* escribió en 1885 a JMUEH que se habían tomado la libertad de mandar muestras de géneros italianos y un catálogo de precios y que esperaban que los favorecieran con alguna orden.³⁴ El envío de muestras era

29. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, ff. 40-41, 45-46, 56; 1886-1888, carp. 26, ff. 19, 24, 44; 1902-1917, carp. 121, f. 85.

30. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1886-1888, carp. 26, f. 24.

31. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1902-1917, carp. 121, f. 80.

32. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1889-1891, carp. 27, ff. 25-26.

33. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, ff. 17, 27-29, 35, 45-46; 1902-1917, carp. 121, ff. 73-74.

34. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, f. 56.

necesario para captar clientes y para que los comerciantes supieran qué artículos se estaban fabricando, evaluar su calidad y características, así como evitar comprar efectos que no se consumieran en el mercado local.³⁵ Las muestras también eran presentadas a los comerciantes por representantes o agentes viajeros. A partir de 1883, JMUeH y URH fueron contactados por 36 representantes, a través de cartas o visitas. El cronista Lisandro Ochoa (2004, 304-306) relata que después de mediados de siglo se hizo más común la presencia de agentes comerciales de firmas como *Steinthal & Co.* (Manchester, Inglaterra), *Lucien Fourquez & J. des Moutis* (París, Francia) y *Kissing & Möllmann* (Iserlohn, Alemania), entre otros. Según Ochoa, también era usual que comerciantes nacionales llevaran a cabo dicha representación, como fue el caso de Marcelino Restrepo & Cía. y de Luis Botero e Hijos, quienes representaban a *G. Amsink* de Nueva York.

Los viajes de sus representantes permitieron a las casas extranjeras “hacerse un mejor juicio del crédito y la fortuna de sus corresponsales, cimentar lazos comerciales y de amistad y extender el comercio en general” (Chapman 1992, 129). Estos agentes fueron claves en el desarrollo del comercio. Su papel consistió en vincular a productores y comerciantes mayoristas con medianos y pequeños comerciantes. Presentaban muestras de productos, se encargaban de los pedidos, promovían las ventas, recolectaban dineros de deudas, suministraban información crediticia de los clientes y datos importantes sobre el mercado. Por lo general, eran empleados y recibían un salario y una comisión de venta. Algunos eran socios de las casas que representaban y un buen número logró constituir las suyas tras conseguir un capital (Bartolomei, Lemercier y Marzagalli 2012, 7-21; Chandler 2002, 209-239; French 2005, 352-377; French y Popp 2008, 789-814; Friedman 2004, 56-87; Taylor 1964, 352).

Según Rodrigo García (1997, 104, 110-112), entre el grupo de extranjeros llegados a Medellín en el siglo XIX, se encontraban los representantes comerciales “Luis

35. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, ff. 17, 26, 45-46, 49-50, 56; 1886-1888, carp. 26, ff. 5, 14, 16, 18-19, 21-22, 35, 53, 60-61, 66, 69-71, 84-85; 1889-1891, carp. 27, ff. 1, 18, 34, 37, 42, 70-73, 79-82, 93; 1892-1893, carp. 28, ff. 1-4, 18, 37, 40; 1894-1899, carp. 29, ff. 16-17, 27; 1895-1896, carp. 102, ff. 104, 312; 1898-1900, carp. 104, ff. 67, 286-287; 1896, carp. 108, f. 82; 1897-1898, carp. 110, f. 68; 1898-1901, carp. 120, ff. 23-24.

Fischer, Carlos Bimberg, William Gordon, Harold B. Meyerheim, Walter Bridge, Adolfo Stapff, Hans Kissenberth, Amadeo Lagoeyte, Luis Miguel Zulátegui, Walter Springer, Camilo E. Halaby y Oscar Duperly”. La presencia de estos agentes en el país les permitió a las casas extranjeras conocer mejor el mercado. Así lo expresaba en abril de 1884 *A. & S. Henry & Co.*:

Confiamos en que los nuevos conocimientos que hemos adquirido respecto a las necesidades de esa plaza, por medio de la visita del señor Bryson, nos facilitará el poder llenar con más prolijidad y esmero los pedidos con que en lo sucesivo ustedes se sirvan favorecernos.³⁶

Medellín, como principal centro de comercio en Antioquia, fue el eje más importante de las actividades de dichos representantes. También se instalaban allí porque ya tenían relaciones con casas comerciales sobresalientes. En mayo de 1891, Marcelino Restrepo y Compañía introdujo a Arturo Walter, representante de *S. L. Behrens & Co.* (Manchester, Inglaterra), con JMUeH, a quienes pidió lo iniciaran en los negocios de Rionegro. Asimismo, en marzo del siguiente año, Alfredo Gillio les notificaba que él representaba a *R. Montu y Ca.* (Turín, Italia) y a Lorenzo Gillio (Ivrea, Italia), les ofrecía objetos italianos y les indicaba que su muestrario lo estaba ofreciendo en el almacén de Eduardo y Julián Vásquez Jaramillo —importantes comerciantes de Medellín—. ³⁷

Algunos representantes esperaban que los comerciantes de los pueblos fueran hasta Medellín para enseñarles las mercancías. Otros, enviaban a alguien con las muestras o hacían el viaje hasta la localidad donde residían los mayoristas, lo que sin duda tenía un efecto más decisivo para establecer una relación y concretar un pedido.³⁸ Varios representantes que pasaron por Rionegro para tomar pedidos de los Uribe fueron el señor Bryson (*A. & S. Henry & Co.*), Daniel Mckencie y W. Timmern (*Steinthal & Co.*), Ramón Mercado O. (*Riens, AM Ende & Co.*), Juan Krohm (*Leisler, Bock & Greig*) y Allen Hammond (*Oetling & Co.*) de Inglaterra. Julio Zapata (*Zapata & Faux*)

36. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, ff. 27-29.

37. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1873-1893, carp. 271, ff. 20, 68.

38. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1893, carp. 21, ff. 66-67, 77; 1894-1896 carp. 24, f. 36; 1892-1893, carp. 28, f. 80.

y M. O. Dusson (*Guillaume V. Péchany & Co.*) de Francia. Rodolfo Bremer (*Theile y Quack*) y Carlos Zapp (*Aepli & Co.*) de Alemania. Carlos Nauts (*Dethise & Carlos Nauts*) de Bélgica; y Fernando Díaz (Manuel de Bertemati) de España.³⁹ Estos agentes ayudaron a los comerciantes nacionales a negociar mercancías y créditos con las firmas extranjeras. Era una figura social conocida como “caballero del camino” o “embajador del comercio”; coadyuvó a extender el comercio y constituyó un enlace entre el mundo rural y el urbano, así como entre el comercio internacional y el nacional (Bartolomei, Lemerrier y Marzagalli 2012, 7-21; Chandler 2002, 209-239; French 2005, 352-377; French y Popp 2008, 789-814; Friedman 2004, 56-87; Taylor 1964, 352).

Conclusiones

El año 1855 constituyó un punto de giro en la actividad comercial de José María Uribe Uribe. Con una carta de recomendación hizo su primer pedido como importador, prescindiendo así de la intermediación de las firmas colombianas que habían sido sus proveedores hasta ese momento, hecho que favoreció la formación continua de vínculos con agentes extranjeros. El propósito del presente trabajo fue reconstruir la red comercial internacional de los comerciantes Uribe a través del análisis de su correspondencia. La misma fuente proporcionó, además, indicios sobre la importancia de ciertas actitudes, como la reciprocidad, para sostener las relaciones establecidas. Entrar en el comercio internacional significó para los Uribe una extensión de sus vínculos comerciales. En efecto, tuvieron contacto con 115 casas comerciales extranjeras durante 1855-1916. Sin embargo, sus relaciones más constantes y estrechas se dieron con *A. & S. Henry & Co.*, *Stiebel Brothers*, *Aepli & Co.*, *David Midgley & Sons*, *Jaffe & Sons* y *E. Bertrand & Favier*. Servicios financieros y comerciales formaban la base de su intercambio.

39. SPD, Archivo José María Uribe Uribe, 1862-1885, carp. 25, ff. 15, 27-29, 57; 1886-1888, carp. 26, f. 23; 1889-1891, carp. 27, ff. 9-10, 96-97; 1889-1892, carp. 5, ff. 456, 482; 1892-1893, carp. 28, ff. 69, 71; 1893-1895, carp. 105, f. 58; 1899, carp. 113, f.41; 1898-1901, carp. 120, ff. 78-79.

No se puede perder de vista que el intercambio en siglos pasados exigía, tal vez más que hoy, una confianza entre las partes implicadas, sobre todo en el contexto internacional, que involucraba grandes distancias y una dilación en las comunicaciones. La confianza establecida entre Uribe Hermanos y Compañía y *E. Bertrand & Favier*, por ejemplo, llevó a que ésta aceptara entablar negocios con José María Uribe Uribe después de que aquella lo recomendara.

La sistematización de la información contenida en las cartas constituye un aporte del presente trabajo, pues aunque existe una amplia bibliografía sobre el comercio colombiano y antioqueño en la segunda mitad del siglo XIX, no se había presentado información que permitiera conocer cómo comenzaron a relacionarse los comerciantes locales con las firmas externas, cuáles eran las ciudades con las que más tenían intercambios, qué productos negociaban y qué se esperaba de cada agente o firma una vez establecida la relación comercial.

Este trabajo investigativo deja planteadas ciertas preguntas que constituirán sin duda el objeto de futuros proyectos. Primero, queda por determinar la densidad de la red, es decir, la naturaleza de las relaciones entre los distintos actores de la red estudiada aquí y no solo las de estos con los Uribe Ruiz. Segundo, un análisis cuantitativo de libros de contabilidad vendría a complementar los hallazgos preliminares alcanzados a través del análisis cualitativo de las fuentes epistolares. Así, podrían determinarse los montos de los créditos, la capacidad de compra y los periodos de auge o decadencia en relación con el contexto político y económico.

Finalmente, los resultados de este trabajo podrían usarse para lograr fines más ambiciosos. Por una parte, serviría para llevar a cabo estudios comparativos sobre las redes de otros comerciantes del país con el objetivo de determinar cómo estaba repartido el mercado, qué aspectos identificaban y diferenciaban las prácticas comerciales de los distintos comerciantes, y cómo se movilizaban los clientes entre unos proveedores y otros. También sería posible indagar la cultura material de la población —qué objetos se usaban, quiénes y cómo lo hacían—.

Referencias

Álvarez, Víctor, y Karim León Vargas. 2019. “Historias empresariales 100 Empresarios, 100 historias de vida. Rudesindo Echavarría Isaza”. Cámara de Comercio de Medellín, grabación. <http://www.camaramedellin.com.co/site/100empresarios/Home/Historias-Empresariales/Historias-Empresariales/Rudesindo-Echavarria-Isaza.aspx>

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Fondo República, Copiador de pasaportes.

Archivo Histórico Municipal de Manizales (AHMM), Manizales-Colombia. Notaría Primera, Escritura.

Aust, Cornelia. 2013. “Between Amsterdam and Warsaw: Commercial Networks of the Ashkenazic Mercantile Elite in Central Europe”. *Jewish History* 27 (1): 41-71. <https://doi.org/10.1007/s10835-012-9167-1>

Bartolomei, Arnaud, Claire Lemerrier, y Silvia Marzagalli. 2012. “Les commis voyageurs, acteurs et témoins de la grande transformation”. *Entreprises et histoire* 66: 7-21. <https://doi.org/10.3917/eh.066.0007>

Bejarano, Jesús Antonio. 1994. *Historia económica y desarrollo. La historiografía económica sobre los siglos XIX y XX en Colombia*. Bogotá: CEREC.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Archivo Mamerto García Montoya, circulares.

Botero, Fernando. 2003. “Ricardo Olano Estrada (1874-1947): un empresario antioqueño de la primera mitad del siglo XX”. En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*, editado por Carlos Dávila, 479-512. Bogotá: Norma, Ediciones Uniandes.

Botero, María Mercedes. 2007a. *La ruta del oro. Una economía primaria exportadora. Antioquia 1850-1890*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Botero, María Mercedes. 2007b. “Casas comerciales y circuitos mercantiles en Antioquia: 1842-1880”. *Sociedad y Economía* 12: 93-114. http://revistas.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4125/6333

Brew, Roger. 2000. *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Carreño, Clara Inés. 2012. “Búsqueda de nuevas rutas comerciales. Solón Wilches y las redes de poder en García Rovira, segunda mitad del siglo XIX”. *Historia Crítica* 46: 180-201. <http://dx.doi.org/10.7440/histcrit46.2012.10>

Carreño, Clara Inés. 2015. “Puertos locales y bienes de consumo: importación de mercancías finas en Santander, Colombia, 1870-1900”. *América Latina en la Historia Económica. Revista de Investigación* 1 (22): 85-114. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279133751004>

Chandler, Alfred D. 2002. “Mass Distribution”. En *The Visible Hand: The Managerial Revolution in American Business*, 209-239. Cambridge: Harvard University Press.

Chapman, Stanley. 1992. *Merchant Enterprise in Britain. From the Industrial Revolution to World War I*. Nueva York: Cambridge University Press.

Crouzet, François. 1990. “The Core and the Periphery of the Core: Franco-British Trade in the belle époque”. En *Britain Ascendant: Comparative Studies in Franco-British Economic History*, 442-463. Nueva York: Cambridge University.

Deas, Malcolm. 1991. “Venezuela, Colombia y Ecuador”. En *Historia de América Latina*. T. 6, *América Latina Independiente, 1820-1870*, editado por Leslie Bethell, 175-201. Barcelona: Crítica.

Duque Castro, María Fernanda. 2005. “Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo”. *Historia Crítica* 29: 149-184. <https://doi.org/10.7440/histcrit29.2005.07>

Escobar Calle, Miguel, comp. 2003. *La ciudad y sus cronistas*. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano.

Forestier, Albane. 2010. “Risk, Kinship and Personal Relationships in Late Eighteenth-century West Indian Trade: The Commercial Network of Tobin & Pinney”. *Business History* 52 (6): 912-931. <https://doi.org/10.1080/00076791.2010.511182>

French, Michael, y Andrew Popp. 2008. “‘Ambassadors of Commerce’: The Commercial Traveler in British Culture, 1800-1939”. *Business History Review* 82 (4): 789-814. <https://doi.org/10.1017/S0007680500063200>

French, Michael. 2005. “Commercials, Careers, and Culture: Travelling Salesmen in Britain, 1890s-1930s”. *Economic History Review* 25 (2): 352-377. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0289.2005.00307.x>

Friedman, Walter A. 2004. “Forging a National Marketplace. The Traveling Salesman”. En *Birth of a Salesman. The Transformation of Selling in America*, 56-87. Cambridge: Harvard University Press.

García, Rodrigo. 1997. “Extranjeros en Medellín”. *Boletín Cultural y Bibliográfico* 34 (44): 103-120. https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/1721

Gentile, María Beatriz. 1995. “Ciudades y circuitos comerciales en la frontera argentino-chilena 1870-1900”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral* 9 (5): 57-80. <https://doi.org/10.14409/es.v9i1.2340>

Gómez-Galvarriato, Aurora. 2008. "Networks and Entrepreneurship: The Modernization of the Textile Business in Porfirian Mexico". *The Business History Review* 82 (3): 475-502. <http://www.jstor.org/stable/40538499>

Grace's Guide to British Industrial History. s. f. A. and S. Henry and Co. https://www.gracesguide.co.uk/A._and_S._Henry_and_Co

Hobsbawm, Eric. 2009. *La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.

Hobsbawm, Eric. 2010. *La era del capital, 1848-1875*. Buenos Aires: Crítica.

Jones, Geoffrey. 2000. *Merchants to Multinationals. British trading Companies in the Nineteenth and Twentieth Centuries*. Nueva York: Oxford University Press.

Kalmanovitz, Salomón. 2010. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Penguin Random House, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Lamikiz, Xabier. 2010. *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and Their Overseas Networks*. Woodbridge: The Boydell Press for The Royal Historical Society.

Langer, Erick D., y Gina L. Hames. 1994. "Commerce and Credit on the Periphery: Tarija Merchants, 1830-1914". *The Hispanic American Historical Review* 74 (2): 285-316. <https://doi.org/10.2307/2517566>

Langer, Erick D., y Viviana E. Cont 1991. "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los andes centromeridionales (1830-1930)". *Desarrollo Económico* 31 (121): 91-111. <https://doi.org/10.2307/3466729>

Liehr, Reinhard. 1998. "Redes mercantiles y organización empresarial de un comerciante del centro de México. Mercados regionales y atlánticos, 1807-1877". *América Latina en la Historia Económica* 5 (9): 25-38. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833157>

Llorca-Jaña, Manuel. 2013. "Connections and Networks in Spain of a London Merchant-banker, 1800-1850". *Journal of Iberian & Latin American Economic History* 31 (3): 423-458. <https://doi.org/10.1017/S0212610913000098>

Meisel, Adolfo, y Joaquín Viloría de la Hoz. 2009. "Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolf Held, 1880-1927". *Cuadernos de historia económica y empresarial* 1: 1-93. <http://www.banrep.gov.co/es/alemanes-caribe-colombiano-caso-adolfo-held>

Mejía Cubillos, Javier. 2012. *Diccionario biográfico y genealógico de la élite antioqueña y viejo caldense. Segunda mitad del siglo XIX y primera del XX*. Pereira: Red Alma Mater.

Miller, Roy. 1995. "British Investment in Latin America, 1850-1950 A Reappraisal." *Itinerario*, 19 (3): 21-52. <https://doi.org/10.1017/S0165115300021318>

Molina Londoño, Luis F. 2003. *Francisco Montoya Zapata familia, política y negocios en Colombia 1800-1860*. Medellín: Nutifinanzas.

Mörner, Magnus. 1964. "El comercio de Antioquia alrededor de 1830 según un observador sueco". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 2: 317-332. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/29634>

Ocampo, José A. 1990. "Comerciantes, artesanos y política". *Boletín Cultural y Bibliográfico* 27 (22): 21-47. https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/2535

Ochoa, Lisandro. 2004. *Cosas viejas de la Villa de la Candelaria*. Medellín: Instituto Tecnológico Metropolitano.

Ojala, Jari. 1997. "Approaching Europe: The Merchant Networks between Finland and Europe during the Eighteen and Nineteenth Century". *European Review of Economic History* 1 (3): 323-352. <https://doi.org/10.1017/S1361491697000154>

Prat, Marc, y Raimon Soler. 2002. “La formación de redes comerciales y el fracaso de la penetración internacional de los tejidos catalanes, 1850-1930”. *Revista de Historia Industrial* 21: 201-225. <http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/63409>

Ramírez G., María Teresa. 2015. “El proceso económico”. En *América Latina en la historia contemporánea. Colombia. La apertura al mundo*, dirigido por Eduardo Posada Carbó y coordinado por Adolfo Meisel Roca, 137-200. Madrid: Penguin Random House.

Reininghaus, Wilfried. 1994. “Möllmann, Ferdinand”. En *Neue Deutsche Biographie*. <https://www.deutsche-biographie.de/pnd138395136.html#ndbcontent>

Rhenals Doria, Ana Milena. 2011. “Tejiendo la red: circuitos comerciales, inmigrantes sirio-libaneses y empresarios nacionales en el Caribe Colombiano y el Atrato (1880-1930)”. *Historia y Espacio* 7 (37): 189-212. <https://doi.org/10.25100/hye.v7i37.1763>

Ripoll, María Teresa. 2000. “Redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Co., 1861-1960”. *Cuadernos de historia económica y empresarial* 5: 1-59. <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/publicacion/redes-familiares-y-comercio-cartagena-caso-rafael-del-castillo-co-1861-1960>

Ripoll, María Teresa. 2003. “Las redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & Compañía. (1861-1960)”. En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglo XIX-XX, una colección de estudios recientes*, editado por Carlos Dávila, 549-591. Bogotá: Norma, Ediciones Uniandes.

Sabato, Hilda. 1983. “Wool Trade and Commercial Networks in Buenos Aires, 1840s to 1880s”. *Journal of Latin American Studies* 15 (1): 49-81. <http://www.jstor.org/stable/155923>

Safford, Frank. 1965. "Foreign and National Enterprise in Nineteenth-Century Colombia". *Business History Review* 39 (4): 503-526. <https://doi.org/10.2307/3112601>

Safford, Frank. 2003. "El comercio de importación en Bogotá en el siglo XIX: Francisco Vargas, un comerciante de corte inglés". En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*, editado por Carlos Dávila, 375-406. Bogotá: Norma, Ediciones Uniandes.

Sánchez Santiró, Ernest. 2007. "Las incertidumbres del cambio: redes sociales y mercantiles de los hacendados-comerciantes azucareros del centro de México (1800-1834)". *Historia Mexicana* 56 (3): 919-968. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60056306>

Sosa, Guillermo. 2003. "Redes comerciales en las provincias suroccidentales de Colombia, siglo XIX". *Historia Crítica* 26: 99-119. <https://doi.org/10.7440/historcrit26.2003.06>

Taylor, George V. 1964. "Notes on Commercial Travelers in Eighteenth-Century France". *The Business History Review* 38 (3): 346-353. <https://doi.org/10.2307/3112163>

Universidad EAFIT, Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas, Sala de Patrimonio Documental (SPD), Medellín-Colombia. Archivo José María Uribe Uribe, correspondencia, contabilidad y documentos legales; Archivo Mamerto García Montoya, correspondencia; Archivo Isaac Restrepo Posada, correspondencia.

Uribe de Hincapié, María Teresa. 1989. "Bajo el signo de mercurio: la influencia de los comerciantes de Medellín en la segunda mitad del siglo XIX". *RAED Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo* 30: 39-50.





“Paliar el atraso”. Tuluá, una ciudad progresista: 1910-1948

Juan Pablo Arias-Solarte*

Universidad del Valle, Colombia

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80762>

Recepción: 30 de junio de 2019


Aceptación: 26 de septiembre de 2019

Modificación: 4 de octubre de 2019

Resumen

El presente artículo ofrece una interpretación del proyecto de ciudad progresista que llevaron a cabo las élites tuluéñas entre 1910 y 1948. Para ello se revisa la manera cómo se impuso un modelo de ciudad que buscaba “paliar el atraso”, con la intención de fomentar el desarrollo agropecuario y comercial, construir una infraestructura urbana moderna y cómoda, embellecer la ciudad, imponer condiciones de higiene y salubridad, así como transformar las prácticas “incivilizadas” de sus habitantes. Esto mediante el análisis de las categorías históricas de civilización, desarrollo y progreso que se discutieron en el periodo estudiado, y la revisión de las actas y acuerdos del Concejo Municipal, escrituras notariales, informes oficiales y la prensa local.

Palabras clave: civilización; progreso; desarrollo; historia urbana; modernización; Tuluá.

*Magíster en Historia por la Universidad del Valle, Colombia. Profesor de la Corporación de Estudios Superiores Salamandra, Colombia. Este artículo es resultado del proyecto de investigación para optar por el título de Magíster en Historia de la Universidad del Valle, no contó con financiación. Correo electrónico: jparasol19@hotmail.com
 <https://orcid.org/0000-0003-3021-7801>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Arias-Solarte, Juan Pablo. 2020. “Paliar el atraso”. Tuluá, una ciudad progresista: 1910-1948”. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 147-182. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80762>

“Alleviating Backwardness”. Tulua, a Progressive City: 1910-1948

Abstract

This paper offers an interpretation of the progressive city project carried out by the Tulua elites between 1910 and 1948. To this end, we review the way in which a city model was imposed that sought to “alleviate the backwardness”, with the intention of promoting agricultural and commercial development, building a modern and comfortable urban infrastructure, beautifying the city, imposing hygiene and health conditions, as well as transforming the “uncivilized” practices of its inhabitants. The above by analyzing the historical categories of civilization, development and progress that were discussed in the period studied, and reviewing the minutes and agreements of the Municipal Council, notary deeds, official reports and the local press.

Keywords: civilization; progress; development; urban history; modernization; Tulua.

“Aliviar o atraso” Tulua, uma cidade progressista: 1910-1948

Resumo

Este artigo oferece uma interpretação do projeto de cidade progressista realizado pelas elites de Tulua entre 1910 e 1948. Para tanto, buscou-se a maneira como um modelo de cidade foi imposto, que buscava “aliviar o atraso”, com o objetivo de promover o desenvolvimento agrícola e comercial, construir uma infraestrutura urbana moderna e confortável, embelezando a cidade, impondo condições de higiene e saúde, além de transformar as práticas “não civilizadas” de seus habitantes. Isso através da análise das categorias históricas de civilização, desenvolvimento e progresso discutidos no período estudado, e a revisão das atas e acordos da Câmara Municipal, escrituras, relatórios oficiais e a imprensa local.

Palavras-chave: Civilização; progresso; desenvolvimento; história urbana; modernização; Tulua.

Introducción

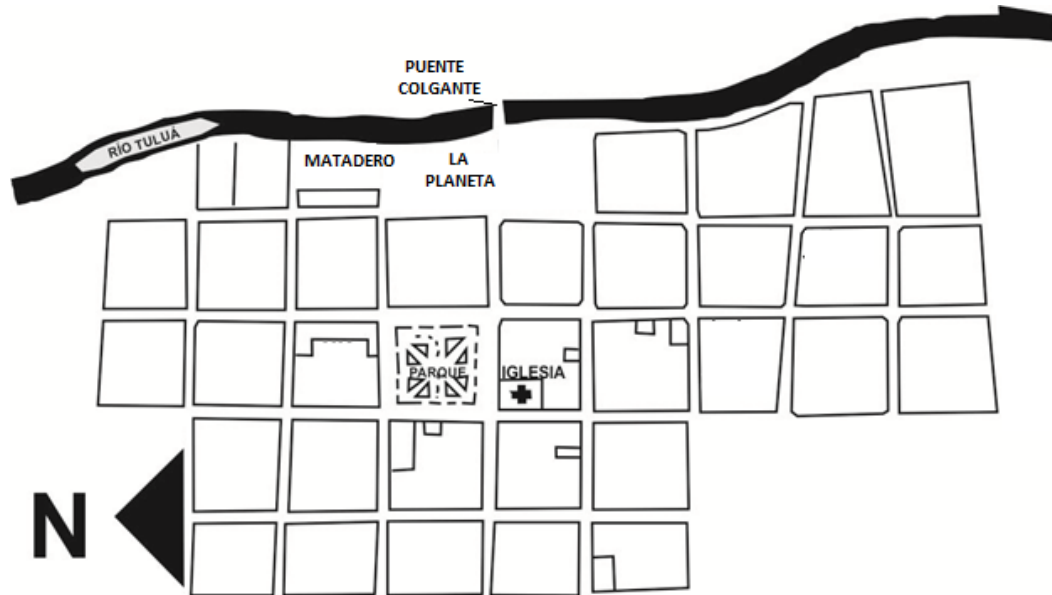
En la historia urbana y de lo urbano comúnmente se señala que entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX se generó un proceso de modernización en las ciudades latinoamericanas (Kingman 2008; Romero 1999; Sarlo 1999). En el caso colombiano, los estudios apuntan a que en las primeras décadas del siglo XX se produjo un periodo de cambio, de transición a un orden moderno (Aprile-Gnisset 1992; Melo 1990; Zambrano y Bernard 1993). Sin embargo, existe un vacío historiográfico importante de este proceso en las ciudades pequeñas e intermedias de Colombia, como es el caso de Tuluá.

Para finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, Tuluá era un poblado pequeño con apenas 11 310 habitantes (Martínez 1911, 20), la mayoría rural, su cabecera urbana estaba compuesta por unas pocas manzanas en forma ortogonal con calles destapadas (ver figura 1), muchas atravesadas por acequias descubiertas, que surtían de agua los sistemas de excusado y donde vertían los desechos, con puentes de calicanto en algunas esquinas para atravesar dichas acequias¹ y lámparas de petróleo que colgaban en algunas esquinas de los lugares centrales de la ciudad. La infraestructura urbana carecía de un matadero, por lo que fue necesario mover en repetidas ocasiones el lugar que se destinaba para el sacrificio del ganado mayor y menor,² la venta de mercado se realizaba al aire libre en el sitio de la Planeta (Martínez y Paredes 1946) y las escuelas se ubicaban en casas de habitación que se acondicionaban con pupitres y tableros, así como el blanqueamiento de sus paredes con cal.

1. “Acuerdo 12”, Tuluá, 19 de diciembre de 1896; “Acuerdo 15”, Tuluá, 23 de noviembre de 1898, en Archivo del Concejo Municipal de Tuluá (ACMT), Tuluá-Colombia, Fondo Acuerdos, caj. n.º 1, libro 1896, f. 2.

2. “Acuerdo 11”, Tuluá, 16 de diciembre de 1896; “Acuerdo 8”, Tuluá, 9 de marzo de 1899, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. n.º 1, libro 1896, ff. 1-3.

Figura 1. Tuluá a finales del siglo XIX



Fuente: fuentes notariales y actas del Concejo Municipal de Tuluá, en Archivo Central de Tuluá (ACT), Tuluá-Colombia, Fondo Notaría 1ª, libros 1899, 1900 y 1901; Archivo Concejo Municipal de Tuluá (ACMT), Tuluá-Colombia, Fondo Actas, caj. 1, libros. 1899.

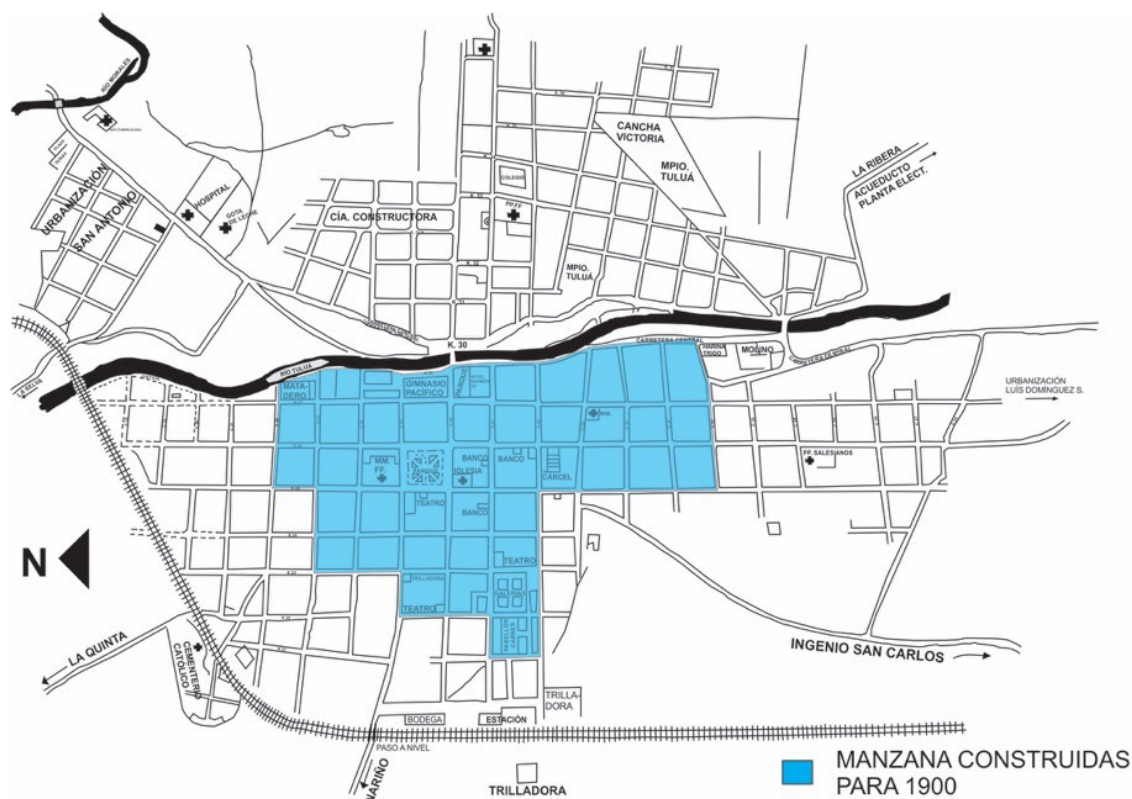
Sin embargo, para la década de 1940 la transformación era tan evidente que algunos locales señalaban que “[...] Tuluá [era], una de las del Valle, cuya rata de progreso es más acelerada”,³ e incluso personajes externos precisaban que “[...] es Tuluá, dentro del Valle, la ciudad que relativamente ha progresado más en los últimos años” (Martínez y Paredes 1946, 368) y que a pesar de que tal crecimiento se presentó “hace poco menos de dos lustros, soplo fugaz en la vida de una ciudad [...] ese tiempo ha sido suficiente para que Tuluá lleve adelante el desarrollo de su esquema de progreso en una medida que muchas de sus iguales quisieran para sí” (Paredes 1948, 5-6). En este periodo la ciudad ya contaba con una población de 68 518 habitantes (DANE 1951), un crecimiento importante de su cabecera urbana (ver figura 2) y varias de sus vías pavimentadas.⁴ Además su in-

3. “Acta 36”, Tuluá, 18 de enero de 1928, en ACMT, Fondo Actas, caj. 3, libro 23, ff. 2-3.

4. “Acuerdo 15”, Tuluá, 19 de marzo de 1936 en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 2, lib. 12, ff. 1-3; “Acuerdo 5”, Tuluá, 29 de enero de 1943, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 3, libro 1943, f. 1.

fraestructura urbana gozaba de acueducto y alcantarillado metálicos,⁵ plaza de mercado cubierto, edificio para matadero público, pabellón de carnes, casa municipal, centro de higiene, hospital público, entre otros (Martínez y Paredes 1946, 310-323, 339-353).

Figura 2. Crecimiento de Tuluá entre 1900 y 1946



Fuente: mapa de Pedro A. Lozano (Martínez y Paredes 1946, 34).

Pero ¿Cómo logró Tuluá un proceso de transformación tan significativo y rápido? Precisamente, este trabajo surge de la intención de llenar algunos vacíos evidenciados en los estudios sobre la localidad y tiene como objetivo estudiar el modelo de ciudad progresista que las élites locales impusieron para lograr una transformación urbana de Tuluá entre 1910 y 1948, a una escala y ritmo extraordinarios. Dicho modelo buscó “paliar el atraso” haciendo uso de los ideales de Progreso, Civilización y

5. “Escritura 565”, Tuluá, 6 de septiembre de 1926, en Archivo Central de Tuluá (ACT), Tuluá-Colombia, Fondo Notaría Primera, ff. 2-5. “Acuerdo 24”, Tuluá, 9 de octubre de 1942, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 2, libro 1942, f. 1.

Desarrollo, en la manera cómo se administró la ciudad, en la formación y el control social del tuluëño, en la utilización de los dispositivos del ornato, la higiene y el salubrisimo, así como en la creación de una nueva moral de lo urbano.

En este sentido, el presente artículo revisa la manera cómo se pretendió formar un hombre “culto y civilizado”, fomentar el desarrollo agropecuario y comercial, construir una infraestructura urbana moderna y cómoda, embellecer la ciudad, imponer condiciones de higiene y salubridad, y transformar las prácticas “incivilizadas”. Esto se desarrolla en tres momentos: un primer momento que aborda el contexto, las principales transformaciones que traen las primeras décadas del siglo XX en la región y en Tuluá, así como los ideales que dieron origen a este proyecto. En un segundo momento, se analiza el proyecto de ciudad progresista que se impuso en el periodo estudiado tanto desde la creación de Juntas y Sociedades como desde el manejo de la administración pública. Finalmente, se revisan los emblemas de progreso que dirigieron la transformación urbana de Tuluá. Este análisis se hace a partir de la prensa local, actas y acuerdos del Concejo Municipal de Tuluá, informes oficiales del Municipio y escrituras notariales.

Tuluá y la región

Los hechos regionales y nacionales en el periodo estudiado permitieron una serie de condiciones económicas, políticas y culturales, sin las cuales el proyecto progresista de Tuluá hubiera sido imposible. Ahora bien, comprender las circunstancias que permitieron dicha transformación urbana implica reconocer el papel que jugó el contexto en la delimitación de las condiciones históricas, sociales, culturales, económicas y políticas de este periodo.⁶ En Colombia, desde finales del siglo XIX, se señaló que la incapacidad de alcanzar el progreso y desarrollo económicos era producto de la “barbarie expresada en desidia, pereza, lujuria, desenfreno y suciedad”, razón por la que

6. En relación con este tema, algunos autores proponen observar “toda acción política como política local”, y por tanto la ciudad como “el vínculo” entre las dinámicas nacionales y regionales, y las realidades locales (Ternavasio 1991, 116-117; Teruel 2010).

se consideró necesario “moldear la cultura según principios políticos e ideológicos” (Pedraza 2011, 117). En este sentido, las élites intentaron por varios medios imponer un modelo que buscaba “conducir a la sociedad a la civilización” (Guarín 2011, 47). El siglo XX representó la consolidación de los ideales de desarrollo, progreso y civilización en el contexto urbano, gracias al crecimiento económico (Posada 2015), a los cambios políticos, sociales y culturales, y al fin de la guerra (Melo 1990), lo que implicó la promoción de proyectos y políticas tendientes a la transformación de la sociedad en general (Batero 2016, 69).

En la región son varios los eventos que favorecen el desarrollo de varios de sus municipios. Entre ellas, la creación del departamento del Valle del Cauca, el crecimiento económico, la mayor inversión en las infraestructuras urbanas y de comunicaciones, el aumento de la centralización política y la mayor autonomía administrativa de los municipios, pero también las representaciones simbólicas y materiales de los ideales de desarrollo, progreso y civilización.

A raíz de las reformas que trajo el gobierno de Rafael Reyes y de la paz que devino de la Guerra de los Mil Días, desde la primera década del siglo XX empezó un proceso de reestructuración administrativa con la creación del departamento del Valle del Cauca⁷ (Valencia 2010, 1-20), que favoreció el desarrollo y crecimiento de la región y permitió la proyección de los municipios. Este proceso estuvo caracterizado por una mayor inversión en la educación, en la organización de la hacienda departamental, en el control policiaco y en la formación de un aparato burocrático (Rodríguez 2013, 45-90; Sáenz 2013, 91-140).

A lo anterior, se sumó la mejoría en la economía del país, la cual también se hizo sentir en la región. Desde inicios del siglo XX, en el valle del río Cauca se presentó el crecimiento del capitalismo agrario (Rojas 1985; Santos y Sánchez 2010) y el avance de las dinámicas comerciales que se vieron apoyadas no sólo por el desarrollo de la técnica y tecnología, sino también por una mayor apertura al mercado internacional; situación que en la década de 1920 se vio favorecida por el aumento de la demanda mundial que

7. Decreto 340 de 1910 (16 de abril), por el cual se da cumplimiento a la Ley 65 de 1909 sobre división territorial. *Diario Oficial* n.º 13 969.

dejó la Primera Guerra Mundial (Posada 2015). Por su parte, el crecimiento económico en la región del Valle del Cauca fue potenciado, por la apertura del canal de Panamá en 1914 y la modernización del puerto de Buenaventura, pero también por la construcción del Ferrocarril del Pacífico, la apertura de la vía Cali-Buenaventura, el impulso de la navegación del río Cauca y la construcción de la carretera central.

La descentralización administrativa municipal fue prometida por la constitución de 1886, aspecto que se instrumentalizó en el régimen político y municipal de 1888, acompañado de una fuerte centralización política (Rodríguez 2013, 47-49). Más adelante, en 1913, la Ley 4^a confirmó dicha descentralización, permitiendo a los Concejos Municipales, elegidos por voto popular, formar sus presupuestos de rentas y gastos; organizar las contribuciones e impuestos y su fiscalización con arreglo al sistema tributario nacional; organizar las disposiciones generales sobre la administración pública, policía y empleos públicos; fomentar y arreglar las obras públicas; fomentar los sectores agropecuario, industrial y comercial; fundar los colegios públicos y auxiliar a los particulares; prohibir aquellas prácticas que perjudicaran la moralidad o el desarrollo de la riqueza pública; así como solicitar y gestionar empréstitos para emplearlos exclusivamente en sus mejoras materiales, incluso pignorando sus rentas.⁸

Todo lo anterior creó un contexto altamente dinámico y competitivo para los distintos municipios del recién creado Valle del Cauca, por lo que se buscó proyectar en lo urbano las ideas de progreso, desarrollo y civilización, y la lucha contra el atraso; ideas que tenían cabida desde finales del siglo XIX en las ciudades colombianas y latinoamericanas. Así, la capital del departamento, Cali, se fortaleció en lo económico mediante el establecimiento de una élite comercial y agroindustrial (Almarío 2012, 70-93; Valencia 2010, 1-20; Vásquez 2001), la cual por distintos medios —la administración pública, la prensa, la educación, juntas y sociedades, etcétera— intentó imponer un orden que potenciara su posición e imagen a nivel regional y nacional (Almarío 2012, 70-93; Rodríguez 2013, 45-90), modernizara la infraestructura urbana y la administración pública y transformara su población (Rodríguez 2012, 209-229; Rodríguez y Sáenz 2018, 59-93; Vásquez 2001).

8. Ley 4^a de 1913 (6 de octubre), sobre régimen político y municipal. *Diario Oficial* n.º 15.012. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0004_1913.html

El municipio de Palmira, colindante con Cali, siguió el ejemplo con el mejoramiento de la estructura de la administración pública y la proyección de una agroindustria mediante el establecimiento de escuelas científicas de agricultura (Rojas 1985; Santos y Sánchez 2010). La década de 1920 fue de gran importancia para la consolidación de una élite agroindustrial y comercial, con gran presencia extranjera, que dirigió los procesos de progreso en esta ciudad, con fuerte relación con intereses caleños (Benítez 2015).

Buga, más cercana a Tuluá, ciudad que se mantuvo en competencia constante con Cali y a su vez con Tuluá, precisó un proceso de transformación que reclamaba su “hidalguía” colonial y la “pureza de sus tradiciones” como los patrones sobre los cuales se debía acoplar el progreso de la ciudad. En este sentido, se buscó un mejoramiento “a través de obras públicas que involucraban conceptos [...] tales como el ornato y el higienismo, mezclados con elementos tradicionales, como el hispanismo y el aristocratismo” (Cuevas 2016, 197).

En este contexto, Tuluá se posiciona como una ciudad con un crecimiento económico basado en la agricultura y principalmente en la ganadería.⁹ Ahora, si bien existió la explotación cafetera, su impacto nunca fue monopolizador en Tuluá, por lo que junto con este cultivo se mantuvieron principalmente el tabaco, arroz, caña de azúcar, cacao y plátano. Es precisamente la acumulación de capital del sector agropecuario lo que produjo, a partir de la década de 1920, el desarrollo del comercio en Tuluá —vocación que mantiene hasta nuestros días—, caracterizado principalmente por pequeños y medianos comerciantes (Arias 2018, 48-50), y del sector industrial que contaba en 1917 con 45 fábricas¹⁰ que producían gaseosas, cervezas, cigarrillos, chircales, licores, panela y azúcar, de las cuales cuatro funcionaban con

9. Existe una carencia de trabajos historiográficos que expliquen lo económico —y otros asuntos— en Tuluá, desde una perspectiva local. Aun así, algunos indicios se encuentran en las fuentes revisadas —informes, presupuestos, escrituras notariales, prensa, etcétera— y en algunos trabajos monográficos que se hicieron por la época (Martínez 1911; Martínez y Paredes 1946; Potes 1931).

10. La palabra Fábrica se utiliza en el sentido que aparece en la fuente, refiriéndose a aquellas que se encargaban de transformar una materia prima en un producto, y que incluían el uso de maquinarias para su elaboración. En este sentido, incluye tanto a las fábricas modernas como a algunos talleres artesanales y tradicionales.

energía, 28 con tracción animal y 15 con fuerza humana (Zawadzky 1917), y que en la década de 1940 se especializó en fábricas,¹¹ que permitieron el beneficio de la producción agropecuaria (Paredes 1948).

El desarrollo agropecuario, comercial e industrial logró en la década de 1920 un empuje extraordinario gracias a la mejora de la estructura vial de la región. La construcción de la carretera central, que además de que tuvo un gran impacto en la fisionomía urbana al delimitar la parte oriental de la ciudad y favorecer la urbanización del costado oriental del río y la remodelación del puente colgante por uno de hierro,¹² también logró conectar a la ciudad con los circuitos económicos del Valle. Asimismo, el desarrollo de la navegación a vapor del río Cauca, que impulsó la importancia estratégica del paso en el sitio de Riofrío, el cual sirvió como puerto de embarque para las mercancías que se colocaban en ciudades como Cali y Palmira. Y, en 1923, con la inauguración de la Estación del Ferrocarril¹³ se abrió una nueva era del comercio tuluense, aparte de que se configuró un límite físico de la expansión urbana en el extremo occidental de la ciudad, que duraría por varias décadas más. Así, desde finales de 1910 y comienzos de 1920, se pueden observar sociedades de tuluenses, como los Uribe y los Sarmiento, con empresarios de la región, e incluso extranjeros, con el fin de comercializar productos agrícolas,¹⁴ además se evidencian inversiones extranjeras como las de la firma G. Amsinck, el Banco de Londres y América del Sur, entre otros (Arias 2018).

El crecimiento del capital agropecuario unido a una mayor conexión de Tuluá con los mercados regionales, nacionales e internacionales permitió una transformación económica que favoreció el proyecto de ciudad. Para finales de la década de 1910, la ciudad contaba con restaurantes, billares, cantinas, chicherías, cafés, clubes, fábricas de cerveza, jabón, velas, cigarros y cigarrillos, una botica, el teatro variedades,

11. "Informe Pro-Cámara de Comercio", Tuluá, 7 de julio de 1945 (Vallejo 2017, 66-67).

12. "Acta 51", Tuluá, 12 de agosto de 1924, en ACMT, Fondo Actas, caj. 3, libro 19, ff. 3-4.

13. "Discurso Pbro. Alfonso Zawadzky", 10 de agosto de 1923, en Biblioteca Banco de la República Cali (BBRC), Cali-Colombia, *El Relator*, pp. 3, 7-8.

14. "Escritura 237", Tuluá, 7 de enero de 1922; "Escritura 192", Tuluá, 24 de abril de 1924, en ACT, Fondo Notaría Primera, libro 1924, ff. 1-4.

pulperías, una librería, una imprenta y algunas casas de mercado.¹⁵ Mientras que en 1948, la expansión industrial y comercial era significativa, la ciudad amplió su oferta a fábricas de gaseosa, cuatro teatros, tiendas de accesorios para automóviles, almacenes de telas y paños, artículos eléctricos, agencias y representaciones, alquiler de bicicletas, ventas ambulantes, bancos, agencias bancarias, prenderías, casas comerciales, farmacias, heladerías, cabarets, kioskos (sic), cabinetes (sic) fotográficos, seis imprentas, ingenios paneleros, agencias automoviliarias, bomba de gasolina, ventas ambulantes de comestibles, trilladoras, ferreterías, frigoríficas (sic), colchonerías, joyerías y relojerías, hotel, casa de salud, cuererías (sic) y pesebreras, entre otros (Paredes 1948, 13-98).

Por su parte, el crecimiento demográfico fue consecuencia de las migraciones de personas de la región, y de la llegada de grupos extranjeros. De este segundo grupo, la influencia fue tal que algunos, como los chinos y los turcos, fueron fuertemente rechazados argumentando que “vienen a ser elementos de ruina moral y material”,¹⁶ mientras que otros, como los judíos y sirio-libaneses,¹⁷ no solamente fueron acogidos sino que aportaron significativamente a la transformación económica del municipio. Esto último, se puede evidenciar en la cantidad de negocios, empresas e industrias, que para las décadas de 1930 y 1940 eran de propiedad de extranjeros.¹⁸

En un contexto como el anterior, las ideas de progreso, desarrollo y civilización circularon constantemente, y fueron utilizadas por las élites de la región como una manera de afianzar su visión de ciudad y de consolidar su posición tanto en lo local como en la región y el país. Esto generó una competencia que fijó un horizonte común entre las ciudades del Valle del Cauca, en el cual el progreso material y moral fueron las bases de las proyecciones de ciudad; sobre este sustrato se vivió el proyecto de transformación urbana de Tuluá.

15. “Acuerdo 7”, Tuluá, 15 de diciembre de 1919, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 1, libro 5, ff. 1-3.

16. “Acta 5”, Tuluá, 8 de noviembre de 1927, en ACMT, Fondo Actas, caj. 4, libro 24, f. 3.

17. A pesar de existir una clara y estrecha relación con los turcos, en las fuentes, los sirio-libaneses fueron representados como un grupo diferente que gozó de reconocimiento por parte de los locales.

18. Algunos de estos personajes son: Abrahám Askar Sahjlany dueño del Almacén Jerusalén; Moisés Eidelman del Almacén El Día; Manuel Klinger del Almacén La Favorita; Sion R. Tessone del Almacén El Buen Gusto, Luis Lamir del Almacén Palestina; Luis Lewinshon del Bazar Inglaterra; Eolo Faulin del Café Florencia; entre otros (Paredes 1948).

Élites locales, juntas y sociedades

Las élites que se posicionaron en Tuluá desde finales del siglo XIX, provenientes principalmente de Antioquia y el Gran Cauca, tuvieron un papel central en la creación de un proyecto de ciudad progresista. En este sentido, aparecieron diferentes personajes, como los esposos Jesús Sarmiento y María Lora, quienes llegaron provenientes de Buga, y entre 1910 y 1930 participaron e invirtieron en la Junta que construyó el Hospital San Antonio e hicieron varias construcciones modernas entre las que destaca el Teatro Sarmiento. Igualmente los esposos Tomás Uribe Uribe y María Luisa White Uribe, quienes llegaron a finales del XIX desde Antioquia y fueron artífices de buena parte de las obras de transformación de Tuluá en las primeras décadas del siglo: Hospital San Antonio, Parque Boyacá, Junta de Ornato, Plaza de Mercado, entre otros, al tiempo que impulsaron el desarrollo cultural de la ciudad, junto a personajes como Simón Jiménez, José Antonio González Rojas, el Dr. Garter, Gertrudis Potes, entre otros, favoreciendo la creación de una biblioteca pública, la presentación de obras de teatro y zarzuelas, conferencias públicas, entre otras actividades.

Esta visión de Progreso tuvo un impacto en la creación de juntas y sociedades que contaron con la participación de diferentes elementos de la sociedad tuluëña. Así, por ejemplo, en 1909 se creó la Junta de Ornato,¹⁹ la cual representó un importante espacio de interacción en el que participaron los principales miembros de la élite local, con importante representación de médicos, intelectuales y empresarios locales, y en la que se generaron proyectos que buscaron reglamentar el ornato, salubridad e higiene, mediante la imposición de los criterios de embellecimiento, orden y profilaxis. En este sentido, lograron intervenir en la construcción del parque Céspedes, en los planos que darían lugar a la plaza de mercado cubierto, en los lugares en los que debían colocarse las lámparas, en la organización del aseo urbano, entre otros.²⁰

19. "Acuerdo 5", Tuluá, 30 de julio de 1909, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 1, libro de 1909, ff. 1-3.

20. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia, *El Municipal*, 25 de abril de 1916, p. 2.

En el mismo sentido, se crearon otras sociedades como el Centro Social²¹ y la Sociedad de Mejoras Públicas, por medio de las cuales se adelantaron obras como el enrejado de los parques Boyacá y Bolívar, el empedrado de las calles adyacentes, la construcción del reloj público, mediante la realización de bazares, rifas y eventos de recolecta. O, la Sociedad San Vicente de Paúl, organización de carácter cristiano, la cual tuvo un apoyo significativo tanto de la Municipalidad como de algunos personajes locales, en favor de construir hogares para los pobres en el sector de “Los Limones”.

La preocupación por mejorar la infraestructura urbana y las vías de comunicación de la región rural con su cabecera se manifestó también en la organización de Juntas con auxilios del tesoro público, pero con mayor fuerza a partir de 1926. La Junta de caminos, la Junta Cucuanista,²² la Junta de la carretera de Frazadas, Junta de la bocatoma de la Acequia Grande, la Junta del Acueducto, la Junta para la construcción del Puente del Papayal, las Juntas de los caminos de Santa Lucía y Barragán, entre otras, son ejemplos de la resonancia que tuvo el proyecto progresista, y de la conexión que existió entre lo privado y lo público.

Sin embargo, la amplia presencia de organizaciones privadas y semipúblicas,²³ también mostró la debilidad del Estado local y su incapacidad de solventar económica y técnicamente el progreso urbano de Tuluá; situación que se transformó de manera ostensible entre 1926 y 1948, cuando la administración municipal empezó a fortalecerse por el incremento de los recursos económicos y humanos, y se distanció de los intereses de algunas juntas y sociedades que habían marcado el progreso urbano de Tuluá hasta ese momento, como fue el caso de la Junta de Ornato en la década de 1920 (Arias, 2018). Esto generó a su vez el establecimiento de una

21. Llamado también “Círculo Potes”, contó con personalidades como: Gertrudis Potes, Germán Cardona Cruz, Julia Restrepo, Alejandro Uribe, Luis Uribe Restrepo, Simón Jiménez Bonilla, Alicia White de Restrepo, Manuel Victoria Rojas, Adán Uribe Restrepo, Federico Restrepo, entre otros. BNC, *La Mosca de Millán*, 28 de abril de 1921, p. 2.

22. Este proyecto, que surgió en la década de 1920, se refiere a la intención de las élites locales de conectar el Valle del Cauca con el Tolima, a través de la región de la Cucuana, ubicada en la zona montañosa de Tuluá, y que en la década de 1940 se transformó en el proyecto Roncesvalles.

23. Se refiere a aquellas que a pesar de que fueron administradas por intereses privados, su financiación fue total o parcialmente realizada con recursos del erario público.

clase social que vivió alrededor de los puestos públicos y la política, y que se caracterizó por una mayor preparación técnica y profesional de sus integrantes; situación que fragmentó la aparente unidad de los intereses de las élites locales. Aun así, el proceso que se vivió entre 1926 y 1948 no excluyó totalmente de su papel rector a las Juntas y Sociedades, y por el contrario la centralización de la Administración Municipal significó una continuidad de las ideas progresistas en la ciudad.

La llegada de la violencia bipartidista a Tuluá a partir de 1948 marcó la transformación de fondo en el proyecto de ciudad que se venía trazando desde las décadas anteriores. Por una parte, por la emigración de buena parte de las élites que habían liderado este proceso, incluyendo los grupos extranjeros, quienes no vieron posibilidades de salvaguardar sus intereses en tal escenario político y social.²⁴ Por otra parte, la inestabilidad económica propició una importante caída en las rentas municipales, que se vio reflejada en la escasa inversión que realizó el municipio en la década de 1950. Y, finalmente, el fuerte proceso de urbanización que se afianzó en la misma década, producto, por lo menos parcialmente, de las inmigraciones que causó la violencia en el campo. Todo esto marcó el fin del proyecto de ciudad progresista en Tuluá.

La urgente necesidad de paliar el atraso

Los ideales de un modelo de ciudad progresista en Tuluá tuvieron sus orígenes en el siglo XIX, pero fue entre 1910 y 1948 que se obtuvieron las condiciones materiales, sociales, culturales y políticas, que le permitieron a las élites locales proyectarlo y afianzarlo. En la perspectiva de este grupo, el atraso que vivía la ciudad, y que impedía su desarrollo, era producto en gran medida de las prácticas “incivilizadas” de sus pobladores, de la carencia de una infraestructura urbana moderna y la desconexión de la cabecera urbana con su sector productivo agrícola. Por ello, dos de las tareas urgentes que se asumieron en Tuluá fueron: la implementación de iniciativas institucionales que promovieran cambios materiales

24. Entre los casos insignia de este proceso aparece el del líder conservador, Julio Caicedo Palau, quien en la década de 1950 se vio obligado a trasladarse a Cali.

y sociales por medio de la creación de juntas y asociaciones, y del manejo de las rentas municipales; y, la mejora de la instrucción de los tulueños alrededor de valores progresistas como: la higiene, el orden, la religiosidad, la caridad, la vida discreta, el trabajo y las buenas maneras.

Remedios institucionales contra el atraso

Los tulueños mostraron gran preocupación por mejorar la infraestructura de la ciudad, conectar la ciudad con la zona agrícola productiva, fortalecer la administración pública y construir planteles educativos. Todo lo cual tuvo respuesta, primero en la organización de juntas y sociedades que buscaban la posibilidad de proyectar a Tuluá, y luego en el fortalecimiento de las estructuras de la administración pública.

La inversión de las rentas muestra el carácter de las preocupaciones que tuvo la municipalidad. En los presupuestos de gastos se puede ver la importancia que tuvo para la municipalidad la construcción de una infraestructura urbana “moderna”, con más de la mitad del dinero proyectado para el periodo estudiado (ver tabla 1). Entre las principales obras que se atendieron se encuentran el acueducto y alcantarillado metálicos, la planta eléctrica, el matadero público, la construcción y mejoramiento de la plaza de mercado cubierto, la pavimentación de las principales calles de la ciudad, la construcción y mantenimiento de vías entre la cabecera urbana y el área productiva agrícola, la edificación de obras para evitar las avenidas del río Tuluá —muros de contención y bocatoma científica—, el enlucimiento de parques y la construcción de puentes.

Tabla 1. Totales de los Departamentos sobre los presupuestos de gastos entre 1910 y 1948²⁵

Departamento	Totales en pesos	%
Obras públicas	2 061 125,91	55.11
Instrucción pública	315 421,40	8.43
Gobierno	281 068,66	7.52
Hacienda	277 636,66	7.42
Beneficencia	260 907,16	6.98
Gastos vigencias anteriores	243 337,90	6.51
Deuda pública	228 175,71	6.10
Justicia	63 183,40	1.69
Policía	6 095,40	0.16
Gastos varios o imprevistos	2 637,23	0.07
Higiene	333	0.01
Culto	177	0.00
Total	3 740 099,43	100.00

Fuente: ACMT, Fondo Acuerdos, cajs. 1, 2 y 3. Presupuestos de Rentas y Gastos. Acuerdos n.º 1, 10 de enero de 1910, ff. 1-6; n.º 1, 1 de enero de 1911, ff. 1-7; n.º 4, 27 de agosto de 1912, ff. 1-5; n.º 10, 12 agosto de 1913, ff. 1-6; n.º 7, 30 de julio de 1916, ff. 1-6; n.º 7, 2 diciembre de 1919, ff. 1-5; n.º 1, 17 de enero de 1921, ff. 1-7; n.º 8, 27 de diciembre de 1921, ff. 1-8; n.º 18, 8 de enero de 1923, ff. 1-5; n.º 21, 8 de enero de 1924, ff. 1-5; n.º 22, 9 de enero de 1924, ff. 1-6; n.º 3, 24 de enero de 1927, ff. 1-6; n.º 2, 10 de enero de 1928, ff. 1-6; n.º 3, 13 de enero de 1929, ff. 1-5; n.º 30, 16 de noviembre de 1929, ff. 1-9; n.º 376, 15 de diciembre de 1930, ff. 1-5; n.º 1, 10 de enero de 1930, ff. 1-7; n.º 3, 13 de enero de 1934, ff. 1-6; n.º 8, 23 de enero de 1935, ff. 1-8; n.º 4, 24 de enero de 1936, ff. 1-9; n.º 39, 14 de diciembre de 1936; n.º 20, 20 de diciembre de 1937, ff. 1-9; n.º 71, 23 de diciembre de 1938, ff. 1-8; n.º 71, 23 de diciembre de 1938, ff. 1-8; n.º 8, 29 de diciembre de 1939; n.º 40, 5 de diciembre de 1940, ff. 1-7; n.º 27, 4 de diciembre de 1942, ff. 1-9; n.º 34, 11 de diciembre de 1943, ff. 1-9; n.º 1, 27 de enero de 1947, ff. 1-10; n.º 1, 10 de enero de 1948, ff. 1-10.

25. Desde el siglo XIX se estableció la práctica de elaborar presupuestos de rentas y gastos que establecían los recursos, con los cuales se pretendía recaudar la municipalidad y la manera como se esperaba invertirlos. Los gastos se agrupaban en departamentos que fueron establecidos y delimitados por las normatividades vigentes. Para el contexto estudiado: Ley 110 de 1912 (23 de noviembre), por la cual se sustituyen el Código Fiscal y las leyes que lo adicionan y reforman. *Diario Oficial* n.º 14.845 a 14.847; Ley 5 de 1918 (26 de julio), sobre Presupuestos Municipales. *Diario Oficial* n.º 16.451. En este sentido, la tabla surge de la sumatoria de cada uno de los departamentos de los presupuestos de gastos en el periodo indicado. Por otra parte, fruto de la Ley 5 de 1918, en los presupuestos de gastos se eliminan algunos departamentos como los de Culto, Policía e Higiene, que se inscriben en el de Beneficencia, y el departamento de gastos varios o imprevistos que es asumido por una partida que se destina en casi todos los departamentos.

En segundo y tercer puesto, se encontraban la inversión en la instrucción pública, la cual se centró en la construcción de locales tanto urbanos como rurales, y en el departamento de Gobierno, que mostró una preocupación por reorganizar la administración pública ampliando considerablemente el personal, de 20 empleados a más de 80, y apostando por una mayor especialización de sus labores. Además, hubo una importante deuda pública e incapacidad para cubrir varios de los gastos presupuestados, precisamente por lo ambicioso del proyecto de ciudad, pero también por la crisis económica internacional que se vivió localmente entre 1930-1934, consecuencia de la recesión mundial y del incremento de las deudas contraídas por el municipio en empréstitos.

Finalmente, entre 1910 y 1948 existió la necesidad de consolidar un aparato de hacienda lo suficientemente eficaz como para poder asumir las responsabilidades económicas del proyecto progresista y, simultáneamente, hubo una importante inversión en los gastos a favor de la consolidación de medidas de policía, higiene, profilaxis y caridad, que se reunieron a partir de 1918 en el departamento de Beneficencia.

Con estas medidas se pretendió, en primer lugar, modificar la infraestructura urbana en relación con la estética y la comodidad, pero también pensando en potenciar su vocación agropecuaria y comercial, al conectar su parte rural montañosa y plana con la cabecera urbana.²⁶ En segundo lugar, se invirtió en planteles educativos, los cuales eran base para imponer los valores progresistas que apuntalaban el proyecto de ciudad. En tercer lugar, se buscó reorganizar las instituciones públicas en términos de eficiencia administrativa tanto en la ejecución y fiscalización de obras, como en la capacidad de captar recursos; aunque en la práctica se mantuvieron algunas de las dificultades —altas deudas, morosidad en los impuestos, retrasos y sobrecostos en las obras, entre otros—.

26. Son muchas las vías que se construyeron, mejoraron y repararon en este periodo, pero entre ellas destacaron las que dirigían, en la parte plana, a Papayal, Guavito, Nariño, El Salto, Los Caimos, Aguaclara y Bocas de Tuluá, y en la parte montañosa, a la Ribera, la Colonia, La Marina, el Diamante, La Iberia, San Rafael, Frazzadas, San Marcos, La Floresta, Jicaramata.

La formación del tulueño

El establecimiento de instituciones de educación públicas y privadas en la ciudad representó un elemento central en la tarea de acabar con el atraso, y tuvo como propósito la organización de una educación elemental dirigida a hombres y mujeres de todas las condiciones, con un cubrimiento urbano y rural que se intensificó a medida que avanzó el periodo estudiado. En torno a esto, se buscó que la Municipalidad pudiera financiar, vigilar de cerca la asistencia escolar y los exámenes mediante la creación de juntas públicas municipales.

En Tuluá hubo un interés en el establecimiento de planteles educativos dirigidos por comunidades religiosas, que “implantarán” en sus ciudadanos los valores como la religiosidad, laboriosidad y la caridad. Desde inicios del periodo ya se venían haciendo gestiones para la construcción del Colegio de Niñas Sagrado Corazón de Jesús dirigido por la comunidad de Madres Franciscanas, y más adelante la Escuela San Francisco de Asís.²⁷ De igual manera, en la década de 1930 algunos tulueños se esforzaron por construir en la ciudad el Colegio Salesiano, que además de tener una vocación cristiana también apuntaba a la formación técnica y obrera.

Al mismo tiempo que se consolidaron las “escuelas católicas”, se defendió la existencia de escuelas privadas tradicionales, y en muchos momentos estas fueron subsidiadas por los tesoros municipales. Ejemplo de esto son el Instituto San Luis Gonzaga, fundado en 1905 por Rafael Alzate, y los de Tiberio Román, Federico Alejandro Uribe R., Florentino Emilio Martínez, Rubén Cruz y Pedro Antonio Gardeazábal o el Colegio Femenino del Perpetuo Socorro, la Escuela La Esperanza y la Escuela De María (Martínez y Paredes 1946, 120-121, 129, 313), las cuales en medio de la crisis, concurrieron en algún momento ante el Concejo o la Alcaldía para pedir ayudas, o ante sociedades y juntas particulares.

Entre 1920 y 1940, el interés por la formación agrícola y artesanal ganó importancia en el Municipio. De esta manera, para finales de 1920 se fundó una Escuela

27. La Escuela Caldas, institución pública, fue regentada por los hermanos Maristas entre 1896 y 1903, su corta duración impulsa a la construcción privada, con auxilios municipales, del Colegio Sagrado, desde mediados de la década de 1910 y de la Escuela San Francisco de Asís en la década de 1930.

Experimental Agrícola, que tuvo su inspiración en la escuela que se creó en Palmira para la época, y que buscaba proyectar una formación técnica elemental en temas del sector agropecuario. También, desde finales de 1920 se le dio mayor importancia a la consolidación de la Escuela Nocturna que tenía una inclinación por la formación de los obreros de las pequeñas industrias que empezaban a florecer, en la década de 1930 se crearon la Escuela de artesanos y la Escuela Mercantil, esta última con énfasis en la “enseñanza comercial”, y en la década de 1940 se apuesta a la creación de escuelas obreras.²⁸

La Municipalidad cubrió el tema de la instrucción pública por medio de la construcción de locales para las escuelas urbanas: Escuela Caldas de varones, Escuela Antonia Santos de mujeres y el Colegio Gimnasio del pacífico de hombres. No obstante, la inversión en la construcción y alquiler de locales rurales para las escuelas de hombres, mujeres y las alternadas también fue una prioridad.²⁹ De igual manera, lo fue el control de los exámenes mediante sesiones públicas en las que miembros del Concejo y algunos de la comunidad las aplicaban y premiaban a aquellos estudiantes que se destacaran por su rendimiento.

La escuela superior,³⁰ pese a los grandes avances que se presentaron en relación con la educación en el Municipio, solo se logró consolidar hasta finales de la década de 1920 a través del Colegio Gimnasio del Pacífico en el caso de los hombres y posteriormente con la creación de la escuela superior de niñas. Por esto es común que entre 1910 y 1930, las élites locales y algunos “pobres” financiados con recursos públicos, tendieran a mandar a sus hijos desde muy pequeños a estudiar por fuera de la ciudad, principalmente a ciudades como Buga, Popayán, Bogotá, y en menor proporción, Cali y Medellín. Mientras que para la década de 1940, gracias a las ostensibles mejoras en el servicio educativo, las élites locales tendieron a formar a sus hijos en las escuelas locales.

28. “Acuerdo 5”, Tuluá, 26 de febrero de 1944, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 3, libro 1944, ff. 1-3.

29. De 13 escuelas rurales con locales alquilados al inicio del periodo, “Presupuesto Municipal”, Tuluá, 30 de enero de 1911, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 1, libro 1910, f. 3. Se pasa a 27 escuelas rurales con 11 locales propios en 1938, “Acta 41”, Tuluá, 21 de abril de 1938, en ACMT, Fondo Actas, caj. 5, libro 38, ff. 2-3.

30. La escuela constaba de seis años de enseñanza, los dos primeros llamados elementales, los dos siguientes escuelas medias y los últimos años escuela superior (Ramírez y Téllez 2006, 7).

Por su parte, la educación profesional se llevó a cabo por fuera de la ciudad, generándose la tendencia a dirigirse a la Universidad del Cauca en Popayán, la Universidad Libre en Cali, la Universidad Externado en Bogotá, la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, y la Universidad de Antioquia en Medellín, y a partir de la década de 1930, y especialmente en la década de 1940 varios jóvenes de la élite local viajaron principalmente a Estados Unidos, Francia e Inglaterra.³¹ Así, gracias a que muchos de estos jóvenes regresaron a la ciudad o la región, el mundo profesional de Tuluá, que al inicio del periodo contaba con unos cuantos abogados y médicos, amplió su espectro a ingenieros, odontólogos, contadores, veterinarios y pedagogos (Martínez y Paredes 1946; Paredes 1948).

En este contexto, la educación fue vista por las élites locales como un medio para transformar las prácticas “incivilizadas”, de allí que se le prestara gran atención a enseñar a hombres y mujeres, valores como el orden y la higiene, pero también para lograr posicionarse. La educación religiosa sirvió también como vehículo para establecer nociones morales que afianzaran el ideal de sociedad que se buscaba: laboriosidad, religiosidad, caridad, solidaridad, entre otros. Igualmente, se les dio relevancia a saberes prácticos y que apuntaban al fortalecimiento de la vocación agrícola, comercial e industrial que se proponía para alcanzar el desarrollo y progreso económicos, de allí que en las décadas de 1930 y 1940 se fortalecieran las escuelas nocturnas, obreras, agrícolas, y las asignaturas alrededor de estos conocimientos.

Además de lo ya mencionado, se desarrollaron otras estrategias para la educación en favor del progreso de sus habitantes. La formación se encaminó también a escenarios como los actos culturales, las conferencias públicas y la prensa. De lo primero, se observa el interés por potenciar la “cultura” y la formación de un “pueblo culto” por medio del teatro y las zarzuelas. Tanto en lo público como en lo privado se generaron estrategias para el desarrollo de estos eventos, ejemplo de esto se evidencia en la construcción del Teatro Sarmiento por parte de María Lora viuda de don Jesús Sarmiento, del Teatro Variedades de Pedro Lozano y del Teatro Ángel de José María Ángel.³² También las confe-

31. Hay varios ejemplos en las élites locales que estudian en Estados Unidos o Europa desde el siglo XIX, pero estos son excepcionales. Entre ellos Tomás Uribe U. que estudió en Francia, y de José Antonio González que estudió en Estados Unidos.

32. Este último, antes de la adaptación de la casa para sitio de espectáculos de cine y compañías dramáticas, funcionó en un patio grande y acondicionado para el caso (Martínez y Paredes, 1946, 347).

rencias públicas surtieron efecto en la formación tuluëña en el sentido que se escogieron temas como la higiene, la historia patria, la salubridad y la cultura general, que fueron presentados en la plaza pública en favor de llegar a la mayor cantidad de habitantes,³³ o las famosas conferencias dictadas por el Dr. Tomás Uribe Uribe en el Teatro Sarmiento.

Finalmente, la prensa local, estuvo centralizada hasta la década de 1930 en las dos únicas imprentas, El Iris de José María Rojas Ruiz, que inició labores en 1910 y la Tipografía Minerva de Marcial Gardeazábal, y que empezó a funcionar en 1923. Este panorama se amplió para finales de la década de 1930 y en la década de 1940, con la aparición de la Editorial Tuluá de propiedad de Pedro Eduardo Lozano, la Tipografía España de Enrique Villegas García, la Tipografía Argos del señor Gonzalo Vergara y la Tipografía Martínez de Miguel Ignacio Martínez.

La prensa fue utilizada constantemente para atacar ciertas prácticas como las bebidas alcohólicas,³⁴ el lavado de ropas en la calle,³⁵ los peligros de la prostitución³⁶ la vagancia infantil³⁷ pero también para “defender los intereses de Tuluá” y “colaborar en el movimiento progresista de la región” al tiempo que se resaltaron valores como la caridad, la religiosidad, la laboriosidad,³⁸ el amor por la “patria chica”³⁹ y el ornato.⁴⁰ Por su parte, en la década de 1940 los debates sobre la dirección que debía llevar la ciudad en términos de prosperidad económica, desarrollo y progreso, fueron constantes.⁴¹ Así, los responsables de dichas publicaciones buscaban apuntalar la formación progresista en favor de una moral binaria, entre lo aceptado y lo cuestionado, y por tanto sujeto a ser conservado o transformado.

En estos términos la formación del tuluëño fue un renglón que no pasó desatendido en relación con el establecimiento de un modelo de ciudad que llevara al

33. BNC, *El Conservador*, 23 de enero de 1918, p. 2.

34. BNC, *La Mosca de Millán*, 25 de febrero de 1925, p. 3.

35. BNC, *El Municipal*, 22 de noviembre de 1924, p. 2.

36. BNC, *La Liberación*, 31 de octubre de 1937, p. 15.

37. BNC, *El Conservador*, 22 de junio de 1918, p. 2.

38. BNC, *El Conservador*, 20 de junio de 1918.

39. BNC, *La Lucha*, 31 enero de 1939, p. 3.

40. BNC, *La Liberación*, 7 de abril de 1945, p. 3.

41. BNC, *La Liberación*, 14 de abril de 1945, pp. 1, 6; *La Lucha*, Tuluá, 7 de septiembre de 1948, pp. 3-4.

progreso y desarrollo económicos. El principal objetivo fue la transformación de las prácticas “incivilizadas” y la formación en valores que facilitarían la proyección de Tuluá como una ciudad progresista. La administración pública tuvo un papel de gran importancia en el direccionamiento de la educación, pero también hubo una importante respuesta por parte de sectores privados, quienes encontraron en esta una manera de proyectar en la ciudad el progreso material y moral.

Emblemas de una ciudad progresista

Hasta el momento se ha demostrado que entre 1910 y 1948 existió en Tuluá un proyecto progresista que tuvo asidero primero en juntas y sociedades particulares y luego en la administración pública, que fue posible gracias a las transformaciones políticas y económicas locales, regionales y nacionales, y que buscó el “progreso material y moral” de la ciudad, por medio de las ideas de civilización y desarrollo. En adelante, se revisan aquellos elementos que se convirtieron en símbolos del progresismo que se buscaba, y que tuvieron mayor o menor impacto tanto en las transformaciones materiales como en las sociales y culturales.

Por ello, se tienen en cuenta aquellos elementos, que, a la luz de los tulueños de la época, representaron signos del progreso en la ciudad y que por tanto fueron ejes rectores de este proyecto. De esta forma, se abordan tres elementos: la construcción de una infraestructura urbana que brindara comodidad; el desarrollo de dispositivos de ornato, higiene y salubridad; y, el gesto de la vida cotidiana.

Una ciudad cómoda

En la representación de Progreso que se manifestó en el periodo estudiado, la idea de comodidad es tal vez uno de los elementos de mayor trascendencia, puesto que dirigió en gran medida la transformación de la infraestructura urbana. Esto se puede ver en el caso de las calles, la provisión del agua y los

adelantos tecnológicos, entre otros, y para lo cual se necesitó de grandes esfuerzos por parte de la administración pública y de algunos intereses particulares.

Así, en los inicios de la década de 1910, la mayoría de las calles de la cabecera urbana se caracterizaron por estar construidas con una mezcla de balastro y arena, o cascajo aplanado⁴² y por el medio de varias de ellas pasaban acequias, mediante un sistema llamado “encamellonamiento”, que básicamente consistía en la construcción de una zanja que transportaba el agua por gravedad,⁴³ para atravesarlas era necesario utilizar pequeños puentes de “calicanto” que se construían en los cruces de vías.⁴⁴

El principal problema con este sistema de calles era la incomodidad que generaban los periodos de lluvia, en los que las acequias se desbordaban “dañando las vías” y haciendo grandes “charcos y barrizales”, lo que las hacía intransitables.⁴⁵ Esta situación, aunada a los temas de estética e higiene, generó una serie de acciones: ampliar el número de calles con empedrados, se taparon o hicieron tapar las acequias que pasaban descubiertas por las calles;⁴⁶ en la década de 1930, el sistema de alcantarillado y acueducto en la cabecera debió ser cubierto por un sistema moderno y separado, al tiempo que para la segunda mitad de esa década y en la década de 1940 se hizo una gran inversión para pavimentar las principales calles.⁴⁷

De igual manera, el tema de la provisión del agua representó siempre una preocupación, que se conectó no solo con la comodidad, sino también con la higiene y la salubridad. El sistema de acueducto, como ya se expuso, consistía principalmente en un conjunto de acequias que cubrían, con mayor o menor éxito, las demandas de la población. Entre las más importantes se encontraban la Acequia

42. “Acta 54”, Tuluá, 30 de junio de 1913, en ACMT, Fondo Actas, caj. 1, libro 1913, ff. 1-2.

43. “Acta 54”, Tuluá, 9 de septiembre de 1924, en ACMT, Fondo Actas, caj. 3, libro 20, f. 2.

44. “Acuerdo 7”, Tuluá, 29 de mayo de 1903, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 1, libro 1903, ff. 1-2.

45. BNC, *El Municipal*, 20 de diciembre de 1913, p. 7.

46. El sistema utilizado para esto fue el “trabajo personal subsidiado”, que consistió en un impuesto que se pagaba según la clase con dinero o con jornales de trabajo, con el cual se le pagaba un jornal a los presos, quienes por lo general acometieron estas obras hasta mediados de la década de 1920.

47. “Acuerdo 15”, Tuluá, 19 de marzo de 1936, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 2, libro 13, ff. 1-2; “Acuerdo 5”, Tuluá, 9 de abril de 1943, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 3, libro 22, f. 2.

Grande que corría por la carrera 2^a, la de la plaza de mercado, la acequia que salía de la Quinta Sajonia hasta la madre vieja del río Tuluá (Arias 2018, 135). Sin embargo, la incomodidad que este sistema presentaba, más allá de los problemas que traía el invierno, están conectados con el tipo de uso que se les daba, pues en ellas también se vertían desperdicios orgánicos e inorgánicos y se lavaba ropa.⁴⁸ Todo esto generó que buena parte de la población no pudiera consumir estas aguas, o que contrajeran enfermedades y se extendieran algunas epidemias, de suerte que el método más efectivo y común fue el de recoger agua en recipientes directamente del río, situación calificada por algunos como “inconcebible incomodidad en una ciudad que se precie en tener progreso”.⁴⁹

Esta preocupación por las aguas generó que a partir de 1925 se empezara a gestionar uno de los proyectos municipales más ambiciosos, y que representó el orgullo de los tulueños, la empresa de acueducto metálico, la cual, en busca de la comodidad, permitió que a partir de 1930 los hogares de la cabecera contaran con una provisión “moderna” de agua potable, que para la década de 1940 logró “una capacidad en los tanques [...] de 1.114.470 litros” (Martínez y Paredes 1946, 318) y que se separara este del servicio de alcantarillado.

Por otra parte, para el periodo se prestó atención en la introducción de diferentes tipos de adelantos tecnológicos, los cuales fueron pensados en favor de la proyección del progreso y la comodidad en la ciudad. Así, por ejemplo, la planta de energía eléctrica que empezó a funcionar para 1924 (Martínez y Paredes 1946, 321), trajo la posibilidad de mejorar el sistema de alumbrado público, que hasta el momento había sido señalado por los tulueños como deficiente,⁵⁰ y con ello la “comodidad y seguridad de las calles”.⁵¹ Situación que siguió siendo una preocupación a medida que creció la ciudad.⁵²

48. BNC, *El Municipal*, 20 de enero de 1927, p. 3.

49. BNC, *La Mosca de Millán*, 27 de abril de 1926, p. 2.

50. BNC, *El Conservador*, 20 de febrero de 1918, p. 13.

51. BNC, *La Mosca de Millán*, 30 de junio de 1924, p. 1.

52. “La Avenida 20 de julio tendrá alumbrado”, Tuluá, 7 de abril de 1945, en BNC, *La Liberación*, p. 3.

Ahora bien, es cierto que, como se ha venido evidenciando, el criterio de la comodidad no fue el único que se impuso en la proyección de la infraestructura urbana en Tuluá, y a menudo sus fronteras fueron borrosas con respecto a lo estético, lo funcional y lo higiénico, pero también este fue constantemente esgrimido como emblema de la imagen de progreso que se deseaba proyectar, al tiempo que fue principio rector de la construcción de una batería material urbana.

Una ciudad “bella, limpia y saludable”

La imagen de progreso que se proyectó en Tuluá, como ya se ha mencionado, tuvo entre sus preocupaciones varios elementos que fueron característicos de la representación de ciudad que impusieron algunos grupos locales, en consonancia con disposiciones departamentales y nacionales. Entre estos elementos emblemáticos, también aparecen los dispositivos del ornato, la higiene y la salubridad, los cuales muestran en las fuentes límites difusos entre sí, pero se encuentran presentes a lo largo de todo el cuerpo documental.

En el periodo estudiado se observa cómo desde una lógica estética se pretendió, por una parte, alejarse de las construcciones pajizas, los andenes sin enlozar, las solares sin encerrar, las calles estrechas y sin andenes, las esquinas rectas, el bareque y el adobe,⁵³ y en cambio, se proponía adelantar construcciones entejadas, esquinas ochavadas, calles amplias y de medidas estandarizadas, andenes enlozados que no se vieran interrumpidos por ventanales salientes, el uso de letreros luminosos, el ladrillo y el hierro.⁵⁴ Por otra parte, dicha estética llamaba a la limpieza y el orden en sus calles, acequias, parques y construcciones, y por tanto a la planificación de las nuevas urbanizaciones.

La preocupación por proyectar el ornato en la ciudad fue tal que desde muy pronto se intentó institucionalizar y reglamentar este dispositivo. La Junta de Ornato entre 1909 y 1924, y la Sociedad de Mejoras Públicas en adelante, fueron

53. BNC, *La Mosca de Millán*, 20 de enero de 1927, p. 12.

54. “Acuerdo 13”, Tuluá, 25 de mayo de 1929, en ACMT, Fondo Acuerdos, caj. 1, libro 6, ff. 1-3.

ejemplos de la intención de la municipalidad de dirigir el tema de la estética, pero también mostraron las limitaciones de la administración pública para lograr la centralización de este dispositivo y la participación de intereses privados. En este mismo sentido, dada su cercanía a la administración municipal o por simple interés social, se organizaron otros grupos como el Centro Social y la Sociedad Pro-Tuluá, que, sin tener una conexión directa con iniciativas públicas, desarrollaron estrategias que les permitieron participar en el embellecimiento de la ciudad.

Entonces se expidieron gran cantidad de reglamentos que atendían los temas de ornato, tanto en relación con las construcciones particulares como las municipales. Es cierto que estas disposiciones siempre estuvieron enmarcadas en un conjunto de leyes, decretos y ordenanzas, pero en cualquier caso el uso de estas muestras, el carácter de la administración pública y de las élites, y su relación con este principio. Así se utilizaron herramientas como: reglamentos de urbanización y de contratación municipal, la promoción de la construcción progresista en particulares por medio de la exención tributaria, el castigo y persecución de prácticas que “afearan” la ciudad mediante multas, impuestos y acciones policiacas (Arias 2018).

La profusa reglamentación sobre el Ornato en la ciudad empezó a marcar una separación evidente entre algunos intereses privados y los de la administración pública. En este sentido, surgió en 1924 una importante confrontación entre la Junta de Ornato y el Concejo Municipal, que terminó con la renuncia de sus integrantes y una declinación constante de los elegidos para reemplazarlos. Por esta razón, se creó la Sociedad de Mejoras Públicas, con el ánimo de incentivar el interés público por el embellecimiento de la ciudad, aunque en la década de 1930 y 1940 se empeoraron las discusiones alrededor de algunas opiniones técnicas de funcionarios municipales.

Por su parte, la higiene y la salubridad representaron otros de los dispositivos utilizados para construir una proyección progresista de la ciudad. Así se puede ver que en el discurso fue siempre reiterativa la necesidad de organizar un sistema de limpieza y profilaxis, si se quería acabar con el atraso del Municipio,⁵⁵ y la ur-

55. BNC, *El Municipal*, 10 de enero de 1923, p. 3.

gencia de institucionalizar las soluciones de dichos problemas.⁵⁶ En este contexto, se extendió el uso de mecanismos de control social que buscaban mantener las diferencias sociales por medio del enaltecimiento de los valores progresistas y el señalamiento público de las prácticas “antiprogresistas”.

Las acciones son numerosas y variadas: se creó el departamento de policía sanitaria, se atendió al puesto de médico oficial, se crearon juntas temporales para atender a epidemias, se contrataron barrenderos de las calles, se generaron multas en contra de comportamientos “antihigiénicos”, se crearon normatividades para la disposición de basuras, se invirtió en la reubicación del matadero, se construyó un basurero municipal con horno de cremación, se generaron campañas de educación a través de la instrucción primaria —con la cátedra de urbanidad— y de conferencias públicas, se aumentó significativamente el personal municipal que atendía a este ramo —inspector de sanidad, enfermera, médico oficial, policía sanitaria, veterinario, jefe dispensario antivenéreo—, se crearon nuevas oficinas de control —Unidad Sanitaria, Oficina Anti anémica, Dispensario Antivenéreo, Dispensario Antituberculoso— y se generó una gran inversión en obras públicas —matadero público moderno, la empresa de acueducto y alcantarillado, el pabellón de carnes, el pavimento de las calles—.

La salud y la higiene, como dispositivos progresistas, son una preocupación que desborda lo meramente local, pero construyen de manera importante el proyecto de ciudad que se intentaba imponer. Estos fundamentaron el cambio de prácticas cotidianas, influenciaron la manera cómo se construyó la ciudad, formaron parte de los patrones culturales de educación social, representaron elementos de distinción social y cimentaron las bases de la administración pública; aunque, por supuesto en la marcha hubo resistencia social, por lo que la coacción fue su principal vehículo.

56. “Departamento del Valle del Cauca, Informes del Director Departamental Higiene 1925 y 1927”, en Archivo Gobernación del Valle (AGV), Cali-Colombia, Fondo Informes Secretarías, Sección Departamento de Higiene, ff. 10-12.

El gesto en la vida cotidiana

La visión de ciudad que se proyectó en Tuluá no se limitó a la transformación de la batería material y de la administración pública, por el contrario, para alcanzar el “progreso” primero era necesario acabar con el “atraso” de sus pobladores en sus gestos cotidianos. Para ello se recurrió generalmente al uso de códigos binarios excluyentes —civilizado-incivilizado; progresista-atrasado; higiénico-antihigiénico; urbano-rural—, los cuales buscaban señalar y cuestionar aquellos comportamientos que retaban la idea de ciudad que se quería imponer.

Aquellos a los que se acusó de generar atraso en la ciudad fueron los pobres —urbanos y campesinos— y sin educación, quienes no lograban entender la importancia de transformar sus prácticas “incivilizadas”;⁵⁷ Mientras tanto, otras prácticas tradicionales tendían a ser exaltadas, y por tanto eran consideradas parte del orden progresista que se quería imponer. En este sentido, aparece una moral de lo urbano que debía ser llevada, por acuerdo o imposición, a toda la población, si se quería generar desarrollo y adelanto.

El esfuerzo por imponer este orden progresista en lo cotidiano se observa en la lucha contra las bebidas alcohólicas, la vagancia, lo antihigiénico, el desorden, la persecución de la evasión escolar, el juego, las grescas y la prostitución. La vida nocturna representó un riesgo, por ello su control fue una de las preocupaciones centrales, argumentando que estas prácticas atentaban contra el bienestar mismo de la población. De allí que no solo la acción policíaca apareciera en escena para controlar los desmanes, sino que se buscaron medidas “preventivas”, que permitieran el control social mediante la acción del Estado local.

Las estrategias más utilizadas fueron altos impuestos, multas y cárcel para los infractores, pero también se institucionalizaron visitas de inspectores —médicos y policías— a los establecimientos con el fin de tener un conocimiento directo de los servicios que prestaban bares, cantinas, casas de juego, casas de lenocinio y chicherías. En este punto se genera una contradicción, puesto que por un lado estos cobros se crearon con la función moralizante mencionada, y por el otro, la administración pública dependió de estas entradas para su funcionamiento.

57. BNC, *El Conservador*, 25 de abril de 1918, p. 6.

Más aún, si bien es cierto que prácticas como el juego y la bebida fueron perseguidas en ciertos contextos, también en otros, las élites locales apoyaron la creación de clubes y la importación de licores extranjeros como una forma de diferenciación social. Esta contradicción aparece de manera contundente en la siguiente cita: “La beodez es una práctica deleznable que ataca a nuestros campesinos, quienes, por falta de educación, no logran controlar el consumo de la bebida en los términos que llama la vida social”.⁵⁸

Ahora bien, el cuidado de las maneras y las costumbres no fue asunto exclusivo de la administración municipal, por el contrario, desde el inicio del periodo estudiado hubo una resonancia de estos discursos en algunos grupos sociales, quienes por diferentes medios intentaron imponer sus valores en el resto de la población. Así, en un ejercicio de control social, la discriminación y el señalamiento social de las prácticas “anti-progresistas”, estuvieron acompañadas del uso de la prensa y las conferencias, de la creación de juntas y de actos públicos —la misa, las celebraciones patrias, recolectas públicas, etcétera—, como una manera de crear un orden progresista en lo cotidiano.

Conclusiones

La historia urbana ha venido avanzando en el reconocimiento de los procesos que permitieron las transformaciones urbanas de las primeras décadas del siglo XX en las ciudades latinoamericanas y colombianas. En este sentido, los análisis generales y estructurales de estos procesos se han visto fortalecidos por las lecturas de los estudios de casos de las principales ciudades, pero aún persiste un vacío importante en el conocimiento de aquellas ciudades, que sin ser principales, también vivieron procesos de transformación. Es entonces necesario abordar estudios que permitan poner en contexto estos fenómenos, mediante el estudio de las ciudades pequeñas y de las aldeas.

58. BNC, *La Mosca de Millán*, 23 de enero de 1927, p. 3.

La situación de Tuluá no fue un caso único, ni aislado, ni tampoco fue resultado de un proceso repentino, sino que por el contrario fue consecuencia de un contexto social, cultural y político que se venía gestando desde antes del periodo estudiado, y que se vio fortalecido por el crecimiento económico y la estabilidad política de la región y el país. De cualquier forma, esta coyuntura fue aprovechada por las élites locales para hacer realidad un proyecto de ciudad, en el que se buscaron transformaciones económicas, materiales, sociales y culturales que se mantuvieran en el tiempo.

El proceso que se analizó en este artículo revisó de manera general las ideas de desarrollo, progreso y civilización que fueron recurrentes en el discurso del período estudiado, y que tomaron forma en un proyecto que se preocupó por la institucionalización de remedios que “paliaran el atraso” de la ciudad, y que al mismo tiempo tuvo una correspondencia dialógica en algunos sectores de la población en juntas, asociaciones e intereses particulares. De allí que los límites del proyecto rebasaran la simple mejora material e intentaran adentrarse en acciones que procuraron la transformación de las “prácticas incivilizadas”, mediante la imposición de un “orden progresista”, que si bien no fue construido por las élites locales, si fue utilizado y adaptado por estas como un medio de control social que tenía un doble rasero; al tiempo que se buscó generalizar las ideas de civilización, progreso y desarrollo en la sociedad tuluëña, se afianzó la diferenciación social en términos de estatus y buenas costumbres.

Es claro que la transformación de la batería material urbana jugó un papel fundamental en la proyección progresista de la ciudad, no solo en las obras públicas, sino que incluso algunos particulares buscaron ganar estatus social mediante “construcciones modernas”. Sin embargo, más allá de la transformación de la infraestructura urbana que percibieron los tuluëños, sobresale la existencia e imposición de ideas que se basaron en la necesidad de resaltar y proyectar, tanto en lo local como en lo regional, las condiciones progresistas de Tuluá como requisito para el reconocimiento del éxito en lo urbano.

Finalmente, este artículo se abordó desde el análisis de la existencia y construcción de un proyecto progresista de ciudad en Tuluá, y dejó pendiente diferentes elementos que ayudarán a entender con mayor claridad este proceso. Entre estos,

la construcción de redes sociales, familiares, económicas y políticas que tejieron las élites locales en la región y el país, y la manera como estas permitieron la circulación de ideas e intereses. De igual manera, es necesario entender la manera cómo se llevó a cabo el tránsito entre el proyecto de ciudad dirigido por las juntas y sociedades, así como la centralización de este en manos de la Administración Pública Municipal, que ocurrió para el caso de Tuluá en la década de 1920 y que deja preguntas sobre las continuidades del proyecto de ciudad progresista, así como el aumento de la escala y ritmo del proyecto de ciudad en Tuluá.

Referencias

Almario García, Óscar. 2012. “Cali y el Valle del Cauca: Configuración moderna y reconfiguración contemporánea de la región y la ciudad-región”. En *Historia de Cali Siglo XX. T. II Política*, compilado por Gilberto Loaiza, 70-93. Cali: Universidad del Valle.

Aprile-Gnisset, Jacques. 1992. *La ciudad colombiana, siglo XIX y siglo XX*. Bogotá: Talleres Gráficos Banco Popular.

Archivo del Concejo Municipal de Tuluá (ACMT), Tuluá-Colombia. Fondos Actas y Acuerdos.

Archivo Central de Tuluá (ACT), Tuluá-Colombia. Fondo Notaría Primera.

Archivo Gobernación del Valle (AGV), Cali-Colombia. Informes del Director Departamental Higiene, 1925 y 1927.

Arias Solarte, Juan Pablo. 2018. “Tuluá, una ciudad progresista: una revisión al proyecto de ciudad del Concejo Municipal de Tuluá entre 1920 y 1929”. Tesis de maestría, Universidad del Valle, Colombia.

Batero Portilla, Julieth. 2016. “Las cifras del progreso. El departamento del Valle del Cauca según el Boletín Estadístico de 1917”. *Revista Historia y Espacio* 12 (47): 67-94. <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/11674>

Benítez Hernández, Diego. 2015. “Desarrollo agroindustrial y equipamiento institucional: una mirada cuantitativa a los Acuerdos del Concejo Municipal de Palmira, 1922-1929”. Tesis de maestría, Universidad del Valle, Colombia.

Biblioteca Banco de la República Cali (BBRC), Cali-Colombia. Prensa *El Relator*.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. *El Conservador*, *El Municipal*; *La Liberación*; *La Lucha*; *La Mosca de Millán*.

Cuevas, Héctor. 2016. “Visiones y representaciones sobre la transformación urbana de Buga (Colombia), 1900-1937”. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 8 (16): 193-227. <https://doi.org/10.15446/historelo.v8n16.52183>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). 1951. *Censo 1951*. http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_813_1951_V_2.PDF

Guarín Martínez, Óscar. 2011. “Alcohol y drogas bajo la Hegemonía Conservadora”. En *Historia de la vida privada en Colombia. T. II*, compilado por Jaime Humberto Borja y Pablo Rodríguez Jiménez, 47-65. Bogotá: Taurus.

Kingman, Eduardo. 2008. *La ciudad y los otros Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO.

Martínez, Guillermo, y Joaquín Paredes. 1946. *Tuluá: historia y geografía*. Cali: Imprenta Departamental.

Martínez Núñez, Guillermo. 1911. *Monografía de Tuluá*. Cali: Carvajal & Cía.

Melo, Jorge Orlando. 1990. "Algunas consideraciones globales sobre 'modernidad' y 'modernización' en el caso colombiano". *Análisis Político* 10: 22-36. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74299>

Paredes, Joaquín. 1948. *Tuluá, Guía manual ilustrada*. Cali: Tip. España.

Pedraza Gómez, Zandra. 2011. "La educación del cuerpo y la vida privada". En *Historia de la vida privada en Colombia. T. II*, compilado por Jaime Humberto Borja y Pablo Rodríguez Jiménez, 115-148. Bogotá: Taurus.

Posada Carbó, Eduardo, coord. 2015. Colombia. *La apertura al mundo. T. 3, 1880-1930*. Madrid: Fundación Mapre, Taurus.

Potes Palau, Miguel Ángel. 1931. *Ciudad de Tuluá. Publicación N.º 5 de "El Municipio"*. Cali: Imprenta Departamental.

Ramírez G., María Teresa, y Juana Patricia Téllez. 2006. *La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX*. Banco de la República. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>

Rodríguez Caporalli, Enrique. 2012. "Modernización y construcción de lo público en Cali: las relaciones entre la Junta de Ornato y el Concejo Municipal". En *Desafíos para la democracia y la ciudadanía*, compilado por Rafael Silva Vega, Juan Pablo Milanese, Vladimir Rouvinski, 209-229. Cali: Universidad ICESI.

Rodríguez Caporalli, Enrique. 2013. "La burocratización incipiente: la administración pública de Cali entre 1910 y 1940". En *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*, 45-90. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI.

Rodríguez Caporalli, Enrique, y José Darío Sáenz. 2018. “Cali es un garaje con obispo: transición, modernidad e instituciones. Cali 1910-1937”. En *Poder y Ciudad en Cali. Hacia la construcción de un orden urbano 1910-1950*, editado por Enrique Rodríguez Caporalli y Antonio José Echeverry Pérez, 59-93. Cali: Universidad del Valle, Universidad ICESI.

Rojas, José María. 1985. “Sobre el papel de los empresarios en la formación del sector azucarero”. *Boletín socioeconómico* 14/15:7-33. <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co:8080/bitstream/10893/5402/1/Sobre%20el%20papel%20de%20los%20empresarios%20en%20la%20formacion%20del%20sector%20azucarero.pdf>

Romero, José Luis. 1999. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Sáenz, José Darío. 2013. “La formación de la burocracia en el Valle del Cauca entre 1910 y 1950”. En *Formas de modernización regional en el suroccidente colombiano*, 91-140. Cali: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI.

Santos Delgado, Adriana, y Hugues Sánchez Mejía. 2010. *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca. Políticas estatales, trabajo y tecnología 1900-1950*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Sarlo, Beatriz. 1999. *Una modernidad periférica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Ternavasio, Marcela. 1991. “Municipio y política, un vínculo histórico conflictivo”. Tesis de maestría, FLACSO, Argentina.

Teruel, Ana. 2010. *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Valencia Daza, Galia Irina. 2010. "La configuración del departamento del valle: 1904-1910". *Historia y Espacio* 6 (34): 1-20. <https://doi.org/10.25100/hye.v6i34.1738>

Vallejo, Juan Guillermo. 2017. "Luis Uribe Restrepo. Creador de capital social". En *Tuluá y el centro del Valle: una historia por contar*, n.º 58, 60-72. Tuluá: Centro de Historia de Tuluá.

Vásquez Benítez, Édgar. 2001. *Historia de Cali en el siglo 20: sociedad, economía, cultura y espacio*. Cali: Nueva Biblioteca Pedagógica, Programa Editorial Universidad del Valle.

Zambrano, Fabio, y Olivier Bernard. 1993. *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.

Zawadzky, Roberto. 1917. *Boletín Estadístico del Valle del Cauca. Vol. I*. Cali: Imprenta del Pacífico.





Anarquistas en Oruro (Bolivia). Trincheras de lucha contra la crisis y la guerra, 1930-1932

Ivanna Margarucci

Universidad de Buenos Aires, Argentina

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80494>

Recepción: 18 de junio de 2019

Aceptación: 26 de septiembre de 2019

Modificación: 30 de septiembre de 2019

Resumen

El movimiento anarquista de Oruro (Bolivia) alcanzó un notable desarrollo entre 1930 y 1932. Sin embargo, el marco geográfico comúnmente utilizado en los estudios anarquistas de Bolivia, provoca que esta historia sea, todavía, desconocida parcialmente. Así, en este artículo nos proponemos recuperar mediante un amplio corpus documental, la experiencia de organización y lucha protagonizada por los anarquistas entre los trabajadores de Oruro. Abordaremos los principales hitos y sujetos que le dieron vida a dicho movimiento, deteniéndonos particularmente en las batallas que libró contra la crisis, la desocupación y el hambre, y hacia el final del período, la guerra. Asimismo, analizaremos la represión estatal que padeció y las disputas entabladas con otras corrientes de izquierda. De esta manera, en el artículo, logramos develar ciertos aspectos hasta ahora inexplorados sobre la Federación del Trabajo de Oruro, relacionados con su base social, su dinámica de actuación en el período y su vinculación con otros actores políticos y sociales, y ponemos en evidencia las causas que intervinieron tanto en el corto, aunque significativo, auge de dicha experiencia local, como en su declive.

Palabras clave: anarquismo; movimiento obrero; Oruro; Federación Obrera del Trabajo; crisis de 1930; Guerra del Chaco; Bolivia.

*Estudiante de doctorado en Historia de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Miembro del Centro de Investigación y Documentación de la Cultura de Izquierdas de la Universidad Nacional de San Martín / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. El artículo es resultado del PICT "Las Revistas político-culturales en la historia intelectual. Publicaciones de las izquierdas en la Argentina del siglo XX" (PICT-2016-0411) y de una beca doctoral financiada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Correo electrónico: ivannamargarucci@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-2138-6793>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Margarucci, Ivanna. 2020. "Anarquistas en Oruro (Bolivia). Trincheras de lucha contra la crisis y la guerra, 1930-1932". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 183-222. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80494>

Anarchists in Oruro (Bolivia). Trench Fights against Crisis and War, 1930-1932

Abstract

The anarchist movement in Oruro (Bolivia) achieved notable development between 1930 and 1932. Nevertheless, the commonly used geographic frame for anarchist studies on Bolivia makes this history still partially unknown. To this end, and by means of an ample documentary record, in this article we propose to recuperate the organizational experience and combat led by anarchists among the workers of Oruro. We will address the principal milestones and subjects who gave life to this movement, dwelling in particular on the battles that they fought against crisis, unemployment and hunger, and near the end of this period, war. Additionally, we will analyze the state repression they endured and the disputes with other left-wing currents. In this way, the present article manages to reveal certain hitherto unexplored aspects of the Federación del Trabajo de Oruro (Oruro Workers' Federation), related to its social base, the dynamics of its activity at the time and its links with other social and political actors. We also reveal the causes of both this period's short, but significant, boom, as well as its decline.

Keywords: anarchism; workers movement; Oruro; Oruro Workers' Federation; 1930 crisis; Chaco War; Bolivia.

Anarquistas em Oruro (Bolívia). Trincheiras de luta contra a crise e a guerra, 1930-1932

Resumo

O movimento anarquista de Oruro (Bolívia) alcançou um notável desenvolvimento entre 1930 e 1932. Não obstante, o marco geográfico comumente utilizado nos estudos anarquistas da Bolívia, provoca que esta história seja, ainda hoje, desconhecida parcialmente. Desta forma, neste artigo nos propomos recuperar, mediante um amplo corpus documental, a experiência de organização e luta protagonizada pelos anarquistas entre os trabalhadores de Oruro. Abordaremos os principais marcos e sujeitos que deram vida a dito movimento, detendo-nos particularmente nas batalhas que livrou contra a crise, a desocupação e a fome, e ao final do período, a guerra. Igualmente, analisaremos a repressão estatal que padeceu e as disputas estabelecidas com outras correntes de esquerda. Desta maneira, no artigo, conseguimos revelar certos aspectos até agora inexplorados sobre a Federação do Trabalho de Oruro, relacionados com sua base social, sua dinâmica de atuação no período e sua vinculação com outros atores políticos e sociais, e colocamos em evidencia as causas que intervieram tanto no corto, ainda que significativo, auge de dita experiência local, como no seu declive.

Palavras-chave: anarquismo; movimento operário; Oruro; Federação Operária do Trabalho; crise de 1930; Guerra do Chaco; Bolívia.

Introducción

En los últimos años, algunos trabajos replantean el marco geográfico utilizado en los estudios anarquistas de Bolivia, comúnmente centrados en la historia de los sindicatos libertarios de su capital, La Paz (Lehm y Rivera 1988; Rodríguez 2010). Estas investigaciones relevan nuevas geografías libertarias urbanas y rurales (Maldonado 2017; Rodríguez 2016), dejando abierta una fructífera línea historiográfica dentro de ese campo.

En el presente artículo nos proponemos recuperar una importante experiencia local, que ha dejado su rastro en distintos registros, algunos de ellos, superficialmente explorados: publicaciones periódicas, documentos administrativos y manifiestos. Nos referimos al movimiento anarquista de Oruro, respecto del cual plantearemos como hipótesis que, entre marzo de 1930 y junio de 1932, alcanzó un notable desarrollo. La amplia base social sobre la que se apoyó en un momento de crisis económica, le permitió constituirse en una fuerza hegemónica dentro del movimiento obrero orureño, pese a los desafíos que debió sortear: la disputas con otras corrientes de izquierda y la represión estatal. La oposición a la Guerra del Chaco, constituyó el último capítulo de esta historia, todavía parcialmente desconocida.

Tiempos modernos en Oruro

Durante las primeras décadas del siglo XX, la ciudad de Oruro siguió en “esplendor y pujanza” a La Paz. La prosperidad económica y modernización social y cultural que vivió, estuvieron vinculadas a la construcción del Ferrocarril Antofagasta-Oruro (1892) y al auge de la economía del estaño (Mendieta 2006). El lugar geográfico que ocupaba era doblemente estratégico. La conexión directa con Chile y la cercanía de los principales centros mineros —Huanuni, siglo XX, Llallagua, entre otros—, fungieron como factores que dinamizaron la economía y población regional, tanto en un sentido demográfico, como de movilidad espacial de nativos y extranjeros. Si bien buena parte de esta población se empleaba en la minería (Smale 2010, 28-31), la economía de la ciudad estaba

diversificada en actividades industriales y comerciales; el capital extranjero dominaba ambos rubros. En lo que respecta a la industria, esta se caracterizó —como en el resto del país— por su bajo nivel de desarrollo. La producción de bienes de consumo —alimentos, bebidas y textiles—, salvo excepciones tenía lugar en pequeñas maestranzas y talleres. El mismo carácter artesanal alcanzó a otros oficios tradicionales (Cazas 2016, 30-33, 47-49).

Es aquí, en este escenario económico y social, donde debemos situar la emergencia del movimiento obrero orureño, el cual atravesó entre 1900 y 1916, una primera fase artesanal-mutualista, produciéndose en el último año “la emergencia de asociaciones laborales más políticamente activas”, como la Federación Obrera del Trabajo (FOT) (Smale 2010, 39-48, 77). La FOT, organizada por artesanos y trabajadores, “estaba constituida por todas las federaciones de industria, sociedades de cooperación mutua, arte, profesiones conexas y [...] asociaciones obreras” y en el “aspecto organizativo su estatuto [...] se inclinaba hacia el federalismo anarquista” (Lora 1969, 287-288). Hasta bien entrada la década de 1920, la central funcionó en un radio de acción que trascendía lo estrictamente regional, teniendo proyección en otros departamentos (Lora 1969, 290-297).

Otra agrupación importante de la época fue la Federación Ferroviaria de 1920, destacada por anarquistas bolivianos y extranjeros por su radicalismo.¹ Entre las escasas informaciones que disponemos, sabemos que a instancias de esta, en 1921, se realizó el Primer Congreso Obrero de Bolivia en Oruro, del cual, también, poco se sabe (Lora 1970, 11).

Tiempo después, en abril de 1927, se desarrolló en la misma ciudad el Tercer Congreso Obrero. Los años que habían pasado entre las dos reuniones, habían sido claves para la maduración —numérica, organizativa e ideológica— del movimiento obrero boliviano, lo cual se vio reflejado en las delegaciones asistentes, debates y resoluciones. Una de ellas, fue la creación de la Confederación Boliviana del Trabajo (CBT), constituyéndose la FOT como uno de sus consejos departamentales y sus dirigentes, “encargados interinos de la confederación”.² Para este momento, la

1. Terán, Hilario. 1923. “Para los compañeros de Argentina”. *La Protesta*, Buenos Aires, 6 de enero; “A través del mundo obrero”. 1925. *La Antorcha*, Buenos Aires, 26 de junio.

2. Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos de Jujuy. 1927. “Desenmascarando a los traidores del feudo boliviano”. *La Protesta*, Buenos Aires, 1 de diciembre.

central orureña decía tener representación entre los agricultores, trabajadores urbanos del “transporte y comunicaciones”, de la “construcción general”, de la “manufactura y producción comercial” y de la “alimentación y servicios públicos” y mineros de La Paz, Oruro y Potosí (Smale 2010, 166-172).³

El proletariado organizado de Oruro depositó su confianza en una dirigencia, reiteradamente cuestionada. Según el historiador del movimiento obrero boliviano, el trotskista Guillermo Lora, mientras se desarrollaba el congreso, el secretario Antonio Carvajal fue acusado de recibir siete mil bolivianos de parte del presidente Hernando Siles —autoridad con la que un mes atrás había mostrado cierto “entendimiento” en nombre de la federación (Lora 1969, 296; 1970, 23-24). Similar acusación realizará tiempo después Gabriel Moisés en la prensa anarquista de Buenos Aires, señalando que hacia 1929, la federación “recibía un subsidio anual de dos mil bolivianos; el secretario era poco menos que un empleado público”.⁴ La actitud oficialista y conciliadora de la central causó su paralización. La FOT entraba así en un “receso”, del que lo sacará el activismo anarquista.

Oruro se tiñe de rojo y negro

¿Quién es Gabriel Moisés? O mejor dicho, ¿quiénes son los hermanos Moisés? Nacidos en Bolivia a comienzos de siglo, durante su juventud se trasladaron a Chile, donde conocieron las ideas anarquistas a través de la *Industrial Workers of the World*. De regreso a su país, se radicaron en La Paz e ingresaron a trabajar en la fábrica de tejidos Said Yarur. Según Lora (1970, 90), organizaron el sindicato textil y se vincularon a la federación libertaria paceña, la Federación Obrera Local (FOL), creada en agosto de 1927.

Gabriel Moisés, en un extenso artículo escrito en primera persona para el periódico *La Continental*,⁵ órgano de la Asociación Continental Americana de los

3. “Confederación Boliviana del Trabajo. Su programa de acción. Estructura. Estatutos”.1927. *Reacción*, Oruro, mayo.

4. Moisés, Gabriel. 1930. “El movimiento social en Oruro”. *La Continental*, Buenos Aires, septiembre.

5. Moisés, Gabriel. 1930. “El movimiento social en Oruro”. *La Continental*, Buenos Aires, septiembre.

Trabajadores (ACAT), explica que “en junio de 1929, a raíz de haber sido expulsado de la fábrica [...] por ser [...] ‘agitador comunista de profesión’, vimonos obligados a trasladarnos a Oruro; pero antes la FOL de La Paz, nos nombró sus delegados ante la Federación de Oruro”, la cual, hallaron paralizada.

“En vista de esto, comenzamos a trabajar por la reorganización sobre bases nuevas”. No solos, sino junto a un carpintero boliviano, recientemente llegado de Argentina donde había estado “mucho tiempo” militando en la Federación Obrera Regional Argentina (FORA): Luis Gallardo.

Con su “ayuda eficaz”, reorganizaron primero el Sindicato de Trabajadores en Madera y luego, la FOT. Para ello, el 22 de marzo de 1930 lanzaron un manifiesto “que removió lo más hondo de la conciencia del pueblo [...] Al día siguiente debía realizarse la gran asamblea a que habíamos convocado”.⁶ Ese mismo día renunciaba la directiva provisoria a cargo de la FOT.

El 23 de marzo el periódico *La Patria*⁷ transcribe “una nota sobre la reunión de hoy”, que muy probablemente sea ese volante. En él, se enuncian los postulados bajos los cuales se organizará la “futura Federación Obrera”:

De este retiro del Proletariado del campo político, ha nacido la doctrina Sindical. El Sindicalismo, lucha directamente contra el Capital, utilizando sus medios de resistencia que son: la Huelga, el Boycot, el Sabotaje, el Lavel, etc., siempre buscando el mejoramiento de la clase trabajadora.⁸

6. Moisés, Gabriel. 1930. “El movimiento social en Oruro”. *La Continental*, Buenos Aires, septiembre.

7. *La Patria* era el principal periódico comercial de Oruro. Había sido fundado en 1919 por Demetrio Canelas, un periodista y político cochabambino, quien hasta 1930, fue también su director. Durante el período relevado (1930-1932), el diario intentó idealmente mantener una postura ecuánime, en lo que a conflictos entre clase gobernante, empresarios y trabajadores se refiere. Planteó la necesidad de cooperación armónica entre estos factores, debiendo aportar cada uno lo suyo para resolver la crisis que afectaba a Bolivia. El periódico, asimismo, se adjudicó una misión particular en esta delicada coyuntura. Reproducir la voz de cada sector —razón por la cual, hoy constituye una fuente hemerográfica de primer orden para el estudio del movimiento obrero local— y precisar el curso de acción que, a su juicio, debía seguir. A la clase obrera, le sugirió especialmente alejarse del radicalismo y demostrar entendimiento y serenidad con el Estado y el capital.

8. “La Compañía minera de Oruro está dispuesta a atender los reclamos de sus obreros”. 1930. *La Patria*, Oruro, 23 de marzo.

De la asamblea participó una verdadera multitud, cuatro mil personas. En ella, quedó constituida la Comisión Directiva del Consejo Central de la FOT: “Secretario General, compañero Gabriel Moisés; secretario de RREE, compañero Luis V. Gallardo; secretario de Actas, compañero Eduardo Castellón Alvéstegui”.

La base de esta nueva FOT fueron los sindicatos previamente afiliados a la central, a los que se sumaron otras delegaciones. Los primeros, cambiaron de nombre, pero mantuvieron una vieja división por oficio: zapateros, sastres, albañiles, sombreros, joyeros, pintores y panaderos; empleados de hoteles y choferes. Las segundas, tenían una organización por industria y extracción diferente. La mayoría de ellas, “proletaria” procedían de la Fábrica de Calzados Zamora y de distintos campamentos mineros cercanos —Socavón, Itos, Santo Cristo, Llallagua, San José— y otras, “profesional”, empleados de comercio y bancarios.⁹ Los gremios de constructores, mineros y zapateros y la “Federación Obrera Femenil”, aprovecharon la oportunidad para reorganizarse y elegir sus mesas directivas los días siguientes.¹⁰

Luego de esta importante asamblea, a pedido de las delegaciones se realizó una gran manifestación y acto. En él, los oradores pronunciaron “discursos fogosos, llenos de entusiasmo y de optimismo sobre el advenimiento de mejores épocas”, mientras la asistencia lanzaba “vivas ardorosos” igualmente “entusiastas”.¹¹

El anhelo de un futuro mejor se anclaba en el drama del momento presente. La caída del precio y la demanda internacional de estaño causada por la crisis mundial, afectó seriamente a la principal industria de Bolivia. Las empresas mineras radicadas en las inmediaciones de Oruro, recurrieron a la reducción de jornales y el despido de cientos de obreros como forma de mantener su rentabilidad.¹² Día tras día, aflúan a la ciudad los obreros desocupados de las minas y los bolivianos repatriados de las oficinas salitreras chilenas, cuyos fuegos se habían apagado con esa misma crisis. Con la desocupación, llegaba el hambre. Y también el descontento.

9. “El domingo se realizó en forma imponente y dentro del mayor orden la asamblea de la clase trabajadora”. 1930. *La Patria*, Oruro, 25 de marzo.

10. “Actividades obreras”. 1930. *La Patria*, Oruro, 1 de abril.

11. “Los discursos del mitin del domingo”. 1930. *La Patria*, Oruro, 25 de marzo.

12. “La Compañía minera de Oruro está dispuesta a atender los reclamos de sus obreros”. 1930. *La Patria*, Oruro, 23 de marzo; “Los cuatro puntos propuestos al gobierno por ‘Asociación de Industriales de Bolivia’”, 25 de marzo.

El asunto de los despidos y reducción de salarios, que había aparecido como preocupación en la asamblea del 23,¹³ motivó a comienzos de abril dos huelgas. Una parcial, en la mina San José, y otra general, a la que se plegaron La Colorada, Itos y Socavón.¹⁴ El conflicto será el bautismo de fuego de una FOT que, a pesar de su discurso combativo —a partir del cual reivindicó las tácticas de la acción directa y del paro general y consideró incluso la “nacionalización de las minas”—,¹⁵ se mostró siempre abierta al diálogo con la prefectura y la patronal. El resultado de las negociaciones lejos estuvo de las demandas iniciales de la federación. El compromiso al que suscribieron los empresarios mineros —jubilar temporalmente “al elemento más antiguo”, sin despedir—,¹⁶ no se sostuvo en el tiempo con la profundización de la crisis.¹⁷

El proceso de organización y lucha emprendido por el proletariado orureño activaron las primeras respuestas del Estado, tendientes a frenarlo. A los allanamientos, detenciones y escaramuzas callejeras de comienzos de abril, le siguió la prohibición de la prefectura de realizar manifestaciones populares.¹⁸ Luego del gran acto del 1º de mayo que congregó a diez mil trabajadores¹⁹ —un cuarto aproximadamente de la población local—, la escalada represiva prosiguió. En el mitin, había circulado por primera vez *El Proletario*, órgano oficial de la FOT. Según relata Moisés, la publicación del cuarto número estuvo acompañada de amenazas, el secuestro del periódico y el encarcelamiento de los canillitas. Él y Gallardo fueron llevados a Cochabamba, desde

13. “Obreros de Oruro piden protección a los poderes públicos contra la anunciada disminución de salarios”. 1930. *El Diario*, La Paz, 26 de marzo.

14. “Actividades obreras”. 1930. *La Patria*, Oruro, 1 de abril; “La Cía. Minera de Oruro mantendrá a sus obreros hasta el 15 de abril, sin disminuir salarios, ni suspender al personal”, 2 de abril.

15. “El concejo central de la Confederación Boliviana del Trabajo anuncia un conflicto con la Compañía Minera de Oruro”. 1930. *La Patria*, Oruro, 16 de abril.

16. “Hasta el jueves quedará completamente resuelto el problema planteado entre la empresa ‘Socavón’, y los obreros”. 1930. *La Patria*, Oruro, 22 de abril.

17. “Los desocupados constituyen en este departamento un verdadero problema”. 1930. *La Patria*, Oruro, 4 de septiembre.

18. “Actividades obreras”, 1 de abril; “Se ha decretado la prohibición absoluta de realizar manifestaciones populares”. 1930. *La Patria*, Oruro, 3 de abril.

19. “Diez mil obreros calculase que concurrieron al desfile conmemorativo del ‘día del trabajo’”. 1930. *La Patria*, Oruro, 2 de mayo.

donde se los pretendió confinar al Chapare. La presión popular, asamblea y amenaza de huelga general mediante, obligó a las autoridades a “devolver” a los dirigentes a Oruro, recibidos el 27 de mayo con otra “grandiosa” reunión popular.²⁰ La fuerza de la adhesión anulaba en los hechos la interdicción prefectural a manifestarse.

Poco después, fueron las mujeres las que intentaron burlar esta disposición. Ellas, recordemos, habían reorganizado su matriz en paralelo a la FOT, en una asamblea que reunió a más de mil asistentes. Su presencia también se había hecho notar el 1º de mayo. Pero ¿quiénes eran “ellas”? Cholas recoveras, vendedoras de distintas clases de especies en los mercados públicos. A mediados de junio, el “Sindicato Femenino de Oficios Varios” entró en escena, protagonizando una protesta callejera. Las fuerzas represivas intervinieron nuevamente, esta vez, para dispersar a las aguerridas mujeres. Con la colaboración de la central obrera, consiguieron hacer una “reclamación” ante la Municipalidad. Pidieron la separación del agente de mercados acusado de “procedimientos abusivos e indecorosos” y la suspensión de la matrícula municipal de dos bolivianos —solicitada, antes, por la FOT—. Las cholas, gracias a su determinación, lograron salir victoriosas en este, su primer conflicto público.²¹ Hasta 1932 aparecerán dando la pelea, codo a codo, con sus compañeros varones.

En pocos meses, la FOT había logrado asentarse sobre una amplia base social, constituida por los principales gremios de Oruro y alrededores. Pero para entender la fortaleza de esta joven organización, también es necesario considerar su relación a nivel nacional con otras federaciones “hermanas”.

Mientras las mujeres orureñas protestaban el 15 de junio, en otra parte de la ciudad se desarrollaba una Conferencia Obrera, que plasmó de forma orgánica ese relacionamiento. Confluyeron aquí las delegaciones de Oruro, La Paz y Cochabamba —las únicas que pudieron asistir según Moisés, debido a la censura postal—, para suscribir un “pacto solidario”, “que obliga a dichas federaciones a llevar a cabo una acción conjunta en la lucha social de acuerdo a los postulados del SINDICALISMO

20. Moisés, Gabriel. 1930. “El movimiento social en Oruro”. *La Continental*, Buenos Aires, septiembre.

21. “La tarde de ayer hubo una reclamación popular ante la Municipalidad”. 1930. *La Patria*, Oruro, 15 de junio; “El H. Concejo Municipal de Oruro ha dictado la siguiente ordenanza”, 17 de junio.

LIBERTARIO (sic)".²² Los delegados acordaron realizar dos importantes acciones: realizar un mitin a fin de julio y convocar al Cuarto Congreso Obrero de Bolivia.²³

Ni bien finalizaba la conferencia, la revolución sorprendía a los anarquistas. El intento del presidente Hernando Siles Reyes (1926-1930) de prorrogar su mandato "en resguardo" de la —siempre mentada— "seguridad social",²⁴ sumado a la explosiva situación socio-económica de Bolivia, originaron la llamada "Revolución de junio" de 1930. Su detonante, fue una primera intentona insurreccional, protagonizada por Roberto Hinojosa. Con la ocupación de Villazón, el líder estudiantil cochabambino pretendía derrocar a Siles y realizar una revolución social, "la Revolución obrero-agraria de Bolivia" (Hinojosa 1945, 41). Al fracaso del espectacular movimiento, le siguió la intervención de las fuerzas militares descontentas con el régimen silista en La Paz y Oruro que, tras varios días de sangrientos combates, provocaron la caída del gobierno.

Aunque invisibilizada por la prensa burguesa, diferentes fuentes confirman la participación civil en esas jornadas de lucha. Por ejemplo, en los debates de la ley de defensa social, en diciembre de 1931, el diputado Mendizábal destaca la colaboración prestada por "los hermanos Moisés y otros" —unas trescientas o cuatrocientas personas, estudiantes y obreros— armados por el Regimiento Camacho (República de Bolivia 1944, 101). Mediante decreto supremo, rápidamente se intentó desarmar a la población orureña —que, según el mismo, se habría "apoderado" del armamento.²⁵

Lo cierto es que esta intervención contra el "tirano Siles",²⁶ independientemente de la intentona de Hinojosa en el sur del país, no tuvo una orientación revolucionaria propia y secundó aquello que, en definitiva, era un golpe de Estado,

22. "Pacto Solidario". 1930. *El Proletario*, Oruro, 6 de agosto.

23. "Hoy se realizará el gran mitin popular de la Confederación Boliviana del Trabajo en Oruro, La Paz y Cochabamba". 1930. *La Patria*, Oruro, 20 de julio; "La Junta Militar de gobierno no autoriza la reunión del Cuarto Congreso Nacional de Obreros", 6 de agosto.

24. Antelo Arauz, Germán. 1930. "El Ministro de Gobierno dirigió una circular telegráfica a los prefectos". *El Diario*, La Paz, 8 de abril.

25. "Por cada carabina o fusil que entreguen los ciudadanos que colaboraron a la revolución, recibirán un premio pecuniario". 1930. *La Patria*, Oruro, 27 de junio.

26. "Más de doce mil personas concurrieron el domingo al mitin organizado por la C. Bol. del Tra.". 1930. *La Patria*, Oruro, 22 de julio.

cuya meta era promover un mero recambio institucional. Asumió entonces una Junta Militar de Gobierno de transición presidida por el General Blanco Galindo. “A la sangrienta y estéril revuelta siguieron algunos días de paz y tranquilidad” dice Moisés,²⁷ contexto en el que los anarquistas bolivianos se apresuraron a actuar.

Primero, el 20 de julio, organizaron un mitin en simultáneo en Oruro, La Paz y Cochabamba, para “hacer conocer a la junta de gobierno algunas de las peticiones más urgentes del pueblo trabajador”: rebaja de alquileres, abaratamiento de víveres, “expulsión inmediata de los matones que hayan servido en regímenes anteriores”, jornada de ocho horas, abolición del impuesto de prestación vial y carnet de identidad gratuito. En la primera ciudad, la protesta reunió a más de doce mil personas. La Federación de Estudiantes, recientemente reorganizada, participó también de ella,²⁸ dando a conocer públicamente un nuevo pacto solidario, obrero-estudiantil, forjado en las jornadas de junio.

La segunda intervención común de los libertarios bolivianos —y estudiantes—, fue más trascendente aún. Entre el 6 y el 11 de agosto de 1930 se celebró el Cuarto Congreso Obrero, conocido también como el Primer Congreso Libertario. La FOT de Oruro y FOL de La Paz se pusieron a la cabeza de los preparativos, enviando diferentes convocatorias al resto de las federaciones. El Estado intentó prohibir el congreso, deteniendo a los dirigentes de la FOL e ilegalizando la reunión, pero tuvo que ceder.²⁹

Inicialmente, participaron de ella once delegaciones —ocho departamentales y tres provinciales—, teniendo amplia mayoría los anarquistas.³⁰ Muy pronto, en la

27. Moisés, Gabriel. 1930. “El movimiento social en Oruro”. *La Continental*, Buenos Aires, septiembre.

28. “Ayer en la mañana fue reorganizada la Federación Universitaria de Oruro”. 1930. *La Patria*, Oruro, 2 de julio; “Hoy se realizará el gran mitin popular de la Confederación Boliviana del Trabajo en Oruro, La Paz y Cochabamba”, 20 de julio; “Más de doce mil personas concurrieron el domingo al mitin organizado por la C. Bol. del Tra.”, 22 de julio.

29. *La Patria*, Oruro. 1930. “La Junta Militar de gobierno no autoriza la reunión del Cuarto Congreso Nacional de Obreros”, 6 de agosto.

30. Federaciones departamentales: FOL La Paz (24 delegados), FOT Oruro (12 delegados), FOT La Paz (5 delegados), Tarija (1 delegado), Sucre (1 delegado), Potosí (1 delegado), Beni y Santa Cruz (representadas indirectamente). Federaciones provinciales: ferroviaria de Uyuni (3 delegados), Corocoro, Uncía-Llallagua. Cochabamba adhirió a las resoluciones, pero no pudo asistir debido al boicot y represión estatal. Se sumaron, al inicio del congreso, la Federación Universitaria Boliviana (2 delegados) y la Federación Ferroviaria de Oruro.

sesión de apertura afloraron las diferencias entre estos y los socialistas. En el medio de acusaciones cruzadas, la FOT de La Paz y las federaciones de Sucre, Potosí y Uyuni, abandonaron el congreso. Las razones que motivaron tal actitud eran, en verdad, otras: las federaciones orientadas por el socialismo se sabían en minoría, frente a la finalidad que ya conocían, tenía el congreso. En su ausencia, “por nueve delegaciones se declaró [...] que el Congreso tiene la tendencia sindical libertaria”, aprobándose en consecuencia la organización de la Confederación Obrera Regional Boliviana (CORB) con sede en Oruro y la adhesión a la ACAT, de tendencia también anarcosindicalista. En el resto de las sesiones, se discutieron las ponencias de las delegaciones, vinculadas principalmente a demandas laborales y sociales. El medio para conquistarlas sería la acción directa. Los grandes temas no fueron olvidados: “se declararon [...] las minas y los latifundios como propiedad del obrerismo boliviano” y se delinearon algunas acciones contra la guerra.³¹

La disputa que se planteó entre anarquismo y socialismo, culminó con la escisión del movimiento obrero boliviano. Ninguno de los grupos identificados con estas ideologías parecía querer la unidad, a pesar de la defensa que hizo de ella el dirigente gráfico Hugo Sevillano en el discurso de cierre de la reunión. Sin embargo, la “victoria” de los anarquistas no será un triunfo definitivo. Ni en el corto, ni en el largo plazo.

Poco después del congreso, la directiva de la FOT logró ser reestructurada. La fortaleza ácrata mostraba así sus contradicciones y fisuras; también, sus límites. Moisés había renunciado el 30 de julio a la secretaría general. Aducía no encontrar trabajo en Oruro y estar obligado a marcharse. Probablemente, los motivos de su partida hayan sido otros aunque, a la luz de las fuentes disponibles, poco evidentes. En su carta de despedida, expone sí, “una única duda que amarga mi espíritu”: “no saber por qué caminos será llevada la Federación Obrera de Oruro [...] He de hacer una recomendación a mis compañeros [...]: que no pongan en manos de los mangoneadores politiqueros el pendón rojo de la Redención Social”.³²

31. *La Patria*, Oruro, 1930. “Han concluido las labores del Primer Congreso Sindicalista Libertario reunido en esta ciudad”, 12 de agosto.

32. “Actividades obreras”. 1930. *La Patria*, Oruro, 17 de agosto.

El 15 de agosto, en una “borrascosa sesión” de la FOT Sevillano —partidario asumido del socialismo en el congreso— formuló “graves cargos” contra los hermanos Moisés. En la misma asamblea, fue elegido como secretario general un personaje desconocido, de escasa trayectoria en la FOT, el joven mecánico Carlos L. Amusquivar.³³

En la segunda quincena del mes, la nueva dirigencia siguió el camino sugerido por una serie de intervenciones públicas, firmadas por una agrupación creada *ad hoc*, el Centro Cultural de Sastres, y un viejo dirigente de la FOT, Félix Rodrigo Jofré, como Sevillano, obrero gráfico y declarado socialista. “Los secretarios” solicitaban al resto de las federaciones participantes del Cuarto Congreso “la reconsideración de la declaratoria de principios y finalidades”. Asimismo, pedían “la no adhesión de la Regional a ninguna de las Continentales” —la ACAT y la Central Sindical Latinoamericana comunista— y establecían que “las agrupaciones proletarias evolucionarán sobre las bases genuinamente sindicales” en el marco de “un frente único sin distanciamientos de ninguna especie”.³⁴

El movimiento iniciado en la FOT y la CORB tenía un mismo objetivo: neutralizar la tendencia anárquica e imponer una diferente, más moderada. No sabemos si hubo respuestas a la carta. Tampoco importa demasiado. La represión estatal acabó siendo más efectiva, contribuyendo a que se completara ese doble desplazamiento.

Represión, reorganización y disciplinamiento

Durante el segundo semestre de 1930, la crisis económica se profundizó. En octubre, el promedio mensual de la tonelada de estaño alcanzó el precio de cotización más bajo hasta el momento (Mitre 1993, 153). Las autoridades departamentales y la prensa advertían el peligro de la situación social, emergente de un dato preocupante: la cifra creciente de obreros desocupados. Así, se pusieron en marcha

33. “Actividades obreras”. 1930. *La Patria*, Oruro, 17 de agosto; “Acerca de una ‘borrascosa sesión’ de la Federación Obrera”, 19 de agosto.

34. “Actividades obreras”. 1930. *La Patria*, Oruro, 17 de agosto; “Actividades obreras”, 24 de agosto.

diversas medidas para remediar y conjurar este mal —la “Olla del Pobre”, la reubicación de la mano de obra desempleada en trabajos públicos y labores agrícolas—, que resultaron limitadas e insuficientes. Para diciembre la desocupación alcanzaba a 3000 personas solo en la ciudad de Oruro.³⁵

La cuestión que se le planteó en esta coyuntura a la Junta Militar era como evitar que las ideologías obreras —en especial, el anarquismo— y los focos de conflictividad social se encuentren y retroalimenten, sobre todo considerando el precedente de comienzos de septiembre. La organización y movilización gremial de los desocupados a través de la Unión Sindical de Desocupados, que se adhirió a la FOT de Oruro, y el Comité Pro Desocupados, que realizó un importante mitin en La Paz.³⁶

La fórmula elegida fue la represión, focalizada casi con precisión quirúrgica sobre la directiva de la FOT y la CORB, también de la FOL paceña. Para las más altas esferas del poder, se trataba de “cortar de raíz avances de esos elementos verdaderamente desorientados de un concepto cabal del respeto debido a la ley, la autoridad, la sociedad y sus instituciones”.³⁷

Durante las primeras semanas de septiembre José Tordoya, Neptalí Moya, Luis Salvatierra, Jorge y Gabriel Moisés, Luis Gallardo y Lucio Alvéstegui fueron confinados desde Oruro, sin juicio previo, a Todos Santos, en el Chapare. Asimismo, se prohibió la publicación de *El Proletario* y otro periódico obrero, *El Combate*, y las fuerzas represivas impidieron el desarrollo de varias reuniones de la FOT.³⁸

Los delitos atribuidos a los confinados, eran tan diversos como difícil de comprobar su intervención en ellos. La propaganda anarquista realizada “entre la

35. “Las recargadas labores del Departamento Nacional del Trabajo”. 1930. *La Patria*, Oruro, 14 de diciembre.

36. “Los desocupados constituyen en este departamento un verdadero problema”. 1930. *La Patria*, Oruro, 4 de septiembre; “Se efectuó un mitin de los obreros desocupados. El pliego de conclusiones”, 4 de septiembre.

37. “El fiscal de distrito afirma que las medidas adoptadas con los obreros son de legalidad”. 1930. *La Patria*, Oruro, 17 de septiembre.

38. “Las cuestiones obreras. Por acuerdo de las autoridades y los obreros, se han suspendido algunas medidas represivas contra estos”. 1930. *La Patria*, Oruro, 10 de septiembre; “Las huelgas de Llallagua han creado estado de alarma general. Enérgicas medidas adoptadas por las autoridades”, 16 de septiembre; “Nuevamente los obreros fueron desalojados de su local”, 20 de septiembre.

indiada” por Tordoya y Moya en Toledo;³⁹ la “propaganda de palabra” hecha por Salvatierra para “contrarrestar con la fuerza del asalto las detenciones preventivas” de estos últimos; la implicación de los hermanos Moisés “en las actividades anarquistas” de Hinojosa y Tordoya;⁴⁰ “el contacto comprobado entre los miembros de la FOT de Oruro [Gallardo y Alejandro Silva] y los huelguistas de Llalagua”, quienes habrían participado de violentos episodios mientras reclamaban por el restablecimiento de la semana de trabajo de seis días.⁴¹

Resulta interesante analizar la lectura que hacía *La Patria* de estos y otros hechos, que le confieren al segundo semestre de 1930 un clima de época bastante particular. En varias editoriales y crónicas se reiteraba un mismo mensaje:

Como consecuencia de las delaciones de gentes alarmistas o de espías mercenarios, la intranquilidad ha cundido en las esferas sociales, donde se da por un hecho una próxima revolución comunista. Estas alarmas han llegado hasta el gobierno, encargado del sostenimiento del orden público. Por su parte las clases obreras están también alarmadas porque entre ellas están circulando versiones igualmente estrafalarias, sobre supuestas medidas draconianas del gobierno [...]

La importancia del problema obrero deriva de la crisis industrial y de la consiguiente desocupación, más bien que de las ideas comunistas, que tienen un radio de influencia muy restringido. El simple sistema de persecuciones que se está empleando para resolver un problema complejo [...] nos parece desprovisto de inteligencia y de imaginación administrativa.⁴²

El “sistema de persecuciones” —los confinamientos y la limitación del derecho de reunión—, era condenado por la prensa orureña por constituir “una anulación de la libertad [...] conquistada con la sangre” y suponer, en definitiva, una vuelta al régimen anterior. Advertía además su potencial efecto contraproducente: “los

39. “Dos ciudadanos han sido sindicados de comunistas y guardan arresto”. 1930. *La Patria*, Oruro, 30 de agosto.

40. “Las cuestiones obreras. Por acuerdo de las autoridades y los obreros, se han suspendido algunas medidas represivas contra estos”. 1930. *La Patria*, Oruro, 10 de septiembre.

41. “Caracteres horrorosos y extraordinarios revistió la huelga de mineros de Llalagua”. 1930. *La Patria*, Oruro, 10 de septiembre; “El fiscal de distrito afirma que las medidas adoptadas con los obreros son de legalidad”, 17 de septiembre.

42. “Las inquietudes obreras y los partidos políticos”. 1930. *La Patria*, Oruro, 23 de septiembre.

procedimientos que se van poniendo nuevamente en uso, no harán otra cosa que exaltar el ánimo de los obreros que no puede permanecer indiferente”.⁴³

La Federación Universitaria de Oruro se sumó a la ola de protestas. Sostuvo un discurso similar al del periódico y salió, como él, en la defensa de las garantías constitucionales, proponiendo como alternativa a esas prácticas la “sustanciación inmediata de procesos contra los elementos agitadores” y el respeto de la “libertad de reunión y de palabra”.⁴⁴

Ante estos cuestionamientos, el poder judicial local primero, la Junta de Gobierno después, justificaron la legalidad de aquellas medidas “de previsión”.⁴⁵ Medidas sumamente eficaces, debemos decir, pues sus consecuencias se hicieron sentir de inmediato en el movimiento obrero de Oruro.

La amenaza del confinamiento moderó el discurso de viejos y nuevos dirigentes hasta un extremo irreconocible. El 10 de septiembre la Comisión Directiva de la FOT dirigió a la Prefectura una comunicación, firmada por su —aún libre— secretario de relaciones Gallardo. En ella, repudiaba “los manejos del bandolero Roberto Hinojosa”. Aclaraba que “los trabajadores organizados no comulgan con las doctrinas comunistas ni anarquistas” y que “estarán listos para hacer respetar la propiedad privada y el mandato imperativo de la CONSTITUCIÓN (sic)”.⁴⁶

Estos planteamientos desprovistos de toda vinculación e identidad política y carente de objetivos de lucha, fueron repetidos por el secretario general Amusquivar, Rodrigo y otros, seguramente como forma de preservar su propia libertad.⁴⁷ En

43. “Las inquietudes obreras y los partidos políticos”. 1930. *La Patria*, Oruro, 23 de septiembre.

44. “Actividades universitarias”. 1930. *La Patria*, Oruro, 23 de septiembre; Federación de Estudiantes de Oruro. 1930. “La Federación de Estudiantes de Oruro se dirige a la Junta Militar con motivo de los confinamientos de obreros”. *La Patria*, Oruro, 28 de septiembre.

45. “El fiscal de distrito afirma que las medidas adoptadas con los obreros son de legalidad”. 1930. *La Patria*, Oruro, 17 de septiembre; Junta Militar de Gobierno. 1930. “Una comunicación de la Junta Militar de gobierno a la Federación de Estudiantes de Oruro”. *La Patria*, Oruro, 7 de octubre.

46. Gallardo, Luis. 1930. “Declaraciones de la Federación Obrera”. *La Patria*, Oruro, 11 de septiembre.

47. “Las huelgas de Llallagua han creado estado de alarma general. Enérgicas medidas adoptadas por las autoridades”. 1930. *La Patria*, Oruro, 16 de septiembre; Rodrigo J., Félix. 1930. “Voces obreras. El peligro comunista”. *La Patria*, Oruro, 18 de septiembre.

los encuentros que mantuvieron con *La Patria* y las autoridades, se pronunciaron por primera vez contra los confinamientos, casi copiando la prédica garantista del periodismo y los estudiantes. La FOT perdía así, a raíz de la represión, su anterior discurso contestatario y de clase.

El miedo y la prohibición de reunirse, conllevaron a una virtual paralización de sus actividades. La misma, persistió aún después de normalizarse las asambleas, que no podían sesionar por falta de quórum.⁴⁸ Mientras tanto, lo que quedaba del anarquismo en La Paz, intentó trasladar a esa ciudad el “abandonado” consejo central de la CORB (Lora 1970, 51-52).

En este contexto, algunos de los sujetos impulsores del movimiento “anti-anarquista” en las dos organizaciones, aprovecharon para ganar ascendiente en la FOT y orientar su reorganización en el sentido propuesto. Uno de ellos fue Félix Rodrigo Jofré, quien en el curso de septiembre, mientras todos callaban, realizó varias intervenciones públicas, en la central y en la prensa comercial.⁴⁹ A comienzos de mes, una comisión de obreros encabezada por Hugo Sevillano se reunió con el prefecto. Además de pedir que “se instaure un proceso” a fin de aclarar los cargos imputados a quienes días después iban a ser confinados, “los mismos dirigentes acordaron unánimemente seleccionar a los elementos más sanos, capacitados y representativos, dentro de la clase proletaria para constituir el Consejo Central de la Federación del Trabajo”.⁵⁰

El 20 de octubre, los trabajadores le escribieron al Prefecto, pidiéndole permiso para reunirse y proceder a la reorganización de la FOT (Smale 2010, 191). Tres días después, conversaron en la asamblea “por largo tiempo sobre la necesidad de reorganizar lo más pronto posible la Federación Obrera” y acordaron “pasar circulares a

48. “Actividades obreras”.1930. *La Patria*, Oruro, 23 de octubre.

49. “Un programa de definición para conjurar la desocupación obrera”. 1930. *La Patria*, Oruro, 7 de septiembre; Rodrigo J., Félix. 1930. “Voces obreras. El peligro comunista”. *La Patria*, Oruro, 18 de septiembre; Rodrigo J., Félix. 1930. “Voces obreras. Los salarios que paga The Foundation a sus obreros”. *La Patria*, Oruro, 19 de septiembre.

50. “Las cuestiones obreras. Por acuerdo de las autoridades y los obreros, se han suspendido algunas medidas represivas contra estos”. 1930. *La Patria*, Oruro, 10 de septiembre.

organizaciones sindicales”,⁵¹ creándose a tal efecto una “Comisión Reorganizadora”.⁵² En noviembre, el Prefecto aceptó la reorganización de la matriz y el 28 se realizaron elecciones. Para el 2 de diciembre, la reorganización estaba consumada. Una renovada directiva aparece firmando un oficio dirigido a “los salvadores de la Patria [...] los honorables militares que forman la Junta de Gobierno”: “Secretario General, José C. Paredo; secretario de RR., Juan Chávez; secretario de RR.II., Arturo Hernández; secretario de actas, Eduardo Castellón Alvéstegui; secretario de hacienda, Severo Delgadillo”.⁵³

Se profundizaba así, el discurso desideologizado, conciliador y legalista, que estructura tanto este documento, como otro en el que la FOT “tiene el alto honor de dirigirse a su Excelencia” Daniel Salamanca, presidente electo en marzo de 1931. Más que pedir por “la libertad de los presos y confinados obreros” —reclamo consignado como recordatorio al final del escrito—, los nuevos secretarios parecían querer dejarle en claro a la máxima autoridad, adulada en cada uno de los párrafos, que discrepaban “en absoluto con los métodos y doctrinas extranjeras” y que su “única aspiración estriba en el mejoramiento general” del proletariado boliviano.⁵⁴

Como señala Smale (2010, 91) “un número de los líderes de la confederación se inclinaban al socialismo pero eligieron canalizar su apoyo político en un nuevo partido político en lugar de la central sindical”. Así se explica, en el mes de diciembre de 1930, la creación del Partido Obrero de Oruro, presidido por el sastre Gurmecindo Rivera, cuya orientación social-demócrata atrajo a varios miembros destacados de la FOT: Rodrigo, Castellón Alvéstegui —los dos se postularon como pre-candidatos para las elecciones municipales de este mes, perdiendo frente a la fórmula compuesta por Rivera y Alfredo H. Salinas— y Delgadillo. La reorganización de la FOT supuso adicionalmente el abandono de la “doctrina Sindical” apolítica, tal como había sido definida a comienzos de año.

51. “Actividades obreras”. 1930. *La Patria*, Oruro, 23 de octubre.

52. “Anoche se reunió la comisión reorganizadora”. 1930. *La Patria*, Oruro, 1 de noviembre.

53. Federación Obrera del Trabajo. 1930. “La Federación Obrera del Trabajo reclama sus componentes confinados”. *La Patria*, Oruro, 4 de diciembre.

54. “El proletariado boliviano auspiciará únicamente a su mejoramiento general”. 1931. *La Patria*, Oruro, 13 de marzo.

Al parecer, los hermanos Moisés fueron liberados en algún momento anterior a enero de 1931, para volver a ser confinados junto con otros dos obreros a finales de mes, a raíz de su supuesta implicación en un nuevo movimiento revolucionario coordinado entre La Paz y Oruro (Rodríguez 2010, 114).⁵⁵ Recién en abril de 1931, el pedido de nueve “obrerros confinados” en Todos Santos halló eco en el nuevo gobierno, que resolvió ponerlos en libertad el día 18.⁵⁶

Tuvo que pasar algún tiempo para que estos actores volvieran a tener presencia y actividad pública. Entre marzo y agosto, la FOT desaparece de la prensa regional. Sabemos que el 1º de mayo declara el paro general por *El Diario* de La Paz,⁵⁷ pero no realiza ninguna manifestación semejante a la del año anterior. Entre mayo y junio, se producen dos conflictos obreros, protagonizados por albañiles⁵⁸ y matarifes,⁵⁹ de los que la central se desentiende. La forma en la que estos gremios llevaron adelante sus reclamos evidencia como el disciplinamiento había logrado encauzar la conflictividad social. Pero no por mucho tiempo.

Radicalización y conflictos de la época

Muy probablemente el silencio del primer diario de Oruro sobre la FOT haya tenido que ver con la interrupción de las actividades de la matriz durante esos meses de 1931, pero también debió haber estado relacionado con los movimientos internos producidos en su seno a raíz de la liberación de los viejos dirigentes “destronados”, entre ellos, los hermanos Moisés y Gallardo. El 15 de agosto, *La Patria* publica un titular que auguraba nuevos

55. “Nuevos manejos comunistas”. 1931. *La Patria*, Oruro, 24 de enero.

56. “Nuevos manejos comunistas”. 1931. *La Patria*, Oruro, 24 de abril.

57. “El Día del Trabajo en Cochabamba y la ciudad de Oruro”. 1931. *El Diario*, La Paz, 3 de mayo.

58. “El Sindicato de Albañiles se dirige a la Prefectura. Denuncian un odioso monopolio”. 1931. *La Patria*, Oruro, 7 de mayo; “El Sindicato de Albañiles se dirige al Concejo Municipal”, 26 de mayo.

59. “La sociedad gremial de matarifes ha resuelto declararse en huelga mientras sus reclamaciones no sean oídas”. 1931. *La Patria*, Oruro, 14 de junio; “La Sociedad Gremial de Matarifes ayer en la mañana ha decretado la huelga general”, 23 de junio.

tiempos: “Mañana se efectuará un miting del Sindicato Minero y Ramos Similares. La manifestación partirá de la Plazuela ‘Abaroa’ y reclamará en la Plaza principal el pliego de peticiones”. Este, incluía reclamos muy parecidos a los planteados en julio de 1930: “La abolición del carnet de identidad, la suspensión de la prestación vial, la moratoria y la rebaja de alquileres, el abaratamiento de los artículos de consumo, contra la desocupación, por la miseria y el hambre y por la solidaridad con los trabajadores de La Paz”, quienes habían efectuado un mitin con casi el mismo pliego, el 26 de julio de 1931.⁶⁰

De un día para el otro cambian las informaciones. El domingo 16, el Sindicato de Mineros continuaba apareciendo como organizador de la manifestación y la FOT se plegaba a ella, a través de un panfleto.⁶¹ El martes 18, el mismo diario describe y realiza un balance a página completa del, que ahora era, “El mitin de la Federación del Trabajo”. El pliego de conclusiones cambia ligeramente; lo firmaban, ya no los mineros, sino una novel dirigencia, de transición podríamos decir, encabezada por Trifón Vega,⁶² de profesión carpintero, encarcelado en enero de 1931 acusado de “comunista”.⁶³

En el evento, reaparecen Luis Gallardo, “representante de la FOT y Gabriel Moisés, conocido dirigente obrero que sufrió un confinamiento”.⁶⁴ Su presencia es sinónimo de radicalización del discurso, que se advierte ya en el manifiesto del Sindicato de Mineros y el volante de la FOT que circularon con anterioridad al acto.⁶⁵ Acerca de su desarrollo, la prensa tiene para destacar la virulencia de los oradores. “Se presentaron muchos de ellos para expresar, casi todos con unánime violencia, el dolor del pueblo por la situación de apremio económico [...] atacando rudamente a todas las instituciones de la democracia y pidiendo al pueblo la urgencia de ir por un movimiento que origine la transformación del país”.⁶⁶ Gallardo y Moisés fueron los primeros, también los más vehementes en rei-

60. “La Manifestación Obrera de Mañana Pidiendo el ABARATAMIENTO DE LA VIDA”. 1931. *Última Hora*, La Paz, 27 de julio.

61. “Hoy se realizará el gran miting del Sindicato de Mineros y RS”. 1931. *La Patria*, Oruro, 16 de agosto.

62. “El mitin de la Federación del Trabajo”. 1931. *La Patria*, Oruro, 18 de agosto.

63. “Nuevos manejos comunistas”. 1931. *La Patria*, Oruro, 24 de enero.

64. “Hoy se realizará el gran miting del Sindicato de Mineros y RS”. 1931. *La Patria*, Oruro, 16 de agosto.

65. “Hoy se realizará el gran miting del Sindicato de Mineros y RS”. 1931. *La Patria*, Oruro, 16 de agosto.

66. “El mitin de la Federación del Trabajo”. 1931. *La Patria*, Oruro, 18 de agosto.

vindicar la táctica de la desobediencia civil contra el pago de impuestos y la estrategia de la revolución social, “único remedio de la situación”. Hablaron también Juan Chávez (minero), Víctor “Leiquisera” [Leysaquia] (sastre) e Hilario Terán (carpintero), cuyas “palabras fueron de idéntica ideología, sosteniendo iguales principios”.⁶⁷

Como se ha podido observar en el mitin, la fuerza material de la Federación es incontestable llega a concluir *La Patria*⁶⁸ al día siguiente, lo cual sirve como aliciente para la restitución del pacto obrero-estudiantil, sancionada con la presencia de estudiantes en el evento y el apoyo dado horas después por la FOT a estos en sus reclamos reformistas.

La radicalización tuvo muy pronto una serie de correlatos orgánicos, dentro y fuera de la central. En septiembre, Gallardo se reincorporó a la estructura de la FOT como secretario de relaciones.⁶⁹ Entre octubre y noviembre, los hechos producidos fuera de Oruro impulsaron a la federación a revincularse con la FOL paceña e intentar reactivar la CORB.

Dos importantes manifestaciones, contra la desocupación y el encarecimiento de los alimentos, sacudieron a Potosí el 21 y 22 de septiembre y a La Paz el 4 de octubre.⁷⁰ Tras los tumultos originados en una y en otra ciudad, se produjeron arrestos masivos. En la capital, el mitin que organizó la FOL paceña, derivó a causa de la represión, en una “poblada” que duró toda la jornada. La intervención de los carabineros dejó como saldo decenas de heridos e incluso según algunas versiones de dos muertos (Rodríguez 2010, 135-136). La élite, atemorizada, constituyó la Liga de Defensa Social y la Legión Cívica.⁷¹

Días después, la FOT de Oruro salió al cruce de las versiones oficiales y de la prensa “mercenaria encubridora” según la cual los manifestantes de La Paz eran maleantes y rateros, ofreciendo en un manifiesto su propia versión de los hechos. Se

67. “El mitin de la Federación del Trabajo”. 1931. *La Patria*, Oruro, 18 de agosto.

68. “La Federación Obrera del Trabajo ampara y apoya la coeducación”. 1931. *La Patria*, Oruro, 19 de agosto.

69. “La Federación Obrera del Trabajo y la reina estudiantil”. 1931. *La Patria*, Oruro, 27 de septiembre; Vega, Trifón y Luis Gallardo. 1931. “La Federación Obrera del Trabajo dirigió una circular a sus similares de la República”. *La Patria*, Oruro, 27 de octubre.

70. “Se produjeron movimientos comunistas en el interior de la República”. 1931. *Última Hora*, La Paz, 23 de septiembre; “Los sucesos de ayer”, 5 de octubre.

71. “Se Adoptarán Medidas de Seguridad para la Vida y la Propiedad. Está organizada la Liga de Defensa Social”. 1931. *El Diario*, La Paz, 8 de octubre.

trató, según esta, de una legítima y pacífica protesta de la FOL, en la que “la policía acatando órdenes [...] [del] gobierno cargó contra el pueblo indefenso”.⁷² “Los compañeros de esta federación son presentados como obreros conscientes que juntamente con nosotros, forman la vanguardia del proletariado en Bolivia, en la lucha por la redención social”, contra un “otro” muy delimitado: el Estado y la burguesía, “eternos explotadores y especuladores”.⁷³ La central orureña se pronuncia así contra los crímenes cometidos por el gobierno de Salamanca en La Paz —también en Potosí—, y se solidariza con sus víctimas, haciendo un llamado a los compañeros para protestar y luchar por la libertad de los presos hasta las últimas consecuencias. “Los bolcheviques de la pseudo Federación del Trabajo de La Paz, que han traicionado una vez más a la clase obrera”⁷⁴ son igualmente criticados, por desligarse públicamente de la protesta e intentar aislar a los anarquistas.⁷⁵

El 21 de octubre, la Federación Obrera Departamental de Oruro redoblaba la apuesta solidaria al dirigirse a todas las federaciones que habían participado del Cuarto Congreso Obrero. En el nombre Departamental adoptado —que en lo sucesivo comenzó a utilizar— y en los remitentes de la comunicación, se advierte el intento de los orureños de revivir la paralizada CORB. La circular, escrita con el mismo tono combativo de las últimas intervenciones, propone un plan de lucha que tenía como puntos centrales elevar un oficio al presidente de la República, protestando por los sucesos de Potosí y La Paz y “preparar la Huelga General en todo el país, si no se consigue por las vías legales, la libertad de los compañeros encarcelados y confinados”.⁷⁶

72. “La Directiva”. 1930. “La Federación Obrera hizo circular un manifiesto de protesta a raíz de los hechos acaecidos últimamente en La Paz”. *La Patria*, Oruro, 14 de octubre.

73. “Se Adoptarán Medidas de Seguridad para la Vida y la Propiedad. Está organizada la Liga de Defensa Social”. 1931. *El Diario*, La Paz, 8 de octubre; “La Directiva”. 1930. “La Federación Obrera hizo circular un manifiesto de protesta a raíz de los hechos acaecidos últimamente en La Paz”. *La Patria*, Oruro, 14 de octubre.

74. “La Directiva”. 1930. “La Federación Obrera hizo circular un manifiesto de protesta a raíz de los hechos acaecidos últimamente en La Paz”. *La Patria*, Oruro, 14 de octubre.

75. Golsávez I. Julio y H. B. Alcázar. 1931. “Una resolución de la Federación Obrera del Trabajo”. *Última Hora*, La Paz, 27 de octubre.

76. “La Directiva”. 1931. “La Federación Obrera hizo circular un manifiesto de protesta a raíz de los hechos acaecidos últimamente en La Paz”. *La Patria*, Oruro, 14 de octubre.

Algunos días después, la misma federación suscribió una comunicación al presidente Salamanca, que se inicia, como el manifiesto, con una versión propia de los episodios y la defensa de la FOL paceña. El mensaje que tiene para dar al gobierno es claro: “Las hostilidades inmotivadas ejercitadas contra la clase obrera, no hacen sino agudizar los antagonismos de clase propensos ya a degenerar en una franca lucha social”.⁷⁷ Este mismo efecto tuvieron los actos de violencia de la Junta Militar, que según el balance realizado por sus propios afectados, “propagaron en forma increíble nuestros ideales de justicia”.⁷⁸ En este caso particular, a propósito de la represión de las manifestaciones últimas, advierte casi en tono de amenaza: “No son las violencias contra los trabajadores las que han de salvar la situación. Por ese camino lleno de peligros no se logrará sino agravarla”.⁷⁹ El curso a tomar, debe ser otro: “Una clara comprensión del momento, procurándose el apoyo del proletariado, en vez de hostilizarlo en forma infructuosa y contraproducente [...] sería la única de toda estabilidad en este instante”.⁸⁰ De ahí, el llamado a la prudencia que hace la FOT y el pedido de libertad de “nuestros compañeros de La Paz y Potosí” con que concluye el oficio.⁸¹

La campaña de solidaridad orquestada por la central tuvo resultados ambiguos: no logró frenar el proceso, al menos en lo inmediato, seguido contra los cincuenta sindicatos por los atentados del domingo 4 en La Paz,⁸² pero sí parece haber contribuido a la decisión de Salamanca de amnistiar a los detenidos por los hechos de Potosí (República de Bolivia 1931, 1270).

77. Vega, Trifón y Luis Gallardo. 1931. “Una importante comunicación de la Federación Obrera Departamental al Presidente de la República”. *La Patria*, Oruro, 1 de noviembre.

78. Vega, Trifón y Luis Gallardo. 1931. “Una importante comunicación de la Federación Obrera Departamental al Presidente de la República”. *La Patria*, Oruro, 1 de noviembre.

79. Vega, Trifón y Luis Gallardo. 1931. “Una importante comunicación de la Federación Obrera Departamental al Presidente de la República”. *La Patria*, Oruro, 1 de noviembre.

80. Vega, Trifón y Luis Gallardo. 1931. “Una importante comunicación de la Federación Obrera Departamental al Presidente de la República”. *La Patria*, Oruro, 1 de noviembre.

81. Vega, Trifón y Luis Gallardo. 1931. “Una importante comunicación de la Federación Obrera Departamental al Presidente de la República”. *La Patria*, Oruro, 1 de noviembre.

82. “Cincuenta sindicatos por los atentados del domingo están sometidos a proceso”. 1931. *El Diario*, La Paz, 15 de octubre.

El presidente ignoró, sin embargo, la prudencia pedida por la FOT. Los movimientos producidos en Potosí y La Paz promovieron un proyecto de ley que se proponía avanzar discrecionalmente en las potestades del ejecutivo para profundizar su política represiva. La ley de defensa social —enviada en noviembre a Diputados— comenzó a ser debatida en diciembre, concitando la atención de buena parte de la prensa boliviana, y también, claro, del movimiento obrero y estudiantil (Margarucci 2018).

El mismo 30 de diciembre, día de la media sanción del proyecto, la Federación de Estudiantes de La Paz convocó una asamblea, en la que resolvió realizar “en consorcio con las asociaciones obreras de la localidad, un llamamiento a los trabajadores, a los intelectuales libres y al pueblo en general, para que concurra al mitin que ha de realizarse el [...] 3 de enero” en la capital contra la ley de defensa social.⁸³ Oruro y Cochabamba, se plegaron también, el domingo 3 con protestas locales.

El mitin organizado por la FOT y apoyado por la Federación de Estudiantes y la Asociación de Estudiantes Secundarios, se caracterizó según *La Patria* por la gran concurrencia que asistió y el perfecto orden con el que se desarrolló. Los oradores —el anarquista Gallardo, ahora, secretario general de la FOT, el comunista Fernando Siñani, secretario de relaciones y Rivera, presidente del Partido Obrero—, analizaron la situación del proletariado y cuestionaron desde diversas perspectivas el proyecto de ley.⁸⁴ El pliego de conclusiones suscrito por la FOT, si lo comparamos al que surgió del mitin de La Paz,⁸⁵ está redactado en un tono bastante más declamativo y combativo, al pedir —entre otras demandas— el retiro de un proyecto que plantea el dilema entre la anulación de las libertades o revolución social. El contrapunto a este discurso aparece en la prédica legalista de Rivera, cuya intervención concluyó con un triple “¡viva a la constitución!”.⁸⁶

83. “Aprobóse Ayer un Proyecto Sustitutivo de la Ley Secreta”. 1931. *Última Hora*, La Paz, 31 de diciembre; “Hoy en la mañana se realizará la manifestación contra la ley liberticida”. 1931. *La República*, La Paz, 3 de enero.

84. “El miting obrero del domingo se verificó con perfecto orden”. 1932. *La Patria*, Oruro, 5 de enero.

85. “La gran manifestación popular del día domingo”. 1932. *La República*, La Paz, 6 de enero.

86. “El miting obrero del domingo se verificó con perfecto orden”. 1932. *La Patria*, Oruro, 5 de enero.

Como vemos, la movilización contra la ley de defensa social fue un acto de unidad tan solo desde lo organizativo. A partir de él, afloraron viejas disputas ideológicas que dieron inicio a un período signado por nuevas polémicas.

Siñani, por ejemplo, dedicó la parte final de su discurso a los anarquistas recientemente reintegrados a la dirigencia de la federación. El referente de la joven Agrupación Comunista (Lorini 1994, 180), se refirió a estos con calificativos como sectarios y demagogos, “falsos izquierdistas que empapados en nuestras ideas de verdadera justicia y [...] redención social pugnan por cegar los ojos de nuestros camaradas, pretendiendo llevarlos a extremos que no son necesarios, ya que la causa que sostenemos no requiere actos violentos”.⁸⁷ Así, propuso una alternativa moderada para la FOT, propia de una real y justificada conducción: “La Federación Obrera del Trabajo de esta ciudad, ha de remozar por medio de la instrucción, de la cultura y de la conciencia de sus altos ideales, y no ha de permitir que en su seno medren ya más ciertos elementos”.⁸⁸

Poco después, Rivera salió a la carga contra los libertarios. Denunció que el día 3 “se permitió al individuo G. Moisés tachar públicamente las tres vivas a la Constitución lanzadas al terminar mi discurso”.⁸⁹ Lo mismo hizo “el famoso Gallardo, que inmerecidamente ocupa un cargo de responsabilidad en la Federación” la jornada siguiente en asamblea.⁹⁰ La reivindicación de las palabras expresadas en el mitin, derivó en un cuestionamiento de la identidad anarquista de Moisés y Gallardo, y en general, algunas propuestas de esta ideología, mientras reivindicaba la propia y de su partido. Rivera señalaba:

Siento satisfacción manifestar que soy político, pero político de clase, no político al servicio de los burgueses como lo están otros [...] que de dientes para afuera son apolíticos [...] Y desde el momento que soy político, persigo la toma del Poder [...]

87. “El miting obrero del domingo se verificó con perfecto orden”. 1932. *La Patria*, Oruro, 5 de enero.

88. “El miting obrero del domingo se verificó con perfecto orden”. 1932. *La Patria*, Oruro, 5 de enero.

89. Rivera López, Gumercindo. 1932. “Dn. Gumercindo Rivera y los dirigentes obreros. Para mis tutores”. *La Patria*, Oruro, 10 de enero.

90. Rivera López, Gumercindo. 1932. “Dn. Gumercindo Rivera y los dirigentes obreros. Para mis tutores”. *La Patria*, Oruro, 10 de enero.

Sólo los castos, los puros de cuerpo y alma, los sinmancha, los sabios como son los anarquistas pueden aspirar a vivir sin leyes ni gobiernos.⁹¹

Así, conforme se re-radicalizaba la FOT, volvían a aparecer las disputas que habían dividido al obrerismo en agosto de 1930. Como en esa ocasión, no parecía ser posible la unidad entre las tres corrientes que ahora reñían al interior de la central: el anarquismo, el comunismo y la social-democracia. Estas disputas, tendrían muy pronto, consecuencias organizativas.

Entre enero y febrero de 1932, Jorge Moisés y Fernando Siñani, utilizaron las páginas de *La Patria* para dar un interesante debate doctrinario, pocas veces visto en la prensa comercial. En este periódico, cruzaron referencias ideológicas y argumentos políticos, aunque no faltaron los insultos y descalificaciones, sobre todo de parte de Siñani hacia su contendiente y el anarquismo que este profesaba, asimilado a charlatanería y chifladura, un veneno y un opio para la marcha de la emancipación humana y una falsa teoría que va de brazos con la burguesía y comete traición, traición, traición al pueblo.⁹²

El eje del debate se dio en torno a los dos conceptos introducidos antes por Rivera: el apoliticismo y la toma del poder o Dictadura Proletaria, presentadas por Moisés como tácticas o métodos de acción divergentes entre dos ideologías que más allá de estas discrepancias perseguían un mismo fin, a saber, el establecimiento de una sociedad sin clases.⁹³ Siñani, más duro en sus argumentos, veía a estas como diferencias doctrinarias, que separaban al anarquismo utópico del marxismo científico. Los dos, coincidían en una misma lectura respecto del proyecto rival. El fracaso del anarquismo —dirá Siñani, en el plano de las ideas— y del marxismo —dirá Moisés, en el plano de la praxis— tal como se desprendía del ejemplo de la URSS.

91. Rivera López, Gumercindo. 1932. “Dn. Gumercindo Rivera y los dirigentes obreros. Para mis tutores”. *La Patria*, Oruro, 10 de enero.

92. Siñani, Fernando. 1930. “Cuestiones sociales: El anarquismo y sus secuaces”. *La Patria*, Oruro, 29 de enero; Siñani, Fernando. 1930. “El anarquismo y la táctica marxista”. *La Patria*, Oruro, 18 de febrero.

93. Moisés, Jorge. 1930. “Marxismo de chichería”. *La Patria*, Oruro, 14 de febrero; Moisés, Jorge. “La táctica marxista”. *La Patria*, Oruro, 17 de febrero.

Siñani vuelve así al discurso de enero, cuando concluía que “es ingenuo pensar que ellos [los anarquistas] pueden ser los conductores de las masas proletarias”.⁹⁴ Moisés no es tan explícito, pero el corolario de su interpretación acerca del error fundamental del marxismo —la contradicción entre teoría y obra—, llevaba a una conclusión similar respecto de los partidos y grupos comunistas.⁹⁵

Mientras tenía lugar este encendido debate, el Sindicato de Empleados de Hotel y Ramos Similares, renovaba su directiva. Asumió como delegado de justicia quien fuera anteriormente su secretario general, Alfredo H. Salinas,⁹⁶ hombre fuerte del Partido Obrero y secretario de actas de la FOT.⁹⁷ Dos días después de las elecciones, Salinas le escribió al secretario general de la federación. En la carta, daba cuenta de la trayectoria del sindicato y anunciaba su partida.

“Desligado hacía mucho tiempo de la FOT” —allá, por 1927, gracias a la intervención del Sindicato de la FORA de Cocineros, Mozos y Anexos de Jujuy—,⁹⁸ en algún momento anterior a la reorganización de la FOT⁹⁹ “volvió a enviar sus delegados en el entendimiento de que sería una realidad la unificación del elemento trabajador de Oruro”. Pero “como no se ha conseguido este fin primordial por la intransigencia de ciertos elementos el sindicato [...] en su última sesión ha resuelto retirar definitivamente su delegación”.¹⁰⁰

94. Siñani, Fernando. 1930. “Cuestiones sociales: El anarquismo y sus secuaces”. *La Patria*, Oruro, 29 de enero.

95. Moisés, Jorge. 1930. “La táctica marxista”. *La Patria*, Oruro, 17 de febrero. Luego de esta defensa teórica que realiza del anarquismo, en la posguerra, Moisés acabó militando en las filas del Frente de Izquierda Boliviano (1939) y en el Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR, 1940), de tendencia comunista-stalinista. Lo cual, en principio, no sería como plantea Lora (1970, 96) sinónimo de inconsecuencia, sino una muestra de los puentes que en el caso boliviano, a pesar de estas disputas y debates, comunicaron al anarquismo y marxismo, no tanto como una “síntesis” anarco-bolchevique, sino más bien como diferentes momentos de las trayectorias político-ideológicas transitadas por algunos militantes como Moisés.

96. “Los empleados de hotel y la revisión de su estado sanitario”. 1931. *La Patria*, Oruro, 1 de agosto; “El Sindicato de Empleados de Hotel y RS ha renovado su directiva”. 1932. *La Patria*, Oruro, 19 de febrero.

97. “La Federación Obrera del Trabajo reorganizó su directiva”. 1932. *La Patria*, Oruro, 1 de enero.

98. Sindicato de Cocineros, Mozos y Anexos de Jujuy. 1927. “Desenmascarando a los traidores del feudo boliviano”. *La Protesta*, Buenos Aires, 1 de diciembre.

99. Salinas, Alfredo. 1932. “Actividades obreras. El Sindicato de Empleados de Hotel se retira de la Federación”. *La Patria*, Oruro, 6 de febrero.

100. Salinas, Alfredo. 1932. “Actividades obreras. El Sindicato de Empleados de Hotel se retira de la Federación”. *La Patria*, Oruro, 6 de febrero.

¿Puede considerarse casual esta defección, teniendo en cuenta las polémicas abiertas tras el mitin contra la ley de defensa social? ¿Cuánto había de responsabilidad en Rivera y el Partido Obrero por la desafiliación del sindicato hotelero de la FOT?

El mismo camino intentó seguir unos meses después el propio Siñani. “La celebración del Día del Trabajo en Oruro dio lugar a que hiciera crisis la escisión del elemento obrero” anunciaba el 3 de mayo *El Diario* de La Paz. Desde las páginas del periódico que aquel dirigía, *La Igualdad*, había citado para el día primero a una asamblea en la plazuela Argentina. El diario paceño, afirmaba, para organizar el Partido Comunista y los anarquistas que denunciaron la maniobra, “a objeto de renovar la directiva” de la FOT para 1932. En paralelo, la federación obrera había convocado a un acto en el salón de actos públicos de la Universidad, “para posesionar a la directiva ya nombrada por el Consejo de los Sindicatos Obreros de Oruro”. Gabriel Moisés e Hilario Terán, secretarios entrantes de la central, en su denuncia reputaron de punible el querer “suplantar tan desvergonzadamente una representación que nunca han tenido”, pues el “diminuto grupito de pequeños burgueses” cuyos intereses defendía el citado periódico “son completamente ajenos a la Federación y a los Sindicatos”.¹⁰¹

Según *El Diario* la tentativa de organización de Siñani fracasó debido al exiguo número de obrero que concurriera a la reunión.¹⁰² *La Patria* de ese mismo día, calcula que “la federación comunista obtuvo 37 concurrentes en el Socavón y la federación anarquista alrededor de 400”.¹⁰³ En su relato del acto de la Plaza Argentina, confirma la versión de los anarquistas. También describe la manifestación y el mitin en la Plaza 10 de febrero, que le siguieron a su reunión.¹⁰⁴

Como hemos podido advertir, en el transcurso de poco menos de un año, los libertarios de Oruro dieron varias batallas al mismo tiempo. Contra la desocupación y el hambre; contra la represión estatal; contra las corrientes que amenazaban su posición en la FOT. No obstante, la crisis y sus urgencias reclamaban su presencia en otra

101. “Dos fracciones obreras reclaman el control de la Federación del Trabajo”. 1932. *La Patria*, Oruro, 30 de abril.

102. “La Celebración del Día del Trabajo en Oruro”. 1932. *El Diario*, La Paz, 3 de mayo.

103. “Las actuaciones del domingo fueron pacíficas”. 1932. *La Patria*, Oruro, 3 de mayo.

104. “Las actuaciones del domingo fueron pacíficas”. 1932. *La Patria*, Oruro, 3 de mayo.

parte. Así, debieron ampliar sus formas de lucha e incluso, colaborar ocasionalmente con sus enemigos de clase, a fin de concretar una serie de proyectos filantrópicos. Cuestión peculiar y llamativa, que no encontramos en otros anarquismos de la región, enemigos de cualquier forma de beneficencia burguesa. Lo interesante del caso, es la forma particular en que la FOT intervino en ellos, asumiendo un rol activo en un momento de grandes carestías, al tiempo que logrando poner en discusión desde una perspectiva clasista esa noción generalmente denostada en el mundo de los ácratas.

A comienzos de noviembre de 1931, la FOT organizó un comité *ad hoc* “Pro Hospicio Penny”, un tradicional refugio municipal de huérfanas. Según denunciaba el secretariado en un volante “la Municipalidad de Oruro, con una crueldad inconcebible ha echado a la calle a las infelices huerfanitas que se albergaban en el Hospicio Penny”. Las críticas se dirigieron también a “las Sociedades Burguesas de beneficencia [...] cuya caridad se concreta ha (sic) exhibir su impudicia” que “tampoco aparecen por ningún lado”.¹⁰⁵ La central denunciaba asimismo que

[...] aprovechándose de la dolorosa situación de nuestras hermanas de clase, algunas personas “pudientes” se aprestan a adquirirlas gratuitamente como esclavas para sus servicios domésticos ¡Ved ahí la hipócrita, la falsa caridad burguesa! ¡Cuántas de estas indefensas hijas del pueblo [...] abandonadas a su propia suerte, se verán arrastradas a los prostíbulos!¹⁰⁶

Así, el llamado hecho por la FOT se dirigía a los compañeros trabajadores pidiendo colaboración en la colecta pública impulsada, para “demostrar a la faz del egoísmo capitalista, que bajo nuestros harapos laten corazones nobles”.¹⁰⁷

La puesta en marcha de dicha colecta, pautada para el 2 de noviembre —día de los Fieles Difuntos— en el Cementerio Católico, comenzó con dificultades cuando el Intendente de la Policía Urbana interrumpió la venta de escarapelas e intentó desalojar a una comisión obrera encargada de esta tarea, por pronunciar desde lo alto de la muralla de la fachada del cementerio “discursos llamando al pueblo a

105. “La F.O. del Trabajo asumió el amparo de las huerfanitas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 4 de noviembre.

106. “La F.O. del Trabajo asumió el amparo de las huerfanitas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 4 de noviembre.

107. “La F.O. del Trabajo asumió el amparo de las huerfanitas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 4 de noviembre.

suscribirse en la colecta [...] abundando en conceptos de repudio por la burguesía, por las autoridades” mientras portaban banderas rojas.¹⁰⁸ Luego de una serie de intercambios subidos de tono, solo la guardia montada logró restablecer el orden.

Tras estos episodios, la central obrera inició una colecta general entre “las casas comerciales, industriales y personas humanitarias en general”, ayudada por el propio diario *La Patria* encargado de reunir el dinero.¹⁰⁹ En sus páginas, el periódico aplaudía la actitud de la federación, aunque aclaraba que “este hermoso gesto no debe empañarse con prédicas injustas contra la caridad, contra las autoridades, contra el respeto que es la base de la convivencia humana”.¹¹⁰ Mientras tanto, el Concejo Municipal salió al cruce de la FOT. Reconoció el “desastre económico de su tesoro”, pero negó la noticia “falsa y malévolá” de la entrega de huérfanas y le recordó a la federación la ley que prohibía recolectar óbolos o donativos para obras de beneficencia, sin la autorización previa de los Concejos o Juntas Municipales.¹¹¹ La advertencia por tal incumplimiento, no frenó la colecta, que en pocos días consiguió reunir la suma de 321 bolivianos, entregados por los delegados de la FOT y *La Patria* a la superiora del Hospicio Penny.¹¹²

Un mismo sentido de intervención anclada en la coyuntura, tuvo la participación de la FOT y la Unión Sindical de Desocupados en la organización de la “Olla del Pobre” a inicios de 1932. La medida no era en efecto nueva, habiendo sido utilizada en Oruro entre septiembre de 1930 y marzo de 1931 para darles de comer a cientos de familiares de desocupados. En esa oportunidad, de hecho, algunos delegados de la FOT y delegadas del Sindicato Femenino de Oficios Varios integraron inicialmente el comité encargado de la “Olla del Pobre”, pero la responsabilidad de la misma recayó fundamentalmente en dos sociedades de beneficencia oligárquicas.¹¹³ Su dirigencia, recordemos, había sido confinada a mediados de septiembre y la central interrumpió sus actividades.

108. “La F.O. del Trabajo asumió el amparo de las huerfanitas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 4 de noviembre.

109. “La F.O. del Trabajo asumió el amparo de las huerfanitas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 4 de noviembre.

110. “La F.O. del Trabajo asumió el amparo de las huerfanitas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 4 de noviembre.

111. “El H.C. Municipal y las huérfanas del H. Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 6 de noviembre.

112. “Ayer fueron entregados 321.15 Bs. a la superiora del Hospicio Penny”. 1931. *La Patria*, Oruro, 7 de noviembre.

113. “Se ha organizado el Comité que tendrá a su cargo la Olla del Pobre”. 1930. *La Patria*, Oruro, 10 de septiembre.

La novedad de enero de 1932 era la profundización del drama de la crisis.¹¹⁴ De hecho, el 21 de este mes la redacción de *La Patria*, recibió la visita de más de cuatrocientos desocupados llegados de Chile, acompañados por Gallardo de la FOT y algunos miembros de la Unión Sindical de Desocupados, para contar “en términos descarnados” su triste historia y pedir ayuda a “las autoridades, empresas mineras e instituciones”. “Los mismos dirigentes manifestaron que la primera autoridad departamental les había ofrecido establecer la ‘Olla del Pobre’, lo que aceptaron circunstancialmente mientras se pueda conseguir alguna ocupación”.¹¹⁵

Pocos días después, la “Olla” fue inaugurada, pero a diferencia de la experiencia pasada, se sostuvo solo con aportaciones privadas. Estaban a cargo de ella, las madres pontificas de la congregación de las Misioneras Cruzadas. La FOT cumplió también un rol activo, colaborando en la organización a las autoridades del Departamento del Trabajo y, a través de la Unión Sindical de Desocupados, acompañando a las religiosas en tareas de control y distribución de las raciones.¹¹⁶ De enero a febrero, la estadística registra el número entre 400 a 1000 platos de comida diarios, entregados por turnos semanales a diferentes personas “de suerte que —en palabras de las autoridades— los desocupados no adquieran una costumbre perjudicial de vivir de la caridad pública”.¹¹⁷

Sin embargo, en las demandas y, sobre todo, el discurso contestatario que sostuvo la poderosa Unión Sindical de Desocupados —compuesta por más de mil personas entre cesantes y familiares—,¹¹⁸ se advierte una identificación de clase capaz de tensionar la idea de caridad tradicionalmente asociada a la “Olla del Pobre”. En febrero, planteó lo siguiente acerca de las fiestas de Carnaval:

No es justo ni humano que una parte de la población se divierta [...] mientras que otra no tenga ni siquiera con qué alimentar sus estómagos vacíos. Pedimos [...]

114. “Comentario editorial de hoy. Otra vez los desocupados”. 1932. *La Patria*, Oruro, 26 de enero.

115. “Ayer visitaron *La Patria* más de cuatrocientos desocupados llegados de Chile”. 1932. *La Patria*, Oruro, 22 de enero.

116. “La caravana del hambre irrumpió en el Departamento del Trabajo”. 1932. *La Patria*, Oruro, 26 de enero; “Ayer también pasaron de mil las raciones alimenticias a los desocupados”. 1932. *La Patria*, Oruro, 7 de febrero.

117. “La caravana del hambre irrumpió en el Departamento del Trabajo”. 1932. *La Patria*, Oruro, 26 de enero

118. “Mil ciento quince desocupados”. 1932. *La Patria*, Oruro, 7 de febrero.

que sean suspendidos dichos festejos, para bien y la tranquilidad de la población, pues los trabajadores desocupados están resueltos a no permitir que se diviertan los explotadores y causantes de la miseria por la que atraviesa la población.¹¹⁹

Los desocupados no tuvieron éxito en sus pedidos, tampoco en mantener en funcionamiento la “Olla del Pobre”. En marzo, el Prefecto de Oruro sentenciaba con un telegrama escrito al Ministerio de Gobierno “suprimida olla desocupados presentase situación difícil”.¹²⁰ Otras razones complicaron más aún el panorama.

Antesala de la guerra

La escalada bélica que antecedió a la Guerra del Chaco, librada entre Bolivia y Paraguay entre 1932 y 1935, concitó grandes apoyos entre la población civil de los dos países. Sin embargo, debemos decir que esta no fue la única respuesta. Las corrientes de izquierda y el movimiento obrero, se opusieron de diversas maneras al desarrollo de la contienda (Hernández, 2018). A la FOT de Oruro le correspondió interpretar un papel destacado en esta historia de rebeldía antiguerrera.

El tema del antimilitarismo había ya aparecido entre el activismo orureño en agosto de 1930 durante Cuarto Congreso Obrero, casi en el mismo momento en que la Comisión de Neutrales ponía paños fríos a través de la diplomacia, al conflicto abierto en diciembre de 1928 con el ataque paraguayo del Fortín Vanguardia. En él, se aprobó “la negativa a concurrir al servicio militar y hacer campaña contra la guerra”,¹²¹ una resolución bastante a tono con las discusiones y conclusiones planteadas en el congreso de la ACAT —dentro de la que acababa de integrarse la CORB— celebrado en Buenos Aires en mayo de

119. Unión Sindical de Desocupados. 1932. “La Unión Sindical de Desocupados pide la suspensión de los festejos de Carnaval”. *La Patria*, Oruro, 3 de febrero.

120. “En torno a la repatriación de desocupados. Respuesta a la reclamación publicada en nuestra edición de ayer”. 1932. *La Patria*, Oruro, 3 de marzo.

121. “Han concluido las labores del Primer Congreso Sindicalista Libertario reunido en esta ciudad”. 1930. *La Patria*, Oruro, 12 de agosto.

1929.¹²² Los sucesos de 1932, vinculados a nuevos movimientos militares y la progresiva movilización de fuerzas en el Chaco Boreal, encendieron la alarma de la central orureña.

El 17 de abril, la FOT organizó un mitin contra la prestación vial, en el que el mismo pueblo resolvió hacer una resistencia general al pago de dicho impuesto.¹²³ Jorge Moisés expresó en su discurso que esa protesta era secundaria ante circunstancias de mayor resonancia doctrinaria.

Denunció que los gobiernos burgueses se hallaban preparando una conflagración bélica para arrastrar a las trincheras los elementos trabajadores. Conjuro [...] a estos a que fuesen a esas trincheras pero no para hacer la guerra a sus hermanos sino para hacer la revolución social, porque en la guerra los obreros nada tienen que defender porque nada es de ellos sino de los capitalistas y porque no pueden ser instrumento aún de compañías extranjeras como la Standard Oil.

Otro orador [...] Luis Gallardo [...] hizo más o menos iguales reflexiones.¹²⁴

Moisés y Gallardo, intentaron ser silenciados a través del proceso penal iniciado contra ellos, sindicados por el Ministerio Público de traición a la patria. En los días previos al mitin del primero de mayo, varios gremios de la FOT —entre ellos, la Unión Sindical de Desocupados— salieron en defensa de sus dirigentes enviando un oficio al Prefecto, en el que “Piden que las autoridades depongan su actitud hostil con ellos. Amenazan franca rebeldía de las masas y una huelga general”.¹²⁵ El Prefecto, inquietado, convocó a los dirigentes obreros para garantizar la tranquilidad de los asistentes a la manifestación: estos acordaron contribuir en el mantenimiento del orden, sin hacerse “responsables de los excesos a los que las masas pudieran entregarse”.¹²⁶

“Las actuaciones del domingo fueron pacíficas” publica *La Patria* en un titular el 3 de mayo. Sin embargo, ese mismo día, había circulado entre las multitudes un volante titulado “Al pueblo de Bolivia amenazado por la guerra”, presumiblemente escrito por Jorge Moisés e impreso por Siñani en la imprenta de *La Igualdad* el 24 de abril (Lora 1970, 93; Delgado 1984, 92).

122. “Crónica de las sesiones del congreso continental”. 1929. *La Protesta*, Buenos Aires, 29 de mayo.

123. “El cartel de hoy. Contra la prestación vial”. 1932. *La Protesta*, Oruro, 15 de mayo.

124. “El domingo se realizó una manifestación obrera”. 1932. *La Patria*, Oruro, 19 de abril.

125. “Los sindicatos obreros amparan a sus dirigentes G. Moisés y L. Gallardo”. 1932. *La Patria*, Oruro, 30 de abril.

126. “Mañana habrá manifestación obrera celebrando el día del trabajo”. 1932. *La Patria*, Oruro, 30 de abril.

El panfleto hace una primera denuncia contra “los politiqueros patañistas encaramados en el poder” que “han desencadenado su habitual régimen del terror policiaco persiguiendo los compañeros [Moisés y Gallardo] que han tenido la hombría de hacer conocer al pueblo sus propósitos de matanza, para procesarlos y encarcelarlos con el absurdo pretexto de antipatriotismo”. Su autor replica: “Antipatriotas no son aquellos que se oponen a la matanza de los pueblos y a la ruina completa del país [...] Los traidores a la patria son aquellos que han vendido a jirones el territorio nacional” en las guerras pasadas —el Litoral y el Acre—y el conflicto que se avecina.¹²⁷ Así, desde el inicio del manifiesto la persecución, es contestada con un abierto desafío, denunciando el accionar de las autoridades y profundizando el discurso proscripto.

A continuación, este se detiene, uno a uno, sobre los grupos de poder beneficiados por la guerra. En particular, destaca a “los capitalistas y sus gobernantes” para quienes, como ya había sido insinuado en el mitin de abril, resulta “un espléndido negocio” y muestra con crudas imágenes como para el pueblo, en cambio, es la “ruina total” y “absoluta”. Luego, avanza en las causas del conflicto e introduce una nueva: la guerra como forma de disciplinar al proletariado “que se levanta amenazador contra sus explotadores”. Una muestra más del tono desafiante y osado del volante.

Hay, como en el discurso del acto, una propuesta de acción concreta, pero esta varía en su contenido. Si a mediados de abril Moisés sugería a los trabajadores ir a la guerra, no para defender los intereses nacionales sino para hacer la revolución social —una posición bastante más cercana a la defendida por los comunistas, que la consigna típicamente anarquista (Hernández 2018, 17)—, a finales de mes, emerge de la propia “promesa solemne de los trabajadores del Paraguay y de la América toda de que no irán jamás a la guerra” y que, ante su declaratoria, “ellos responderán con la insurrección general”.¹²⁸

El mensaje es amplio, se dirige no solo a los trabajadores, sino también a los “compañeros obreros del Ejército”, las juventudes y las mujeres, para cerrar de forma estridente convocando a los pueblos de Bolivia a ponerse “de pie contra el

127. “Al pueblo de Bolivia amenazado por la guerra”, Oruro, 24 de abril de 1930, en Archivo privado Trifonio Delgado (APTD), La Paz-Bolivia.

128. “Al pueblo de Bolivia amenazado por la guerra”, Oruro, 24 de abril de 1930, en APTD.

crimen monstruoso de la guerra” y gritar “¡Viva la paz! ¡Abajo la guerra! ¡Abajo las burguesías de Bolivia y el Paraguay! ¡Viva el proletariado de todo el Continente! ¡Viva la Revolución Social!”.¹²⁹

Dos días después, el 3 de mayo, Gallardo fue detenido tras prestar declaración indagatoria por el juicio en el que estaba implicado. Por la noche, la FOT decretó “la huelga general en señal de protesta [...] y para conseguir su libertad inmediata”.¹³⁰ El paro de la jornada siguiente, si bien no fue total, contó con la adhesión de una gran parte de la población urbana y de distintos campamentos mineros. Inclusive, amenazó con extenderse a otros rincones del país, a través de los telegramas y las comisiones enviadas a La Paz y Cochabamba. Esa noche, en la asamblea de la FOT se plantearon dos líneas opuestas sobre como continuar la lucha,¹³¹ aflorando, una vez más, las querellas ideológicas que existían al interior de la central. Luego de realizar una manifestación al Palacio de Justicia, en la madrugada del 5 acabó por imponerse la línea más moderada y se resolvió la suspensión de la medida “considerando la inconveniencia de un paro por tiempo indefinido y resolviéndose adoptar la táctica de paros intermitentes [...] más eficaces”.¹³²

Hemos visto con profundo desagrado el carácter timorato de algunos [...] dirigentes [...] arrastrados por su prudencia hasta extremos perjudiciales [...] En el momento más culminante de la huelga, y cuando sólo quedaban por paralizar los ramos de transporte y abastecimientos [...] surge el obstáculo y es detenido el Comité de Huelga. Es el espíritu pacifista y legalitario que se impone en la dirección del movimiento, en el preciso momento en que la acción del comité [...] debiera haber sido más enérgica que nunca.

Esta es la lectura que hacía un colaborador anónimo en *La Protesta* orureña.¹³³ La primera enseñanza que para él dejaba el conflicto era auspiciosa: “Que las masas proletarias están animadas de un espíritu de lucha, que es verdaderamente alagador (sic), y que

129. “Al pueblo de Bolivia amenazado por la guerra”, Oruro, 24 de abril de 1930, en APTD.

130. “Decretóse la huelga general obrera”. 1932. *La Patria*, Oruro, 4 de mayo.

131. “Los huelguistas tratarán de generalizar hoy el movimiento”. 1932. *La Patria*, Oruro, 5 de mayo.

132. “Ayer concluyó la huelga de obreros”. 1932. *La Patria*, Oruro, 6 de mayo.

133. “Las enseñanzas de la huelga”. 1932. *La Protesta*, Oruro, 12 de mayo.

promete grandes triunfos, en el porvenir de las luchas sociales de Bolivia”. Sin embargo, la forma de resolución de la huelga, y en definitiva, el influjo de esos dirigentes, tuvieron una importante consecuencia. La de desperdiciar, quizás, la última oportunidad de los trabajadores bolivianos para enfrentar la amenaza de la que sería una costosa guerra.

En junio de 1932, la FOT desaparecía prácticamente de las páginas de *La Patria*. Asomaba, sí, el tema del enfrentamiento. Mientras en una lejana laguna del Chaco Boreal se producían los primeros incidentes que dieron inicio a la guerra, el periódico negaba, con una editorial y a través de la voz autorizada del cónsul general de Bolivia en California, su estallido.¹³⁴

El movimiento anarquista orureño —podemos aventurar, el de Bolivia— no logrará reponerse de este duro golpe. La destacable, heroica resistencia que le opuso, no será suficiente para protegerse una vez iniciado el conflicto bélico de los embates propinados, de un lado, por el nacionalismo y chauvinismo dominantes, y del otro, por la represión hábilmente instrumentada desde el Estado (Lora 1970, 279-285). Aplicada no solo con el objetivo de sofocar los discursos y las acciones contra la guerra, peligrosas desde el punto de vista de la seguridad nacional, sino también para desarticular las corrientes más radicales del seno del movimiento obrero boliviano... Para desterrar ¿de una vez y para siempre?, el anarquismo de Oruro.

Conclusión

Escasamente investigada, poco conocida u olvidada, la historia que hemos intentado recuperar aquí, nos permite recomponer una parte del pasado de la población obrera de Oruro y continuar complejizando el mapa geográfico y social del anarquismo boliviano.

Se nos devela así una experiencia de organización y de lucha que contó con una amplia y heterogénea base social, consolidada al fragor de las sucesivas batallas que miles de hombres y mujeres presentaron contra esa crisis, que tan duramente

134. “Bolivia se aproxima más a la guerra’. Apreciaciones de un diario neoyorquino”. 1932. *La Patria*, Oruro, 21 de junio 21; “Propaganda alarmista”. 1932. *La Patria*, Oruro, 28 de junio.

golpeó a Oruro a través de la desocupación y el hambre, entre 1930 y 1932. Dentro de esos apoyos, hemos de destacar dos con escasa presencia, hasta ahora, en el registro historiográfico del anarquismo de Bolivia: el movimiento minero y los trabajadores desocupados. La dirigencia libertaria de la FOT, se caracterizó también por salir del marco local y tender al relacionamiento regional con otras federaciones, lo cual supuso una fuente adicional de fortaleza, en momentos de ascenso, pero también de descenso de la lucha social.

Este reflujo se debió a la dura represión estatal que les tocó padecer a los anarquistas orureños bajo el gobierno de la Junta Militar. Pero la efectividad que esta ofensiva reaccionaria tuvo, dependió de su capacidad para filtrarse a través de las grietas existentes en el movimiento obrero y así, lograr —al menos, momentáneamente— disciplinarlo, borrando cualquier traza de rebeldía de su discurso y acción.

En este sentido, las disputas del período entre anarquismo y otras corrientes de izquierda, fueron mucho más que luchas ideológicas libradas en el terreno de las ideas. Tuvieron importantes consecuencias organizativas y prácticas, que al final de cuentas limitaron su capacidad de acción tanto para enfrentar la represión como para dar esa última e importante batalla contra la guerra. Y con ella, volvió de nuevo y más fuerte, la reacción, luego el declive.

Más allá de las motivaciones económicas y geopolíticas que desencadenaron el conflicto externo, las clases dominantes se valieron de él para defender, en el frente interno, el orden social. El mismo que, esta importante experiencia encarnada por los anarquistas en Oruro —con sus aciertos, también con sus contradicciones y limitaciones— se propuso trastocar, de acuerdo a las ideas, sueños y utopías del pensamiento libertario.

Referencias

Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, (BAH-ALP), La Paz-Bolivia. Prensa: *El Diario, La República, Última Hora*.

Archivo Luis Cusicanqui, Colectivo Chi'xi (ALC-CC), La Paz-Bolivia. Prensa: *El Proletario, La Protesta, Reacción*.

Archivo Privado Trifonio Delgado (APTD), La Paz-Bolivia. Documento “Al pueblo de Bolivia amenazado por la guerra”.

Cazas Aruquipa, Luisa. 2016. *Chicheras de la ciudad de Oruro. Prácticas y discursos sobre el trabajo, 1900-1930*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI), Buenos Aires- Argentina. Prensa: *La Antorcha, La Continental, La Protesta*.

Delgado, Trifonio. 1984. *100 años de lucha obrera en Bolivia*. La Paz: Isla.

Hemeroteca La Patria (HLP), Oruro-Bolivia. Prensa: *La Patria*.

Hernández, Juan Luis. 2018. “La guerra del Chaco (1932-1935)”. *Ni Calco Ni Copia. Revista del Taller de Problemas de América Latina* 8: 11-30.

Hinojosa, Roberto. 1945. *La Revolución de Villazón*. S.C.: S.E.

Lehm, Zulema, y Cusicanqui Silva Rivera. 1988. *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz: THOA.

Lora, Guillermo. 1969. *Historia del Movimiento Obrero Boliviano*. T. II. La Paz: Los Amigos del Libro.

Lora, Guillermo. 1970. *Historia del Movimiento Obrero Boliviano*. T. III. La Paz: Los Amigos del Libro.

Lorini, Irma. 1994. *El movimiento socialista “embrionario” en Bolivia (1920-1939)*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.

Maldonado Rocha, Marcelo. 2017. *Esbozos de pedagogía libertaria en el altiplano*. La Paz: Plural Editores, Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación.

Margarucci, Ivanna. 2018. “De la navidad al carnaval. Crónicas del fracaso de la ley de defensa social de Bolivia, 1931-1932”. *Revista Fuentes. Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* 57.

Mendieta Parada, Pilar. 2006. “Oruro: ciudad moderna y cosmopolita, 1892-1930”. En *Ensayos históricos sobre Oruro*, coordinado por Magdalena Cajías de la Vega, 205-231. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos - Universidad Mayor de San Andrés.

Mitre, Antonio. 1993. *Bajo un cielo de estaño*. La Paz: Biblioteca Minera Boliviana.

República de Bolivia. 1931. *Anuario administrativo de 1931*. La Paz: Litografías e imprentas unidas.

República de Bolivia. 1944. *Congreso Extraordinario, Redactor de la H. Cámara de Diputados (Sesiones reservadas)*. La Paz: Escuela Tip. Salesiana.

Rodríguez García, Huáscar. 2010. *La Choledad Antiestatal. El anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912 – 1965)*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

Rodríguez García, Huáscar. 2016. “Artesanos intelectuales, sindicatos e individualismo. La recepción y difusión del anarquismo en Cochabamba (1920-1950)”. En *Anarquismo en Bolivia. Ayer y hoy*, compilado por Carlos Crespo, 21-58. Cochabamba: UMSS-CESU.

Smale, Robert. 2010. *“I Sweat the Flavor of Tin”: Labor Activism in Early Twentieth-Century Bolivia*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.





Cárceles clandestinas en México durante la Guerra Fría

Silvia Dutrénit-Bielous*

Bianca Ramírez-Rivera**

Instituto Mora, México

<http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80766>

Recepción: 30 de junio de 2019


Aceptación: 26 de septiembre de 2019


Modificación: 4 de octubre de 2019

Resumen

Este artículo tiene como objetivo indagar sobre la localización geográfica y características materiales e inmateriales de las cárceles clandestinas que fueron instaladas en México durante la Guerra Fría. En este contexto y con la fuerza doctrinaria de la seguridad nacional, en varios países latinoamericanos se ejercieron estrategias represivas para la aniquilación del “enemigo interno”. Entre ellas fue recurrente el establecimiento de cárceles clandestinas donde se confinó a los detenidos convirtiéndolos en desaparecidos. Para realizar el análisis, se empleó una metodología cualitativa que permitió observar las cárceles como dispositivos de seguridad. Asimismo, donde la consulta y articulación de fuentes documentales y testimoniales que, aunque no especializadas en el tema, si proporcionaron indicios sobre la temática. Gracias a estos datos, se confeccionó uno de los primeros listados nacionales sobre su ubicación territorial, sus responsables operativos y sus elementos constitutivos. El régimen mexicano logró prácticamente hasta el nuevo milenio el ocultamiento internacional de su represión interna. No obstante, ninguna de las estrategias represivas le fue ajena. También internamente una capa nebulosa, casi impenetrable, desfiguró la historia reciente. Ello fue favorecido por una impunidad estructural erigida como barrera difícil de sortear para el conocimiento y, sin duda, para cumplir con la defensa más inclusiva de los derechos humanos.

Palabras clave: cárceles clandestinas; detenidos; características materiales e inmateriales; testimonio; México; Guerra Fría.

*Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora titular del Instituto Mora, México. Pertenece con nivel iii a los sistemas nacionales de investigadores de México y Uruguay; integra la Academia Mexicana de Ciencias. El artículo fue elaborado en el marco del proyecto “Políticas del Pasado” del Instituto Mora-CONACYT. Correo electrónico: sdutrenit@institutomora.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0002-4485-4601>

**Maestra en Sociología Política por el Instituto Mora, México. Asistente de investigadora nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores-CONACYT, en el proyecto “Políticas del pasado”. Correo electrónico: bpramirezr@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-7555-3705>



Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Dutrénit-Bielous, Silvia y Bianca Ramírez-Rivera. 2020. “Cárceles clandestinas en México durante la Guerra Fría”. *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 12 (24): 223-264. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80766>

■ Clandestine Prisons in Mexico during the Cold War

Abstract

This article aims to investigate the geographic location and the material and immaterial characteristics of the clandestine prisons that were set up in Mexico during the Cold War. In this context and with the doctrinal power of national security, several Latin American countries enforced repressive strategies for the annihilation of the “enemy within”. One common strategy was setting up clandestine prisons where the detainees were confined, making them be considered as disappeared persons. The investigation was performed using a qualitative methodology, which allowed for prisons to be observed as security devices. It also employed the consultation and articulation of documentary and testimonial sources that, although they were not specialized, did provide evidence on the subject. With these data, it was possible to make one of the first national lists regarding the location and constitutive elements of these prisons and the people responsible for their operation. The Mexican regime managed to keep its internal repression secret from the rest of the world until nearly the beginning of the new millennium. Nevertheless, none of the repressive strategies was foreign to it. These strategies were hidden through nebulous and impenetrable mechanisms that disfigured the discourse on recent history within the country’s borders. This was possible due to structural impunity, which was erected as a barrier against knowledge of the repression and, undoubtedly, against a most inclusive defense of human rights.

Keywords: clandestine prisons; detainees; material and immaterial characteristics; testimony; Mexico; Cold War.

■ Prisões clandestinas no México durante a Guerra Fria

Resumo

Este artigo tem como objetivo indagar sobre a localização geográfica e as características materiais e imateriais das prisões clandestinas que foram instaladas no México durante a Guerra Fria. Neste contexto e com a força doutrinária da segurança nacional, em vários países latino-americanos foram exercidas estratégias repressivas para a aniquilação do “inimigo interno”. Entre elas foi recorrente o estabelecimento de prisões clandestinas onde foram confinados os detidos tornando-os em desaparecidos. Para realizar a análise, foi empregada uma metodologia qualitativa que permitiu observar as prisões como dispositivos de segurança. Igualmente, na qual a consulta e articulação de fontes documentais e testemunhais que, ainda que não especializadas no tema, realmente proporcionaram indícios sobre a temática. Graças a estes dados, foi elaborada uma das primeiras listagens nacionais sobre sua localização territorial, seus responsáveis operativos e seus elementos constitutivos. O regime mexicano conseguiu, praticamente até o novo milênio, o ocultamento internacional da sua repressão interna. Não obstante, nenhuma das estratégias repressivas ficou inexplorada. Também internamente uma capa nebulosa, quase impenetrável, desfigurou a história recente. Isso foi favorecido por uma impunidade estrutural erguida como barreira difícil de sortear para o conhecimento e, sem dúvida, para cumprir com a defesa mais inclusiva dos direitos humanos.

Palavras-chave: prisões clandestinas; detidos; características materiais e imateriais; testemunho; México; Guerra Fria.

Introducción

El enfoque histórico del presente artículo está puesto en uno de los componentes de la estrategia represiva en México, aquel que constituía un lugar de ocultamiento y tortura, de desaparición transitoria o definitiva del detenido: las cárceles clandestinas (CC). En cada país este tipo de instalación tomó su particularidad durante los años de la Guerra Fría. Para entonces, regían dictaduras de seguridad nacional en algunos países latinoamericanos y en otros, como en México, imperaba un régimen autoritario cuya represión fue velada, cuyo grado de legitimidad y aprobación social seguramente resultó eficaz al autoproclamarse heredero de la Revolución Mexicana.

A partir de este interés, nos preguntamos ¿cuáles son los espacios que podrían considerarse como CC operantes durante la Guerra Fría en México? ¿dónde estuvieron ubicados y cuáles fueron sus características? Para responder dichas preguntas, se fijó como objetivo la definición conceptual de las CC, el ordenamiento de información que se encontraba dispersa sobre ellas y la catalogación de los espacios que fue posible localizar. Si bien el registro de CC ha existido en fuentes testimoniales, académicas, periodísticas o de denuncia, en ninguna se delimitó el concepto ni se dedicó un espacio singular para su listado y enunciación material e inmaterial. Con un diseño cualitativo de repositorios bibliográficos, hemerográficos y testimoniales, el texto pretende aportar a esta carencia.

El artículo está organizado en cuatro secciones. La primera de ellas gira en torno a la relativa ambigüedad del régimen en el contexto de la Guerra Fría, posteriormente se define el concepto de CC y se puntualizan las razones de que este sea problemático en su definición, luego se proporciona el listado y descripción de las CC que esta investigación localizó, para finalizar con la recapitulación que hila y discute lo expuesto.

Relativa ambigüedad del régimen mexicano

Durante la Guerra Fría se impulsaron estrategias represivas contra opositores al *statu quo*. Para la región latinoamericana los cambios propuestos significaban una modificación al ordenamiento del modelo económico-político, a la vez que un reacomodo en un mundo con dos polos ideológicos.

Acontecieron décadas de conflictos gremiales, sindicales, políticos y armados con una intensa confrontación como fuerte represión.¹ Diferentes regímenes con distintas características, autoritarismos y dictaduras, pero también conflictos armados, cubrieron la región. Muchas de las experiencias estuvieron inspiradas en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).² De ella devinieron estrategias represivas y un saldo de víctimas que aún se desconocen en su totalidad.³ En particular en territorios como el mexicano en que predomina la opacidad.

La incorporación de la DSN derivó en el ejercicio sistemático de políticas represivas dirigidas contra los “subversivos”.⁴ Se los identificó nacionalmente como enemigos internos y se buscó su aniquilación, lo que a su vez provocó la instalación de una lógica belicista (Feierstein 2007; Franco 2012).

A pesar de que cada gobierno siguió principios particulares, la DSN compartida en sus principales directrices, desembocó en una misma retórica, que les permitió coordinarse intra y extraterritorialmente. El ejemplo más significativo fue la Operación Cóndor, un acuerdo entre varios gobiernos sudamericanos para localizar, perseguir, detener y en algunos casos asesinar y desaparecer a los enemigos, hasta traspasar fronteras nacionales (McSherry 2014).

Ahora bien, existió en particular dentro de las violaciones cometidas, el uso de espacios de concentración clandestina. Se trató del principal dispositivo empleado por las dictaduras, que se extendió a otro tipo de regímenes, como se ve en México. Su mayoría fueron adaptaciones o adiciones a locales al interior o anexos a cuarteles y bases militares o policiales, o bien eran lugares de origen civil, apropiados o rentados por las fuerzas de seguridad.

1. Véase una revisión del periodo Alcázar (2011) y Spenser (2004).

2. En ella, los militares cumplen un papel central y se constituyen en operadores de la lucha contra el enemigo interno. Apoyado en Leal (2003).

3. Distintos informes de las comisiones de verdad, así como la documentación desclasificada del Gobierno estadounidense dan cuenta de las características de la represión, de la diversidad de delitos cometidos y de una aproximación al universo de víctimas. Véanse los desclasificados recientes *Página/12* (2019).

4. En el discurso de las fuerzas de seguridad, la figura del subversivo fue siempre elusiva y de contornos flexibles, así como las acciones que podía llevar a cabo para minar el bienestar nacional.

Aunque cada espacio tuvo sus características, algunas dimensiones materiales e inmateriales fueron similares. Inclusive, la denominación que cada comisión de investigación, organismo de derechos humanos (DDHH) o gobierno nacional les otorgó, difiere uno de otro, pese a un funcionamiento equivalente. En Argentina fueron los Centros Clandestinos de Detención (CONADEP 2012), en Brasil los Centros Clandestinos de Tortura y Muerte (Leão de Aquino 2012), en Chile los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (Memoria Viva 2015) y en Uruguay fueron Centros de Reclusión Clandestinos (Rico 2007).

En estos países funcionaron conjuntamente con otros dispositivos represivos, más rutinarios y públicos, como los centros militares. No obstante, en todos existieron espacios civiles ajenos totalmente a situaciones de confinamiento policial o militar. Como se señaló, México acompañó en su tiempo el uso de estos lugares.

Las estrategias represivas fueron similares, algunas más abiertas y expuestas en el espacio público cuando se trataba de áreas urbanas y otras muchas veces soterradas como las aplicadas en zonas rurales o alejadas del centro de los poderes federales. Se debe recordar que el régimen mexicano, surgido de la Revolución, evolucionó fortaleciéndose con un discurso nacionalista, potencializado durante la Guerra Fría. Ello devino en instrumento útil para velar su anticomunismo. La ejecución de este posicionamiento se comenzó a ver cuando se hicieron evidentes los brotes guerrilleros (Beltrán del Río 2003, 22-24; Castellanos 2008). La existencia del “delito de disolución social” amparó la recurrencia del uso de la fuerza estatal, que tenía entre sus principales brazos ejecutores a la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Fernando Gutiérrez Barrios era su director durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) (Cabildo 2001).

Fue en 1968, cuando el estallido del movimiento estudiantil en la capital evidenció la represión ante su demanda (Cazés 1993). Se trataba de un pliego petitorio de varios puntos, como la eliminación del “delito de disolución social”, el inicio de un diálogo público con el gobierno y la liberación de los líderes ferrocarrileros del movimiento sindical disidente (1958-1959).

La conjugación de diferentes demandas y la obstrucción de salidas alternativas para encauzarlas, retroalimentó el camino ya incursionado de la guerrilla “[...] lo cual, a su vez, abrió paso a la llamada ‘guerra sucia’,⁵ cuya mayor intensidad se registró en la década de 1970 pero con repercusiones hasta los años ochenta” (Dutrénit y Varela 2010, 233).

Esta respuesta gubernamental, que alcanzó a distintos grupos y movimientos disidentes al corporativismo imperante, se ejecutó desde los niveles federal, estatal y municipal. Una violenta represión ante cualquier brote que cuestionase el *statu quo*, estuvo en consonancia con la confrontación ideológica y el influjo de la DSN. En este contexto se extendió la práctica de secuestros, torturas, ejecuciones, desapariciones y reclusión clandestina.

Lo que queda es una herencia de violaciones de los DDHH, con cientos y cientos de víctimas por la represión política. Herencia sostenida por una cultura de impunidad que ha protegido a los responsables de los delitos (Acosta 2012). Ello aconteció mientras el régimen se exhibió con una peculiaridad respecto a sus políticas exterior e interna: la eficaz ambigüedad que hizo posible la postura de no intervención (Doctrina Estrada) y el despliegue de solidaridad y apoyo a los perseguidos de otras nacionalidades, al mismo tiempo que internamente sectores de su población eran perseguidos y reprimidos en forma similar a las que habían padecido sus protegidos. De ahí la caracterización de política bifronte, con dos caras, dos posturas que han sido funcionales a una concepción de ejercicio del poder.⁶

5. Es necesario recordar que el término o conceptualización de “guerra sucia” en México, como en otros países, es entendido de distinta forma y es controvertido. No obstante, siempre se refiere a un Estado que recurrió a la ilegalidad para acabar con la oposición pacífica o armada. También lo es la conceptualización de “terrorismo de Estado” para el caso mexicano; una argumentación sobre su pertinencia se encuentra en Román (2016).

6. Como lo evoca Julio Mata, activista de DDHH y vicepresidente de AFAFEM, esta característica del régimen mexicano perjudicó durante años la posible solidaridad internacional. “México, desde siempre, ha sido visto por todos los países del mundo [...] como un país solidario con todos los movimientos de todo tipo [...] La imagen que tiene él ante los países, incluso ante muchos organismos, muchas organizaciones, incluso guerrilleras para esos momentos desde los 80, 70, 90, era de solidaridad. Nosotros mismos, en algún momento hacíamos salidas a Guatemala, a Nicaragua, a El Salvador para pedir solidaridad, únicamente difundiendo que en México se violaban gravemente los DDHH, y las organizaciones nos decían que no nos podían permitir decir eso de México, porque era cerrarse las puertas del Estado mexicano”. Julio Mata (secretario ejecutivo de AFADEM), entrevistado por Silvia Dutrénit, 14 de mayo de 2014, Ciudad de México, México. Véase también: Dutrénit (2017).

No obstante, para México la impunidad no solo juega un papel decisivo en el pasado, sino también en el presente. La inmensa mayoría de los delitos de lesa humanidad cometidos durante ese periodo aún permanecen impunes.⁷ En buena parte se debe a que los informes, denuncias y testimonios que existen no son atendidos por la justicia, o las pruebas para demostrar la culpabilidad de las fuerzas públicas han sido deliberadamente ocultadas o desaparecidas. Si bien organizaciones como el comité de Defensa de Presos Políticos hicieron pública la denuncia tempranamente (Dutrénit 2015), víctimas directas o indirectas no presentaban ninguna clase de denuncia por temor a las represalias o por la sensación de que nada se haría.

De los crímenes más complejos de probar es la sustracción —o secuestro— y la posterior reclusión extrajudicial. Ello debido a que, aunque pueda argüirse la desaparición, las autoridades niegan haber sido los captores o no revelan su paradero. Sumado a esto, muchas de las personas capturadas sin ninguna orden judicial en su contra, no fueron trasladadas a instalaciones municipales, estatales o federales, sino confinadas en distintos lugares, al cobijo de la clandestinidad. Práctica que tiene, entre otras consecuencias, la dificultad para localizar esos lugares y, por consiguiente, a las personas recludas. A estos espacios se les denominó CC.

Falta mucho por develar sobre la represión de esta época. Se presentan al menos dos desafíos: que exista voluntad política del Estado para conseguir información más precisa y medidas efectivas para esclarecer, así como el rompimiento de silencios y olvidos obligados, por pactos o por temores. Prueba de ello es un suceso reciente como el de Ayotzinapa, donde la impunidad reinante fue un ejemplo que “desnudó” a México ante el mundo (Beristain 2017).

7. Son innumerables los sucesos pendientes de estos años de creciente violencia. Los relatos familiares evidencian las barreras impuestas para que se atrajeran las denuncias. Finalmente, denuncias que no logran hasta el presente una investigación transparente, menos aún su esclarecimiento.

Concepto y objeto problemático a definir: las cárceles clandestinas

Desde el momento de su enunciación, las CC mexicanas durante las décadas 1960-1980, representan un objeto de estudio problemático. Esto se debe a que entre la documentación que especifica su existencia, no se define qué indica exactamente el concepto o cuáles son las características que comparten para reunirlos en una misma denominación. Esta investigación partió de la noción que son “dispositivos de seguridad” (Foucault 2006, 27)⁸ donde el Estado concentró técnicas represivas que de otra manera no podría haber efectuado.⁹ En este sentido, la consulta de informes gubernamentales, de asociaciones de defensa DDHH o hemerografía, permite establecer que aunque no exista una designación específica, es posible vislumbrar que una CC es un emplazamiento de reclusión que no cuenta con un registro oficial de existencia en cualquiera de los niveles administrativos del Estado (LIMEDDH 1997).

El principal elemento constitutivo de las CC es su naturaleza de espacio de contención para aquellos que han infringido los códigos legales de un Estado. Esta revisión se elaboró desde la condición de su funcionamiento como espacios de detención ilegal. Las CC funcionaron bajo el ocultamiento del saber público y sus dispositivos de seguridad no eran regulados por ningún código. Las prácticas realizadas iban en contra de lo estipulado en normas nacionales y acuerdos internacionales. A pesar de su ilegalidad, no funcionaron al margen del Estado, sino con su consentimiento y operados por fuerzas de seguridad, principalmente el Ejército y algunos organismos policiales.¹⁰ Una comparación útil para comprender su atípi-

8. Estamos observando a las CC como dispositivos de seguridad, no como espacios de excepción. Por esa razón, optamos por tener un marco teórico foucaultiano, en lugar de emplear a Bobbio y Agamben.

9. Si bien la conceptualización de dispositivos de seguridad fue empleada por Foucault para hablar de mecanismos y dispositivos legalizados por los Estados, también puede ser empleada para casos como el de las CC. Véase la experiencia argentina en Ramírez Rivera (2018).

10. Nuevos hallazgos de información ampliarán el abanico de responsables. Un ejemplo de ello es la organización gangsteril “Los Pelacuas”, misma que fungió como grupo represor a las órdenes del Ejército y la Policía en Jalisco. Véase Zamora (2014).

ca naturaleza, proviene de la equiparación entre las CC y los centros clandestinos de detención de la dictadura argentina. Estos “[...] sólo fueron clandestinos para la opinión pública y familiares o allegados de las víctimas, por cuanto las autoridades negaban sistemáticamente toda información sobre [ellos]” (CONADEP 2012, 55). Es necesario subrayar que su existencia y funcionamiento fueron solo posibles merced al empleo de recursos financieros y humanos del Estado. Lo mismo podría decirse de las experiencias en otros países.

Experiencia concentracionaria clandestina, su perfil nacional

Se mencionó que los silencios, la información no accesible y la dinámica de impunidad persistente, dificulta el conocimiento sobre las CC. Sin embargo, en organismos gubernamentales y de la sociedad civil, así como desde los campos académico y periodístico, y de los testigos y víctimas, es posible encontrar indicios sobre su existencia. Hacia ello se fija el lente de este análisis.

Se ubican cuatro tipos de fuentes. Una son los informes producidos por organismos oficiales: el de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) —tanto en su versión oficial como en el borrador filtrado por su coordinación histórica, ambos de 2006—, y el *Informe sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80* de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de 2001. En 2014, se conoció el *Informe final de actividades de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero*. Todos incluyen testimonios de detenidos-desaparecidos o tienen datos directos sobre esta situación. Por ejemplo, en el informe de 2014 se identifican instalaciones militares, policiales, habitaciones de hoteles o inmuebles particulares, como espacios de reclusión.

Otro tipo de fuentes son los trabajos académicos de Claudia Rangel (2011) y de Jorge Mendoza García (2011; 2015a). Ambos ofrecen testimonios de quienes pasaron por estas cárceles. A estos trabajos se suman los de Laura Castellanos (2008)

y Carlos Illades (2018), en donde pese a no centrarse en las CC, dan indicios de su existencia. El tercer tipo de fuentes son los testimoniales y autobiográficos. Aquí se ubican los de Alberto Ulloa Bornemann (2004) y Gustavo Hirales (1996), ex-guerrilleros que aportan información sobre el Campo Militar N° 1 y las características de dicha CC. También el de Victoria Mendoza Salgado, quien rememora su experiencia de reclusión en Guerrero.

Por último, una no despreciable fuente es la hemerográfica, principalmente el diario *La Jornada* y el semanario *Proceso*,¹¹ que en sus reportajes y notas presentan datos respecto a la existencia de cárceles en diferentes estados.¹²

Ahora bien, con las investigaciones y testimonios mencionados, no únicos, pero sí los que mayor información ofrecen, aún no se ha logrado establecer el total de CC de este periodo. Es posible afirmar que diferentes aspectos se suman para mantener incógnitas sobre su existencia. Sin duda, cuando se tienen testimonios, situación poco común, se aprecia la dificultad de los sobrevivientes para establecer la ubicación; o en otros casos, las fuentes disponibles no identifican la calle, la localidad e inclusive el estado.

En el presente artículo fue posible avanzar en la localización de algunas en el Distrito Federal (DF) —hoy Ciudad de México—, Guerrero, Jalisco, Coahuila, Sonora y Sinaloa. Sin embargo, según el caso, se difiere en calidad y cantidad de información. El cotejo de fuentes realizado permite reafirmar su existencia en locales militares y policiales, como en espacios civiles. Por lo general, estos eran inmuebles particulares apropiados por distintas fuerzas de seguridad, incluso habitaciones de hotel, pero no en todos los casos se identificó el origen. La tabla 1 condensa los datos ubicados hasta el momento.

11. No debe obviarse que publicaciones como *Por Que?*, *Por Esto!* y *Contenido* fueron otras que denunciaron en los años de 1970 el accionar represivo. Empero, nuestra mayor veta de información sobre CC se halló en la hemerografía aludida.

12. Una posible veta de información se halla en los encargados de administrar las CC, como carceleros o los mismos represores. Sin embargo, por el pacto de silencio que persiste, aún no es posible acceder a este recoveco inexplorado.

Tabla 1. Cárceles clandestinas en México, 1965-1985

Estado	Municipio, ciudad o localidad	Lugar	Tipo de espacio	Organismo represor
	Miguel Hidalgo	Campo Militar No. 1, "El Túnel del Radio" o "El Tren"	Prisión militar	Ejército, Dirección Federal de Seguridad, Brigada Especial
	Cauhtémoc, Tabacalera	Dirección Federal de Seguridad	Oficinas	Dirección Federal de Seguridad
	Cauhtémoc, colonia Roma	Dirección Federal de Seguridad	Celdas	Dirección Federal de Seguridad
Distrito Federal (Ciudad de México)	**Iztapalapa	Base Jaguar	Base militar	Dirección Federal de Seguridad
	Cauhtémoc, colonia Doctores	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Oficinas de la procuraduría y Ministerios Públicos 30, 31 y 39	Policía Judicial del Distrito Federal
	Cauhtémoc, Centro	División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia	Separos de la División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia	Policía del Distrito Federal, Brigada Especial
	**Cauhtémoc, Tlatelolco	Cuartel del Batallón de Granaderos de Tlatelolco	Celdas al interior del cuartel	Policía del Distrito Federal
Estado de México	Santa Lucía, Zumpango	Base Aérea No. 1 o "Base Aérea de Santa Lucía"	Base militar	Ejército
.

Tabla 1. (Continuación)

Estado	Municipio, ciudad o localidad	Lugar	Tipo de espacio	Organismo represor
Guerrero	Atoyac de Álvarez	Cuartel General de la 27ª. Zona Militar	Cuartel	Ejército
	***Pie de la Cuesta, Acapulco	Base Aérea Militar No. 7	Cuartel	Ejército/Marina
	***Iguala	Cuartel General del 27º Batallón de Infantería	Cuartel	Ejército/Marina
	***Chilpancingo	Cuartel General de la 35ª. Zona Militar	Cuartel	Ejército/Marina
	***Acapulco	Base Naval Icacos	Cuartel	Ejército/Marina
	Acapulco	Dirección de Policía y Tránsito (hoy Secretaria de Protección y Vialidad)	Oficinas de la Dirección de Policía y Tránsito	Policía Municipal, Ejército
	Acapulco	Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; conocida como "La Coca", "Ferrocarril" o "El Trenecito"	Edificio de la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas	Ejército
	**Colonia Progreso, Acapulco	Inmueble particular	Presumiblemente oficinas de la policía judicial de Acapulco	Ejército
	Tres Pasos, Atoyac de Álvarez	Cuartel del ejército	Casa apropiada por el Ejército para ser convertida en cuartel	Ejército
	**El Quemado	Casa de la familia Mercado	Casa apropiada para funcionar como cárcel	Ejército
	Punta Diamante, Acapulco	Fraccionamiento Copacabana	Casa	Policía de Acapulco
	Acapulco	Hotel Papagayo	Habitaciones de hotel	Ejército
Acapulco	Casa frente a la terminal de autobuses Estrella de Oro	Casa	Ejército	

Tabla 1. (Continuación)

Estado	Municipio, ciudad o localidad	Lugar	Tipo de espacio	Organismo represor
	La Mojonera, Zapopan	Cuartel del 14º Batallón de Infantería	Prisión militar	Ejército
Jalisco	*Ameca	Cuartel del 17º Regimiento de Caballería	Cuartel	Ejército
	Guadalajara, colonia La Moderna	Francia 1687	Casa de seguridad	Dirección Federal de Seguridad
Chihuahua	**Chihuahua	V Zona Militar	¿?	Ejército
Coahuila	La Joya, Torreón	Cuartel del 33º Batallón de Infantería	Cuartel	"Brigada Jaguar"
	Culiacán	IX Zona Militar	¿?	Ejército, Dirección Federal de Seguridad
Sinaloa	**Culiacán, colonia Margarita	Clavel 1733	Casa de seguridad	Dirección Federal de Seguridad
Sonora	**Cd. Obregón	¿?	¿?	Ejército

* El espacio tuvo las funciones de cárcel clandestina, pero quienes ahí estuvieron recluidos no la denominan así.

** Solo existe un testimonio directo de un ex-detenido/a y no se tienen más datos sobre la ubicación exacta o tipo de espacio.

*** Se trata de una instalación de la Marina, pero los testimonios refieren que el organismo represor fue el Ejército.

N de A: las fuentes de información de la tabla se apoyan en testimonios, bibliografía, hemerografía e informes recogidos durante el trabajo de campo y se relacionan más adelante.

Distintos podrían ser los ordenamientos para el acercamiento a cada una de estas CC, si se les piensa desde lo material o inmaterial. Se optó por una presentación que sigue el orden de la tabla debido a una más clara focalización.

En el Distrito Federal se visibilizó la represión con las consecuentes detenciones desde finales de los años 50 pero, particularmente, con los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971. No obstante, al DF llegaban los detenidos de diferentes puntos del país. Respecto a estas CC, es importante apuntar que existe mayor información en comparación con las de otros estados.

La emblemática CC del Campo Militar N° 1 (CM1) se ubicó al interior de sus instalaciones, pero no las abarcó en su totalidad. En reportajes de José Reveles se asevera que el espacio de detención podría ubicarse en el sótano próximo a la puerta 8, ya que el general Humberto Francisco Quirós Hermosillo poseía una “oficina que tenía comunicación por una escalera hacia los subterráneos en donde se mantuvo a presos políticos durante meses y años mientras eran buscados por sus familiares”, entrada oculta al “esta[r] camuflada detrás de una bodega con expedientes” (Revels 2011, 208).

En el CM1 el tiempo de detención era variable. Algunos testimonios señalan que fue de semanas o meses, en otros de años. Esto último se aprecia en el testimonio de Ulloa Bornemann —miembro de la Liga Comunista Espartaco—, donde relata su comunicación con otros presos:

El primer gran golpe a la estructura de mi ánimo y voluntad, había sido la revelación del viejo indígena de la Huasteca hidalguense, que como al mes de mi arribo a la prisión militar clandestina, me dijo que llevaba dos años de desaparición forzada en instituciones carcelarias ubicadas muy dentro del campo militar (Ulloa 2004, 167).

Cuando se narran las torturas, se rememora que se realizaban en las caballerizas contiguas a la cárcel. Según el testimonio de Arturo Miranda Ramírez —militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria—, ese espacio era conocido como “el torturatorio” (FEMOSPP 2006, 545).

La CC también conocida como “Túnel del radio” fue denunciada desde los años setenta (Ibarra de Piedra 2011). Tanto Rosario Ibarra de Piedra —madre de Jesús Piedra Ibarra, desaparecido en 1974—, como Carlos Marín (1979, 12), Elena Poniatowska (2001) e integrantes de Amnistía Internacional (1980) que visitaron México, advirtieron sobre las denuncias de familiares de desaparecidos y de sobrevivientes acerca de su existencia. Pasados los años, las memorias de Ulloa Bornemann (2004) e Hiraes (1996), las investigaciones periodísticas de Borbolla (2007) y Castellanos (2008), así como el informe AI sobre desapariciones forzadas (Amnistía Internacional 1998), señalan que no hay esclarecimiento, aún más, expresan la negativa gubernamental a su existencia.

Ahora bien, otras dos CC en la Ciudad de México operaron en instalaciones controladas por la Dirección Federal de Seguridad (DFS). La primera ubicada en sus oficinas a un costado del Monumento a la Revolución. El inmueble de cuatro pisos fue sede de la institución desde 1961 (Cervantes, 2016). Al igual que en el CM1, la CC no ocupaba todo el edificio. Eladio Torres Flores —militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S)— testimonia que el área destinada fueron los separos al interior del edificio (Cilia y González 2005, 54).

Si bien pudiera pensarse que por su ubicación cercana al emblemático monumento, esta CC sería fácil de reconocerse, no lo fue así para los detenidos, quienes eran trasladados al lugar, por lo general, con los ojos vendados. Lo recuerda Irineo García Valenzuela —militante de la LC23S—, quien supo que estaba allí gracias al error de un custodio:

En México, la primera cárcel clandestina donde fui interrogado y torturado presenta las siguientes características: está cerca de una cafetería por la calle Ponciano Arriaga entre 4 y 5, creo que está en el centro porque hay bastante tráfico. De la dirección supe porque un *tira* que nos traía tortas en el envoltorio llevaba ese pedazo escrito; el *tira* queriendo despistar se lo trozó (Cilia y González 2005, 70).

El otro espacio bajo el control de la DFS que funcionó como CC se localizaba en la colonia Roma, sobre la calle Circular de Morelia. El edificio tiene seis pisos, siendo el sótano el espacio en que funcionó la CC. De acuerdo con el testimonio de Alberto Híjar —miembro del Frente de Liberación Nacional y el Taller de Arte e Ideología—, los detenidos en el sótano estaban encapuchados, tenían las manos amarradas por detrás del cuerpo y eran torturados. Un episodio fortuito le permitió descubrir su ubicación:

Supe dónde estaba una noche, en la ciudad de México, cuando mi guardián levantó una persiana para ver a unos gatos en celo y hacerme un comentario al que respondí caminando hacia la ventana cerrada consciente del riesgo de ser violentado, para mirar al exterior y reconocer la antena de Televisa Chapultepec y la calle de Guaymas a la espalda del centro de tortura (Híjar 2006, 334).

Aunado al testimonio de Híjar, Ibarra de Piedra tuvo conocimiento que aquel edificio albergaba una CC y, en varias ocasiones, se apostó afuera del lugar con el fin de saber si ahí se encontraba su hijo. Pero también buscaba encontrarse con Miguel Nazar

Haro, director de la DFS, identificado como uno de los que ordenaban las detenciones, e incluso, de ser autor material de las torturas (Ravelo 2001). Además, Ibarra de Piedra afirmó que esa CC no era desconocida —o cuando menos intuida— por “los vecinos de la DFS de Circular de Morelia 8 [que] escuchaban por las noches y la madrugada gritos terribles y quejidos” (Becerril 2012). Ese edificio, al igual que decenas de inmuebles, fue afectado por el terremoto de 1985 y recientemente instituido como Sitio de Memoria.¹³

Otra de las CC de la Ciudad de México en instalaciones de tipo militar, fue la llamada Base Jaguar, ubicada en la delegación Iztapalapa —hoy Alcaldía—, dentro del Criadero Militar de Ganado y Granja “El Vergel”. Actualmente, el predio alberga a la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo (DGFAVE) (Martínez 2017). Si bien en la investigación no se encontró mayor información sobre sus características materiales, los testimonios de Irineo García Valenzuela, Rafael Ochoa Quintana y Mauricio Miranda Gastellum —miembros de la LC23S— registran su existencia (LC23S 2005).

Es importante mencionar que esta CC no solo figura en la página virtual *Documentos de la Liga Comunista 23 de Septiembre* o en el blog de *Desaparecidos de México*,¹⁴ sino que también es difundida en la prensa local y nacional. David Cilia Olmos —miembro de la LC23S— recuperó y publicó el testimonio de esos detenidos en sus artículos de *Contralínea* (Cilia 2014) y *La Jornada del Campo*:

El profesor Irineo García fue trasladado a la Ciudad de México, donde fue sometido a más tormentos y fue llevado a la “Base Jaguar”, situada en las inmediaciones del Puente del Vergel y la calzada Tulyehualco, en Iztapalapa. Según relató personalmente en una casa de seguridad de Guaymas, en octubre de 1981, fue en ese lugar donde volvió a encontrarse con los normalistas Rafael Ochoa y Mauricio Miranda (Cilia 2012).

De las CC más difundidas en los medios de comunicación, fue la ubicada en la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), debido a su descubrimiento en el terremoto mencionado. Miguel Cabildo, periodista del semanario *Proceso*, publicó la primera noticia del hallazgo el 5 de octubre de 1985. De acuerdo con Cabildo (1985), dentro del inmueble de cinco pisos:

13. Sitios o espacios que por su significación, son denominados como tal por las comunidades.

14. Si bien el blog tiene en su perfil de creador al Centro de Investigaciones Históricas Rubén Jaramillo Ménez, la entrada sobre las personas llevadas a la Base Jaguar corresponde a López Limón (2009b).

En el cuarto [piso] se encontraba la cuarta comandancia y la [CC] en que se había convertido el gimnasio [...]. Entre aparatos deportivos, un ring, colchonetas, pesas y lockers, en una superficie de más de 40 metros que comprendía el gimnasio, los detenidos eran reclusos en una especie de cárcel sin rejas, pero atados de pies y manos o esposados [...] (Cabildo 1985, 21).

Asimismo, en entrevista con agentes de la dependencia, se entrevistó que la detención ilegal se ejecutaba en ese gimnasio y también en habitaciones de hoteles alejados. La versión de los agentes, de acuerdo con Cabildo, quedaría corroborada por una segunda fuente: “[...]os encargados de los hoteles cercanos a la dependencia, entrevistados por *Proceso*, confirmaron la versión [...] Principalmente, los fines de semana era cuando habilitaban muchos de los cuartos como [CC]” (Cabildo 1985, 21).

Un grupo testimonial ratificaría de primera mano estos hallazgos. Se trata de declaraciones efectuadas conjuntamente por Antonio Vital Galicia, Jesús Néquiz González y Marco Antonio Rocha Romero —ex trabajadores de la Secretaría de Salud—. En su declaración a la prensa, aseguraron que el 22 y 23 de junio de 1978 fueron reclusos en la CC localizada dentro de la PGJDF. Ello en represalia por la huelga que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud realizaba. Si bien declararon que la CC estaba en el sótano (Castillo 2003a), como podría ser el de la DFS, el edificio aludido sería el que señaló Cabildo.

En el centro de Ciudad de México funcionó la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD). Su edificio era conocido como la DIPD de Tlaxcoaque. Desde 1965 a 1985 fue espacio de detención policial.¹⁵

Al edificio llegaban personas acusadas de diversos delitos. Entre ellos, los estudiantes y activistas detenidos durante las manifestaciones de 1968. En sus testimonios aseguran que dentro de la DIPD existió una CC. Renán Cárdenas —miembro del Consejo Nacional de Huelga— declaró que el 18 de septiembre de 1968 fue detenido en Ciudad Universitaria y conducido a la DIPD de Tlaxcoaque. Ahí fue interrogado, no torturado físicamente, pero tuvo que presenciar cómo

15. De acuerdo con Robles Maloof (2013), las instalaciones de la DIPD fueron cerradas por decreto local en agosto de 1985, pero siguieron funcionando hasta el terremoto de ese año.

golpeaban a otros estudiantes. En una situación similar, Marcelino Perelló Valls —miembro del Movimiento Estudiantil— rememoró que:

[nos] llevaron a la siniestra Tlaxcoaque, el centro de la policía secreta. Corría una leyenda negra sobre este sitio; las celdas estaban bajo tierra. Estaba llena de camaradas, de comunistas capturados en varios lugares, pero también de manifestantes del día anterior [...]. Cada dos o tres horas liberaban a muchos de estos jóvenes. Entonces me tocó ser interrogado. Fue una interrogación muy larga, quizás de tres horas, pero muy cordial [...] sin violencia ni amenazas. Solamente que había muchas armas en la pared (Holzfeind 2009, 68).

En su novela autobiográfica *Fragmentaciones*, José Falconi —militante del Partido Comunista de México— narró su experiencia en las celdas de Tlaxcoaque. Si bien Falconi no fue apresado durante aquellas manifestaciones, en 1972 fue detenido por seis meses en este local y ahí presencié las secuelas de la tortura en otros detenidos. A través de su obra se conocen algunos detalles sobre esa CC:

Ramón, Polo, Víctor y Pepe terminaron en una celda clandestina ubicada en el sótano de la explanada de Tlaxcoaque. Una celda muy amplia, oscura, donde también estaban detenidas —¿o secuestradas?— tres personas más: dos mecánicos que en verdad no sabían por qué estaban ahí [y] un militante del MAR que, según les platicó, había sido martirizado con ferocidad. En esa celda, que tenía unas planchas de cemento para dormir, unos cuantos periódicos en vez de mantas o cobijas y unos hoyos en un rincón para defecar y orinar, ya no fueron golpeados (Falconi 2015, 28).

Una última CC de la Ciudad de México sobre la que se obtuvo información, fue la que operó en el Cuartel del Batallón de Granaderos de Tlatelolco. Algunos detenidos durante las manifestaciones de 1968 señalan que el espacio de concentración fueron las celdas del cuartel, lugar donde se llevaba a las personas detenidas, lo mismo que a personas fallecidas durante la Matanza del 2 de octubre:

El padre de una de las víctimas, el Sr. Reynoso, al buscar el cadáver de su hijo contó 121 cadáveres. Un testimonio protegido de un agente del servicio secreto habla de haber visto más de un centenar de cadáveres en el cuartel de granaderos de Tlatelolco. En el lugar presencié violación de cuerpos de muchachas muertas ese día (FEMOSPP 2006, 82).

Sumado a ello, la desaparición en mayo de 1975 de David Jiménez Fragoso —militante de la LC23S—, también constata que el Cuartel de Granaderos de Tlatelolco funcionó como CC, porque fue uno de los lugares donde se le detuvo, bajo custodia de la DFS (Centro ProDH 2011).

Con escasos datos, es posible pensar que funcionaba como centro de tránsito y reubicación de los detenidos. Ello debido a que reportes policiales, elaborados por oficiales de la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal (DGPT) y de la DIPD, registran el traslado de detenidos a otras cárceles —no necesariamente clandestinas— y de otros que continúan desaparecidos. De acuerdo con el recuento de Jesús Ramírez Cuevas:

El expediente contiene [...] fichas y placas de 27 guerrilleros, 25 de los cuales fueron fotografiados en los separos del cuartel del Batallón de Granaderos de Tlatelolco, entre mayo y agosto de 1975. Ahí aparecen registradas 10 personas que están reportadas como desaparecidos políticos. Sus fotos son prueba de que fueron detenidos antes de desaparecerlos en cárceles clandestinas (Ramírez 2005).

La información sobre lo acaecido en las CC de la Ciudad de México advierte sobre circunstancias similares, pero en diferentes instalaciones. Detenidos por manifestaciones, cuya expresión emblemática fueron las de 1968 y otros por su participación en la guerrilla, algunos más trasladados desde diversos puntos del país, parecerían ser las principales víctimas. No todas ellas con un destino final de “desaparición”.

Si bien la información hallada hasta el momento es sumamente precaria, algunos ex-detenidos han señalado a la Base Aérea N° 1 como una CC operante en el Estado de México. Tanto Híjar (2019), como Rubén Melitón Ramírez (Ballinas 2004) y Francisco Juventino Campaña López (1979) —miembros de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP)— identifican a esta base como parada previa al ingreso al CM1, donde fueron torturados y alojados. No obstante, el escaso conocimiento que existe aún no permite establecer la duración de la detención, las características del local o si funcionó como espacio de distribución o alojamiento prolongado.

Guerrero es un estado con tradición de lucha a la vez que de sistemática represión. Su presente es un escenario de crímenes de lesa humanidad. En su geografía han existido también CC de diferente tipo, principalmente controladas por la DFS y el Ejército. De

acuerdo con el informe ¡Que no vuelva a suceder!, “en el estado de Guerrero, se habilitaron dos campos de concentración, uno en Pie de la Cuesta, Acapulco, en la Base Aérea Militar número 7; el otro en el cuartel general del municipio de Atoyac. Ambos pertenecientes a la 27ª Zona Militar” (FEMOSPP 2006, 532). El informe de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (COMVERDAD 2014) anota idénticos datos.

Informes anteriores ilustran también sobre estas dos CC y apuntan a la existencia de similares. En este sentido, lo ratifican otras fuentes señalando que se trataba de diversos espacios controlados por el Ejército y fuerzas de seguridad.

La primera de estas CC se encontró dentro del cuartel general de la 27ª zona militar de Atoyac. El apogeo del establecimiento, según el informe de la FEMOSPP, se produjo entre 1975 y 1978, periodo en el que se detuvo aproximadamente a 5000 personas (FEMOSPP 2006, 535). Claudia Rangel relata el común denominador para los detenidos:

Una vez en el cuartel militar, se les llevaba a un espacio en el que se encontraban hacinados, algunos de los sobrevivientes recuerdan caminar hacia un sótano, otros eran expuestos a pleno sol sin protección, algunos relatan que les daban de comer dos veces al día, otros recuerdan que nunca se les dio de comer y cuándo aparentemente les llevaban la sopa, les arrojaban un caldo hirviendo en la cara y les daban de beber agua extraída de los retretes (Rangel 2011, 84).

Este cuartel también se identifica como el último lugar donde fueron vistas muchas personas que continúan desaparecidas. Es emblemático el caso de Rosendo Radilla —activista social detenido por el Ejército—. La denuncia de este caso motivó la primera sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009) por la represión de los años 70. Su búsqueda obligó a excavar en las instalaciones del ex local militar (García 2019, 14).

Asimismo, importa mencionar que, mientras funcionaba la mayoría de las CC identificadas, los familiares de desaparecidos acudían a pedir informes. El Ejército les negaba que ahí estuviesen, a pesar de que otros detenidos, ya liberados, o vecinos de la zona, les aseguraban que ahí se encontraban.¹⁶ La COMVERDAD documentó para Atoyac, una gran cantidad de esos casos.

16. Véase por ejemplo el caso de Macario Acosta Serafín (COMVERDAD 2014).

La otra CC guerrerense prominente estuvo localizada en la Base Aérea Militar Número 7, en Pie de la Cuesta. Sus instalaciones fueron habitadas desde la década de 1940, pero comenzó como CC entre 1970 y 1971 (FEMOSPP 2006, 536). Del testimonio de Elba Fuentes Organista —cuyo padre, Julio Fuentes Martínez, fue miembro de la Organización Partidaria— presentado ante la FEMOSPP (2006, 536), se desprende que el espacio de concentración primario era el patio de la base y el de tortura estaba en un sótano:

Escuché cuando torturaban a otras personas, no escuchaba las preguntas pero los gritos sí, entre la música que ponían se alcanzaban a escuchar los gritos en la noche. A mí me sacaron a torturar porque tal vez querían que mi papá viera. Eran gradas las que había, me bajaron a otra casa, parecía un sótano, me sentaron en una silla y empezaron a hacer preguntas unos agentes judiciales, yo no sabía y ellos querían que les dijera nombres de compañeros de mi papá, de personas que habían ido a mi casa, yo les decía que no conocía a nadie (Morales 2007, 58).

El informe ¡Que no vuelva a suceder! asienta que, por esta CC, activa cerca de 10 años, pasaron aproximadamente 5000 personas (FEMOSPP 2006, 540). Una de sus características es que sirvió para la detención prolongada, aunque empleada también como local transitorio y de distribución hacia otras cárceles.

Ahora bien, dos CC guerrerenses de las que se tiene aún menos información, estaban situadas en el cuartel general del 27° Batallón de Infantería en Iguala y en el cuartel general de la 35° Zona Militar de Chilpancingo. En lo que respecta a Iguala, es mencionado en el informe de la FEMOSPP (2006, 542), mientras que el cuartel de Chilpancingo es señalado como último paradero de algunos detenidos (COMVERDAD 2014, 183). Ambas instalaciones están indicadas en el testimonio que Antonio Hernández Fernández —ex miembro del Partido de los Pobres y representante del Comité Nacional para la Defensa de Presos Políticos, Personas Desaparecidas, Perseguidos o en Exilio— presentó en el juicio del soldado desertor Zacarías Cruz Osorio (Hernández 1993, 128).

Es posible que una de las razones de ausencia de información —por ocultamiento de las fuerzas de seguridad o por el silencio de los sobrevivientes y testigos— obedezca a que estos dos cuarteles continúan siendo escenario de episodios violentos en la

historia reciente como la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Mientras que se ha comprobado que el cuartel de Iguala fue uno de los paraderos de los normalistas (Rosagel 2015), algunos militares asentados en el cuartel de Chilpancingo son señalados como posibles sujetos a investigación por tal desaparición (Grecko 2018).

Otro indicio de CC se desprende del testimonio de Hernández Fernández, mencionado más arriba. Se trata de la Base Naval de Icacos, ubicada en Acapulco. Base señalada como espacio de detención ilegal, aunque no se precisa cuál fue el lugar exacto empleado para tal finalidad. Hernández Fernández anota que:

Como resultado de nuestras investigaciones hemos podido localizar como diez locales clandestinos que fueron prisiones en alguna ocasión. En el estado de Guerrero funcionaron como prisiones clandestinas el Cuartel Militar en Atoyac y la base naval del puerto de Acapulco llamada Icacos. También en el estado de Guerrero había instalaciones de este tipo en Mozimba, en Pie de la Cuesta y en el viejo hotel Papagayo [...]. También en la zona militar en Chilpancingo y en el cuartel de Iguala (Hernández 1993, 128).

A este testimonio se suma lo que Alejandra Cárdenas Santana —militante del Partido de los Pobres— narró a Castellanos (2008, 290). En su caso, la detención en Icacos se sumó a una serie de CC en las que el Ejército y elementos de la DFS la tuvieron arrestada.

Como se ha dicho, las CC en México y otros países se dieron en instalaciones diversas, no solo militares o policiales. Por ejemplo, dos de las identificadas en Guerrero estaban en oficinas de administración estatal. Al respecto existen testimonios de detenidos que posteriormente trasladados a otros espacios también clandestinos. La primera fue las celdas ubicadas dentro de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP). En el informe de la COMVERDAD, se señala al mayor Mario Arturo Acosta Chaparro como responsable de instalarla allí (COMVERDAD 2014, 6). Ligado a ello, la COMVERDAD (2014, 104) recogió el testimonio sobre la desaparición de Rodrigo Ramírez García —miembro del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Baja California—, el cual menciona que, mientras sus familiares lo rastreaban, su padre recibió “un ‘papelito’. Era un recado en el que le decían que lo buscaran en la SAHOP” (COMVERDAD 2014, 104), porque ahí estaba detenido.

A la cárcel de la SAHOP se le conoció de distintas formas: “La Coca” —porque se encontraba detrás de una embotelladora de Coca-Cola—, “Ferrocarril” y “Trenecito”, por la disposición de celdas, a lo largo de un pasillo similar al transporte (Petrich 2000).

La descripción más detallada sobre este espacio la proporciona Hernández Fernández (1993). Entre otras CC, allí estuvo detenido y le fue posible memorizar sus características materiales, así como las prácticas ejercidas:

Esta prisión clandestina estaba dividida en tres secciones. La primera, a la entrada, era en la que primero se dejaba a la gente que se detenía. En una ocasión pude ver a varias personas sentadas contra la pared. Eran como 30. Todos estaban vendados y atados de pies y manos. Luego había otra sección adonde me pusieron. Tenía celdas para dos personas como de 50 metros cuadrados y había siete celdas en total. A mí me pusieron en la primera. Más adentro y después de las celdas había un área dedicada a la tortura equipada con todo lo necesario para este propósito (Hernández 1993, 125).

Otra CC emplazada al interior de un edificio de administración pública fue la localizada en la Secretaría de Protección y Vialidad de Acapulco. Al igual que con la SAHOP, el informe de la COMVERDAD (2014, 6) concluyó que este local fue usado como cárcel por órdenes de Acosta Chaparro. A diferencia del anterior, no hay información que describa sus condiciones materiales. Sin embargo, el testimonio de Juan Guillermo Juangorena Tamayo —dirigente de la Federación Estudiantil Universitaria de Sinaloa, quien se fue a Guerrero por ser perseguido en su estado natal— da a conocer su detención en ese local en 1978. Al mismo tiempo, recuerda que:

Juangorena, José Mendoza Moreno, Filemón Cardoso Echeverría y Efraín Torres Fierro permanecieron en una cárcel clandestina hasta el 25 de junio de 1978, tiempo en el que fueron sometidos a todo tipo de torturas, para obligarlos a confesarse guerrilleros y responsables del asesinato de [Obdulio] Ceballos [...]. En la cárcel clandestina, que [Juangorena] ubicó en las instalaciones de la Secretaría de Protección y Vialidad de Acapulco, pudo conocer los nombres de sus torturadores a través del testimonio de otro preso (*Proceso* 2002).

Se identifican a la vez CC instaladas en locales de tipo civil. Entre ellas, casas particulares —propiedad de funcionarios públicos y otras apropiadas— así

como habitaciones de hotel.¹⁷ Algunos ejemplos son: casa particular en la colonia Progreso, en Acapulco (CNDH 2001, 154); casa abandonada en la comunidad de Tres Pasos (Mendoza 2015b, 98); casa apropiada en la comunidad de El Quemado (Mendoza 2008, 20); casa en el fraccionamiento Copacabana de Acapulco —como próxima a un pozo donde fueron arrojados algunos cuerpos— (Illades 2018, 166); casa lujosa frente a la terminal de autobuses “Estrella de Oro” de Acapulco y algunas habitaciones del hoy demolido Hotel Papagayo (Castellanos 2008, 290).

El común denominador es su origen civil, donde el Ejército o las policías locales las emplearon para detener y torturar. Asimismo, la información sobre estas CC es sumamente limitada y en algunos testimonios únicamente se menciona su nombre o posible ubicación.

Guerrero evidencia una presencia diversa y extendida de CC, a la vez que se mantiene con insuficiente información pese a ser un caso de particular investigación.

Si se pone el foco en Jalisco, se observan distintas manifestaciones opo­sitivas al régimen. Destacan allí la LC23S, las FRAP y la Unión del Pueblo (UP). Una respuesta represiva se ejerció desde los diferentes niveles y organismos del Estado. El confinamiento en CC se practicó en Jalisco mismo, pero los testimonios disponibles también permiten saber que algunos detenidos eran trasladados a otras CC, principalmente de la Ciudad de México.¹⁸

Ahora bien, Jesús Zamora García sostiene que en Jalisco existieron tres principales CC: las celdas “secretas” de la Penitenciaría de Oblatos, algunas casas de seguridad repartidas en Guadalajara, además del sótano del palacio municipal —con una disposición de “oficinas extensivas de la tenebrosa organización conocida como el Servicio Secreto” (Zamora 2014, 62). Sin embargo, de la definición ofrecida por Zamora García (2009, 153), se entiende que si bien en las celdas del Departamento G —denominado El Rastro— se concentró a los detenidos identificados como opositores políticos, el estatus de detención legal del detenido impide ubicarlo como CC.

17. Un aspecto común a la Ciudad de México y Guerrero es que algunas habitaciones de hotel funcionaron como CC de emergencia, es decir, fungían como tal por un periodo relativamente corto.

18. Un caso ilustrativo es el de Campaña López, detenido en Culiacán y trasladado a diferentes CC, entre ellas La Mojonera en Jalisco y el CM1 en la Ciudad de México (Campaña 1979).

Respecto a las casas de seguridad, investigaciones identifican como CC a inmuebles empleados por las fuerzas de seguridad, que funcionaron como centros de operación de los grupos reprimidos. Es necesario apuntar que cuando se estudia Jalisco, es frecuente encontrar el intercambio de “cárcel clandestina” por “casa de seguridad” (Oikión 2011, 136), pero las características materiales e inmateriales permiten establecer que se trata del mismo tipo de espacio. En algunos barrios de Guadalajara —San Andrés, la colonia Yáñez o la colonia Morelos (Zamora 2014, 51)— se conoció su existencia, aunque los datos obtenidos son imprecisos. De las más señaladas es la sede de la DFS en Guadalajara, ubicada en la calle Francia 1687, colonia Moderna de Guadalajara (*La Jornada* 2002). Entre otros, Juan Antonio Castañeda —del Frente Estudiantil Revolucionario (FER)— señala que este lugar operó como local de detención y tortura para miembros de grupos guerrilleros (Castañeda 2018, min. 16).

En especial, sobre el sótano como CC del “Servicio Secreto”,¹⁹ al igual que la penitenciaría de Oblatos, la presente investigación concluye que no puede considerarse como tal. El testimonio de Héctor Guillermo Robles Garnica (2013, 56) —miembro de las FRAP—, explícita que si bien los detenidos eran sometidos a prácticas extrajudiciales, estaban registrados y “fichad[o]s por la dependencia citada”. Es decir, no era una detención clandestina.²⁰

En Jalisco no estuvieron ausentes las CC dentro de complejos militares al ser localizadas dos. Una en el cuartel general del 14^o Batallón de Infantería, ubicado en La Mojonera, Zapopan. Así lo refieren los testimonios de miembros de grupos guerrilleros obtenidos por Mendoza García. En ellos ilustran que después de su detención, e incluso tras ser trasladados de una cárcel “legal”, eran conducidos al cuartel, sometidos a tortura y retenidos de manera oculta por distintas temporalidades (Mendoza 2015a, 105). Una información más explícita del cuartel está en el testimonio de Campaña López, que permite identificar a los baños del cuartel como, quizá, el espacio donde se concentraba a los detenidos, así como las prácticas empleadas.

19. Organización policial que operó en Jalisco de manera similar a la DFS (Barajas 2007).

20. Tanto el trabajo de Zamora García (2014) como las declaraciones de Ceballos Flores (Barajas 2007) indican que las detenciones en el sótano no estaban registradas ni eran legales, por lo que existiría una posibilidad que el local fuera CC. Aunque al no contar con más testimonios, se ha optado por no incluirla en la tabla 1.

El responsable de la policía militar me golpeó la cabeza contra el piso y por la parte de la nuca, golpe que me originó otra fractura en el cráneo. En otro momento de la tortura, entre dos de los torturadores me agarraron, uno de cada pierna y acostado de espaldas, ellos me golpearon indiscriminadamente los testículos y la vejiga. A causa de la golpiza vomité bilis e hicieron que me la comiera (Castellanos 2008, 226).

La otra locación militar que funcionó como CC fue el cuartel del 17° Regimiento de Caballería. El único testimonio que lo acredita es el del general Francisco Gallardo, quien durante su servicio fue testigo de la llegada de un grupo de jóvenes, detenidos bajo la acusación de ser “subversivos” y torturados en sus instalaciones. Si bien el entonces teniente señaló haber ordenado el registro a los detenidos y que se les proporcionara condiciones mínimas de atención médica, a la mañana siguiente fueron requisados por miembros de la 15ª Zona Militar. Poco después, Gallardo supo que aquellos jóvenes “aparecieron sin vida flotando en el lago de Chapala. Habían sido lanzados desde un avión de la Fuerza Aérea, que partió de la base de Zapopan, mientras se encontraban inconscientes por el efecto de una droga para caballos que les inyectaron. Se encontró junto a ellos una gorra militar que tenía el nombre de un oficial del Ejército” (Castellanos 2005).

La actividad represiva no estuvo ausente en Chihuahua. La presencia de grupos opositores, y en particular guerrilla, fue activa y fue simultánea a los emprendimientos represivos de la DFS y del Ejército. Como consecuencia, se detuvo a integrantes de estos grupos que, posteriormente, eran trasladados al CM1 de la Ciudad de México y a cárceles de Guerrero. Empero algunos testimonios permiten afirmar que en Chihuahua se establecieron también CC.

En la investigación que intenta esclarecer el paradero de José de Jesús Corral —miembro de la LC23S—, se halla el primer indicio de CC. Tras su detención en Puebla, en marzo de 1976, fue trasladado a una CC de Chihuahua y posteriormente a la Ciudad de México. Varios de sus compañeros detenidos declararon haberlo visto con vida (Amnistía Internacional 1998, 13). Sin embargo, no hay mayor información sobre la ubicación de esas CC ni del destino final de Corral.

Similar es la situación de José Alfredo Medina Vizcaíno —miembro de la LC23S—. Fue detenido por la DFS en mayo de 1978 en Ciudad Juárez. Al igual que Corral, transitó por una CC en Chihuahua, para posteriormente ser trasladado al CM1. Si bien sus declaraciones no permiten identificar dónde se ubicó el emplazamiento o emplazamientos clandestinos chihuahuenses, sí posibilitan conocer las prácticas violentas a las que eran sometidos: “[f]uimos objeto de torturas desde el primer día: cachazos, golpes, agua por la nariz, toques eléctricos en todo el cuerpo, en particular en los testículos, pene y ano” (Ramírez 2001).

Un testimonio más preciso sobre la ubicación de una CC en Chihuahua fue proporcionado por Minerva Armendáriz Ponce —miembro del MAR—, detenida en octubre de 1973. De acuerdo con su testimonio, fue encerrada e interrogada en el cuartel de la V Zona Militar. En el mismo no describe las características materiales del cuartel, pero en el informe donde está su denuncia narra las prácticas a las que fue sometida: “[d]urante el interrogatorio, le mostraron fotografías de personas que habían sufrido graves lesiones, según informes consecuencia de torturas, y le amenazaron con que correría una suerte similar” (Amnistía Internacional 1998, 7). Tras su detención, Armendáriz Ponce también fue trasladada al CM1 (Ballinas, 2001).

Sobre otros estados, como Coahuila, Sinaloa y Sonora, la información es aún más reducida, lo que no significa ausencia de dispositivos represivos. En Coahuila operaba la DFS y el Ejército. Esta investigación ubicó en Torreón, territorio coahuilense, una CC dentro del campo militar de La Joya. Los testimonios la sitúan en el cuartel general del 33° Batallón de Infantería.

Gracias a las declaraciones de Humberto Zazueta (Pastrana 2001), Bertha Alicia López García de Zazueta (Cilia y González 2005, 36) —integrantes del Movimiento Armado Revolucionario (MAR)—, Alba Santiago Nevárez (2014) —hija de la detenida Elda Nevárez y miembro de H.I.J.O.S.— y de Rosario Ibarra de Piedra (Avilés 2001) se ubicó la CC, aunque ninguno precisa el lugar concreto de emplazamiento.

El testimonio de López García de Zazueta (Cilia y González 2005, 36) contribuye a conocer cuáles fueron algunas de las prácticas represivas llevadas a cabo en La Joya:

Como a las nueve y media de la mañana fuimos trasladados al Campo Militar “La Joya” de Torreón, en donde torturaron mucho a mi esposo y a su cuñado Armando. A mi esposo lo golpeaban entre muchos; lo sujetaban en el suelo entre varios y lo levantaban la cabeza para tirarle patadas a la cara. Lo desnudaron nuevamente y lo metían en una pila en la que dan agua a los caballos de donde lo sacaban a punto de ahogarse. Me dijeron después que a mi niña, a mi cuñada, a su hijo y a mí, nos iban a meter.

La información por ahora es insuficiente, como se ha mencionado. Por ejemplo, no se conoce si fueron detenciones prolongadas o si La Joya sirvió como centro de traslado hacia otras CC. Sin embargo, el testimonio de Elda Nevares ofrece información acerca de algunos detenidos y su posterior trasladado al CM1, en la Ciudad de México (Cruz, 2012).

En tanto para Sinaloa se localizaron testimonios que proporcionan datos sobre la existencia de dos CC: una militar y otra civil. La primera se encontró dentro de la IX Zona Militar, en Culiacán. En el testimonio de Martha Alicia Camacho Loaiza —miembro de la LC23S—, detenida en agosto de 1977, se rememoran prácticas empleadas por el Ejército y la DFS, como el uso de venda en los ojos para el no reconocimiento del lugar. Camacho Loaiza narra:

[...] que con motivo de la detención de que fue objeto por parte de distintas corporaciones policiacas fue trasladada con los ojos vendados a la IX Zona Militar [...], lugar en donde fue torturada y tras quitarse las vendas pudo percatarse que se encontraba detenid[a] en dichas instalaciones [...] y que pudo percatarse que los soldados pertenecían a la IX Zona Militar pues cuando le quitaron la venda de los ojos vio que las armas que traían estaban marcadas con las [siglas de esa zona] [...]” (CNDH 2001, 934).

Asimismo, Camacho Loaiza ha hablado de su experiencia de detención en diferentes medios de comunicación, lo que ha permitido obtener mayor información sobre su tránsito en la IX Zona Militar. Ella compartió que los interrogatorios y torturas a las que fue sometida fueron efectuados por personal del Ejército (Mendoza 2011, 167), que su hijo nació en cautiverio y que una de las torturas fue la amenaza de muerte que los represores ejercieron contra su hijo, el día de su nacimiento (Castillo 2003c).

El otro local que operó como CC estaba ubicado en la calle de Clavel 1733, también en Culiacán. La madre de Francisco Javier Manríquez Pérez —miembro

de la LC23S— relató que la detención en Sinaloa fue hecha por integrantes de la DFS, el Ejército y la Policía Judicial en agosto de 1977. Mencionó que después del hecho, se enteró que la DFS tenía una casa de seguridad en donde concentraban y torturaban personas, era la de calle Clavel, en la colonia Margarita. Posteriormente, “al presentarse en el lugar le confirmaron que Francisco Javier había estado en esa casa, rentada por agentes federales de seguridad, que tenían a algunas personas detenidas y que por la noche se escuchaban gritos y lamentos” (López 2009a).

A pesar de no contar con otro testimonio que corrobore o refute la versión de la madre de Manríquez Pérez, Camacho Loaiza (Castillo 2003c) manifestó que ese detenido también se encontraba en la IX Zona Militar. Ella lo reconoció al caer sobre él. Este suceso apuntaría a que probablemente ese inmueble funcionó como CC de redistribución de detenidos, aunque esto aún es una hipótesis.

Entonces, prácticas y tipos de instalaciones para constituir CC tienden a repetirse en un contexto de evidente confrontación ideológica y de búsqueda de eliminación del enemigo interno mediante una represión sistemática.

El estado de Sonora no es la excepción. Hasta este momento se tiene aún menos información sobre CC allí. El único testimonio que se conoció es el de García Valenzuela (Cilia y González 2005, 57), referido anteriormente. Su detención en abril de 1981 se efectuó en la colonia La Ladrillera, de Ciudad Obregón. Fue recluido y torturado en la Escuela de Policía, posteriormente en una CC próxima a la carretera internacional de esa ciudad, y en un edificio de Gobernación de Hermosillo.

Dado que en su testimonio no puntualiza la temporalidad en cada lugar de detención, no se puede establecer si se trató de espacios de emergencia o duración más prolongada. La información más precisa del caso es por su traslado y reclusión en la CC de la Ciudad de México.

Si bien es insuficiente la información sobre las CC en los últimos cinco estados enlistados, los testimonios permiten ubicarlas en sus territorios y pensar en situaciones similares en el resto del país. Estados como Veracruz, Hidalgo, Puebla o Chiapas son casos aún poco explorados y con ínfimos indicios.²¹ Una indagación futura seguramente permitirá su incorporación al listado.

21. Algunos indicios sobre estos estados se encuentran en Cedillo (2008).

Conclusiones

Una vez presentada esta información en torno a las CC mexicanas durante la Guerra Fría, es fundamental puntualizar que, comparativamente con otros tópicos del mismo arco temporal, son todavía escasos los datos obtenidos.

A las dificultades detectadas, no contribuyó la *Ley Federal de Archivos*, sancionada durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto. Esta medida determinó condiciones y características en que se daría tratamiento a los documentos alojados en el Archivo General de la Nación (AGN) que pudiesen contener “datos confidenciales o sensibles” (Urrutia 2015), y que no estarían disponibles para consulta. No obstante, parte del agravio se subsanaría con su versión revisada, donde historiadores, especialistas y organizaciones de DDHH colaboraron para la producción de una normatividad cuyo mayor logro sería que la documentación de instancias y entidades de la administración pública podría consultarse bajo los términos y procedimientos establecidos por el AGN.²²

Pese al cambio de gobierno y a la declaración del presidente Andrés Manuel López Obrador, en torno a que “la apertura de los archivos de la Policía Federal y del hoy desaparecido Centro de Investigación y Seguridad Nacional” (*La Jornada* 2019), se haría en “unos días” (Urrutia y Muñoz 2019), aún no se ha materializado. Hasta la última actualización de este texto —octubre de 2019— el AGN no ha confirmado el acceso.

Pese a que este contexto es poco alentador, los resultados de la investigación permiten reafirmar que el Estado mexicano no fue ajeno a las bases doctrinarias de la Seguridad Nacional, como tampoco a estrategias represivas de aniquilación del enemigo interno extendidas por América Latina. Entre ellas, la implementación de CC como dispositivos de seguridad en distintas zonas del territorio, con marcado énfasis en la Ciudad de México y en Guerrero, según la documentación que hasta ahora admite su confrontación. Lo anterior invita a pensar que en ellos se dio una represión más intensa, aunque también debería valorarse que, dada la centralización

22. Poder Ejecutivo, “Ley Federal de Archivos”, México, 28 de febrero de 2019. *Diario Oficial de la Federación*. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551415&fecha=28/02/2019

de los poderes del Estado, en el caso de la Ciudad de México se concentraba el mayor aparato de inteligencia del país. Dicho lo anterior, es factible afirmar que tanto el Ejército —Secretaría de Defensa— como la DFS —Secretaría de Gobernación— fueron los organismos estatales que administraron y actuaron más intensamente en las CC. Aunque no debe descartarse la Procuraduría General de la República —Poder Ejecutivo—, así como otros organismos militares, paramilitares y civiles.

Ahora bien, es de subrayarse que la información de la tabla 1, así como los resultados mismos de la investigación, sin duda se ampliarán o modificarán conforme sea posible acceder a nueva información testimonial y documental. Como se observó para Sonora, en algunos territorios existen indicios que, por pequeños o nimios que parecieran, continúan arrojando datos sobre su existencia. En tanto que se exploren nuevos territorios, las limitantes externas se consigan superar, como es el acceso a la documentación oficial del AGN y los silencios se puedan romper, se continuará profundizando en el conocimiento sobre las CC, sus condiciones materiales e inmateriales.

Referencias

Acosta, Mariclaire, coord. 2012. *La impunidad crónica de México. Una aproximación desde los derechos humanos*. México: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Alcázar, Joan, ed. 2011. *Historia actual de América Latina, 1959-2009*. Valencia: Tirant lo Blanch

Amnistía Internacional (AI). 1980. *Amnesty International Annual Report 1980*. Londres. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/0003/1980/en/>

Amnistía Internacional (AI). 1998. *Las “desapariciones”: un agujero en la protección de los derechos humanos*. Londres. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/005/1998/es/>

Avilés, Jaime. 2001. “Entrevista Rosario Robles, 25 años de lucha. En busca de desaparecidos demandarán a cinco ex presidentes”. *La Jornada*, 17 de mayo. <https://www.jornada.com.mx/2001/05/17/014n1pol.html>

Ballinas, Víctor. 2001. “Los cuarteles militares en México, cárceles clandestinas, asegura Amnistía Internacional”. *La Jornada*, 4 de noviembre. <http://www.oocities.org/fallasdelsistema/carcelesclandestinas.html>

Ballinas, Víctor. 2004. “Los tormentos duraban según desfalleciéramos, acusa Rubén Melitón Ramírez. Nazar Haro torturaba en presencia de Gutiérrez Barrios, señala ex guerrillero”. *La Jornada*, 4 de febrero. <https://www.jornada.com.mx/2004/02/24/007n1pol.php?printver=1&fly=>

Barajas, Eugenia. 2007. “Focos rojos ante la inminente creación de la policía infiltrada en Jalisco”. *La Jornada Jalisco*, 22 de enero. <http://redesciudadanasjalisco.blogspot.com/2007/01/focos-rojos-ante-la-inminente-creacin.html>

Becerril, Andrea. 2012. “El ex titular de la DFS falleció sin ser castigado, deplora Rosario Ibarra”. *La Jornada*, 28 de enero. <https://www.jornada.com.mx/2012/01/28/politica/004n1pol>

Beltrán del Río, Pascal. 2003. “Cuartel Madera, 23 de septiembre 1965...”. *Proceso*, 21 de septiembre. <https://www.proceso.com.mx/190263/cuartel-madera-23-de-septiembre-1965>

Beristain, Carlos Martín. 2017. *El tiempo de Ayotzinapa*. Madrid – México: Akal-Foca.

Borbolla, Carlos. 2007. *La guerra sucia. Hechos y testimonios*. México: Universidad de Colima.

Cabildo, Miguel. 1985. “Con el sismo, aparecieron cárceles clandestinas en la Procuraduría del Distrito Federal y en hoteles cercanos”. *Proceso*, 5 de octubre. <https://www.proceso.com.mx/142160/con-el-sismo-aparecieron-carceles-clandestinas-en-la-procuraduria-del-distrito-y-en-hoteles-cercanos>

Cabildo, Miguel. 2001. “Los operadores de la DFS, aún en la impunidad”. *Proceso*, 7 de noviembre. <https://www.proceso.com.mx/186539/los-operadores-de-la-dfs-aun-en-la-impunidad>

Campaña López, Francisco Juventino. 1979. *Condiciones de reclusión....* California: University of California San Diego. <http://movimientosarmados.colmex.mx/files/docs/G107.pdf>

Castañeda, Juan Antonio. “Testimonio”. En “Estrategia de Exterminio 1 (DFS)”, episodio 4. *Clandestino*, realización, producción e investigación por Pablo Valadez, 2018 (Canal 44, México). 28 minutos. https://www.youtube.com/watch?v=n9O52nxAmCc&list=PLSm2kRFTsTFjQyq_3yTcWFylHy mO_W1y0&index=4

Castellanos, Laura. 2005. “Memorias de La guerra sucia”. *La Jornada*, 15 de julio. <https://www.jornada.com.mx/2001/07/15/mas-memorias.html>

Castellanos, Laura. 2008. *México armado 1943-1981*. México: Ediciones Era.

Castillo, Gustavo. 2003a. “Ex empleados de la Ssa ratifican denuncia contra López Portillo”. *La Jornada*, 24 de septiembre. <https://www.jornada.com.mx/2003/09/24/015n2pol.php?printver=1&fly=>

Castillo, Gustavo. 2003b. Entrevista/Martha Alicia Camacho Loaiza, viuda y torturada en la guerra sucia “Que se muera el engendro, porque también va a ser guerrillero”. *La Jornada*, 20 de marzo. <https://www.jornada.com.mx/2003/03/20/054n1soc.php?printver=1>

Cazés, Daniel. 1993. *Memorial 1968: relato a muchas voces*. México: La Jornada Ediciones.

Cedillo, Adela. 2008. *El fuego y el silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional Mexicanas (1969-1974)*. México: Comité 68 Pro-Libertades Democráticas.

Centro ProDH. 2011. *David Jiménez Fragoso. Detenido-desaparecido desde 1975. Siguen Desapareciendo. Crímenes de Estado ayer y hoy*. México. <http://centroprodh.org.mx/impunidadayeryhoy/wp-content/uploads/2017/03/DossierDavidJimenez.pdf>

Cervantes, Jesusa. 2016. “La CNOP se muda al inmueble más siniestro del país”. *Proceso*, 6 de enero. <https://www.proceso.com.mx/425408/la-cnop-se-muda-al-inmueble-mas-siniestro-del-pais>

Cilia Olmos, David, y Enrique González Ruiz, comps. 2005. *Testimonios de la Guerra Sucia*. México: Editorial Tierra Roja.

Cilia Olmos, David. 2012. “La Normal Rural de El Quinto Sonora”. *La Jornada del Campo*, 17 de noviembre. <https://www.jornada.com.mx/2012/11/17/cam-unisur.html>

Cilia Olmos, David. 2014. “Los detenidos-desaparecidos de la Normal Rural de El Quinto, Sonora”. *Contralínea*, 16 de noviembre. <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/11/16/los-detenidos-desaparecidos-de-la-normal-rural-de-el-quinto-sonora/>

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (COMVERDAD). 2014. *Informe final de actividades*. Guerrero, México. <http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>

Comisión Histórica de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP). 2006. *Informe de la Comisión de Trabajo para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica de la FEMOSPP ¡Que no vuelva a suceder!* México. <https://nsarchive2.gwu.edu//NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm>

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). 2001. *Informe Especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80*. México. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_Desapariciones70y80.pdf

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). 2012. *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba.

Cruz Martínez, Ángeles. 2012. “Ante la impunidad, desapariciones y torturas continúan, denuncian”. *La Jornada*, 29 de enero. <https://www.jornada.com.mx/2012/01/29/politica/003n2pol>

Dutrénit Bielous, Silvia. 2015. “Encrucijadas del exilio uruguayo: una observación basada en los agostos mexicanos de 1977 y 1978”. *Proyecto Historia* 53: 57-86.

Dutrénit Bielous, Silvia. 2017. “Arribo a destino, anclaje ... y después”. En *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*, coordinado por Silvia Dutrénit, 397-424. México: Instituto Mora, CONACYT.

Dutrénit Bielous, Silvia, y Gonzalo Varela Petitto. 2010. *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. México: Flacso, Clacso.

Falconi, José. 2015. *Fragmentaciones*. Tuxtla Gutiérrez: Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

Feierstein, Daniel. 2007. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Franco, Marina. 2012. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García, Dennis A. 2019. “Reactivan búsqueda de Rosendo Radilla, víctima de la guerra sucia”. *La Jornada*, 27 de marzo. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/27/politica/014n3pol?partner=rss>

Greco, Témoris. 2018. “El general de la noche de Iguala... ¿a Sedena?”. *Aristegui Noticias*, 13 de septiembre. <https://aristeguinoticias.com/1309/mexico/el-general-de-la-noche-de-igual-a-sedena-articulo/>

Hernández Fernández, Antonio. 1993. “Quinto día”. En *Obligado a matar. Fusilamiento de civiles en México*, editado por Enrique Maza, 58-151. México: Proceso.

Híjar, Alberto. 2006. “Febrero de 1974: notas”. *Temas y Variaciones de Literatura* 26: 333-342. <http://hdl.handle.net/11191/2872>

Híjar, Alberto. 2019. “10 de junio no se olvida”. *Desinformémonos*, 10 de junio. <https://desinformemonos.org/10-de-junio-no-se-olvida/>

Hirales Morán, Gustavo. 1996. *Memoria de la guerra de los justos*. México: Cal y Arena.

Ibarra de Piedra, Rosario. 2011. “Cárcel clandestina”. *El Universal*, 24 de febrero.

Holzfeind, Heidrun. 2009. *Mexico 68: Interviews with Activists of the Student Movement*. Baden: Kodoji.

Illades, Carlos. 2018. *El Futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*. México: Océano.

La Jornada. 2002. “Guerra sucia’: en la mira, exgobernadores de Jalisco”, 13 de octubre. <https://www.proceso.com.mx/245614/guerra-sucia-en-la-mira-exgobernadores-de-jalisco>

La Jornada. 2019. “Anuncia AMLO apertura de los archivos del CISEN”, 1 de marzo. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/03/01/anuncia-amlo-apertura-de-los-archivos-de-la-pf-y-el-cisen-3168.html>

Leal Buitrago, Francisco. 2003. “La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”. *Revista de Estudios Sociales* 15: 74-87. <https://doi.org/10.7440/res15.2003.05>

Leão de Aquino, Rubim Santos. 2012. *Um tempo para não esquecer (1964-1985)*. Rio de Janeiro: Consequência.

Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). 2005. *La desaparición de Irineo*. <https://ligacomunista23.wordpress.com/2016/06/02/la-desaparicion-de-irineo/>

Liga Mexicana de Defensa de Derechos Humanos (LIMEDDH). 1997. *Las condiciones de detención de las personas encarceladas*. México. <http://www.derechos.org/limeddh/informes/prisiones.html>

López Limón, Alberto G. 2009a. “Desaparecidos durante el mes de agosto (1970-1983)”. *Desaparecidos de México*, 24 de agosto. <http://desaparecidos-demexico.blogspot.com/2009/08/>

López Limón, Alberto G. 2009b. “Desaparecidos durante el mes de mayo (1968-1981)”. *Desaparecidos de México*, 8 de mayo. <http://desaparecidosdemexico.blogspot.com/2009/05/>

Marín, Carlos. 1979. “Solapamiento oficial de aprehensiones arbitrarias y tormentos en México”. *Proceso*, 8 de enero.

Martínez Pavón, Salvador. 2017. “El Ejército fabrica 3.3 millones de artículos para labor social”. *El Sol de México*, 4 de enero. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/el-ejercito-fabrica-3.3-millones-de-articulos-para-labor-social-140627.html>

McSherry, Patrice. 2014. *Los Estados Depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago: LOM Ediciones.

Memoria Viva. 2015. “Centros de detención: Chile 1973-1990”. <http://www.memoriaviva.com/Centros/centros%20detencion%20lista.htm>

Mendoza García, Jorge. 2011. “La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva”. *POLIS* 7 (2): 139-149.

Mendoza García, Jorge. 2015a. “Lugares de la memoria de la guerra sucia en México. Cárcel clandestina y legal”. En *México en los setenta: ¿guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, coordinado por Claudia E.G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, 79-115. México: Editorial Itaca.

Mendoza García, Jorge. 2015b. “Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México”. *Athenea Digital* 15 (3): 85-108. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1446>

Mendoza Salgado, Victoria. 2008. *México 1977: testimonios de tortura*. México: Sigla.

Morales Hernández, José de Jesús. 2007. *Noche y neblina: los vuelos de la muerte*. Guadalajara: Plaza Editores.

Oikión Solano, Verónica. 2011. “Represión y tortura en México en la década de 1970. Un testimonio político”. *Historia y Grafía* 37: 115-148.

Página/12. 2019. “Revelaciones de los documentos desclasificados por EE.UU”, 12 de abril. <https://www.pagina12.com.ar/187049-revelaciones-de-los-documentos-desclasificados-por-ee-uu>

Pastrana, Daniela. 2001. “Informe de la CNDH sobre desaparecidos en México. Heridas que nunca cierran”. *Rebelión.org*, 11 de diciembre. <http://www.rebelion.org/hemeroteca/ddhh/pastrana111201.htm>

Petrich, Blanche. 2000. “Acusan a Acosta Chaparro de decenas de desapariciones”. *La Jornada*, 13 de septiembre. <https://www.jornada.com.mx/2000/09/13/012n1gen.html>

Poniatowska, Elena. 2001. *Fuerte es el silencio*. México: Ediciones Era.

Proceso. 2002. “Crónicas de tortura y desapariciones”, 13 de agosto. <https://www.proceso.com.mx/244047/cronicas-de-tortura-y-desapariciones>

Ramírez Cuevas, Jesús. 2001. “Los vi vivos en el Campo Militar. Testimonio de un sobreviviente víctima de tortura durante la guerra sucia”. *La Jornada*, 8 de diciembre. <https://www.jornada.com.mx/2001/12/08/052n1con.html>

Ramírez Cuevas, Jesús. 2005. “Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros”. *La Jornada*, 30 de junio.

Ramírez Rivera, Bianca. 2018. “‘Una puerta con mirilla de ojo sanción’. Centros Clandestinos de Detención de la Argentina como dispositivos panópticos (1976-1983)”. Tesis de maestría, Instituto Mora, México.

Rangel Lozano, Claudia E. G. 2011. “La voz de los sobrevivientes: las cárceles clandestinas en Guerrero, México: una radiografía. 1969-1979”. *O público o e privado* 18: 75-92.

Ravelo, Ricardo. 2001. “Edificio de muerte y tortura”. *Proceso*, 11 de agosto. <https://www.proceso.com.mx/186177/edificio-de-muerte-y-tortura>

Reveles, José. 2011. *Levantones, narcofosas y falsos positivos*. México: Grijalbo.

Rico, Álvaro, coord. 2007. *Investigación histórica sobre detenidos-desaparecidos en Uruguay*. Montevideo: Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

Robles Garnica, Héctor Guillermo. 2013. *La guerrilla olvidada. La historia de una página manchada con sangre de estudiantes de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara: Taller Editorial La Casa del Mago.

Robles Maloof, Jesús. 2013. “Tlaxcoaque y la memoria sobre crímenes de lesa humanidad”. *sinembargo.mx*, 10 de septiembre. <https://www.sinembargo.mx/10-09-2013/3017298>

Román, José Antonio. 2016. “‘Guerra sucia’ en México en los años 70 fue ‘terrorismo de Estado’: expertas”. *La Jornada Baja California*, 21 de octubre. <http://jornadabc.mx/tijuana/21-10-2016/guerra-sucia-en-mexico-en-los-anos-70-fue-terrorismo-de-estado-expertas>

Rosagel, Shaila. 2015. “Padres de los 43 irrumpen en cuartel: ‘fuimos por nuestros hijos’; reportan a uno grave”. *sinembargo.mx*, 12 de enero. <https://www.sinembargo.mx/12-01-2015/1216504>

Santiago Nevárez, Alba. 2014. “Más de 22 mil, los casos de desaparición forzada en México” (entrevista con Luz Adriana Santacruz Carrillo). *Univision Noticias*, 22 de agosto. <https://www.univision.com/noticias/noticias-de-mexico/mas-de-22-mil-los-casos-de-desaparicion-forzada-en-mexico>

Spenser, Daniela. 2004. *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: CIESAS.

Ulloa Bornemann, Alberto. 2004. *Sendero en tinieblas*. México: Aguilar, León y Cal Editores.

Urrutia, Alonso. 2015. “Urgente, aprobar la ley general de archivos, señalan especialistas”. *La Jornada*, 20 de julio. <https://www.jornada.com.mx/2015/07/20/politica/007n1pol>

Urrutia, Alonso, y Alma Muñoz. 2019. “En unos días se abrirán archivos del Cisen, dice López Obrador”. *La Jornada*, 28 de febrero. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/28/en-unos-dias-se-abriran-archivos-del-cisen-dice-lopez-obrador-5760.html>

Zamora García, Jesús. 2009. “Guerrilleros en la penitenciaría de Oblatos”. *Letras Históricas* 1: 147-162. <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/2052/1814>

Zamora García, Jesús. 2014. “Revisión histórica de la guerrilla en Guadalajara: las fuerzas revolucionarias armadas del Pueblo (1972-1982)”. Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México.

